

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO JOSÉ MARÍA URIBE URIBE 1838-1921

Trabajo de grado para optar al título de historiador

Por:

Ana María Mesa Bedoya

Andrea Velásquez Ochoa

Asesoras:

Luz Eugenia Pimienta

Profesora Departamento de Historia Universidad de Antioquia

María Isabel Duarte

Directora Sala Patrimonial Universidad EAFIT

Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Antioquia

Medellín

2009

Agradecimientos

En el desarrollo del presente trabajo de grado agradecemos especialmente a la historiadora María Isabel Duarte de la Sala de Patrimonio documental de la Universidad EAFIT por guiarnos en el quehacer archivístico. A la profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia Luz Eugenia Pimienta por su asesoría académica en la estructura y revisión del presente texto. También al señor Iván Restrepo Jaramillo y al profesor Víctor Álvarez Morales quienes nos facilitaron valiosos datos genealógicos e históricos sobre la familia productora del archivo que se organizó, y finalmente a la señora Carmen Garzón por su colaboración en la búsqueda de información en el archivo de la Casa de la Convención en Rionegro.

Contenido

	Página
Lista de cuadros	i
Lista de esquemas y formatos	ii
Lista de imágenes	iii
Mapas	iv
Lista de Anexos	v
Abreviaturas	vi
Introducción	1
Capítulo I: Preliminares	
1. Marco conceptual	4
2. Metodología	10
3. Marco legal de los archivos en Colombia	14
Capítulo II: El Archivo José María Uribe Uribe 1838-1921	
4. Sala de patrimonio documental Universidad EAFIT	19
5. Contexto histórico del archivo José María Uribe Uribe 1838-1921	23
6. Descripción del proceso de organización del archivo José María Uribe Uribe 1838-1921	
6.1. Diagnóstico del archivo	38
6.2. Clasificación	45
6.3. Ordenación	49
6.4. Descripción: Inventario	51
Capítulo III: Valoración documental	
7. Información del archivo José María Uribe Uribe 1838-1921	56
8. Líneas temáticas del archivo José María Uribe Uribe 1838-1921	79
Capítulo IV: Familia Uribe Ruiz 1853-1894 y casa comercial Uribe Ruiz hermanos, 1894-1916	
9. La familia Uribe Ruiz, una familia de comerciantes, 1853-1894	112
10. Empresas familiares en Antioquia. El caso de Uribe Ruiz Hermanos, casa comercial 1894-1916	152

Conclusiones	210
Anexos	212
Bibliografía	259

INTRODUCCIÓN

El pregrado de Historia de la Universidad de Antioquia ofrece a sus estudiantes tres modalidades de trabajo de grado, estas son: realización de una monografía, pasantía de investigación y organización de fuentes primarias. El presente informe trata de la última modalidad y da cuenta del proceso de organización del archivo José María Uribe Uribe 1838-1921 (JMUU 1838-1921), ubicado en la Sala de patrimonio documental de la biblioteca Luis Echavarría Villegas, Universidad EAFIT de la ciudad de Medellín.

La organización del archivo JMUU 1838-1921 es valiosa en la medida en que contribuye a la conservación y consulta apropiada de una nueva fuente para la historia, ya que en el oficio de investigar el pasado el historiador recurre a diversas evidencias empíricas, a diversos documentos entendidos estos como “la combinación de un soporte y la información registrada en él, que puede ser utilizado como prueba o para consulta.”¹

Además, la conservación adecuada de los documentos contribuye al enriquecimiento del patrimonio documental y a la identidad nacional y regional, en la medida en que favorece la construcción y consolidación de la memoria histórica.²

¹ José Ramón Cruz Mundet, *Manual de Archivística*, 4ª ed., Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, p. 97.

² Por patrimonio documental se entiende el “conjunto de documentos conservados por su valor sustantivo, histórico o cultural.” Archivo General de la Nación (autor corporativo), *Reglamento General de Archivos*, 2ª ed., Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996, p. 42.

Los objetivos que guiaron la realización del presente trabajo, apoyándose en la teoría y en la metodología archivística, fueron: la organización del archivo JMUU 1838-1921, para dotarlo de una estructura lógica que permita su adecuada conservación y consulta y para que el investigador se oriente fácilmente en la búsqueda de información. Además, con las herramientas que el historiador toma de su disciplina, la realización de una valoración documental en la que se identificaron las líneas temáticas que el archivo aporta a la investigación histórica.

El ensayo se divide en cuatro partes. En la primera se establece un marco conceptual de la disciplina archivística y de la metodología con la que se trabajó y se hace una descripción general de la reglamentación archivística en el país, a partir de la creación del Archivo General de la Nación (1989) como órgano regulador de las políticas archivísticas en Colombia.

En la segunda se describe el contexto del archivo JMUU 1838-1921, donde está ubicado y el contexto histórico en el que surgieron los documentos que lo componen y se describe el proceso de organización del archivo.

La tercera parte trata de la valoración documental. En primer lugar se describe el contenido del archivo, es decir, de qué tratan los documentos y en segundo lugar se indican cuáles son las líneas temáticas que para la investigación histórica aporta el archivo.

Finalmente, en la cuarta parte se presentan dos ensayos sobre la familia Uribe Ruiz y la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos*, dos de las entidades productoras del archivo. En estos ensayos se utilizó como fuente principal el archivo José María Uribe Uribe 1838-1921.

CAPÍTULO I: PRELIMINARES

1. Marco conceptual

A la preservación y organización de los archivos, de los que se vale el historiador para representar el pasado, se les ha dado a través de la historia mayor o menor importancia dependiendo de su función oficial o cultural.

En el siglo XIX a medida que surgieron en Europa las burocracias estatales, la masa documental derivada de sus actividades se hizo más voluminosa por lo que fue necesario la utilización de una técnica empírica para arreglo y conservación de los archivos. Esta técnica fue conocida como archivología y dependía de los métodos y teorías de otras disciplinas como la diplomática, la paleografía y la biblioteconomía.³

La archivología pasó luego a denominarse archivística y logró su independencia de otras disciplinas cuando estableció un lenguaje teórico-práctico específico. La definición del concepto **archivística** ha sido aceptado por la mayoría de los estudiosos del tema como: “la ciencia de los archivos, no de los documentos, aunque en última instancia estos sean el producto integrante de aquellos. Como tal se ocupará de la creación, historia, organización y servicio de los mismos a la Administración y a la Historia, en definitiva a la Sociedad.”⁴ La archivística tiene como objeto los documentos de archivo. Por **documentos de archivo** se entiende “el testimonio y prueba de (...) acciones/actos registrados en un soporte perdurable.”⁵ También como un “registro de información producida o recibida por una persona o entidad en razón a

³ Antonia Heredia Herrera, *Archivística General: teoría y práctica*, 5ª ed., España, Diputación Provincial de Sevilla, 1991, p. 28.

⁴ *Ibid.*, p. 29.

⁵ Antonia Heredia Herrera, *¿Qué es un archivo?*, España, Trea, 2007, p. 98.

sus funciones, que tiene valor administrativo, fiscal o legal, o valor científico, económico, histórico o cultural y debe ser objeto de conservación.”⁶

El concepto **archivo** ha sido definido de muchas maneras desde que surgió la disciplina archivística, pero el más global y que reúne los tres elementos fundamentales del concepto, es decir, documentos, organización y servicio, es:

“Es uno o más conjunto de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden para servir como testimonio o información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia.”⁷

El Archivo General de la Nación lo define como el “conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión.”⁸

En una reciente publicación de Antonia Heredia Herrera, doctora en Historia de América por la Universidad de Sevilla y reconocida autoridad en la disciplina archivística, advierte que el concepto archivo ha tenido dos acepciones que deben ser aclaradas. Por una parte se ha entendido como el lugar o depósito donde se gestionan los documentos de archivo; y por otra como contenido documental. En este sentido Heredia propone las siguientes definiciones:

“Archivo [manteniendo la grafía con “A” mayúscula]: la institución que conserva, trata y sirve los documentos de archivo que guarda.

⁶ Archivo General de la Nación (autor corporativo), *Ley General de Archivos. Ley 594 de 2000: por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y otras disposiciones*, Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, pp. 42.

⁷ A. Heredia Herrera, *Archivística General: teoría y práctica*, Op. cit., p. 89.

⁸ Archivo General de la Nación (autor corporativo), *Ley General de Archivos. Ley 594 de 2000: por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y otras disposiciones*, p. 39.

archivo [manteniendo la grafía con “a” minúscula]: contenido documental del Archivo, identificado con todos los documentos conservados en él, ya sea solo un fondo, y en su caso una fracción de fondo, o varios, y, en su caso, alguna o varias colecciones.”⁹

Heredia define **fondo documental** al “conjunto orgánico de documentos procedente de una institución, colectivo o persona, testimonio y prueba de su respectiva gestión.”¹⁰ El Archivo General de Nación define fondo como la “totalidad de las series documentales de la misma procedencia o parte de un archivo que es objeto de conservación institucional formada por el mismo archivo, una institución o persona.”¹¹

Para la realización de este trabajo se entiende por archivo José María Uribe Uribe 1838-1921 el fondo documental que lo compone, por ello se hablará de archivo y no de fondo.

La definición de los conceptos archivística y archivo ha obedecido a la consolidación de la teoría archivística, trabajo de un gran número de profesionales que han llegado a un consenso sobre sus principios básicos. Uno de estos principios fue enunciado en el siglo XIX por los funcionarios del Archivo Nacional de Francia, el principio de *respect des fonds*. En 1841 Natalis de Wailly lo enunció como el **principio de procedencia**.¹² Y el otro principio fue formulado en 1881 por archivistas alemanes quienes establecieron el **principio de orden original**. Estos principios estipulan que:

“los documentos se constituyen en fondos, de tal manera que los de uno no puedan mezclarse con los de otros;... cada documento simple o compuesto [carta/expediente] dentro de cada fondo ha de mantener la relación de dependencia con el “órgano” (entendido como división o

⁹ A. Heredia Heredia, *¿Qué es un archivo?*, *Op. cit.*, p. 30. Para la realización del presente trabajo se tomó la definición de archivo como conjunto documental, aclarando cuando se utiliza el concepto para referirse a la institución en que se conservan los documentos de archivo.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Archivo General de la Nación (autor corporativo), *Ley General de Archivos. Ley 594 de 2000: por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y otras disposiciones*, p. 44.

¹² Frederick Miller, *Ordenación y Descripción de Archivos y Manuscritos*, Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1988, p. 39-40.

unidad administrativa) que lo ha producido, manteniendo el respeto a la estructura jerárquica de la Institución y al orden secuencial de producción natural o regulado.”¹³

La combinación de estos dos principios fue codificada en el *Manual for the Arrangement and Description of Archives* de los archivistas holandeses S. Muller, J.A. Feith y R. Fruin en 1898. El manual condensó la nueva teoría archivística a través de dos normas fundamentales referidas a los principios enunciados, por una parte “una colección archivística conforma un todo orgánico, derivado de una fuente u oficina creadora común”, y por otra “el orden archivístico original y toda la estructura de una colección no es el resultado casual, sino la consecuencia lógica de la organización de un cuerpo administrativo de cuyas funciones es producto la colección archivística.” Así, se estableció que los documentos son orgánicos y que su desarrollo se evidencia en las estructuras del archivo.¹⁴

Otro principio de la archivística es el del ciclo vital o de las edades de los documentos. El primer ciclo se refiere a la tramitación administrativa o producción, el segundo a la vigencia administrativa, el tercero al uso poco frecuente ya que no ha prescrito el valor administrativo del documento y finalmente a la conservación permanente dado su valor informativo y cultural.¹⁵

Cada ciclo o edad del documento constituye un tipo de archivo, como institución, diferente: archivo de oficina o de gestión, archivo central, archivo intermedio y finalmente el histórico.¹⁶

¹³ A. Heredia Herrera, *¿Qué es un archivo?*, Op. cit., p. 124.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ A. Heredia Herrera, *¿Qué es un archivo?*, Op. cit., p. 127.

¹⁶ *Ibid.*

El **archivo histórico** es aquel al que se transfieren los documentos del archivo central e intermedio, que deben “conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura.”¹⁷ Este último archivo adquiere sentido cuando es:

“el resultado de una acción política y de un método científico, en concreto el método archivístico, que de cuenta del resultado de formación de un conjunto orgánico de documentos, integrados en un único centro archivístico con el fin de ser utilizados como testimonio histórico y como fuente documental primigenia de un pasado más o menos remoto.”¹⁸

El archivo José María Uribe Uribe 1838-1921 es histórico; es una fuente de consulta para la investigación histórica de gran parte del siglo XIX y primeras décadas del XX que ofrece información relacionada con el desarrollo económico de la región antioqueña, el comercio, los comerciantes y las casas comerciales de la época en Rionegro, Manizales y Medellín. Fue precisamente por su carácter de histórico que se llevó a cabo la tarea de dotarlo de una estructura lógica y de describirlo, para que los investigadores puedan acceder fácilmente y de manera adecuada.

Los principios básicos de la teoría archivística y la definición de su objeto de estudio indican que la condición esencial del archivo es su organicidad, consecuencia de la integración de tres elementos complejos como son la clasificación, la ordenación y la descripción.¹⁹ La organización de un archivo es un ejercicio intelectual y mecánico en el que las distintas agrupaciones documentales se corresponden de forma jerárquica con criterios orgánicos o funcionales para elevar su contenido e información.²⁰

¹⁷ Archivo general de la Nación, *Reglamento General de Archivos, Op. cit.*, p. 34.

¹⁸ Eduardo Núñez Fernández, *Organización y gestión de archivos*, España, Trea, p. 318.

¹⁹ A. Heredia Herrera, *Archivística General: teoría y práctica, Op. cit.*, p. 34.

²⁰ *Ibíd.*, p. 253.

La dimensión intelectual se refiere a la **clasificación** que significa agrupar jerárquicamente las **series documentales**, entendidas estas como las unidades documentales de estructura y contenido homogéneo alrededor de los órganos o funciones desarrollados por una institución a lo largo de su gestión.²¹

La dimensión mecánica se refiere a la **ordenación**, en la que se unen “los elementos o unidades de un conjunto relacionándolos unos con otros de acuerdo a una unidad-orden establecida de antemano.” Por último la **descripción**, que sintetiza la información para brindar a los interesados, se refiere al análisis y a la localización de los documentos.²² Los instrumentos de descripción son usualmente el inventario y el catálogo. En el caso del archivo JMUU 1838-1921 se realizó un inventario, “instrumento que describe todas la series documentales de cada fondo o sección de archivo, guardando la relación con su origen y remitiendo la localización al número de orden de las unidades de instalación en el depósito.”²³

Estos procesos mecánicos e intelectuales se llevaron a cabo en la organización del archivo José María Uribe Uribe 1838-1921 no sólo para conservar el patrimonio histórico documental sino también para determinar las líneas temáticas de investigación histórica que proporciona el archivo.

²¹ Archivo General de la Nación, *Reglamento General de Archivos, Op. cit.*, p. 43.

²² A. Heredia Herrera, *Archivística General: teoría y práctica, Op. cit.*, p. 300.

²³ Antonio Ángel Ruiz Rodríguez (editor), *Manual de archivística*, Madrid, Síntesis S.A, 1995, p. 52.

2. Metodología

Para la organización del archivo JMUU 1838-1921 se siguieron algunas recomendaciones del *Manual de fondos acumulados* del Archivo General de la Nación, así como recomendaciones tomadas de otros manuales que facilitaban el proceso de organización. Se trató como un fondo acumulado ya que los documentos que se encuentran en él fueron “reunidos por una entidad en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico determinado de organización y de conservación.”²⁴

EL método que se propone para la organización de fondos acumulados

“se basa en la reconstitución del orden originario de los archivos, aquel orden que tuvieron los documentos en el momento de su producción y que reflejan la gestión administrativa de la institución. El fondo acumulado entonces, debe tratar de ser reorganizado de acuerdo con las funciones, competencias, estructura y procedimientos de la institución que los produjo en el transcurso de su evolución.”²⁵

Para el respeto de los principios de procedencia y de orden original se estableció el nivel de organización documental. Este trata de un diagnóstico integral en el que se identifican y describen los aspectos generales del archivo como son “el conocimiento de la historia de la documentación, de su custodia, de las entidades productoras así como de su contenido informativo, fechas y volumen.”²⁶

Primero se establecieron datos como el nombre del archivo, ubicación geográfica, fecha de creación, planta física donde se encuentra, condiciones ambientales, mobiliario, estado de conservación de la documentación (tipos de

²⁴ Clara Inés Rojas Casimilas y Juan Carlos Ramírez Moreno, *Fondos acumulados. Manual de organización*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 2004, p. 13, [en línea]: <http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/txt/MANUAL%20DE%20FONDOS%20ACUMULADOS.pdf>, consultada el 11 de agosto de 2008.

²⁵ *Ibid.*, p. 8.

²⁶ *Ibid.*, p. 16.

deterioro), almacenamiento, tipos de soportes, fechas extremas, volumen documental y consulta.²⁷

En segundo lugar, para poder clasificar los documentos de manera acertada y respetando los principios de procedencia y orden original, se identificaron las entidades productoras y las dependencias, a través de muestreos de la documentación. Una entidad productora se define como una “organización o grupo de personas identificadas con un nombre propio que actúa o puede actuar con plena autonomía.”²⁸ Y la dependencia se refiere a la oficina subordinada o dependiente de una entidad.

A estos muestreos de identificación de entidades y dependencias antecedió un conocimiento sobre la historia institucional. En el caso del archivo JMUU 1838-1921, la historia de la familia y las casas comerciales que produjeron los documentos: *José María Uribe e Hijos (1852?-1894)*, *Uribe Ruiz Hermanos (1894-1916)* y la familia Uribe Ruiz. Lo que se procuró con la reconstrucción de la historia institucional fue “reconducir” los documentos al orden originario que tuvieron en el momento de ser producidos.”²⁹

Para la reconstrucción de la historia institucional se recurrió a fuentes primarias como escrituras de creación y liquidación de sociedades de negocios, sucesiones, testimonio oral y fuentes secundarias.³⁰ Con la revisión de estas fuentes se obtuvieron

²⁷ *Ibid.*, p. 15-16.

²⁸ España. Dirección General de Archivos (autor corporativo), *ISAD (G) Norma Internacional general de descripción archivística*, Madrid, Archivo Nacional, 2000, p. 17.

²⁹ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez Moreno, *Op. cit.*, p. 20.

³⁰ Parte de las fuentes primarias, que incluye copias de escrituras de fundación y liquidación, testamentos, fotografías e imágenes, y testimonio oral, lo suministró el señor Iván Restrepo Jaramillo. Iván Restrepo es descendiente de la familia Uribe Ruiz, productores de los documentos que componen el archivo que

datos fundamentales a la hora de la clasificación documental, como son las fechas de creación y liquidación, de cambios estructurales, lugar de funcionamiento y estatuto jurídico de la entidad, funciones y atribuciones, actividades, estructura(s) interna(s) y entidades precedentes.³¹

Después de establecer el nivel de organización documental, es decir, el diagnóstico integral y la reconstrucción de la historia institucional para reconocer entidades productoras y dependencias, se dio paso a la organización, que consiste en dotar al archivo

“de una estructura que reproduzca el proceso mediante el cual los documentos han sido creados. Pero además, atendiendo a la función primordial –nos referimos a la informativa- debe facilitar la localización de los documentos, proporcionando con su estructura organizativa la información suficiente para orientar las búsquedas con acierto (...).”³²

El proceso de organización comenzó por la clasificación de los documentos. En la clasificación se reconocieron las secciones, series y subseries del archivo. Luego se dio paso a la ordenación según la secuencia de producción original del documento y cuyo criterio ordenador fue el cronológico. Después se folió cada documento para facilitar el control de préstamo. Finalmente se realizó la descripción documental a través de un inventario con el que se facilita el control de los documentos y se orienta e informa a los investigadores.³³

Después de los procesos técnicos que implican la organización del archivo se hizo una valoración que tiene como propósito, además de la conservación y la preservación del patrimonio histórico documental, establecer la utilidad del archivo

se organizó. Restrepo se ha dedicado a la investigación genealógica de su familia y de poblaciones del oriente antioqueño.

³¹ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez Moreno, *Op. cit.*, p. 22.

³² J. Ramón Cruz Mundet, *Op. cit.*, p. 229.

³³ A. Heredia Herrera, *Archivística General: teoría y práctica*, *Op. cit.*, p. 335.

para aclarar problemas históricos. En este sentido se trazaron las líneas temáticas del archivo con base en el inventario previamente realizado y acorde al contexto histórico del mismo, y se hicieron dos ensayos en los que se utilizó como principal fuente de consulta el archivo JMUU 1838-1921.

3. Marco Legal de los archivos en Colombia

El Archivo general de la nación

Los archivos en sus distintas etapas, de gestión, central, intermedio e histórico, son trascendentales en la vida de un país ya que ellos representan la transparencia administrativa y la memoria histórica de los pueblos.³⁴ En Colombia la historia de los archivos, en sus dos acepciones, está aun por hacerse. No obstante, algunos funcionarios del Archivo General de Nación (AGN) han tratado el tema y dan cuenta del devenir de los documentos de archivo y de los archivos como instituciones en el país.³⁵

La evolución histórica de los archivos en Colombia muestra que, no obstante algunos esfuerzos por proteger los documentos que producían las distintas administraciones, hubo una manifiesta desidia y descuido oficial respecto a los archivos, desde la conquista hasta muy entrado el siglo XX.³⁶

Por ejemplo en la colonia, en el año de 1786, se perdieron valiosos documentos para la memoria histórica del país tras el incendio del archivo virreinal. De los documentos que se salvaron muchos fueron fraccionados y desmembrados. También durante el periodo de la independencia y el republicano los archivos fueron víctimas de la inestabilidad política y de las guerras civiles; muchos documentos fueron

³⁴ El Consejo de Europa, organización internacional de estados europeos que tiene como finalidad la defensa de los derechos humanos y de la democracia, declaró en el año 2000 que, “los archivos constituyen una parte esencial e irremplazable del Patrimonio Cultural pues preservan la perennidad de la memoria de la humanidad.” A. Heredia Herrera, *¿Qué es un archivo?*, *Op. cit.*, p. 25.

³⁵ El artículo del antropólogo Mauricio Tovar, Jefe de Servicio al Público del Archivo General de la Nación en 1998, es una buena muestra. Mauricio Tovar, “Archivo General de la Nación. Cuatro siglos y medio de papel-historia”, En: *Revista Credencial Historia*, Bogotá, ed. Nº 106, octubre, 1998, pp. 4-8.

³⁶ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez Moreno, *Op. cit.*, p. 5.

trasladados a otros países como Cuba y España y se usaron como material para la construcción de cartuchos.³⁷ Además, las administraciones republicanas ordenaron el empaste de documentos desglosados sirviéndose para ello de los reclusos del Panóptico Nacional.³⁸

El comienzo de los esfuerzos para normalizar la situación de los archivos y formar un órgano que dictara unas directrices para la adecuada conservación de éstos, puede situarse en 1868 cuando se creó el Archivo Nacional. Este Archivo reunió documentos coloniales de la Real Audiencia y los archivos Diplomático, del Congreso, de la Corte de Cuentas y del Distrito Capital.³⁹

La creación del Archivo Nacional obedeció al proceso de consolidación del Estado nacional en el que “los documentos de archivo fueron vistos como elementos fundamentales del patrimonio histórico de la nación.” El Archivo Nacional no dejó de afrontar serias dificultades dada la falta de recursos y la inestabilidad política. Estuvo ubicado en el convento Santo Domingo en Santa Fe de Bogotá, luego en el Palacio de Justicia y más tarde en la Biblioteca Nacional.⁴⁰

A mediados del siglo XX a medida que crecieron la estructura y las funciones del Estado, los documentos aumentaron indiscriminadamente y se agudizaron los problemas para acceder a la información y conservar adecuadamente los archivos. Sólo hasta el 22 de diciembre de 1989 en virtud de la ley 80, el Archivo Nacional fue transformado en el Archivo General de la Nación como establecimiento público del

³⁷ M. Tovar, *Op. cit.*, p. 7.

³⁸ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez Moreno, *Op. cit.*, p. 5.

³⁹ M. Tovar, *Op. cit.*, p. 6.

⁴⁰ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez Moreno, *Op. cit.*, p. 5

orden nacional adscrito al Ministerio del Interior, con lo que se trató de dar solución a los problemas que venía presentando la documentación oficial.⁴¹

Con la Ley 80 de 1989 y el decreto 1777 de 1990, que dictó los estatutos del AGN, se dio el primer paso importante en la consolidación de unos principios y políticas que permitieran fortalecer los archivos, considerados como elementos de apoyo para la administración y para la cultura.⁴² Se estipularon como objetivos del AGN velar por la conservación, incremento y difusión del patrimonio documental de la nación, a través de la planeación de una política archivística nacional, además de organizar y dirigir el programa especial Sistema Nacional de Archivos, integrado por instituciones archivísticas y colecciones documentales públicas y privadas en todo el país.⁴³

En consonancia con la responsabilidad de planear políticas tendientes al fortalecimiento de los archivos, en 1994 el AGN dictó el *Reglamento General de Archivos* en el que se trazaron unos conceptos básicos de la archivística y las funciones de los distintos archivos a nivel nacional.

En 1997 en la Ley General de Cultura se estableció que el patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento (cine) hacían parte del patrimonio cultural de la nación y por tanto eran parte fundamental en las

⁴¹ M. Tovar, *Op. cit.*, p. 8.

⁴² Archivo General de la Nación (autor corporativo), *Ley General de Archivos. Ley 594 de 2000: por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y otras disposiciones*, Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, p. 15.

⁴³ *Ibíd.*, p. 55-56.

políticas tendientes a su valoración, protección y difusión; igualmente el AGN fue adscrito al Ministerio de Cultura.⁴⁴

Otra acción importante para el fortalecimiento de los archivos fue la adopción de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, por medio de la cual se sentaron las bases de una política nacional para la archivística.

Como se deduce de lo anterior, la legislación archivística en Colombia es muy reciente, pero con la creación del Archivo General de la Nación y las políticas que este órgano ha estipulado se han dado importantes pasos para la gestión del patrimonio documental que tratan de asegurar la transparencia administrativa y la memoria histórica en el país.

La normalización del quehacer archivístico se enmarca en las leyes dictadas por el Congreso de la República y por la Junta Directiva del AGN como la Ley 80 de 1989, el *Reglamento General de Archivos* de 1994 y la Ley 594 de 2000⁴⁵, además se enmarca en las leyes de carácter general como las establecidas en la Constitución política de 1991, en la Ley General de cultura 397 de 1997 y en la Ley 1185 de 2008 que modifica, adiciona y adopta otras disposiciones en materia cultural respecto a la del año 1997. (Ver Anexo A, *Marco legal de los archivos en Colombia* en el que se amplían los temas aquí tratados.)

⁴⁴ Medellín Secretaría de Educación y Cultura (autor corporativo), *Ley General de Cultura*, Medellín, Subsecretaría de Cultura y Divulgación Científica, 1999, p. 20-21.

⁴⁵ Existen otras disposiciones legales importantes como el decreto 1382 de 1995 por el que se reglamentó la ley 80 de 1989 y se ordenó la transferencia de la documentación histórica de los organismos nacionales al Archivo General de la Nación, también el acuerdo 011 de 1996 de la Junta directiva del AGN por el cual se establecieron criterios de conservación y organización de documentos, entre otros. Archivo General de la Nación, *Reglamento General de Archivos*, *Op. cit.*, p. 8. En este ensayo se describe la legislación archivística que abarca aspectos generales.

Los esfuerzos por crear y aplicar la legislación archivística, con el fin de garantizar el ejercicio transparente de la democracia y la investigación histórica en el país, se ven reflejados en el interés de distintas instituciones públicas y privadas dedicadas a recuperar, organizar y poner en servicio el patrimonio histórico documental. El archivo José María Uribe Uribe 1838-1921, ubicado en la Universidad EAFIT, hace parte de este patrimonio no solo por la antigüedad de sus documentos sino también por su contenido informativo, como se verá más adelante.

CAPÍTULO II: EL ARCHIVO JOSÉ MARÍA URIBE URIBE 1838-1921

4. Sala de patrimonio documental Universidad EAFIT

Además de los archivos formados por instituciones u organizaciones públicas y privadas que con el tiempo se convierten en testimonios de su historia (Archivo Histórico de Antioquia, Archivo Histórico de Medellín, Archivo Judicial, ubicado en la Universidad Nacional) existen los archivos personales y familiares que aportan valiosa información para la investigación histórica. Por ejemplo en la biblioteca de la Universidad de Antioquia se encuentran los archivos personales de personajes históricos como Carlos E. Restrepo, Alfonso López Pumarejo, Nicanor Restrepo, Estanislao Zuleta, entre otros.⁴⁶

La Universidad EAFIT hace parte del grupo de instituciones interesadas en el patrimonio documental. En abril del año 2002 se abrió al público la Sala de patrimonio documental ubicada en la biblioteca de dicha universidad. En esta sala hay una colección de libros, revistas, mapas, pergaminos, manuscritos, folletos y un archivo histórico con diversos fondos documentales que por su rareza, antigüedad e información poseen un alto valor bibliográfico e histórico y constituyen una invaluable fuente para la investigación científica, tecnológica e histórica.

En la Sala de patrimonio se encuentra un archivo histórico con ocho fondos documentales; además de doce archivos musicales de importantes compositores antioqueños, colombianos y extranjeros compuestos por partituras, muchas de ellas

⁴⁶ Para ampliar remitirse al Anexo A sobre legislación archivística en el país, en el que se explica que no sólo en los archivos, como instituciones, pueden encontrarse fondos documentales, sino que también en las bibliotecas se conservan fondos de interés histórico, literario, musical, entre otros.

inéditas, revistas, programas de mano, recortes de prensa, correspondencia, escritos, grabaciones y fotografías.

Los fondos que componen el archivo histórico son de carácter económico con énfasis en el tema empresarial, de mediados de siglo XIX hasta el siglo XX. Estos son:

Archivo Botero Arango (1843-1940): compuesto por documentos de las casas comerciales *Botero Arango e Hijos* y *Botero Arango y Cía*. También se encuentra información sobre la Compañía Minera de Antioquia, el Puente de Occidente, y propiedades urbanas y rurales de la familia Botero Arango.

Archivo Familia Bravo (1846-1917): contiene información de minas, propiedad de la familia, en la zona del nordeste antioqueño principalmente en Anorí, Zea, Zaragoza y Amalfi. Incluye algunos documentos de Tomás Márquez (escritor y político) y de la construcción del Ferrocarril del Norte (Bogotá-Zipacquirá, 1889-1920).

Archivo Salinas de Cundinamarca (1860-1906): compuesto por documentos sobre la explotación y comercialización de las minas de Zipacquirá, Nemocón, Tausa y Sesquilé.

Archivo Familia Escobar (1920-1970): compuesto por documentos sobre haciendas ganaderas en Puerto Berrío y otros negocios de la familia Escobar.

Archivo Juan Gonzalo Restrepo Londoño (1950-2006): compuesto por documentos relacionados con la actividad empresarial, política y humanista de este abogado antioqueño que se destacó en la actividad empresarial con la participación en la fundación de Proantioquia y Codesarrollo, la fundación de los almacenes Flamingo,

además de estar al frente de empresas como el Banco Industrial Colombiano e Industrias Alimenticias Noel.

Archivo Noticiero Económico de Antioquia de J. Enrique Ríos (1975 -2006): compuesto por los guiones de radio del Noticiero Económico de Antioquia. Con información sobre el desarrollo empresarial, industrial y comercial de Antioquia y Colombia, transmitido por los principales medios radiales y televisivos de Medellín. Además, se conservan algunos programas grabados por el autor.

Archivo Juan de la Cruz Posada: compuesto por documentos en formato digital, referentes a la construcción del Ferrocarril de Antioquia (Puerto Berrío-Medellín, 1874-1914), el Túnel de la Quebra (1876-1940) y el desarrollo de algunas obras públicas en Antioquia, entre otros temas económicos.

Archivo José María Uribe Uribe (1838-1921): Documentos de las casas comerciales *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* con operaciones en Rionegro, Manizales y Medellín.⁴⁷

El archivo que se organizó, José María Uribe Uribe 1838-1921, fue donado entre septiembre y diciembre del año 2006 por Jacqueline Ochoa de Restrepo, una descendiente de la familia Uribe Ruiz, a través la economista María Mercedes Botero.⁴⁸

En un principio se creía que el archivo había sido producido por los negocios de don José María Uribe Uribe (comerciante de mediados del siglo XIX), sin embargo con

⁴⁷ Información suministrada por María Isabel Duarte, historiadora encargada de la Sala de patrimonio documental de la Universidad EAFIT, 17 de octubre de 2008.

⁴⁸ María Mercedes Botero, economista de la Universidad de Antioquia y magister en Historia de la Universidad Nacional, se ha dedicado a la investigación histórica de bancos, cambio monetario, casas comerciales y otros temas relacionados.

su organización se estableció que fue producido por los negocios de las casas comerciales que fundaron los miembros de la familia Uribe Ruiz entre 1852-1916: *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos*, como se verá más adelante.

5. Contexto histórico del Archivo José María Uribe Uribe 1838-1921

“Trozos de verdad actualmente vencidos aparecen ante la vista: cegadores de nitidez y de credibilidad. No cabe duda, el descubrimiento del archivo es un maná que se ofrece y que justifica plenamente se nombre: fuente.”⁴⁹

Los archivos empresariales y comerciales son importantes en tanto ofrecen información sobre el funcionamiento de casas comerciales, empresas y las actividades económicas de éstas. Al respecto María Mercedes Botero escribió:

“Sin lugar a dudas entre las fuentes primarias más valiosas para un estudio de los intercambios y el mundo de los mercaderes se encuentran en los archivos comerciales de las firmas, que incluyen libros contables así como la correspondencia comercial con sus agentes.”⁵⁰

En este sentido es gratificante para los investigadores encontrar el archivo de carácter comercial JMUU 1838-1921. El archivo ofrece información sobre la actividad comercial de José María Uribe Uribe, Pedro y Estanislao Uribe Ruiz entre 1838-1921, y de las firmas que estos crearon: *José María Uribe e Hijos (1852-1894)* y *Uribe Ruiz Hermanos (1894-1916)*.

En este archivo se puede encontrar información sobre una parte del grupo de mercaderes que contribuyeron al desarrollo económico de la región antioqueña y que crearon una forma de hacer negocios y de llevar la vida que los caracterizaría históricamente.⁵¹

Los documentos que componen el archivo surgieron durante la segunda mitad del siglo XIX cuando la economía colombiana se vinculó al comercio exterior. Esta articulación fue débil debido a “factores económicos, geográficos, topográficos y de salubridad, así como la sucesión de guerras civiles que dejaron al país en un lugar de

⁴⁹ Arlette Farge, *La atracción del archivo*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1991, p. 12.

⁵⁰ María Mercedes Botero, “Casas Comerciales y circuitos mercantiles. Antioquia: 1842-1880”, En: *Sociedad y Economía: Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas*, Cali, Nº 12, Junio, 2007, p. 103.

⁵¹ Si bien hay documentos fechados desde 1838 el mayor volumen de información es de mediados del siglo XIX.

muy poca preferencia tanto para los inmigrantes como para el capital foráneo.”⁵² No obstante, se presentaron mayores oportunidades para incrementar el comercio externo e interno que en la primera mitad del siglo XIX.

La tendencia general de la política económica, apoyada por los dos partidos tradicionales, favorecía el librecambismo y el comercio exterior, buscando ante todo estimular la exportación de materias primas y la importación de manufacturas.⁵³

Distintas regiones del país se dedicaron a exportar tabaco, quina, añil, algodón, sombreros de paja, café y metales preciosos, la mayor parte de estos últimos de origen antioqueño. Muchos hombres prestantes que habían acumulado capital a partir de la minería y el comercio de bienes importados, desde Jamaica principalmente y en menor medida de Saint Thomas y Curazao, consolidaron sociedades mercantiles que posteriormente establecieron relaciones directas con casas comerciales de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y posteriormente de Alemania.⁵⁴

El impulso al desarrollo de los medios de transporte modernos favoreció el negocio del comercio. En 1842 llegó a Colombia la navegación trasatlántica a vapor⁵⁵ y después de 1847 la navegación a vapor por el río Magdalena, haciendo más rápido el transporte de las mercancías. Así, el político y empresario Miguel Samper anotaba en

⁵² “Fue en 1875 que América Latina en conjunto se puede considerar firmemente integrada a la economía trasatlántica.” Carlos Dávila L. de Guevara, *Negocios y empresas británicas en Colombia, 1820-1940*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, pp. 99-100.

⁵³ En el gobierno de Rafael Núñez en 1880 y luego en el de Rafael Reyes, se cambió la tendencia al proteccionismo para fomentar la creación de industrias nacionales. Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, 4ª ed., Medellín, FAES, 1987, p. 242.

⁵⁴ Hacia 1860 la conexión jamaicana había prácticamente desaparecido. Frank Safford, “El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés”, En: Carlos Dávila Ladrón de Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, Bogotá, Norma y Uniandes, 2003, p. 382-383. María Teresa Ripoll Echeverría, “Las redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Compañía. (1861-1890)”, En: C. Dávila Ladrón de Guevara, *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, Op.cit.*, p. 555.

⁵⁵ C. Dávila L. de Guevara, *Negocios y empresas británicas en Colombia, 1820-1940, Op. cit.*, p. 104.

1867 que con la navegación a vapor “las operaciones de importación, que duraban, para sólo el transporte, cerca de dos años, se hallan reducidas a seis meses.”⁵⁶ Aunque el proceso fue lento y a veces poco fructífero, también se trató de conectar con ferrocarriles y caminos de herradura a las regiones que tenían centros de comercio importantes directamente con el mar o con un río navegable.⁵⁷

Durante la segunda mitad del siglo XIX Antioquia fue una de las regiones del país más dinámicas en el desarrollo comercial. La minería impulsó y dinamizó la economía regional, pues era la industria más estable de la región.⁵⁸

Esta industria propició la formación de la élite en habilidades empresariales, se estimuló el comercio, permitió acumulación de capital que se invirtió más tarde en las industrias del café y de las manufacturas, se introdujeron y difundieron conocimientos técnicos y propició la formación de un mercado para productos manufacturados.⁵⁹

El aislamiento de las cerradas economías locales se fue rompiendo gracias a los vínculos que se crearon entre centros urbanos como Rionegro, Santa Fe de Antioquia y principalmente Medellín, con pequeños mercados locales ubicados en las zonas de economía minera (Remedios, Segovia y Titiribí) y de colonización como los pueblos del suroeste.

Metales preciosos y productos agropecuarios representaron importantes renglones económicos que impulsaron los intercambios entre centros urbanos y

⁵⁶ Álvaro Tirado Mejía, *Introducción a la historia económica de Colombia*, 2ª ed., Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972, p. 180.

⁵⁷ L. Ospina Vásquez, *Op. cit.*, p. 311.

⁵⁸ En Antioquia había una gran cantidad de mineros libres y la mano de obra esclava en la minería no era tan significativa en comparación a la del Estado del Cauca, donde la abolición de la esclavitud en 1851 trajo graves problemas para la producción minera que decayó significativamente. Á. Tirado Mejía, *Op. cit.*, p. 191.

⁵⁹ Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*, 2º ed., Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, p. 101-104.

locales. Estos intercambios no sólo se dieron entre las regiones de Antioquia sino que establecieron relaciones comerciales con otros Estados. Con Cauca, por ejemplo, intercambiaba mercancías extranjeras por cerdos, mulas, tejidos del país y cacao, y de los Estados de la costa, especialmente de Bolívar, importaba ganado.⁶⁰

El Estado de Antioquia y los empresarios privados, en consonancia con la política nacional, impulsaron el desarrollo de vías de comunicación, importantes para la integración de los mercados. Trataron de mejorar la red de caminos, construir un sistema telegráfico, y en 1874 se dio inicio a la construcción del Ferrocarril de Antioquia, que uniría a Medellín y a Puerto Berrío. El desarrollo de los medios de comunicación buscaba vincular mercados potenciales con la economía mercantil y monetaria, ya que “(...) los centros y distritos mineros constituían un importante mercado para el comercio, pues eran fuente de demanda de textiles, alimentos y otros objetos de uso popular.”⁶¹

El éxito de casas comerciales y grandes comerciantes dependió de la integración de los mercados locales, donde se vendían las mercancías importadas. La red mercantil se amplió y “en cada localidad se situaron, entonces, comerciantes introductores y exportadores que, de alguna manera, estaban también ligados por vínculos familiares o políticos.”⁶²

En general, las sociedades mercantiles antioqueñas del siglo XIX que se dedicaron a la exportación e importación de “frutos del país” y de mercaderías tenían

⁶⁰ María Mercedes Botero, “Instituciones Bancarias en Antioquia: 1872-1886”, En: *Lecturas de Economía*, Medellín, Nº 17, May.- Ago., 1985, pp. 55-57.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 58-59.

⁶² Juan Carlos Vélez, *Los pueblos allende el río Cauca: La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2002, p. 115.

origen familiar. La familia fue la institución que canalizó el capital destinado a la formación de empresas y a la movilización del crédito. En las actividades económicas de mayor riesgo como el comercio, la minería y la banca predominaron las compañías familiares. Pocas veces un solo individuo podía invertir con confianza en empresas grandes, mientras que la asociación con miembros de la familia, que aportaban capital y trabajo, brindaba confianza mutua y seguridad en las inversiones.⁶³

Dado el desarrollo comercial, las sociedades de negocios que se constituyeron en Antioquia se fueron especializando. Algunas se dedicaban a exportar metales preciosos e importar mercancías (Marco A. Santamaría & Lalinde, Félix y Recaredo de Villa, Marcelino Restrepo e Hijos, Julián y Pedro Vásquez Calle, entre otros); otras se especializaban en importación de mercancías nacionales (Pastor Restrepo Maya); había agencias generales de negocios, consignatarios y comisionistas que cobraban y pagaban letras de cambio, denuncios de minas y gestiones ante el Gobierno Nacional (Bravo y Martínez, Manuel J. Álvarez); también casas comerciales especializadas en operaciones bancarias (Vicente B. Villa, Botero Arango e Hijos y Restrepo & Cía.) y a comienzos del siglo XX, con el auge del café, surgieron las casas comercializadoras de café en el exterior (Ángel y Cía. Inc. de Alejandro Ángel Londoño y Vásquez y Cía. Inc., en Nueva York).⁶⁴

El centro de operaciones de las sociedades mercantiles y de los comerciantes más importantes de la región era Medellín, que a mediados del siglo XIX se consolidó como centro administrativo y político de Antioquia. Hacia 1860 el médico y botánico

⁶³ R. Brew, *Op. cit.*, p. 81.

⁶⁴ M. Mercedes Botero, "Comercio y bancos, 1850-1923", En: Jorge Orlando Melo (director), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, p. 243.

francés Carlos Saffray describió el ambiente comercial de la ciudad en los siguientes términos:

“En dicha ciudad no se hace comercio de exportación; sólo se envía a otros países el oro de las minas de la provincia; pero se importan todos los años grandes cantidades de mercancías, que se reparten entre los pueblos y ciudades del Estado, y aún de otros vecinos.

Inglaterra remite hierros, artículos de herrería, algodones blancos o crudos e indianas; de Alemania se recibe quincallería, juguetes y fósforos; Suiza suministra pañuelos, chales de algodón y de lana y cortes de muselina; España remite sus vinos, y Francia las lanas, sedas, artículos de mercería, sombreros, calzado, drogas y medicinas.

Los traficantes venden al por mayor y al por menor; los almacenes de cierta importancia son verdaderos bazares, y ninguno tiene especialidad. Las tiendas son numerosas, pero cada día se abre una nueva. El título de tendero es aquí muy considerado, y todos lo ambicionan. Es de ver con que orgullo llevan aquí los elegidos mañana y tarde, la enorme llave que constituye la insignia de su profesión. No hay bolsillo capaz de ocultar este objeto, verdaderamente monumental.

La mayor parte de los negocios se hacen a crédito y plazo de doce y dieciocho meses; el interés ordinario es de un doce por ciento; pero muchas transacciones se hacen a dieciocho. Esta extensión del crédito indica honradez y buena fe general en los negocios; el tipo más elevado en el interés prueba que con industria se pueden realizar prontamente considerables beneficios.

La proximidad de los grandes distritos mineros contribuye por mucho a la importancia del comercio de Medellín: los principales negociantes compran el oro para hacer sus pagos en Europa, y realizan así un beneficio de cinco a quince por ciento.”⁶⁵

Si bien en Medellín confluían los negocios de comercio más importantes, como se colige de la descripción de Saffray, la red comercial se extendía a los demás pueblos y aldeas de Antioquia. Los comerciantes locales cumplían funciones de agentes para otros mercaderes.⁶⁶

Los que se ubicaban cerca a los distritos mineros abastecían a los trabajadores de las minas y luego “arreglaban” cuentas con el propietario de la mina, por lo general dedicado también al comercio, y que residía en Medellín. Fue el caso de *Suárez* y

⁶⁵ Carvajal & Cía. (autor corporativo), “La provincia de Antioquia. Carlos Saffray 1860”, En: *Viajeros extranjeros en Colombia siglo XIX*, Cali, Carvajal & Cía., 1970, p. 178-179.

⁶⁶ Según el artículo 51 del Código de Comercio de 1853, por agentes de negocios se entiende a los corredores, comisionistas, factores, dependientes y porteadores (transportadores de mercancías). *Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de Nueva Granada en el año de 1853*, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1853, p. 75.

Hermano en Nueva Caramanta quienes abastecían las minas de Marmato y Supía como agentes de don Gabriel Echeverri, importante comerciante del siglo XIX.⁶⁷

Por lo general los grandes comerciantes del siglo XIX surgieron en los diferentes pueblos de Antioquia, como anotaba Roger Brew:

“Típicamente, los individuos más dinámicos y que alcanzaron mayores éxitos nacieron en los pueblos de las tierras altas, de familias de escasos recursos y recibieron muy poca educación formal. Es muy poco lo que se sabe de la infancia y la adolescencia de estos hombres y ni de los más conocidos se tiene información detallada de los primeros años, pero parece que en general trabajaban en las minas o en las pequeñas fincas de la familia y que más tarde salían a vender los productos a los mercados locales. Luego compraban mulas con el objeto de ampliar su radio de acción, aprovechando las grandes diferencias de precios entre los distintos mercados que apenas empezaban a tener contactos entre sí. Finalmente abrían en el pueblo una tienda de ventas al detal.”⁶⁸

Por ejemplo, los hermanos Pedro y Julián Vásquez, importantes empresarios del siglo XIX, nacieron en Angostura, “se establecieron como comerciantes al detal en Santa Rosa de Osos y luego iniciaron su negocio en Medellín, importando artículos ingleses de Jamaica en la década del veinte.”⁶⁹ Asimismo se encuentra a don José María Botero, oriundo de Rionegro, tenía una tienda en Santa Fe de Antioquia desde 1842, donde acumuló capital que posteriormente le permitió trasladarse a Medellín y fundar, en 1857, su casa comercial *Botero Arango y Cía.*⁷⁰

Rionegro también fue uno de esos pueblos donde surgieron grandes, medianos y pequeños comerciantes. Junto a Medellín y a Santa Fe de Antioquia, Rionegro se caracterizó por su dinámica vida política y económica. En el aspecto político fue el bastión liberal de Antioquia, y en el económico se destacó por su actividad comercial.

⁶⁷ María Teresa Uribe de Hincapié, “Bajo el signo de Mercurio. La influencia de los comerciantes de Medellín en la segunda mitad del siglo XIX”, En: *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, Nº 30, 1989, p. 46.

⁶⁸ R. Brew, *Op. cit.*, p. 5-6.

⁶⁹ R. Brew, *Op. cit.*, p. 7.

⁷⁰ En 1878 la casa cambió de razón social a “Botero Arango e Hijos”. M. Teresa Uribe de Hincapié, *Op. cit.*, p. 46.

Rionegro está ubicado en el oriente antioqueño y fue un punto estratégico para el comercio regional, pues se localizaba “sobre la principal ruta comercial de entrada (y salida) de todas las mercancías al Estado: *El camino de Isalitas*.”⁷¹ En 1790 se inició la construcción de este camino y durante el siglo XIX fue el más importante para el comercio de la región. La construcción del Ferrocarril de Antioquia a finales del siglo, que cubría la ruta Puerto Berrío-Medellín, desplazó su importancia, especialmente al término de la obra en 1914.⁷²

Desde el siglo XVIII Rionegro surgió como uno de los principales centros de distribución de mercancías para los distritos mineros, principalmente los del norte y el oriente.⁷³ Sin embargo, desde mediados del siglo XIX “(...) fue superado en importancia por Medellín, hacia donde se trasladó el comercio mayorista.”⁷⁴

Esto no quiere decir que Rionegro haya entrado en una decadencia económica total. Seguía siendo un próspero centro urbano que mantenía viva su tradición comercial y agricultora. Sobre la prosperidad de la localidad anotaba Saffray hacia 1860:

“A tres cuartos de legua de Marinilla, y a cinco leguas de Medellín, está Rionegro, cuyas calles son regulares, y que tiene casas bien construidas. Entre los ochos mil habitantes de la ciudad, apenas

⁷¹ M. Mercedes Botero, “Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880”, *Op. cit.*, p. 112.

⁷² El camino de Isalitas recorría la ruta “que va de Canoas, San Carlos, El Peñol, Marinilla, Rionegro y Medellín.” Con los avances del ferrocarril hacia 1885 gran parte del tráfico de mercancías se desplazó al norte por los nuevos caminos de herradura como el de Santo Domingo a Puerto Berrío o el de Barbosa a la región del Nus. “El ferrocarril desplazó el camino de Isalitas porque disminuyó los costos de transporte y por que podía movilizar mayor capacidad en menor tiempo.” Germán Ferro Medina, “Caminos de arriería”, En: Jorge Orlando Melo, *et al.*, *Caminos reales de Colombia*, Bogotá, Fondo Fen, 1988, [en línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/caminos/arrier12c.htm>, consultada el 11 de septiembre de 2008.

⁷³ Cornare-INNER, *Estudios de localidades. Rionegro*, Medellín, INNER-Cornare, 1990, p. 41.

⁷⁴ Parte de la decadencia como centro comercial se debió a la “muerte” del camino de Isalitas. María Mercedes Botero, “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente en Antioquia (1883-1887)”, En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Nº 17, Vol. XXV, 1988, [en línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti3/bol17/bancosa.htm>, consultada el 11 de septiembre de 2008.

se cuentan unos pobres: la agricultura y el comercio proporcionan más de lo suficiente para satisfacer las necesidades de un pueblo moral y religioso.”⁷⁵

No sólo se destacaba en la actividad comercial, también la agricultura, la ganadería y la manufactura comenzaron a florecer. Se cultivaba papa, frijoles, caña, plátano y café, y el maíz excedía las necesidades de consumo. Se destacó, junto a La Ceja y Sonsón, como centro de cría y ceba de ganado siendo sede de la feria de ganado más importante del oriente antioqueño. Finalizando el siglo surgieron varias actividades empresariales como la curtiembre, la velería, la destilación de aguardiente y la cerámica.⁷⁶

Fue precisamente en Rionegro donde don José María Uribe Uribe y doña Telésfora Ruiz Bernal conformaron una numerosa familia en 1838. Tuvieron por hijos tres mujeres y siete varones.⁷⁷

Hacia 1889, cuando ya don José María era un próspero comerciante, compraron una casa en el marco de la plaza de Rionegro, como lo hacían las familias más acaudaladas de la época. Ubicada diagonal a la Iglesia parroquial, actualmente se conserva y es conocida como la casa de la Maestranza.⁷⁸

Los documentos del archivo JMUU 1838-1921 muestran que hacia 1838 José María Uribe Uribe era dueño de un almacén de mercancías en su propia casa. En el

⁷⁵ Carvajal & Cía., *Op. cit.*, p. 173. En 1851 la población de Rionegro era de 8.099 habitantes, en 1883 era de 11.809 y en 1928 era de 18.005. Patricia Londoño Vega, *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 18.

⁷⁶ M. Mercedes Botero, “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente en Antioquia (1883-1887)”, *Op. cit.*

⁷⁷ Víctor Álvarez Morales, *Family group record*, base de datos, febrero 2007.

⁷⁸ La casa de la Maestranza fue fundada por don Juan del Corral, dictador de Antioquia en 1813. Allí se fabricaron piezas de artillería, fusiles y montajes militares, además funcionó la primera Academia de Ingeniería Militar de Antioquia. En esta casa trabajó Liborio Mejía bajo la dirección del sabio Francisco José de Caldas. La propiedad la compró *José María Uribe e Hijos* el 31 de diciembre de 1889 por 12.000 pesos de ley al empresario José María “Pepe” Sierra. AHA, Fondo Notarial, Tomo 6509, Medellín, Notaría 2ª, escritura 2034, 1889.12.31, ff. 6505-6509.

libro “*En el que constan las partidas de esta tienda*” de 1838 a 1842 se encuentra por ejemplo el nombre de cada cliente, el plazo que tenía para pagar su crédito, las mercancías que llevaba, el valor de la deuda y lo abonado.⁷⁹

Hacia 1852 José María Uribe Uribe conformó, junto con algunos de sus hijos, una sociedad regular de comercio bajo la razón social *José María Uribe e Hijos*. La casa comercial distribuía mercancías extranjeras al por mayor, con ventas al contado, en consignación y a crédito. Vendía principalmente textiles y artículos manufacturados como platinas de hierro, acero, paraguas, cubiertos, entre otros.⁸⁰

No se conoce con exactitud la fecha de fundación de la firma *José María Uribe e Hijos*, sin embargo, como se anota en el siguiente aviso publicitario de 1912 de la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos*, desde 1852 se encontraban haciendo negocios; seguramente el aviso publicitario se refería a la trayectoria de las firmas *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos*, ya que esta última se constituyó en 1894 como continuación de la primera.⁸¹

⁷⁹ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe Uribe, Documentos contables, *Libro en que constan las partidas de esta tienda*, 1838-1842, JMUU/175.

⁸⁰ M. Mercedes Botero, “Casas comerciales y circuitos mercantiles. Antioquia: 1842-1880”, *Op. cit.*, pp. 114-115.

⁸¹ Afiche de la casa comercial Uribe Ruiz Hermanos. Archivo personal de Iván Restrepo.

URIBE RUIZ HNOS.

MEDELLIN

PARQUE DE BERRIO

La buena calidad de las mercancías que introducen, sostiene hace más de 60 años el crédito de su Casa.

Próximamente darán al consumo los productos de sus fábricas de

Telas impermeables.

para ruanas y para zamarros, y de sacos de yute y de cabuya para empaques.

Crucero de las Calles de Colombia y Palacé, números 161, 171, 173 y 175.

Agosto de 1912.

Las mercancías llegaban desde Europa a Barranquilla, a manos de un agente de aduana, y de allí eran transportadas a la bodega de Islitas, cerca de Puerto Nare a orillas del río Magdalena. Desde la bodega las mercancías eran enviadas al almacén principal en Rionegro y a Manizales donde comerciaban algunos de sus hijos.

José María Uribe e Hijos pagaba a sus proveedores extranjeros, con barras de oro y letras de cambio en libras esterlinas que remitía, por medio de un intermediario, a los agentes extranjeros y nacionales. Los intermediarios eran firmas bancarias y comisionistas de Medellín que negociaban barras de oro y letras de cambio en moneda extranjera, entre ellos *Marcelino Restrepo e Hijos*, *Fernando Restrepo e Hijos*, entre otros.⁸²

Don José María Uribe no sólo se dedicó al comercio, a través de su casa comercial participó como accionista, junto a sus hijos, en la constitución del *Banco de Medellín*, entidad privada creada en Medellín en 1881, y más tarde, con sus hijos Pascual y Estanislao Uribe Ruiz, promovieron y participaron como accionistas en la constitución del *Banco de Oriente*, fundado en Rionegro en 1883.⁸³ A través de estos negocios Don José María Uribe Uribe logró consolidarse como uno de los comerciantes más importantes de la segunda mitad del siglo XIX.⁸⁴

Don José María Uribe Uribe murió el 31 de diciembre de 1893 a la edad de 86 años. Ese año, los socios de la casa comercial eran sus hijos Pedro Antonio, que residía

⁸² *Ibid.*, p. 115-116.

⁸³ M. Mercedes Botero, "Casas comerciales y circuitos mercantiles. Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 119.

⁸⁴ María Teresa Uribe de Hincapié clasifica la casa comercial de don José María Uribe "como una de las más importantes, de más larga trayectoria; copárticipes en la década de los años setenta en la fundación de bancos y con intereses en otros campos de la vida económica." M. Teresa Uribe de Hincapié, *Op. cit.*, p. 43.

en Manizales y manejaba la sede de la firma en esa ciudad, y Estanislao Uribe Ruiz que manejaba los negocios en Rionegro.

Al año siguiente, el 28 de mayo de 1894, Pedro y Estanislao liquidaron *José María Uribe e Hijos* y formaron otra casa comercial bajo la razón social *Uribe Ruiz Hermanos*, donde figuraban como únicos socios, aunque contaban con la colaboración de Braulio Isaac Restrepo Posada, esposo de Belén Justa Pastora Uribe Amador, hija de Estanislao.⁸⁵

Los negocios de la nueva casa comercial tuvieron continuidad con los de la liquidada *José María Uribe e Hijos*, exportaban barras de oro, más tarde café, e importaban mercaderías para distribuir desde Rionegro, Manizales y luego desde Medellín a varias localidades de Antioquia y Cauca.

El comercio de mercancías no era la única inversión de la firma, tenían una serie de bienes raíces y acciones en negocios y compañías. Entre algunas propiedades rurales se encontraban “La Guaira” ubicada en Santa Bárbara, avaluada en 1925 en \$100.000 pesos oro, “Quirama” en Rionegro y El Carmen avaluada en \$10.680 pesos de oro, “La Mesa” ubicada en Palestina Caldas avaluada en \$5.000 pesos oro, Montecristo ubicada en Anserma, “El Burro” en La Ceja, “El Chuscal” en El Retiro, “El Higuerón” en Palestina, Caldas, entre otros bienes raíces.

⁸⁵ Archivo Casa de la Convención, Rionegro, Fondo Notarial, Vol. 506, escritura 577, 1894.05.28, ff. 309-318 y escritura 578, 1894.05.28, ff. 318-320. Iván Restrepo, “Descendants of Juan Crisóstomo de J. Estanislao Uribe Ruiz”, Archivo personal de Iván Restrepo, sin publicar, 2008.

También tenían acciones en el *Banco de Manizales*, en el *Banco de Oriente*, en la *Compañía Fluvial de Transportes* en el río Cauca, en la *Empresa del camino de Perrillo*, en la *Compañía Minera de los Andes*, y tenían negocios con ganado.⁸⁶

Uribe Ruiz Hermanos tuvo su sede principal en Medellín ubicándose en uno de los edificios más altos de la época, con seis pisos:

“situado en la esquina que forman las calles Colombia y Palacé, la plaza principal de esta ciudad y linda: Por el norte con la calle de Colombia; por el Oriente con propiedad de Ernesto Escobar (almacén) por el sur con propiedad de Jorge Backmann (almacén); y por el occidente con la calle de Palacé.”⁸⁷

La firma *Uribe Ruiz Hermanos* entró en liquidación el 12 de marzo de 1913, y quedó disuelta definitivamente el 22 de septiembre de 1916.⁸⁸

Los Uribe Ruiz fueron una familia de comerciantes. Desde mediados del siglo XIX don José María Uribe Uribe se dedicó al comercio, a través de la firma *José María Uribe e Hijos*, teniendo como socios a sus hijos Pedro y Estanislao Uribe Ruiz quienes más tarde fundaron *Uribe Ruiz Hermanos*. Pascual Benancio Uribe Ruiz, hijo de don José María, también se dedicó al comercio, el 6 de julio de 1897 Pascual Benancio y sus hijos Pascual J., Vicente y Tomás Uribe Williamson dieron aviso, a través de una circular, de la unión de nuevos socios, Antonio José y Jorge Uribe W., a su casa comercial *Pascual Uribe e Hijos*.⁸⁹

Los Uribe Ruiz hicieron parte de las familias que durante la segunda mitad del siglo XIX amasaron fortuna gracias al ejercicio del comercio. Como otros hombres de negocios tanto don José María Uribe como sus hijos diversificaban su capital

⁸⁶ Archivo Municipal, Fondo Notarial, Manizales, Notaría 2ª, escritura 858, 1916.09.22, ff. 167-199. AHA, Fondo Notarial, Tomo 1988, Medellín, Notaría 2ª, escritura 1494, 1925.06.27, ff. 1-56.

⁸⁷ Archivo Municipal, Fondo Notarial, Manizales, Notaría 2ª, escritura 858, 1916.09.22, f. 197.

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ Archivo JMUU 1838-1921, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/208, f. 76.

invirtiendo en bancos, minas, ganado y compañías de negocios como se colige de lo expuesto y como se ampliará en la última parte de este ensayo.

6. Descripción del proceso de organización del Archivo José María Uribe

Uribe 1838-1921

6.1. Diagnóstico del archivo

Para que el archivo JMUU 1838-1921 se convirtiera en una fuente constante de consulta en la investigación histórica fue necesario dotarlo de una coherencia jerárquica y cronológica. La aplicación de la metodología recomendada por el *Manual de fondos acumulados* del AGN facilitó la tarea intelectual y mecánica que conlleva la organización de este tipo de fondos.

Los primeros datos establecidos acerca del archivo se determinaron en una etapa anterior a su organización y corresponden al nombre del archivo, ubicación geográfica, fecha de creación, planta física donde se encuentra, condiciones ambientales, mobiliario, estado de conservación de la documentación (tipos de deterioro), almacenamiento, tipos de soportes, fechas extremas, volumen documental y consulta.

Como se había mencionado anteriormente el archivo JMUU 1838-1921 fue donado por una descendiente de la familia Uribe Ruiz llamada Jaqueline Ochoa de Restrepo, a través de la economista María Mercedes Botero, a la Sala de patrimonio documental de la Universidad EAFIT.

Antes de su llegada a esta institución los documentos que componen el archivo (documentos sueltos y libros) se encontraban en una propiedad rural empacados en costales y sin ningún criterio de conservación y ordenación. Dadas estas características

se le consideró como un fondo acumulado y el tratamiento de organización obedeció a los criterios que para dichos fondos recomienda el AGN.⁹⁰

Debido a las malas condiciones de conservación en las que se encontraba el archivo en esa propiedad, donde se almacenó al parecer por mucho tiempo, tanto los documentos sueltos como los libros se vieron afectados por agentes biológicos y condiciones ambientales dañinas como son los hongos, las bacterias, los insectos, los roedores, la humedad, el sol, la lluvia, el moho, el polvo, la mala iluminación y la inadecuada ventilación. Estos factores se vieron agravados por el inevitable paso del tiempo, causando en los documentos resquebrajaduras, agujeros, grietas, debilitamiento en la calidad del papel, difusión de la tinta, manchas, reblandecimiento de las tapas en el caso de los libros, faltantes, entre otros daños. Por lo tanto, a la falta de organización y conservación se le sumaba el mal estado de los documentos. Algunos de estos daños tenían reparación, sin embargo otros eran permanentes. (Ver Anexo C, Imágenes, Deterioros)

Una vez llegó el archivo a EAFIT, se le dio el nombre *José María Uribe Uribe 1848-1918* para identificarlo. Este nombre fue otorgado debido a que en un muestreo preliminar aparecía como autor don José María Uribe Uribe. Igualmente las fechas se establecieron con muestreos preliminares. No obstante, ni el nombre ni las fechas eran definitivas hasta conocer con certeza todos los documentos que componían el archivo.

Luego de nombrar el archivo comenzó el proceso de recuperación, el cual consistió en la limpieza de cada documento para eliminar el polvo, los residuos y los

⁹⁰ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez Moreno, *Op. cit.*, p. 13.

restos de insectos y roedores. Con una desinfección posterior se eliminaron hongos y bacterias. Finalmente con la fumigación se eliminaron posibles insectos que aún estuvieran deteriorando el archivo y prevenir futuros daños por contaminación biológica. Otros daños como las humedades y los agujeros requirieron un proceso diferente que posteriormente se realizó simultáneo a la fase de ordenación. No fue posible revertir al cien por ciento los daños causados en los documentos, pero el proceso de recuperación es importante para incrementar las posibilidades de que los documentos se conserven más tiempo.

A continuación los documentos sueltos fueron separados en carpetas y estas a su vez se guardaron en cajas elaboradas con materiales especiales que evitan el contacto de los documentos con agentes contaminantes y cuentan con un sistema de ventilación. Estas cajas fueron almacenadas en una bodega y tampoco contaban con ningún criterio específico de organización archivística, pero era adecuada para evitar el deterioro.

En total se contaron once cajas, de las cuales ocho contenían documentos sueltos y tres contenían libros. Siete de estos libros fueron ubicados en estanterías de acero inoxidable, ya que por su formato de gran tamaño fue lo más adecuado. En total se contaron 65 libros. De esta parte se encargó el personal de la Sala de patrimonio documental de EAFIT (Ver Anexo C, Imágenes, Ubicación en estanterías).

El proceso de organización se realizó en dicha Sala, que cuenta con estantes de acero inoxidable que evitan la corrosión y con una temperatura adecuada para el almacenamiento de documentos de archivo.

- *Aplicación del principio de procedencia:*

Según el *Manual de Fondos Acumulados* el tratamiento aplicado a la organización de estos fondos se basa en el respeto al *principio de procedencia*.⁹¹ Este principio consiste en que los documentos deben conservar una relación entre ellos y el órgano que los produjo, respetando la estructura jerárquica de las unidades administrativas o dependencias y manteniendo como eje ordenador la cronología, constituyendo así un fondo. Así mismo los documentos de un fondo no deben mezclarse con otros.⁹²

La primera necesidad que surgió era la de tener una idea sobre el contenido de los documentos ya que había poca información secundaria al respecto. Para tener una noción aproximada se hizo un muestreo aleatorio tomando documentos sueltos al azar de las distintas carpetas. Estos documentos fueron analizados y la información recogida permitió establecer que personajes e instituciones crearon el archivo o según las definiciones archivísticas, las entidades productoras.⁹³

- *Reconstrucción de la historia institucional e identificación de las entidades productoras:*

Para el reconocimiento de las entidades productoras se realizó una reconstrucción de la historia institucional, la cual aportó información sobre los personajes e instituciones que generaron los documentos así como el periodo o fechas

⁹¹ F. Miller, *Op. cit.*, pp. 39-40.

⁹² A. Heredia Herrera, *¿Qué es un archivo?*, *Op. cit.*, p.124.

⁹³ España. Dirección General de Archivos, *Op. cit.*, p. 17.

extremas. Para esto se recurrió tanto a fuentes secundarias como a testimonio oral, siguiendo lo recomendado por el *Manual de Fondos Acumulados*.

El objetivo de esta reconstrucción es el de conectar los documentos con el orden original en el cual fueron producidos y darle un contexto histórico a la entidad productora. Esta es la base fundamental en el desarrollo de los procesos de organización de los fondos acumulados.⁹⁴

Para encontrar información sobre las casas comerciales *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* se buscó información en bibliografía secundaria concerniente al comercio en Antioquia durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX. Al respecto se encontró un artículo escrito por María Mercedes Botero titulado “Casas comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia: 1842-1880”⁹⁵ en el cual se hace mención a la casa comercial *José María Uribe e Hijos* con relación al grupo de comerciantes que aportaron al desarrollo económico de la región antioqueña en la segunda mitad del siglo XIX. La información de este artículo fue obtenida con base en uno de los libros diarios de la casa comercial *José María Uribe e Hijos*, el cual era el único que se conocía hasta ese entonces.

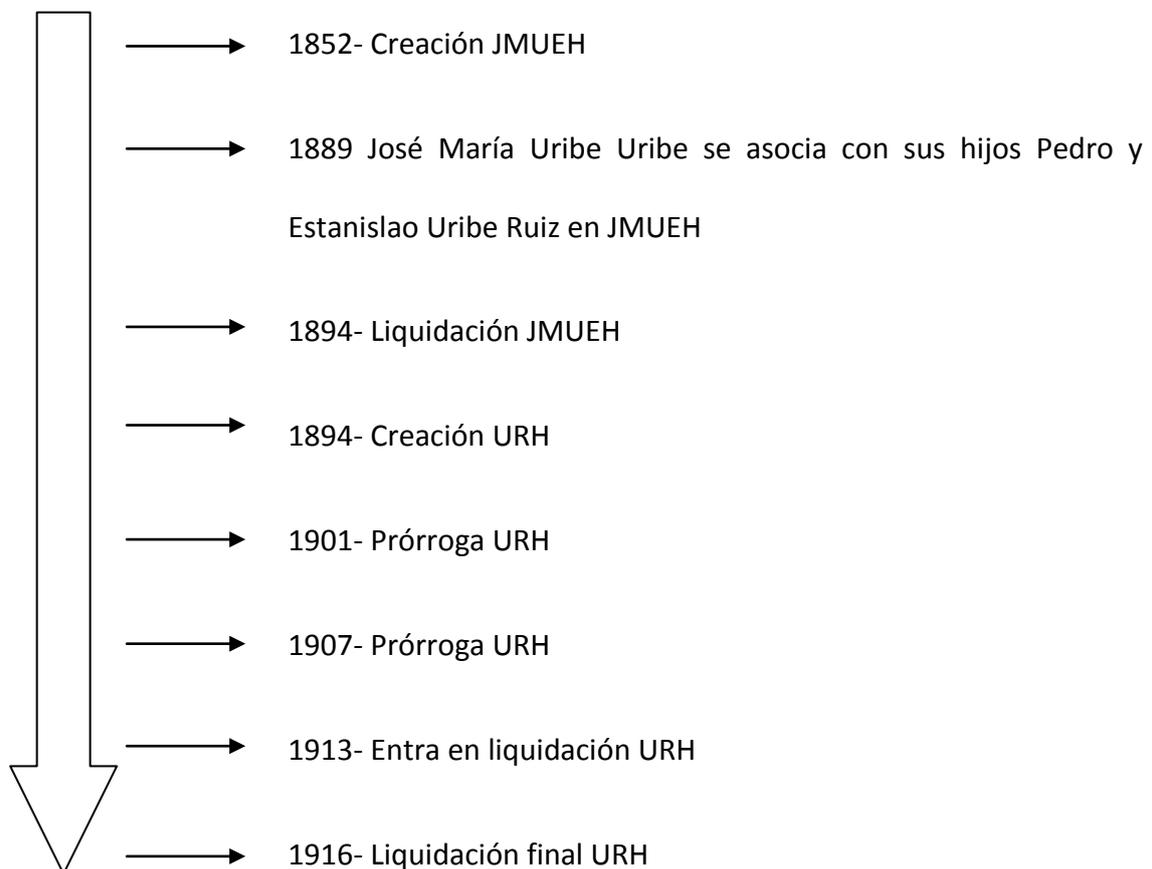
En cuanto al testimonio oral se contó con la ayuda del señor Iván Restrepo Jaramillo, genealogista y descendiente de la familia Uribe Ruiz, quien facilitó información y fotografías de la familia y las casas comerciales. Dentro de la información brindada por don Iván Restrepo se encuentran copias de escrituras tales como la sucesión de José María Uribe Uribe, la liquidación de *José María Uribe e Hijos*

⁹⁴ C. Inés Rojas Casimilas. y J. Carlos Ramírez M., *Op. Cit.*, p. 20-21.

⁹⁵ M. Mercedes Botero, “Casas comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia: 1842-1880”, *Op. cit.*

y la conformación de *Uribe Ruiz Hermanos*, las prórrogas de esta última casa comercial, así como su liquidación, entre otras. También proporcionó árboles genealógicos que permitieron la reconstrucción de la historia familiar, pero de ésta última se hará mención más adelante. En la siguiente gráfica se muestra el devenir de las casas comerciales, es decir, de dos de las entidades productoras del archivo.

Grafico 1. Historia institucional casas comerciales José María Uribe e Hijos – Uribe Ruiz Hermanos 1852-1916



Así se corroboró que las entidades productoras del archivo fueron las casas comerciales *José María Uribe e Hijos*, *Uribe Ruiz Hermanos* y la familia Uribe Ruiz. Esto sirvió como punto de partida para comenzar la organización, aunque por otro lado generó un problema ya que en el mismo archivo existían varias entidades productoras.

Por definición un fondo está constituido por los documentos que genera una entidad productora durante su vida institucional.⁹⁶ Debido a que en este archivo había varias entidades productoras no se sabía si dividir el archivo en varios fondos o dejar que permaneciera unificado.

Se tomó la decisión de unificar el archivo bajo el nombre *José María Uribe Uribe* y tomar las diferentes entidades productoras como secciones dentro del archivo. A pesar de que cada entidad productora (*José María e Hijos*, *Uribe Ruiz Hermanos* y la familia Ruiz) es distinta, hay varias relaciones que las unen entre sí. Por ejemplo hay libros de contabilidad en que la mitad es de una de las firmas y la otra mitad de la otra, esto porque dos de los socios de *José María Uribe e Hijos* conformaron luego *Uribe Ruiz Hermanos*. Se tomó entonces como entidad productora a la familia Uribe Ruiz.

La delimitación espacial y temporal del archivo se dio tras la realización del inventario en el que se conocen a fondo todos los documentos del archivo y tras el conocimiento de su historia institucional.

El periodo que abarca el archivo se remonta a los años anteriores a la constitución de la casa comercial *José María Uribe e Hijos*. El documento más antiguo data del año 1838. Para esta fecha don José María Uribe Uribe tenía abierto un

⁹⁶ A. Heredia Herrera, *¿Qué es un archivo?*, Op. cit., p. 30.

almacén de mercancías en su casa de Rionegro. En esta última localidad se abrió la sede de la casa comercial *José María Uribe e Hijos* años más tarde.

La casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* conformada en 1894 tuvo dos prórrogas una en 1901 y otra en 1907, entró en liquidación en 1913 y se disolvió definitivamente en 1916. Sin embargo se encontró un documento contable de Estanislao Uribe Ruiz de 1921. Así el archivo pasó a denominarse José María Urbe Uribe 1838-1921.

Con las entidades productoras claramente establecidas se procedió a organizar el archivo en los tres pasos establecidos por la archivística: la clasificación, la ordenación y la descripción. El desarrollo de la organización en estas tres etapas es importante ya que orientan más fácilmente durante los procesos de recuperación y consulta.⁹⁷

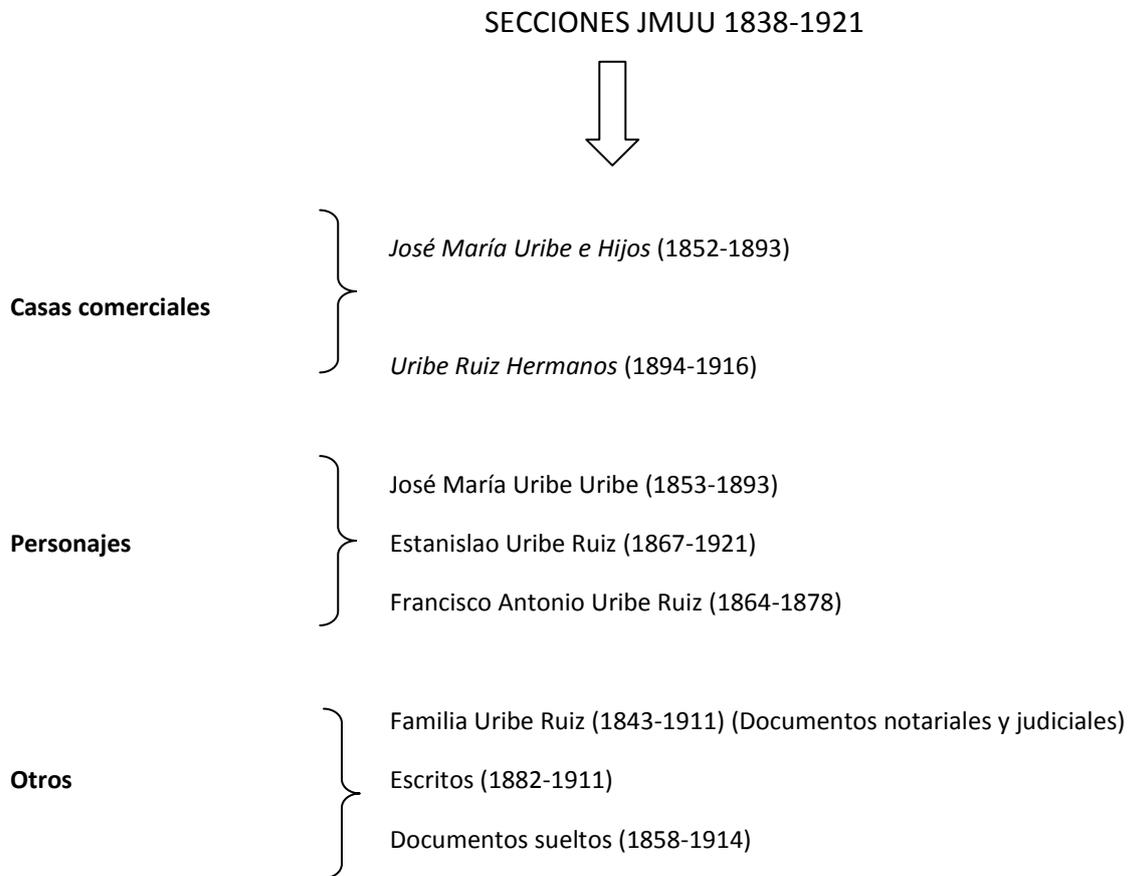
6.2. Clasificación

Una vez realizado el diagnóstico sobre el estado en el cual se encontraba el archivo y de conocer su estructura y sus entidades productoras se procedió a realizar la clasificación documental.

El primer paso para este proceso fue el reconocimiento de las secciones dentro del archivo, las cuales fueron determinadas según las entidades productoras que crearon la documentación, como se puede observar en el siguiente esquema:

⁹⁷ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez M., *Op. cit.*, p. 28.

Esquema 1. Entidades productoras Archivo JMUU 1838-1921



Si bien los personajes más sobresalientes en cuanto a la producción de documentos del archivo fueron José María Uribe Uribe, Pedro y Estanislao Uribe Ruiz, debe destacarse que entre 1864 y 1878 existe una considerable cantidad de documentos de Francisco Antonio Uribe Ruiz (hijo de José María Uribe), entre los cuales se encuentra correspondencia personal, de negocios nacionales e internacionales, así como documentos contables y un libro escolar de 1859. Dado que estos documentos no se inscribían dentro de las casas comerciales pero hacían parte de un miembro de la familia y que había una cantidad considerable se estableció una sección aparte y se dejó dentro del archivo.

Igualmente se establecieron las colecciones de “Escritos” y “Documentos sueltos”, en las cuales se agruparon aquellos documentos que si bien hacían parte del archivo no cabían dentro de ninguna de las secciones anteriores debido a su contenido o a la entidad que los produjo, como se mostrará en el siguiente capítulo.

Luego de tener las grandes secciones establecidas el siguiente paso consistió en darle homogeneidad al archivo. Para este fin se agruparon los documentos en series documentales, reuniéndolos según su estructura jerárquica y cronológica. Para lograr esto se respetó la secuencia en que fueron producidos originalmente.

Para establecer las series documentales se tuvo en cuenta la tipología de los documentos de manera general. Se establecieron dos tipos principales: la correspondencia y los documentos contables. La correspondencia estaba integrada por cartas enviadas y recibidas entre las casas comerciales tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado se encuentra la correspondencia intercambiada entre los miembros de la familia. También se incluyen telegramas.

Los documentos contables son las constancias que se dejan tras la realización de una actividad comercial, como la compra o venta de productos. Estas constancias se determinan por medio de facturas, pagarés, conocimientos de embarque, recibos de caja, entre otros.

En el “Esquema 2” se muestra como se partió para el establecimiento de las series documentales. Este sirvió además para la elaboración de un cuadro de

clasificación documental. Este cuadro se utiliza como soporte a la hora de la realización del inventario⁹⁸ (Ver Anexo B, Cuadro de clasificación documental).

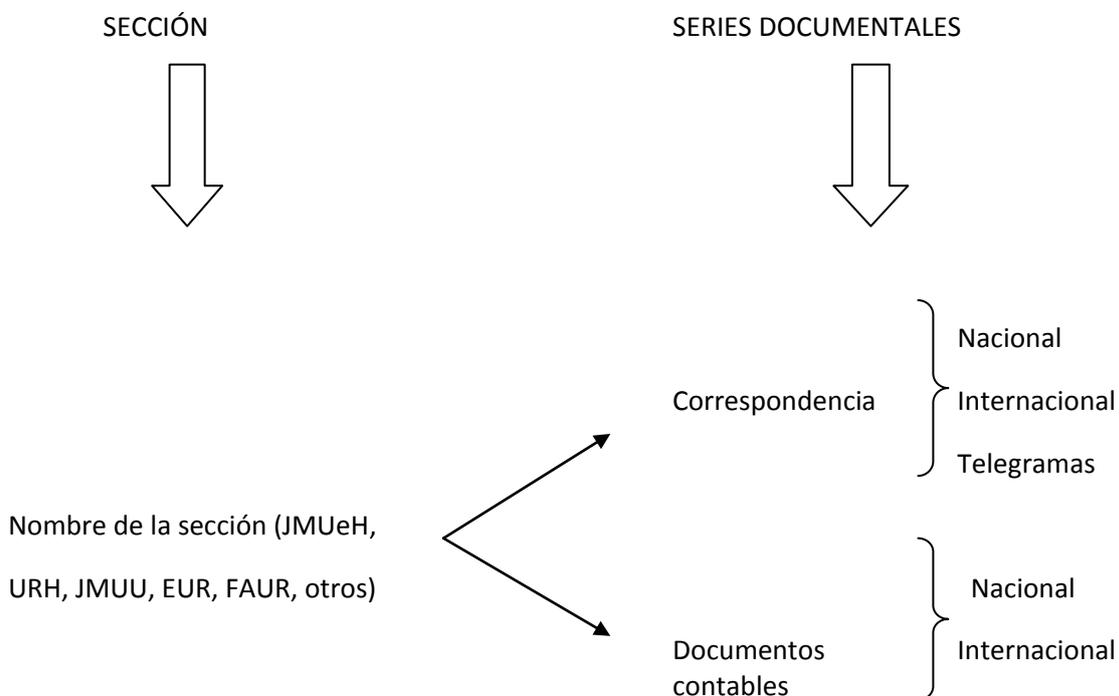
Con base en el esquema se determinaron las series documentales en las cuales se agruparon los documentos. Para la elaboración de estas series documentales se tuvieron en cuenta los actos administrativos que crearon las dependencias de origen (en el caso de las casas comerciales), además fueron el resultado de confrontar el contenido informativo de cada unidad documental con lo recopilado en la historia institucional, dando cuenta del funcionamiento de cada entidad productora.⁹⁹ Los documentos de cada serie fueron ubicados en carpetas (Ver Anexo C, Imágenes, Clasificación de documentos).

Mientras se realizaba la selección de los documentos que conformaron las distintas series se fueron apartando los documentos en mal estado para que un miembro del personal de la Sala de patrimonio documental de la Universidad EAFIT se encargara de su restauración. Esta restauración consistió en cubrir los faltantes con papel *glasine desasifcado* y *papel tisú*. Estos documentos fueron integrados al archivo en la fase de ordenación.

⁹⁸ C. Inés Rojas Casimilas y J. Carlos Ramírez M., *Op. cit.*, p. 28.

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 29.

Esquema 2. Elaboración de las series documentales



JMUEH: José María Uribe e Hijos, casa comercial

URH: Uribe Ruiz Hermanos, casa comercial

JMUU: José María Uribe Uribe

EUR: Estanislao Uribe Ruiz

FAUR: Francisco Antonio Uribe Ruiz

6.3. Ordenación

El siguiente paso después de separar las series documentales fue darles una coherencia lógica, la cual se logró utilizando una cronología que concordara con la historia institucional y con el contexto histórico. Simultáneamente, y debido a la jerarquización de las series, se fueron estableciendo las sub-series que son más

específicas, es decir, se encierran por tipos documentales. Por ejemplo en la serie “Documentos contables nacionales” de la sección Uribe Ruiz Hermanos se encuentran las sub-series facturas, conocimientos de embarque, extractos de cuentas corrientes, entre otras.

Una vez se tuvieron cronológicamente ordenadas todas las unidades documentales, sub-series, series y secciones respectivamente se establecieron las fechas extremas de cada una. En este paso se completó el cuadro de clasificación documental como se ve en el Formato 1. (Ver Anexo B, Cuadro de clasificación documental)

Formato 1. Cuadro de clasificación documental

SECCIÓN	SERIE	SUB-SERIE	FECHAS EXTREMAS	OBSERVACIONES
Casas comerciales (JMUEH, URH), personajes (JMUU, EUR, FAUR), otros (Familia Uribe Ruiz, escritos y documentos sueltos)	Correspondencia nacional e internacional, telegramas, Documentos contables nacionales e internacionales, entre otros.	Libros de cuentas, facturas, conocimientos de embarque, extractos de cuentas corrientes, entre otros.	De la más antigua a la más reciente	Información explicativa o aclaratoria

El proceso de ordenación continuó con la foliación de cada documento, es decir, se dio una numeración corrida a cada unidad documental. Para esto fue necesario reintegrar previamente los documentos que fueron restaurados. Teniendo a mano toda la documentación se separaron los documentos en carpetas provisionales marcadas con su sección, serie y sub-serie, y enumeradas según la cronología.

En cada carpeta se separaron aproximadamente cien documentos sin interrumpir bruscamente las fechas, es decir, si era necesario dividir una serie en varias carpetas se trató de que al momento de ser separadas quedaran en bloques por años o meses. Los documentos que no tenían ningún tipo de fecha se pusieron al final de la última carpeta de la serie a la que correspondían. Si se lograba establecer el año, más no el mes y el día, el documento se ubicó al final de la carpeta que contenía dicho año. La foliación tiene como objetivo principal controlar el acceso a la información y el préstamo de los documentos.¹⁰⁰

Luego de foliar cada unidad documental se asignó a cada carpeta un código o signatura para darle una ubicación en el archivo y también para controlar su préstamo. La signatura se asignó tomando las iniciales del nombre del archivo (JMUU), y dándole una numeración corrida a cada carpeta y libro. En total se contaron 270 carpetas y libros.

6.4. Descripción: inventario

La descripción es un instrumento de control que sirve como herramienta a la hora de realizar la valoración documental. Existen dos instrumentos que se utilizan para este fin: el inventario y el catálogo. En este caso se optó por el inventario ya que aplica mejor para los fondos acumulados.¹⁰¹

En el inventario se incluyen la totalidad de los documentos que pertenecen al archivo y dentro de él se identifican el código, las series, las fechas extremas y los

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ *Ibíd.*

folios de cada libro o carpeta. Se utilizó un formato digital basado en el propuesto por el AGN, pero modificado según las necesidades del archivo como se ve en el siguiente formato.

Formato 2. Inventario Archivo JMUU 1838-1921

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	FOLIOS
JMUU-(del 1 al 270).	Correspondencia nacional, internacional, telegramas. Documentos contables nacionales e internacionales. Otros. (De JMUEH, URH, JMUU, EUR, FAUR, otros).	Del documento de mayor antigüedad de la carpeta o libro, hasta el más reciente.	Número de folios por carpeta o libro.

Las principales funciones del inventario incluyen la identificación de los asuntos que manejaba cada entidad o personaje y señala el volumen para cada serie documental. Además de controlar la información del archivo, el inventario sirve para orientar con mayor facilidad a los investigadores, por lo tanto debe ser lo más claro y específico posible.¹⁰²

El inventario se tituló con el nombre del archivo y los sub-títulos de acuerdo a la sección. Se realizó también un índice en el cual se especifican los títulos, sub-títulos y la página correspondiente a cada uno de ellos, para que el investigador pueda encontrar la información con más facilidad (Ver Anexo D, Inventario).

¹⁰² *Ibid.*, p. 30. En el inventario realizado cuando se debía aclarar algún asunto o fecha se recurrió a las notas de pié de página. Por ejemplo si una carpeta contiene documentos sin fecha o si se deseaba ampliar algún tipo de información.

Una vez se realizó el inventario continuó el proceso de valoración documental en el cual se establecieron las líneas temáticas que se encuentran en el archivo, así como la importancia que reviste la información para la investigación histórica.

Puesta en servicio

Tras la realización del inventario culmina el proceso de organización del archivo. Este se ubica en carpetas definitivas realizadas a la medida de los documentos y marcadas con sus respectivos datos, las cuales se disponen en estantes adecuados para su conservación. A partir de aquí el archivo logra su objetivo principal: la puesta en servicio. Puede ser consultado por estudiantes, profesores e investigadores interesados en la información que contiene el archivo.

Esta es la única manera de que un archivo pueda ser utilizado para la investigación de forma acertada y para que el patrimonio histórico documental sea correctamente conservado. Un archivo que carezca de los principios básicos de organización no puede brindar la facilidad de acceso a la información, por decir lo menos. Esto no solo aplica para archivos documentales, sino también para los fotográficos, digitales, musicales, entre otros, los cuales son la materia prima con la que trabaja el historiador en su tarea de reconstruir el pasado.

CAPÍTULO III: VALORACIÓN DOCUMENTAL

Según indica el *Manual de fondos acumulados* del AGN el objeto de la valoración es “identificar los valores primarios y secundarios de los documentos” para establecer el tiempo que deben permanecer en los distintos tipos de archivos (central, de gestión, intermedio o histórico). La valoración está encaminada igualmente a que los documentos que testimonian el origen y desarrollo institucional, sociocultural, científico y tecnológico de quienes los produjeron se conserven adecuadamente.¹⁰³

En el proceso de valoración se tiene en cuenta como criterio el del ciclo vital (o edades) del documento para determinar si tiene un valor primario o secundario. Los documentos con valores primarios son los que “interesan a la institución y a los involucrados, es decir, que no han finalizado su vigencia.”¹⁰⁴ Por ejemplo los documentos del archivo central y de gestión.

El valor secundario, desde el punto de vista de la historiografía, se relaciona con las fuentes y la utilidad de los documentos como fuente de información para el conocimiento de la entidad que los produjo y de su utilidad para aclarar problemas históricos.¹⁰⁵

El fin último de la valoración documental es la “conservación y preservación de la documentación de valor secundario; esta labor que tiende a construir el patrimonio histórico documental.”¹⁰⁶

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 31.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 32.

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 31.

Los documentos que componen el archivo JMUU 1838-1921 tienen un valor secundario tanto por su antigüedad como por su contenido informativo. Con la realización de este trabajo se tuvo como propósito no sólo la organización del archivo para la adecuada conservación del patrimonio histórico documental sino también la valoración documental, es decir, la identificación de las líneas temáticas que para la investigación histórica aporta el archivo.

En esta sección del ensayo se encuentra una descripción del contenido informativo del archivo por cada una de las secciones establecidas en el cuadro de clasificación documental, que sirve para identificar de manera general los asuntos que tratan los documentos del archivo. También se especifican las líneas temáticas que permiten, además de dar cuenta del origen y desarrollo de las entidades que produjeron el archivo, identificar qué problemas históricos pueden abordarse desde esta nueva fuente.

7. Información del Archivo José María Uribe Uribe 1838-1921

Alrededor del contexto histórico descrito en el capítulo II surgieron los documentos que componen el archivo JMUU 1838-1921 y que hoy son conservados en la Sala de patrimonio documental de la Universidad Eafit. Después del proceso de organización es posible, a través de muestreos de la documentación y de su conocimiento por la clasificación, ordenación e inventario, registrar qué información se encuentra en el archivo.

Los documentos que conforman el archivo se refieren a los negocios de las casas comerciales *José María Uribe e Hijos* (1852-1894) y *Uribe Ruiz Hermanos* (1894-1916), también a los negocios de varios miembros de la familia Uribe Ruiz y a asuntos de su vida familiar.

José María Uribe e Hijos, casa comercial

Como testimonio de las actividades de la firma *José María Uribe e Hijos* se encuentra correspondencia y contabilidad. La correspondencia es nacional e internacional ya que, como se vio en el contexto en que surgieron los documentos, la firma importaba mercancías de Europa y Estados Unidos y las vendía en varias localidades de Antioquia. Igualmente hay documentos contables nacionales e internacionales.

Correspondencia nacional

En la correspondencia nacional, que va de 1853 a 1896, hay cinco libros copiadores de correspondencia de noviembre de 1853 a junio de 1892.¹⁰⁷ El libro copiator de correspondencia era un libro que por obligación debían llevar los comerciantes. Según el artículo 46 del *Código de comercio* de 1853 era “obligación de los comerciantes trasladar íntegramente i a la letra, todas las cartas que ellos escriban sobre su tráfico, en un libro denominado copiator, que llevarán al efecto encuadernado y foliado.”¹⁰⁸

Además de los cinco libros copiadores se encuentran las cartas sueltas enviadas y recibidas por la firma de 1875 a 1896. De estas hay 1.796 folios escritos. El *Código de comercio* también reguló la correspondencia a través del artículo 45 que estipulaba que “los comerciantes están obligados a conservar en legajos i en buen orden todas las cartas que reciben con relación a sus negociaciones y jiro, anotando a su dorso la fecha en que las contestaron, o si no dieron contestación.”¹⁰⁹

La correspondencia nacional se refiere a la compra y venta de mercancías a la casa comercial por parte de medianos y pequeños comerciantes de varias localidades antioqueñas.¹¹⁰

Los tenderos y comerciantes menores informaban en las cartas sobre el envío de dinero para las cuentas que tenían con la casa por la entrega de mercancías a crédito, otros pedían más plazos para pagar las deudas, otros mandaban listas con las

¹⁰⁷ La firma *José María Uribe e Hijos* se liquidó en 1894, sin embargo hasta 1896 recibieron correspondencia. Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, JMUU/24.

¹⁰⁸ *Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de Nueva Granada en el año de 1853, Op. cit.*, p. viii.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. viii.

¹¹⁰ Estos son los asuntos, de manera general, que se encuentran en los documentos.

mercancías que esperaba recibir a crédito, mientras otros hacían reclamos por el mal estado o la falta de algunos productos. También recomendaban a otras personas que deseaban hacer negocios con la firma.

Se hallan cartas de la firma con agencias generales de negocios, consignatarios y comisionistas. Entre ellos se encuentran los comisionistas y agentes de aduana a donde llegaban las mercancías de Europa y Estados Unidos, como *Pedro Maciá* de Cartagena, *Fergusson Noguera & Cía.* de Barranquilla y Santa Marta y *José Manuel González* de Barranquilla; asimismo de los lugares donde arribaban luego las mercancías como Pavas y Puerto Berrío donde operaba *J.M. & Eugenio Montoya*. También hay correspondencia con otras casas comerciales y agencias de negocios de Medellín, Manizales, Bogotá, Bucaramanga, entre otros lugares, algunos de ellos, por ejemplo, los que se anotan en el cuadro¹.

Hay circulares de aviso sobre conformación, disolución o cambio de razón social de sociedades como *Marcelino Restrepo y C^a* a *M. Restrepo y C^a*, *Luis M. Botero e Hijos* de Medellín o *Cruz María Arbeláez* de Cundinamarca, entre otros. Además, se encuentra correspondencia con bancos como el de Medellín, de quien la firma era accionista o el de Antioquia, referida a las cantidades consignadas y debidas por la casa comercial.

Se encuentra información de negocios con cacao, exportación de oro y de las letras de cambio con las que la firma pagaba sus deudas. Adicional a lo anterior, en la correspondencia nacional hay información sobre las dificultades que enfrentaban los negocios por las guerras civiles y los impuestos que debían pagar al gobierno nacional por la misma causa.

Cuadro 1. José María Uribe e Hijos, correspondencia nacional 1875-1896 Comisionistas, casas comerciales y comerciantes

Nombre	Lugar
José María Mejía	Bogotá
García & Williamson	Bogotá
Abelardo Barriga M.	Bucaramanga
José María Mejía, comerciante	Manizales
Marcelino Restrepo y Cía.	Medellín
José Ángel, comerciante	Medellín
Alonso Ángel, Almacén Universal	Medellín
Botero Arango e Hijos	Medellín
Abraham Moreno & Hermanos	Medellín
Alejandro Ángel L.	Medellín
Chaves Vásquez & C ^ª	Medellín
William Gordon, entre otros	Medellín
Fuente: Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, JMUU/6-24.	

Correspondencia internacional

En la correspondencia internacional se cuentan 401 folios de cartas entre la firma *José María Uribe e Hijos* y varias entidades financieras, comisionistas y casas comerciales de Europa y Estados Unidos entre 1862 y 1899.¹¹¹

Esta correspondencia se refiere a negocios y ofertas de servicios con las siguientes casas comerciales, comisionistas, fábricas y entidades financieras extranjeras (ver cuadro 2).

¹¹¹ Como en la correspondencia nacional, en la internacional todavía en 1899 a pesar de haberse disuelto ya la firma *José María Uribe e Hijos* y haberse conformado *Uribe Ruiz Hermanos*, seguía recibiendo correspondencia.

Cuadro 2. José María Uribe e Hijos, correspondencia internacional 1862-1899
Casas comerciales, comisionistas, fábricas y entidades financieras

1	A & S. Henry & Co	INGLATERRA
2	Ancizar Brothers & Co.	
3	David Midgley & Sons	
4	Fred K. J. Jackson & Co.	
5	James Rattray & Co.	
6	Jeffé & Sons	
7	Leisles, Bock & Greig	
8	Oetling & Co.	
9	Scholoss Brothers	
10	Simon May & Co.	
11	Steinthal & Co	
12	Stiebel Brothers	
13	The Central Agency	
1	Brisset & Noailles Noailles & Royerfreres	FRANCIA
2	C. J. Maire & Co.	
3	Dorneau & Cie.	
4	Fernando Esser & Cía.	
5	Kissing & Mölann	
6	Lucien Fourquez & Jdes Moutis	
7	Pedro Sánchez & Cía.	
8	Prevost Despalangues & Ayme	
9	Rodolfo Samper	
10	Zapata & Faux	

1	A.M. Capen's Sons	ESTADOS UNIDOS
2	Henry W. Peabody & Co. Shipping	
3	Herbts Brothers	
4	John Boyd	
5	Jr. & Co. & Joseoh S.	
6	Lanman y Kemp	
7	Scott & Bowne Manufacturing Chemists	
8	Smith, Lyon & Field	
9	The Singer Manufacturing Company	
10	Thomas Elkiton	
1	Aelpi & Co.	ALEMANIA
2	Emilio Grund	
3	Gieseken & Co.	
4	Theile & Quack & H. Schüte	
1	Enrico Dell' Acqua & C.	ITALIA
2	Perale & Francesco Rossi.	
1	Societé Anonyme de Lunion des Papeteries	BÉLGICA
Fuente: Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Correspondencia internacional, 1862-1899, JMUU/25-29		

En la correspondencia de la firma con las entidades extranjeras que se especifican en el cuadro anterior, se tratan asuntos como la confirmación de compra y envío de mercancías, listas de precios de productos especialmente de telas (uno de los

documentos más curiosos del fondo es una carta que incluye seis muestras de tejidos italianos).¹¹²

También se encuentra información sobre el estado de los mercados orientales y productos de sur y centro América como café, caucho, cueros, pieles de venado y bálsamos. La llegada a Colombia de representantes de las entidades extranjeras para hacer posibles negocios, referencias a las pérdidas que sufrían los negocios por las guerras civiles del país e igualmente sobre la liquidación y constitución de casas comerciales en Europa.¹¹³

Para terminar con la correspondencia se encuentran 204 telegramas referidos a los negocios y transacciones que hizo la firma entre 1889 y 1895.¹¹⁴

Documentos contables nacionales

Por documentos contables se entiende aquellos “comprobantes que emiten los comerciantes al realizar operaciones mercantiles para poder tener una constancia escrita de las actividades desarrolladas.”¹¹⁵ Por ejemplo facturas, letras de cambio, extractos de cuentas, libros mayores, de inventarios y diarios, cheques, recibos, entre otros.

La firma *José María Uribe e Hijos* produjo entre 1847-1894 distintos tipos de documentos contables. Entre ellos siete libros de cuentas de 1847 a 1895¹¹⁶, un *Libro*

¹¹² Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Correspondencia internacional, JMUU/29.

¹¹³ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Correspondencia internacional, JMUU/26.

¹¹⁴ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Telegramas, JMUU/30-31.

¹¹⁵ Orlando Greco, *Diccionario contable*, Argentina, Valletta Ediciones, 2007, p. 208, [En línea]: <http://books.google.com.co/books?id=kmLRuyVVJNsC&dq=Diccionario+de+contabilidad&pg=PA6&lpg=PA6&sig=ACfU3U0IKFP8brjRjCZeHNznZPeKCPgwew&q=documentaci%C3%B3n+contable#PPA208,M1>, consultada el 13 de noviembre de 2008.

¹¹⁶ No pudo establecerse si los libros de 1847 a 1851 pertenecían o no a los negocios de la firma *José María Uribe e Hijos* pues como se anotó anteriormente no se conoce con exactitud la fecha de creación

borrador de cuentas de 1891 a 1892, quince libros borradores de diario de 1857 a 1894, cuatro libros mayores de 1867 a 1892, tres libros de facturas de 1873 a 1893, un libro de caja de 1860 a 1862, el *Libro de cuentas de la tienda de El Peñol* de 1870 a 1872 y un *Libro de apuntamientos ligeros* de 1877 a 1881.¹¹⁷

Entre los libros de contabilidad que por obligación debía llevar un comerciante se encontraba el “libro diario”, según el artículo 22 del *Código de comercio* de 1853,

“se sentarán día por día, i según el orden en que se vayan haciendo, todas las operaciones que haga el comerciante en su tráfico, designando el carácter y circunstancia de cada operación, i el resultado que produce a su cargo o descargo; de modo que cada partida manifieste quien sea el acreedor, i quién el deudor en la negociación a que se refiere.”¹¹⁸

En los libros diarios de la firma se encuentran los nombres de los clientes, los abonos a la cuenta y en algunas de estas el tipo de mercancía con su precio.

Otro libro que por obligación debían llevar los comerciantes era el “libro mayor” o de cuentas corrientes. El artículo 23 del *Código de comercio* estipulaba que “las cuentas corrientes con cada objeto o persona en particular, se abrirán por *debe* i *ha de haber*, en el libro mayor, i a cada cuenta se trasladarán por orden riguroso de los asientos del *diario*”.¹¹⁹

En los libros mayores de la firma se encuentra el nombre de los clientes, el “debe” y el “haber”, y en algunas el tipo de mercancías compradas. En el *Libro Mayor* de 1890-1891 se encuentran las cuentas de los socios José María Uribe Uribe, Pedro Uribe Ruiz, Pascual Uribe Ruiz y de algunos de los más importantes agentes de

de la casa comercial. En 1895 aunque ya se había disuelto *José María Uribe e Hijos*, hay un libro en que la mitad corresponde a esta firma y la otra mitad a *Uribe Ruiz Hermanos*. Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, JMUU/32-38.

¹¹⁷ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, JMUU/32-65.

¹¹⁸ *Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de Nueva Granada en el año de 1853*, Op. cit., p.viii.

¹¹⁹ *Ibíd.*

negocios de la firma como *Marcelino Restrepo & C^a, A. & S. Henry & C^a, Stiebel Brothers*, las acciones que tenían en el *Banco Popular de Medellín*, entre otros.¹²⁰

Los libros de cuentas de la firma se asemejan a los libros mayores porque en estos se anotaban también los nombres de los clientes, las mercancías que sacaba al crédito y el “debe” y el “haber”. Entre estos libros se halla el *Libro de cuentas de la tienda de El Peñol* y el *Libro de apuntamientos ligeros*.¹²¹ Estos libros son interesantes ya que muestran el tipo de clientes y mercancías, la capacidad de compra y las ganancias de la casa comercial.

Entre los documentos sueltos contables de la firma hay cuentas de pago, facturas, letras de cambio, recibos de pago, pagos de derechos de importación, comprobantes de egresos, cuentas por cobrar y pagar, cuentas por bodegaje de mercancía, relaciones de carga de importación, consignaciones bancarias y cuentas con el Tesoro Nacional por importación de mercancías, entre los años 1858-1884. En estos documentos puede observarse cuál era el costo de transporte de las mercancías, los impuestos que se pagaban al gobierno, el cambio monetario que se hacía, ya que las letras de cambio se hacían generalmente en libras esterlinas, la divisa que imperaba en ese entonces.¹²²

Uno de los documentos generados en la importación de mercancías desde Europa y Estado Unidos a los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena era el “conocimiento de embarque”. Un conocimiento de embarque es “un documento

¹²⁰ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, *Libro Mayor*, 1890-1891, JMUU/59.

¹²¹ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, *Libro de cuentas de la tienda del Peñol*, 1870-1872 y *Libro de apuntamientos ligeros*, 1877-1881, JMUU/64-65.

¹²² Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, 1858-1897, JMUU/66-70.

escrito que expiden las empresas de transporte marítimo o fluvial mediante el cual dejan constancia de la recepción de los bienes a transportar y de su obligación de transporte a destino.”¹²³

En el *Código de comercio* de 1873 se especifica en el artículo 239 que el conocimiento debía contener:

- Nombre, apellido y porte de la nave
- Nombre, apellido y domicilio del capitán de la nave
- Nombres y apellidos del cargador y consignatario
- La calidad, cantidad, número y marca de los bultos
- El puerto de la carga y el de la descarga
- El flete y capa contratada
- La fecha y las firmas del capitán y el cargador¹²⁴

De la firma *José María Uribe e Hijos* se encuentran conocimientos de embarque entre los años 1878-1894. Los comisionistas que se encargaban del recibo de la mercancía y de su transporte fluvial a través del río Magdalena para que llegaran a Antioquia eran: *Pedro Maciá* de Cartagena, *Fergusson Noguera & Cía.* de Barranquilla y Santa Marta, *José Manuel González* de Barranquilla y *J. M. y Eugenio Montoya*.¹²⁵

En el archivo JMUU 1838-1921 bajo el título de conocimiento de embarque se agruparon las unidades documentales que se relacionaban con la importación de mercancías. Además de encontrar el conocimiento de embarque como tal se halla el “*manifiesto de aduana*” en el que se especifican el consignatario, vapor y procedencia

¹²³ Orlando Greco, *Op. cit.*, p. 132.

¹²⁴ *Código de comercio para los Estados Unidos de Colombia sancionado por el congreso nacional en 1870 i modificado por el de 1873 (lei 10 de 11 de marzo)*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1874, p. 39.

¹²⁵ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, JMUU/73-81.

de las mercancías. Otra unidad documental es la “*diligencia del reconocimiento*” en la que se hacen las observaciones de la aduana sobre las marcas, numeración y contenido de los bultos. También se encuentran las “*confirmaciones del consignatario*” (quien recibe en depósito las mercancías de otro)¹²⁶ dando aviso de la llegada de los vapores y especificando las marcas, números y los remitentes de los bultos. Se encuentra también la “*confirmación del vapor*” en el que se llevaban las mercancías de los puertos del atlántico a los del interior, Puerto Nare por ejemplo. Otro documento es la “*cuenta de gastos de importación*” en la que se especifican el valor de los fletes marítimos, de ferrocarril y de río, el derecho de importación, el carretaje de la aduana, la comisión sobre las cargas, el derecho nacional, timbres y portes de correo. Finalmente se halla un *giro* por el valor de la cuenta de gastos de importación y de liquidaciones de aduana.

El conocimiento de embarque aporta información sobre el tiempo que tomaba un vapor con mercancías extranjeras en llegar a los puertos del caribe colombiano, también de estos puertos a la bodega de Islitas, en Puerto Nare, a Puerto Berrío y a Honda. Sobre las mercancías se puede ver que clases se importaban, en que cantidad, su valor y los impuestos que pagaban.

Documentos contables internacionales

Los documentos contables internacionales, es decir, los producidos por fuera del país, van de 1867 a 1894. Estos documentos se derivaron de los negocios que realizó la firma *José María Uribe e Hijos* con algunas de las entidades financieras, comisionistas y casas comerciales de Europa y Estados Unidos que se leen en el cuadro

¹²⁶ Orlando Greco, *Op. cit.*, p. 134.

2 (José María Uribe e Hijos, correspondencia internacional). En estos documentos internacionales hay cuatro libros de registro de mercancías importadas de 1856 a 1886. En estos libros se registró el número de bultos, contenido, precio en Europa, gastos, precio de venta, utilidad y bultos abiertos.¹²⁷

De los documentos contables sueltos, entre 1878-1894, se hallan cuentas de gastos y facturas por concepto de mercancías embarcadas desde el exterior y por el costo de transporte, recibos de caja de entidades financieras extranjeras donde la casa tenía cuentas, cuentas de venta de barras de oro que la firma exportaba y cuentas de avería.¹²⁸

Las averías, según el artículo 277 del *Código de Comercio* de 1873, eran los daños que sufría la nave cargada, “antes de darse a la vela, durante el viaje o después de fondeada en el puerto de su destino”, también los daños que recibían las mercancías “desde su embarque en lanchas u otros buques menores, en el lugar de la expedición, hasta su desembarque en el de la consignación”, y también los gastos que durante el viaje tuvieran que ejecutarse “para la conservación de la nave, de la carga o de ambas a la vez”.¹²⁹

Estas cuentas muestran las dificultades que había para el transporte de las mercancías, lo costos de los daños recibidos y el tiempo que demoraba una nave en arribar a su destino.

¹²⁷ Archivo JMUU1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables internacionales, *Libro de registro de facturas de mercancías importadas*, 1866-1894, 1885-1886, JMUU/84-85.

¹²⁸ Archivo JMUU1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables internacionales, JMUU/86-87.

¹²⁹ *Código de comercio para los Estados Unidos de Colombia sancionado por el congreso nacional en 1870 i modificado por el de 1873 (lei 10 de 11 de marzo)*, Op. cit., p. 43.

También se localiza una serie de facturas legajadas entre 1870 y 1886. Estas facturas son por concepto de mercancías embarcadas por *Granadós, García & Maire* de París, *Leisler, Bock & Greig* de Manchester, *Fourquez & J. des Moutis* de París a nombre de la firma *José María Uribe e Hijos* y consignadas a *Fergusson Noguera & C^a* en Santa Marta, también por cuenta de *A. & S. Henry & C^a* de Manchester y de *Stiebel Brothers* de London, *Prevost Despalangues & Ameye* de París y de *Kissing & Mölann* de Alemania.¹³⁰

Además de estas facturas las entidades financieras, comisionistas, casas comerciales y fábricas extranjeras remitían a la firma cartas sobre aspectos contables tales como los estados de cuenta, entrega de letras de cambio, valor de mercancías embarcadas y el nombre del vapor en que iban o el costo del transporte. De este tipo de documentos hay información desde 1878 hasta 1896.¹³¹

Finalmente en los documentos contables internacionales se encuentran los extractos de cuenta. Un extracto de cuenta es un “resumen periódico, generalmente mensual, que se envía a cada cliente con los movimientos de su cuenta.”¹³²

Los extractos de la firma *José María Uribe e Hijos* no eran mensuales sino semestrales. Entre 1883 y 1894 hay extractos de cuenta principalmente con *Lucien Fourquez & J. des Moutis*, *A. & S. Henry & C^a*; *Leisler, Bock & Greig*, *James Rattray & Co*, *Steinthal & Co*, *Zapata & Faux*, *Prevost Despalangues & Ayme*, *Stiebel Brothers*, *David Midgley & Sons*, *The Central Agency*, *Fred K. J. Jackson & Co*, *Jeffé & Sons*, *Aepli & Co*, y

¹³⁰ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables internacionales, JMUU/88-93.

¹³¹ Archivo JMUU 1838-1921, José María Uribe e Hijos, Documentos contables internacionales, JMUU/94-98.

¹³² Orlando Greco, *Op. cit.*, p. 234.

A. M. Capen's Sons. Los extractos de cuenta informan entonces sobre la liquidez de la casa en el exterior y su capacidad de compra y endeudamiento.

Uribe Ruiz Hermanos, casa comercial

En 1894 después de la liquidación de la firma *José María Uribe e Hijos*, Estanislao y Pedro Uribe Ruiz continuaron comerciando bajo la razón social *Uribe Ruiz Hermanos*. Como se anotó en el contexto en que surgió el archivo los negocios entre una casa comercial y otra no tuvieron grandes variaciones al menos en lo que respecta a la importación de mercancías para vender a crédito, de contado y en consignación.

La firma *Uribe Ruiz Hermanos* produjo, igual que su antecesora, correspondencia y documentos contables nacionales e internacionales; aunque la nueva casa comercial estableció contactos con otras sociedades de negocios y emprendió otros negocios propios de las dos últimas décadas del siglo XIX en Antioquia, como fue la exportación de café.

Correspondencia nacional

La correspondencia nacional va de agosto de 1893 al año 1913.¹³³ Se encuentran tres libros copiadores de correspondencia, que incluye tanto correspondencia nacional como internacional, de agosto de 1895 a febrero de 1900. En estos libros copiadores hay información sobre las transacciones comerciales de la firma como cobro de letras de cambio, abonos a las cuentas de crédito de varios

¹³³ Hay una carta de 1893, cuando no se había constituido legalmente la firma *Uribe Ruiz Hermanos*, que está dirigida a Uribe Ruiz Hermanos. Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/105, f. 1.

clientes, pedidos de mercancías de la firma, confirmación de envío de mercancías, entre otros.¹³⁴

En las cartas sueltas (1893-1913), como en las de la antigua firma *José María Uribe e Hijos*, hay información sobre compra, venta, precios y devolución de mercancías, exportación de barras de oro, remisión de letras de cambio, peticiones para alargar los plazos de pago de créditos de tenderos y pequeños comerciantes, exportación de café e información sobre precios de vapores fluviales.

En la sección Uribe Ruiz Hermanos se encuentra un mayor número de circulares de aviso de conformación, liquidación o cambio de razón social de sociedades de negocios. Era obligación de los comerciantes anunciar por medio de circulares, periódicos o carteles permanentes y expuestos en lugares públicos que tenían un establecimiento abierto “para hacer en él compras y ventas” o cualquier acto de comercio (artículo 11 del *Código de comercio* de 1853).¹³⁵

Algunas de esas sociedades que dieron aviso a través de circulares de conformación, liquidación, cambio de razón social o nuevos socios, entre 1894-1913, fueron las que se anotan en el cuadro 3.

También se encuentra correspondencia con otras casas comerciales, comerciantes, comisionistas y entidades financieras como *José María Arango e Hijos*, *William Gordon*, *Marcelino Restrepo y C^a*; *Chaves, Vásquez & C^a*, *Rudecindo Echavarría e Hijos*, *Greiff Hermanos*, *Almacén Universal de Cortés & Salazar*, Manuel J. Tobón, Alejandro Ángel L., *Duque Hermanos* de Abejorral, Antonio M. Villegas de Sonsón,

¹³⁴ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables internacionales, JMUU/102-104.

¹³⁵ *Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de Nueva Granada en el año de 1853*, Op. cit., p. 18.

entre otros. Con los bancos *Popular de Medellín* y con el de *Oriente*, en éste último donde eran accionistas.

Cuadro 3. Uribe Ruiz Hermanos, correspondencia nacional 1893-1913. Circulares de aviso de conformación, liquidación y cambio de razón social de sociedades de negocios

Nombre
Agencia Bancaria
Agencia Comercial
Agencia Industrial y de negocios
Droguería Antioqueña
Echeverri Hermanos
F.J. Cisneros & Co.
Gordon & Badian
Hijo de Pablo Lalinde y C ^a
Hijos de Fernando Restrepo & C ^a
Isazas & Osorio, Remedios
Jaramillos y C ^a
José María Arango e Hijos
Lalinde & Mejía S.
Luis Olarte A. e Hijos
Manuel J. Tobón & Cía.
Ospina Hermanos
Pedro A. Vélez y C ^a
Rudecindo Echavarría
Tipografía mercantil
Vélez y Echavarría
Fuente: Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Rui Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/105,118.

El mayor número de correspondencia intercambiada con los comisionistas que recibían las mercancías en los puertos del atlántico fue con la firma *González y Cía.* de Barranquilla que hasta 1890 se conoció como *José Manuel González*, firma con la que la antigua casa comercial había tenido negocios.¹³⁶

¹³⁶ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/77.

En esta correspondencia se informa sobre la llegada de mercancías, el estado de la cuenta de *Uribe Ruiz Hermanos* con *González y Cía.*, entre otros asuntos relacionados con la importación de productos.¹³⁷

Correspondencia internacional

Con la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* siguieron teniendo contacto por negocios varias de las casas comisionistas, comerciales y entidades financieras de la anterior firma *José María Uribe e Hijos*. Una de las nuevas casas con que entablaron negocios fue con la de Adolf Held de Bremen. En 1886 este alemán y Luis Gieseken crearon en Barranquilla la casa de comisiones y navegación fluvial *Gieseken & Held*, esta casa fue una de las “más importantes en el comercio de aquella ciudad a finales del siglo XIX.”¹³⁸

En la correspondencia internacional (1894 a 1917) se cuentan 351 folios con información sobre conformación de sociedades de negocios extranjeras que deseaban entablar negocios con *Uribe Ruiz Hermanos*, listas de precios, confirmaciones de envío de mercancías, descripción de productos como hierro, acero y vino, sobre la compra de café que la casa exporta, entre otros asuntos.¹³⁹

Finalmente en la correspondencia hay 860 telegramas referidos a los negocios y transacciones que se hicieron entre 1894 y 1914.¹⁴⁰

¹³⁷ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/106-115.

¹³⁸ Rodrigo de J. García, “Actividades de la casa alemana A. Held en Antioquia 1890-1917”, En: *Estudios Sociales*, (Medellín), N° 6, sep., 1993, p. 63-64.

¹³⁹ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/119-121.

¹⁴⁰ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/122-129.

Documentos contables nacionales

De 1894 a 1916 la firma *Uribe Ruiz Hermanos* produjo documentos contables como dos libros borradores de diario (1892-1914), cinco libros de facturas (1897-1913), el *Libro de cuentas de la zapatería* (libro en el que se anotaban el nombre, fecha y género de zapatos que la clientela compraba a crédito como botines, boticas, botas, zapatillas, chinelas, entre otras), y un *Libro de correos* (1913-1918). En este último libro se anotaron los gastos por concepto de correos. Entre los lugares que se anotaron en este libro figuran Santa Fe de Antioquia, Frontino, Medellín, Zaragoza, y el valor y número de telegramas enviados a “Oriente” y a “Occidente.”¹⁴¹

Esta información puede dar una idea sobre los sistemas de comunicación, su valor, tiempo y frecuencia según el lugar.

Los documentos contables sueltos se refieren a las actividades comerciales de la firma con otras casas comerciales, bancos, agentes de comercio, tenderos y comerciantes menores de varias localidades antioqueñas. Estos van de 1894 a 1913, entre los que hay cuentas de avería, cuentas de extrabodejaje, cuentas por impuestos al Tesoro Nacional, facturas por fundición de oro en *Laboratorio Químico y Fundición del Norte Ospinas Hermanos*, y *Restrepos y Escobar*, relaciones de cargas de importación, facturas de transporte, balance de venta de cacao, de gastos en minas y de la Casa de Rionegro.¹⁴²

¹⁴¹ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables nacionales, *Libro de correos*, 1913-1918, JMUU/139.

¹⁴² Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/141-145.

Asimismo se encuentran las cuentas que la firma tenía con el *Banco Popular de Medellín* entre 1895-1901.¹⁴³

Entre 1899 y 1916 la firma *Uribe Ruiz Hermanos* generó entre letras de cambio, consignaciones y recibos de caja 386 documentos con entidades como el *Banco Popular de Medellín, González & Cía.*, el *Banco del Comercio*, el *Banco de Oriente*, *José María Mejía, Villa & Hernández, Luis M. Toro & C^a, Ricardo Rendón E., Alejandro Ángel, Abel A. Zuluaga J., L. Mejía S. & C^a*, entre otros.¹⁴⁴

Para finalizar, en los documentos contables nacionales se encuentran los conocimientos de embarque en su mayoría de *González & Cía.* de Barranquilla entre 1894 y 1907.

Documentos contables internacionales

Estos documentos no varían mucho con respecto al tipo de documentos producidos por las entidades financieras, casas comerciales y comisionistas que entablaron negocios con la firma *José María Uribe e Hijos*. Hay avisos de pagos a la cuenta de la casa comercial, de entrega de letras de cambio, del valor de mercancías embarcadas, del transporte, extractos de cuentas semestrales, cuentas de avería y de venta de café, oro y caucho entre los años 1894-1912.¹⁴⁵

José María Uribe Uribe

Los documentos de José María Uribe Uribe se refieren a asuntos personales, familiares y de negocios. Se hallan documentos contables y correspondencia. En los documentos contables hay cuatro libros. El *Libro en que constan las partidas de esta*

¹⁴³ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/147.

¹⁴⁴ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/149-152.

¹⁴⁵ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/166-174.

tienda en el que don José María anotó las mercancías y dinero que tomaban al crédito sus clientes entre 1838-1842, cuando todavía no había creado su casa comercial *José María Uribe e Hijos*.

Los otros tres libros son un borrador de diario de 1843 a 1844 de las firmas *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos*; el *Libro de obras públicas* de 1844 en el que anotaba la fecha y valor de los días de trabajo de unos peones que laboraban en varias obras como “Puentes de las quebradas que cruzan el lugar”, según se anotó en dicho libro.¹⁴⁶

El *Libro de carga y data de la Sociedad del Páramo de Erve* en el que se encuentran apuntes referidos a negocios sobre una sociedad entre don José María Uribe, Joaquín Bernal y Juan Pablo Campuzano. La sociedad giraba en torno a la compra y venta de ganado.¹⁴⁷

La correspondencia personal de don José María Uribe va de 1853 a 1893. En ella se encuentran asuntos de negocios que se relacionaban con los de la casa comercial. Esto dio ya que al ser don José María el socio principal había personas que se remitían directamente a él y no a la firma *José María Uribe e Hijos*.

Entre esos asuntos se encuentran pedidos y remisión de mercancías, confirmaciones de envío de dinero para las cuentas de crédito, peticiones de plazo para pagar dinero adeudado a don José María, entre otros asuntos.

¹⁴⁶ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Documentos contables, *Libro de obras públicas 1844*, JMUU/177.

¹⁴⁷ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Documentos contables, *Libro de carga y data de la Sociedad de Páramo de Erve, 1846-1848*, JMUU/178.

También se halla la correspondencia con sus familiares, con sus hijos especialmente, en la que además de mencionarse las cuestiones de la vida familiar se informa sobre los negocios que los distintos hijos de don José María hacían en lugares fuera de Rionegro, como Medellín, Manizales y Bogotá.

En esta correspondencia hay información sobre la situación política, económica y social de la época, tanto de Antioquia como de los distintos lugares desde donde le escribían tales como Manizales, Bogotá, Cali, entre otros. Se encuentra información sobre la situación cotidiana de los comerciantes y de los liberales, teniendo en cuenta que los Uribe Ruiz eran de esta tendencia política.

Estanislao Uribe Ruiz

En esta sección del archivo se encuentran los documentos de la familia Uribe Ruiz. El título “Estanislao Uribe Ruiz” se debe a que la mayor parte de la correspondencia y de los documentos contables están dirigidos a este personaje. También hay correspondencia dirigida a hermanos de Estanislao como José María, Pascual y Pedro Uribe Ruiz.

En la correspondencia personal, al igual que en la de don José María Uribe, los asuntos se refieren a negocios que se relacionan con las firmas *José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos* teniendo en cuenta que esta correspondencia va de 1867 a 1918 y que don Estanislao Uribe fue socio de las dos firmas

Hay que anotar que si bien, parte de la correspondencia informa de asuntos familiares la mayoría se refiere a los negocios entre Pedro Uribe Ruiz, que manejaba

una de las sedes de la casa comercial en Manizales; Isaac Restrepo Posada, que manejaba los negocios de la firma en Medellín, Estanislao Uribe Ruiz radicado en Rionegro y los hijos de este último, quienes también entraron a trabajar con su padre en la casa comercial.

En cuanto a los documentos contables (1873 a 1921) tratan en términos generales de facturas, cuentas de crédito, recibos de pago, letras de cambio, entre otros. Hay cuentas de Pascual Uribe Ruiz por compra de mercancías, de José María Uribe Ruiz por compra de medicinas, cuentas por visitas al médico *José Joaquín de la Roche*, de la *Imprenta del Espectador* por la impresión de 16 carteles que invitaban a las honras fúnebres de don José María Uribe Uribe, recibos de pago en el Colegio de Rionegro, entre otros, por mencionar una muestra.¹⁴⁸

Francisco Antonio Uribe Ruiz¹⁴⁹

Francisco Javier Antonio Sotero Cayo fue el tercer hijo de don José María Uribe Uribe y doña Telésfora Ruiz Bernal. Nació el 22 de abril de 1843 en Rionegro y murió el 28 de diciembre de 1876 en Bogotá de una fiebre tifoidea.¹⁵⁰

La correspondencia personal (1864-1868) de Francisco se refiere tanto a lo familiar como a los negocios que tenía por su cuenta. Al igual que su padre, Francisco importaba mercancías bajo su propia marca según se lee en los conocimientos de

¹⁴⁸ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Documentos contables personales, JMUU/250, f. 35.

¹⁴⁹ Los documentos de Francisco Antonio Uribe Ruiz no se unieron a la sección de “Estanislao Uribe Ruiz” en la que se encuentran documentos de otros miembros de la familia Uribe ya que su cantidad ameritaba ubicarlos aparte.

¹⁵⁰ *Diario de José María Uribe Uribe “La edad de mis hijos y otros hechos”*, Primer encuentro de descendientes de José María Uribe y Telésfora Ruiz Bernal, Finca Palestina. La Ceja-Antioquia, 22 de julio de 1995, sin foliar. Archivo personal Iván Restrepo. Es una transcripción del original.

embarque que se encuentran entre sus documentos contables (1864-1867). En estos últimos además se hallan facturas por compra, venta y transporte de mercancías.

Finalmente, de Francisco se encuentra un *Cuaderno escolar* de 1859. En él hay anotaciones sobre pronunciación del alfabeto inglés, álgebra y aritmética.

Familia Uribe Ruiz: documentos notariales y judiciales

Estos documentos públicos tratan sobre los asuntos legales relacionados con los bienes, las propiedades y los negocios tanto personales como de las casas comerciales de los Uribe Ruiz. Entre ellos se encuentran denuncios de minas, pagarés, libranzas, compraventas, seguros, pleitos, entre otros.

Finalmente, en el archivo se encuentran una serie de “escritos” entendiéndolos como avisos y documentos publicitarios, revistas, circulares, plegables y listas de precios de casas comerciales nacionales y extranjeras. También hay un diario personal, del que se desconoce el autor y la fecha, con anotaciones referidas a la curación de heridas, enfermedades y tratamientos médicos de tipo casero.

La sección “documentos sueltos” contiene correspondencia y documentos contables de productores que hasta ahora, no se han relacionado con la familia Uribe Ruiz y sus actividades. Entre estos se encuentra el *Libro de ventas de José Ignacio Marulanda* de 1858, y dos libros titulados *Libro de jornales Hacienda las Mercedes* de 1950 y 1956-1957 respectivamente. Estos dos últimos libros venían con el archivo pero por la fecha no se relacionan con el resto de los documentos, aunque se dejó en él ya que venían entre los documentos del mismo.

8. Líneas temáticas del Archivo José María Uribe Uribe 1838-1921

La organización y valoración del archivo JMUU 1838-1921 es importante en la medida en que es una nueva fuente que ilustra aspectos de la historia empresarial y comercial de Antioquia desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX.¹⁵¹

El archivo JMUU 1838-1921 es significativo para la historia regional ya que propicia estudios sobre el comercio en Antioquia, las relaciones de mercado establecidas con el exterior durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, los sistemas de crédito regional, las rutas de comercio, el cambio monetario, la organización de negocios, el surgimiento y funcionamiento de casas comerciales, el tipo de mercancías compradas y vendidas, las relaciones sociales que se formaron a través del crédito y el mercado, la familia como núcleo de empresa, y cuál fue la significación social y económica de personajes como José María Uribe Uribe y sus hijos Pedro y Estanislao Uribe Ruiz.

A través de los asuntos que tratan los documentos del archivo se pueden realizar investigaciones que ilustren problemas históricos relacionados con el comercio y los empresarios de mediados del siglo XIX en Antioquia, además del caso particular de los comerciantes y las casas comerciales que produjeron el archivo.

¹⁵¹ El período de tiempo que cubre la información del archivo JMUU 1838-1921 es consistente entre 1850-1918. Antes de 1850 la información es escasa, igualmente después de 1916. En cuanto a las líneas temáticas que aporta el archivo para la investigación histórica se puede tener una visión global de los asuntos, que a continuación van a tratarse, entre 1850-1918, remitiéndose para ello a las series que componen las secciones del archivo.

1. El comercio en Antioquia 1850-1916

Antioquia fue durante la segunda mita del siglo XIX una de las regiones del país más dinámica en cuanto a desarrollo comercial. Esto se dio, entre otras razones, por la expansión de la industria minera “así como la colonización del sur del territorio.”¹⁵² Entre las principales actividades empresariales que desarrolló la élite de la región se encontraba el comercio. Por comercio se entiende el negocio de comprar y vender productos para conseguir ganancias de ellos.

En el archivo se encuentra información de diversos aspectos del comercio, de manera particular de los comerciantes José María Uribe Uribe, Estanislao y Pedro Uribe Ruiz y sus casas comerciales *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos*, entre 1850-1916. Pero también se puede hallar información que ilustra de manera general los sistemas de circulación de mercancías, las redes mercantiles, los mercados locales, el tipo y precio de las mercancías que se importaban a Antioquia, las formas de pago (entre las cuales la más usual fue el crédito), entre otros asuntos que se desglosaran a lo largo de esta sección.

Sobre el *comercio local* el archivo brinda información acerca de los intercambios comerciales entre centros urbanos como Rionegro Manizales y Medellín con otras localidades antioqueñas como La Ceja, Sonsón, Cocorná, Abejorral, el Retiro, el Peñol, San Vicente, La Unión, Nare, Aguadas, Salamina, entre otros. De esto da

¹⁵² María Mercedes Botero, “Casas comerciales y circuitos mercantiles. Antioquia: 1842-1880”, *Op. cit.*, p.100.

cuenta la serie correspondencia nacional de las secciones José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos, entre los años 1875-1893 y 1894-1913 respectivamente.¹⁵³

Por ejemplo se encuentra una carta del 8 de julio de 1884 en la que Baltasar Botero pidió desde Sonsón (localidad del oriente antioqueño), a la casa comercial *José María Uribe e Hijos* de Rionegro, remitirle “1 @ de clavos de herrar de los de la cabeza chiquita, ½ docena de calzado fino para Sra., de los números 36 y 37; y si el que conduce esta [carta] les pide hierro, pueden entregárselo el que pida del más angostico que tengan.”¹⁵⁴

También desde Medellín se hacían pedidos. Luciano Gómez dirigió una carta a *José María Uribe e Hijos* fechada el 21 de agosto de 1884, en la que les confirmaba la llegada de un barril con 71 litros de brandi de esa casa comercial, además les escribió: “Me hacen el favor de enviarme todo el brandi que no tengan comprometido, anteriormente al mío.”¹⁵⁵

La serie correspondencia personal de las secciones José María Uribe Uribe y Estanislao Uribe Ruiz también tiene información sobre el comercio local ya que pequeños y medianos comerciantes locales se dirigían a estos personajes directamente para hacer negocios, en vez de dirigirse a las casas comerciales que estos tenían.

¹⁵³ Antes de 1875 la información sobre la casa comercial José María Uribe e Hijos es escasa, no obstante se encuentran documentos entre noviembre de 1853 y junio de 1857. La información que brindan las series mencionadas es relativamente completa, es decir, a pesar de que entre esos años hay algunos vacíos de información, por ejemplo en los días de un mes, se puede tener una visión global de los temas que tratan los documentos.

¹⁵⁴ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, JMUU/6, f. 22.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, f. 37, 38.

En el archivo la información sobre el comercio nacional, es decir el que se daba entre las distintas provincias o Estados del país, no es tan cuantiosa como la información sobre el comercio local. No obstante se encuentran documentos que dan cuenta de los intercambios comerciales a nivel nacional.

En las serie correspondencia nacional de la sección José María Uribe e Hijos hay información sobre la compra de cacao, por parte de esa firma, de Ambalema (ciudad del entonces Estado de Tolima). Federico Navarro les informaba en una carta fechada el 31 de julio de 1884:

“Dentro de tres a cuatro días remitiré las tres cargas [de] tabaco que ustedes se sirven pedirme (...), el cual está bueno bueno. Actualmente el tabaco está por aquí a precio subido i subirá pues el verano ha acabado los tabacales, este es el motivo para no podersele bajar el precio al tabaco sino el que les he puesto otras veces (...).”¹⁵⁶

Por otra parte *José María Uribe e Hijos* mandaba mercancías a otros Estados. El 22 de agosto de 1884 Ángel Ruiz, de la ciudad de Buga en el Estado soberano del Cauca, pidió a la firma a través de una carta no olvidar que de un bulto de ponchos angostos que le habían remitido, dos piezas habían resultado averiadas por consecuencia de la rotura de la cubierta del bulto.¹⁵⁷

Cabe mencionar que, sobre las relaciones comerciales nacionales fue muy importante el intercambio entre Antioquia y la costa atlántica, (Barranquilla, Santa Marta y Cartagena) ya que allí se encontraban los consignatarios que recibían las mercancías extranjeras que se remitían a Antioquia.

¹⁵⁶ *Ibíd.*, f. 32.

¹⁵⁷ *Ibíd.*, f. 39.

Durante la segunda mitad del siglo XIX las firmas *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* exportaron oro y café, respectivamente, e importaron mercaderías al por mayor para luego vender en Antioquia. Sobre este comercio internacional se halla información en las series correspondencia internacional de las secciones José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos entre los años 1862-1893 y 1894-1917 respectivamente.

En el cuadro 2 (*José María Uribe e Hijos*, correspondencia internacional 1862-1899) de la sección anterior, se muestran las casas comerciales, comisionistas, fábricas y entidades financieras extranjeras con que tenía relaciones la firma *José María Uribe e Hijos*.

La serie documentos contables internacionales de las secciones José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos también muestra los intercambios comerciales que hacían con el exterior. Por ejemplo la casa *A. & S. Henry & Co.* de Manchester envió el 15 de diciembre de 1886 una cuenta de venta de cuatro barras de oro recibidas por el vapor “*Madevay*” y vendidas en Londres de cuenta de *José María Uribe e Hijos*. En la cuenta se especifica que el valor de la venta fue de £546 libras esterlinas que se pasaron al crédito de la cuenta que tenía la casa comercial con *A. & S. Henry & Co.*¹⁵⁸

¹⁵⁸ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Documentos contables internacionales, JMUU/86, f. 39.

Esta misma casa de Manchester remitió a la firma *Uribe Ruiz Hermanos* de Manizales el 29 de junio de 1899 una cuenta de venta de 272 sacos de café por valor £ 864 libras esterlinas, valor abonado a la cuenta de la firma.¹⁵⁹

2. El mercado en Antioquia 1850-1916

El mercado se define como “el espacio, la situación, o el contexto en el cual se lleva a cabo el intercambio, la venta y la compra de bienes, servicios o mercancías por parte de unos compradores que demandan esas mercancías y tienen la posibilidad de comprarlas, y unos vendedores que ofrecen estas mismas.”¹⁶⁰

En Antioquia desde mediados del siglo XIX el mercado se fue ampliando dado el desarrollo de la minería en localidades como Remedios, Segovia, Titiribí, entre otras; también gracias a las avanzadas colonizadoras y al mejoramiento y desarrollo de caminos y, desde 1874, a la construcción de un ferrocarril que uniría a Puerto Berrío y a Medellín. Los intercambios entre los centros mineros y rurales y los centros urbanos de mayor desarrollo, como Medellín y Rionegro, fueron creciendo. Intercambiaban, además de oro, productos agropecuarios, ganado, mercancías extranjeras y nacionales.¹⁶¹

En el archivo JMUU 1838-1921 puede encontrarse información sobre el mercado en Antioquia durante la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX. Sobre los vendedores se halla información acerca de grandes, medianos y pequeños comerciantes que vendían sus mercancías y servicios en centros urbanos como

¹⁵⁹ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables internacionales, JMUU/172, f. 32.

¹⁶⁰ “Mercado”, [en línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo7.htm>, consultada el 9 de Febrero de 2009.

¹⁶¹ María Mercedes Botero, “Instituciones Bancarias en Antioquia: 1872-1886”, *Op. cit.* p. 56.

Medellín, Rionegro y Manizales y en otras localidades de la región. También hay información de la clientela de estos comerciantes y las mercancías que compraban. Puede observarse cuáles eran los gustos de los compradores, el tipo y precio de mercancías que se negociaban y el espacio geográfico que abarcaba un comerciante.

2.1. Comerciantes antioqueños 1850-1916

La figura del comerciante antioqueño ha sido importante históricamente por su papel en la formación del empresariado y en el desarrollo económico de la región. Desde la colonia los comerciantes controlaron las actividades económicas más importantes de Antioquia: la circulación del oro y las propiedades territoriales. Con lo que se situaron en la cúspide de la pirámide social.¹⁶²

No todo comerciante llegó a situarse en lo más alto de esta pirámide, ese puesto estaba reservado para los que conseguían establecer relaciones directas con las casas comerciales, fábricas y entidades financieras en el exterior, quienes registraban un mayor volumen de importaciones, vendiendo en mayor cantidad y por tanto los que tenían mayor liquidez. En el archivo JMUU 1838-1921 se pueden distinguir pequeños, medianos y grandes comerciantes.¹⁶³

¹⁶² Álvaro León Casas, "Medellín en el siglo XVIII. Valle de mercaderes", En: *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, N° 30, 1989, p. 30.

¹⁶³ María Teresa Uribe de Hincapié enumera cinco grupos de comerciantes según las actividades desarrolladas tanto a nivel económico como político, y el volumen de mercancías importadas. En la siguiente sección de este ensayo se describirá cada grupo. M. Teresa Uribe de Hincapié, *Op. cit.*, p. 41-45.

Grandes comerciantes

Por comerciante mayorista se entiende aquel que compra mercadería a un productor o fabricante en grandes cantidades y con cierta regularidad.¹⁶⁴

En Antioquia los comerciantes mayoristas del siglo XIX se caracterizaron por exportar oro (más tarde café) e importar mercancías directamente desde el extranjero, contar con grandes almacenes, abastecer a grandes compañías mineras, a pequeños tenderos y a las avanzadas colonizadoras. También por tener cuentas en algún banco europeo que les otorgaban créditos “sobre los capitales que tenían depositados en estas entidades o sobre las futuras remesas de oro que tenían una periodicidad quincenal.”¹⁶⁵

Sobre este tipo de comerciantes el archivo brinda información específica de José María Uribe Uribe y sus hijos Estanislao y Pedro Uribe Ruiz, quienes se dedicaron al comercio al por mayor. Pero también se encuentran referencias a otros comerciantes del siglo XIX como Marcelino Restrepo, Mariano y Víctor Latorre, Juan Lalinde, Marco A. Santamaría, entre otros.

En la serie correspondencia nacional de las secciones José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos se halla información sobre los negocios que tenían, además de los comerciantes mencionados, otros comerciantes que daban avisos de sus negocios a través de circulares de conformación y disolución de sociedades.

¹⁶⁴ Orlando Greco, *Op. cit.*, p. 123.

¹⁶⁵ María Teresa Uribe de Hincapié, *Op. cit.*, p. 41.

Por ejemplo *Ospina Hermanos* envió una circular el 30 de abril de 1894 a la firma *Uribe Ruiz Hermanos* en la que comunicaba la prórroga de su sociedad comercial por cuatro años más, quedando como administradores de la casa don Mariano Ospina V., y el doctor Rafael Navarro y Euse.¹⁶⁶

Villa, Botero y C^a también anunció por medio de una circular del 11 de octubre de 1894 que habían abierto sus agencias de comisiones en Puerto Berrío y Pavas para los ramos de la importación y la exportación.¹⁶⁷

Medianos y pequeños comerciantes

Por comerciante minorista se entiende aquel que vende sus productos directamente a los consumidores y realiza comercio en menor cantidad.¹⁶⁸

En el archivo se puede obtener información de estos comerciantes menores, especialmente de comerciantes locales situados fuera de Medellín, quienes compraban las mercancías a las firmas *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* durante la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX.

Uno de esos comerciantes menores fue Juan de Dios Agudelo de la localidad de Pensilvania. El primero de julio de 1895 escribió a la firma *Uribe Ruiz Hermanos* pidiéndoles que le mandaran por medio de los señores Alberto y Saturnino Calle unas mercancías, además les recomendaba a estos dos señores para hacer negocios con la firma ya que eran “cumplidos y sobre todo de responsabilidad”. Al parecer don Juan de Dios comerciaba telas en compañía, ya que en la carta especificaba que la cuenta debía

¹⁶⁶ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/105, f. 4.

¹⁶⁷ *Ibid.*, f. 34.

¹⁶⁸ Orlando Greco, *Op. cit.*, p. 123.

hacerse a nombre de don Nepomuceno Hoyos y suyo. Las mercancías que solicitó fueron:

8 piezas de dril superior	16 piezas de tela de fantasía colores claros
4 piezas de dril inferior	8 piezas de tela morado claro
16 piezas de tela blanca fina	10 piezas de tela oscura
10 piezas de tela fina	16 piezas de tela fina blanco superior
12 pañolones de abrigo oscuros	12 pañolones de lana, pero colores claros
12 ruanas finas azules de paño	16 piezas de liencillo surtido en las dos calidades superiores ¹⁶⁹

Como este hay muchos ejemplos en los que se pueden observar como se formaban las relaciones comerciales a través de recomendaciones o cuáles eran las mercancías que más se vendían, su precio entre otros asuntos que se tratan a continuación.

2.2 Casas comerciales en Antioquia 1850-1916

El auge exportador que surgió en Colombia desde mediados del siglo XIX permitió el establecimiento de sociedades mercantiles que tenían por objeto, entre otras cosas, la importación y exportación de mercancías extranjeras.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/106, f. 32.

¹⁷⁰ María Mercedes Botero, "Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 101.

En Antioquia, tras reactivarse la producción aurífera en la segunda mitad del siglo XIX se acrecentó el desarrollo de actividades comerciales. Por esta razón, en Medellín, Rionegro y otras poblaciones de Antioquia, surgieron casas comerciales que exportaban barras de oro y plata a firmas comisionistas en Inglaterra, Francia y otros países de Europa desde donde importaban mercancías extranjeras para luego distribuirlas a lo largo y ancho de la región antioqueña, e inclusive fuera de ella.¹⁷¹

Las casas comerciales orientaban sus negocios a un círculo geográfico muy diverso y siempre en expansión. El éxito en la prevalencia de las sociedades comerciales de este tipo se debió, en parte, por la integración de los mercados locales.¹⁷²

Los clientes de *José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos* se ubicaban en diversos puntos de la geografía antioqueña. Esto se evidencia en los documentos del archivo, la serie correspondencia nacional de ambas casas comerciales muestran cartas enviadas y recibidas de lugares en Antioquia y el resto del país como: El Peñol, El Retiro, Abejorral, Sonsón, Segovia, La Unión, La Ceja, Marinilla, Medellín, Concepción, Girardota, Aguadas, Salamina, Pensilvania, La Mesa, Bogotá, Cartagena, Barranquilla, entre otros.¹⁷³

De este modo las sociedades comerciales, que por lo general estaban conformadas por miembros de una misma familia (aunque en ocasiones se vinculaban

¹⁷¹ Camilo Botero Guerra, *Anuario estadístico general del Departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, Imprenta del Departamento, 1888, p. 186.

¹⁷² Juan Carlos Vélez, *Op. cit.*, p. 115.

¹⁷³ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, JMUU/1-24, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/102-118.

personas externas pero que gozaban de gran confianza), fueron ganando terreno y desplazando a los negociantes individuales.¹⁷⁴

Además de reunir el capital de la familia, se garantizaba la continuidad de las firmas al transmitir los conocimientos de los negocios de generación en generación, a través de los mismos socios.¹⁷⁵

Este fenómeno se observa en el caso de la casa comercial *José María Uribe e Hijos*, una sociedad regular en la cual los socios eran José María Uribe Uribe y algunos de sus hijos. A la muerte del socio principal en 1893 el negocio continuó y se expandió bajo la dirección de sus hijos Pedro y Estanislao Uribe Ruiz, pero con un cambio en la razón social, por lo que pasó a llamarse *Uribe Ruiz Hermanos*.

Los documentos que generaron las casas comerciales *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* durante su vida institucional son sin lugar a dudas una fuente primaria valiosa para el estudio de las firmas mercantiles, las cuales acumularon capitales en el comercio de importación en Antioquia en los años de auge de la economía aurífera y posteriormente la cafetera.

En noviembre de 1853 don José María Uribe Uribe comenzó los asientos en su libro copiador de correspondencia enviada, el cual se extiende hasta junio de 1857. En él consta un registro de la correspondencia que envió a sus clientes y proveedores durante los primeros años del establecimiento de la firma.

¹⁷⁴ M. Mercedes Botero, "Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 102.

¹⁷⁵ *Ibíd.*

El 5 de mayo de 1853 se puede leer una copia de una lista de productos remitidos al señor Pedro Sánchez, por medio de Joaquín Jaramillo, y en ella se encuentran productos como pañuelos, muselinas, telas para camisa, trajes, hilos, ponchos, cueros charolados, entre otros. Cada textil aparece con su respectiva cantidad en varas o piezas y el valor que le corresponde. La suma total de la cuenta alcanzó el valor de \$1.050,1 pesos oro.¹⁷⁶

Durante los años en que funcionó la firma *José María Uribe e Hijos* como sociedad regular, el país se vio afectado por acontecimientos que hicieron convulsionar la política y la economía local y nacional. La victoria del liberalismo en la guerra del sesenta, el cual vació sus ideales en la Constitución Política de Rionegro¹⁷⁷, influyó bastante en la vida de la familia Uribe Ruiz, la cual se encontraba establecida en Rionegro y sus convicciones políticas defendían al liberalismo.¹⁷⁸

La guerra del sesenta dejó bastante empobrecida la economía nacional, y para los comerciantes antioqueños la situación no fue muy diferente. Las continuas agitaciones características de este período se reflejan en el estallido de constantes guerras civiles. Por ejemplo la de 1876, una guerra bastante general que se extendió durante dos años y a su paso dejó huellas de desastre económico.¹⁷⁹

¹⁷⁶ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, Libro copiador de correspondencia enviada 1853-1857, JMUU/1, f. 1.

¹⁷⁷ Luis Ospina Vásquez, *Op.cit.*, p. 263.

¹⁷⁸ Un hermano de José María Uribe Uribe, Juan Pablo Uribe Uribe, fue coronel del ejército liberal y falleció en el combate de Cascajo junto con el presidente Pascual Bravo en Marinilla el 4 de enero de 1864. También uno de los hijos de don José María Uribe Uribe, Juan Nepomuceno Uribe Ruiz, falleció en Caldas el 22 de marzo de 1879 en el combate de Salamina en defensa del ejército liberal. Iván Restrepo Jaramillo, "Árbol genealógico de la familia Uribe Ruiz", [en línea]: <http://gw1.geneanet.org/>, consultada el 12 de febrero de 2009.

¹⁷⁹ L. Ospina Vásquez, *Op.cit.*, p. 263.

Tras los períodos de paz que se vivían entre una guerra y otra, el fracaso del federalismo y la evolución económica desastrosa en la década del ochenta, así como la Constitución Política de 1886 (con características proteccionistas), hicieron cierta mella en los negocios con el exterior, más no acabaron con ellos. Los mayores cambios fueron de corte político, aunque lo social y lo económico no escaparon del todo.¹⁸⁰

En la correspondencia personal de José María Uribe Uribe se encuentran algunas cartas que describen los avatares que tuvo que atravesar la familia Uribe Ruiz y sus casas comerciales para sacar a flote los negocios en medio de la crisis.

Una carta escrita desde prisión por José María Uribe Ruiz a su padre, fechada en Rionegro el 15 de octubre de 1885 dice:

“...ya sé que ni usted ni los muchachos se han acobardado por la suerte que nos ha tocado, de lo cual me alegro infinito. En cuanto a mi tengo el orgullo de decirle que en los mayores peligros por que he pasado, he procurado mantener el honor a la altura que usted me lo colocó...

...Hace tres días está reunido el consejo de guerra que le siguen a Gaitán: tienen tanta sed de sangre estos malvados, que temo por su vida...

...El país está entregado a los godos: aquí los jefes del ejército son: Canal, Cuervo, Reyes, Urdaneta. A los tales independientes los han dado de baja a casi todos, inclusive Villa, lo cual celebro mucho...”¹⁸¹

Ese mismo año, el 3 de diciembre, José María Uribe Ruiz vuelve a dirigirse a su padre, pero esta vez desde Bogotá, y en su misiva se lee: “...la situación política no mejora nada, todos los días hay más desconfianza y más picardías y robos en el gobierno”.¹⁸²

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 264.

¹⁸¹ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia personal, JMUU/181, f. 6.

¹⁸² *Ibíd.*, f. 41.

Los negocios de la casa comercial *José María Uribe e Hijos* continuaron e inclusive se expandieron hacia importantes localidades como Medellín y Manizales, aunque tuvieron que sortear diversos inconvenientes, como los que imponían las guerras. La correspondencia nacional de la casa comercial, así como la personal del socio principal José María Uribe Uribe, muestra el intercambio constante de información en cuanto a la situación de los negocios en las distintas sedes de la firma.

Pedro y Pascual Uribe Ruiz se dirigieron desde Manizales a su padre José María Uribe Uribe, quien se encontraba en Rionegro, el 28 de enero de 1886 diciéndole:

“...aquí faltan más de 200 reses para los potreros, en todas 3 fincas está perdiéndose el pasto, y no nos atrevemos a comprar de miedo del Sr. Betancur, hemos estado cavilando mucho si comprar o no comprar, y al fin resolvimos esperar unos 15 días más para resolver. Perder el pasto da lástima, y perder el pasto, la sal y el ganado da lástima y tristeza, ¿qué cree usted que debe hacerse? Ojalá nos dijera algo sobre esto.

En el almacén hay muy poca cosa de mercancías, y creo que no debe podrirse por ahora nada, hay muchas deudas en mal estado, y otras varias aseguradas en fincas, que debe esperarse ver como se arregla todo, pues de ningún modo nos convendría tener que hacernos a esas finquitas...

...Las mercancías de Bogotá están abundantes y baratas aquí, si allá se venden bien tal vez será bueno enviar las de aquí” ...¹⁸³

El almacén mencionado se refiere al que tenía la firma *José María Uribe e Hijos* en Manizales. Como se lee en la misiva informaron a su padre, quien era el socio principal, de la mala situación en las ventas, la incertidumbre por realizar buenos o malos negocios y le pidieron consejos sobre cómo proceder en estas circunstancias.

Los pequeños comerciantes también sufrían las consecuencias de las crisis económicas. La correspondencia nacional ilustra este asunto. Al respecto escribió el señor Emiliano Botero desde Sonsón, a *José María Uribe e Hijos*, el 4 de octubre de 1886: “...mi padre me hizo venir de Ibagué con mucho afán, y por esta razón no pude

¹⁸³ *Ibíd.*, f. 78-79.

arreglar mis negocios allá, por lo tanto digo a ustedes que pueden proceder como a bien tengan, por que me es enteramente imposible, por ahora, salvar mis créditos y los de mi padre...”¹⁸⁴

De un modo similar, años más tarde, se expresaba desde Sonsón Marco A. Ceballos en una carta dirigida a la misma casa comercial, fechada el 12 de abril de 1893:

“...debido a la situación tan sumamente mala, hemos pensado irse uno de nosotros para el Cauca por las mercancías, y traer cacao para esta y el otro quedarse recogiendo lo que nos deben. Aquí ya no se vende nada, y lo que se fie tal vez será perdido; de modo que no nos hayamos capaces de dar cumplimiento a tiempo debido a la situación que día por día empeora más y más. Así que aguardamos nos den un consejo o el parecer que sea más oportuno para ambos, con respecto a dicho viaje...”¹⁸⁵

No obstante, los clientes locales de la casa comercial no dejaron a un lado los negocios y continuaron haciendo pedidos de mercancías, lo que refleja que había épocas de calma. Así lo expresa por ejemplo Ponciano Botero, quien era cliente de la firma *José María Uribe e Hijos*. Escribió desde La Unión el 26 de mayo de 1882:

“Mi respetado señor, si tiene ruanas de paño finas de las que llaman impermeables remítame una con el portador de esta y me la apunta y me manda a decir lo que me cuesta pues es para encargo y necesito saber lo que vale. Yo voy pronto a traer un surtidito y la cargamos en la cuenta”.¹⁸⁶

Como muestran los anteriores ejemplos a pesar de algunas dificultades económicas y políticas la casa comercial continuó surtiendo de mercancías a los pueblos de Antioquia.

A nivel internacional también se observan períodos de dificultad aunque no necesariamente relacionados con las guerras civiles. *A. y S. Henry Co.*, uno de los

¹⁸⁴ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, JMUU/7, f. 16.

¹⁸⁵ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia Nacional, JMUU/21, f. 71.

¹⁸⁶ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia Nacional, JMUU/19, f. 19.

primeros agentes comerciales con quien se relacionó *José María Uribe e Hijos* en Manchester, dirigió una carta el 1 de diciembre de 1883 a sus clientes en Rionegro informándoles sobre dificultades en los negocios:

“...Durante el mes próximo pasado ha habido una demanda bastante regular de algunos de los mercados menos importantes, pero carece de toda actividad las operaciones efectuadas por los mercados orientales.

Se admite generalmente en el día, la opinión que la cosecha de algodón no alcanzará, ni con mucho, a la del año próximo pasado. La cotización por *Middling Orleans* es a 6 1/8, comparada con 6 3/8 en la época correspondiente del año próximo pasado. Esta alza que se está sosteniendo con firmeza, ha empeorado la posición de los fabricantes, porque no les es posible conseguir ni con mucho, un aumento proporcional en los precios de sus géneros. En muchos casos tienen que contentarse con los precios antiguos. Se ha propuesto una reducción de los sueldos, pero la proposición ha sido rechazada por los operarios. No es improbable una huelga general como resultado de las relaciones que existen, en el día, entre los fabricantes y sus obreros.

Excusado es decir que no se puede correr riesgo alguno en la compra de géneros a los precios del día. Ahora no hay lugar para cambio, a menos que en una dirección para arriba, y ciertamente parece que no puede demorarse largo tiempo el alza”.¹⁸⁷

No obstante, algunas firmas internacionales comunicaban buenas noticias con respecto a su crecimiento económico. Rodolfo Samper, comisionista y banquero ubicado en París, envió una carta el 1 de julio de 1884 en la cual comunicaba a la firma *José María Uribe e Hijos*: “Tengo el placer de poner en conocimiento de Uds. que, debido al incremento de mis negocios, he asociado a mi Casa a mi sobrino el señor Roberto Ancízar...”¹⁸⁸

Noticias de este tipo se encuentran no sólo a nivel internacional, también a nivel nacional se hallan constantes avisos de ampliación en la planta de socios y aperturas de nuevas sedes de diversas firmas comerciales y de negocios.

Tras la liquidación de *José María Uribe e Hijos* y la conformación de *Uribe Ruiz Hermanos* en 1894, las importaciones de mercancías extranjeras continuaron. En los

¹⁸⁷ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia internacional, JMUU/25, f. 21.

¹⁸⁸ *Ibid.*, f. 33.

conocimientos de embarque se halla información sobre la situación política de la época que afectaba los negocios. En los conocimientos de embarque de 1895 se aplicó una medida que cubría los posibles percances que podían sufrir los vapores en su viaje trasatlántico y por el Magdalena, ya que era una época de guerra.

En la factura de aduana de los conocimientos de embarque de los años de guerra se advierte sobre la medida. Por ejemplo, durante la Guerra de los Mil días las empresas tomaron la medida N^o 0181 la cual se refería a que: “La carga queda sometida a todas las contingencias de la guerra sin que el gobierno ni la compañía asuman los riesgos consiguientes. El flete vale \$407 por tonelada y será cobrado el mismo día de la salida del buque.”¹⁸⁹

Las empresas transportadoras tomaron este tipo de precauciones ya que durante el viaje podían sufrir algún percance directa o indirectamente relacionado con la guerra, para que así no les fueran cobradas las mercancías extraviadas, robadas o averiadas. Esto además aumentó el costo de los fletes por tonelada, que en épocas de calma variaban desde los \$250 o \$350 pesos.¹⁹⁰

El cambio en la razón social de la casa comercial *José María Uribe e Hijos a Uribe Ruiz Hermanos* trajo nuevas opciones para ampliar el panorama mercantil. Se contactaron con nuevos lugares y agentes de negocios que ofrecían sus servicios, como el señor H. G. Matton de Nueva York quien el 22 de diciembre de 1896 escribió una carta a *Uribe Ruiz Hermanos* ofreciéndoles sus servicios:

¹⁸⁹ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables, Conocimientos de embarque González y Compañía, JMUU/162, f. 20.

¹⁹⁰ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables, Conocimientos de embarque González y Compañía, JMUU/154, f. 3.

“Tengo el honor de poner en conocimiento a Uds. que estoy establecido en esta ciudad como Agente para la Exportación de casas manufactureras americanas y que me encargo de ejecutar cualesquiera pedidos que me sean confiados, enviando las mercancías directamente a los consumidores, cotizándoles los precios netos de los manufactureros únicamente cobrándoles una pequeña comisión para hacer las compras.

Prestaré atención de no mandarle otras mercancías que de las casas manufactureras reconocidas como las principales y mejores en este país.

A solicitud tendré mucho gusto mandarle catálogos, circulares, listas de precios, etc., de cualquier artículo que desee, garantizándole un esmerado servicio...”¹⁹¹

El cambio de siglo fue otra transición importante. En 1899 estalló una de las guerras civiles más desastrosas del país, la Guerra de los Mil días, y a raíz de esto la política y la economía tomaron nuevos rumbos. Para esta época funcionaba la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos*, la cual tuvo que sortear este período sacando provecho de las oportunidades. Los negocios de la firma se extendieron hasta el año de 1916, fecha hasta la cual continuó importando mercancías para vender en Antioquia y otras regiones del país.

Así, en las series de documentos contables y correspondencia nacional e internacional de las secciones José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos se obtiene información que da cuenta de cómo una casa comercial hacía negocios dentro de las vicisitudes que imponían la política y la economía desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX.

¹⁹¹ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/119, f. 34.

2.3. Clientela de las casas comerciales *José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos 1852-1916*

La clientela de las casas comerciales *José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos* estaba compuesta en su gran mayoría por medianos y pequeños clientes que vendían mercancías en localidades como Aguadas, El Carmen, Santuario, Sonsón, Concepción, el Retiro, Envigado, entre otras.¹⁹²

En la serie correspondencia nacional de las secciones José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos se encuentran las cartas que los clientes enviaban a las casas comerciales haciendo pedidos de mercancías o pidiendo plazos para pagar las cuentas que tenían con las firmas. Haciendo un examen de esta correspondencia puede establecerse el ámbito geográfico de los comerciantes, qué tipo de mercancías se compraban según el lugar y cómo se mantenían las relaciones de confianza entre vendedor y comprador, teniendo en cuenta que gran parte de los negocios se hacían a crédito.

Otra fuente que brinda información al respecto, en especial lo relacionado con la ubicación geográfica de los clientes y su capacidad de compra, son los libros contables de las firmas que se encuentran en la serie documentos contables. En el caso de la firma *José María Uribe e Hijos* se hallan libros de cuentas, borradores de diarios y libros mayores.

Por ejemplo en el *Libro de facturas vendidas 1873-1877* de la casa *José María Uribe e Hijos* se encuentra un índice con el nombre de 36 clientes, 28 de ellos hombres

¹⁹² María Mercedes Botero, "Casas comerciales y circuitos mercantiles. Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 119.

y 8 mujeres. Sobre estos clientes se sabe que eran de Palmira (ciudad del actual departamento Valle del Cauca) según se anotó en el encabezado de cada cuenta. En algunos casos también se anotaba el plazo que tenían para pagar las mercancías compradas, qué tipo de mercancías eran, el precio de cada una y el total del crédito. En el siguiente cuadro, en el que se tomó como muestra a cuatro clientes, se puede apreciar qué tipo de información se encuentra en algunos libros de contabilidad del archivo.

Cuadro 4. José María Uribe e Hijos. Clientes mayo de 1873

Nombre	Fecha de la compra	Plazo para pagar	Mercancías	Cantidad	Valor total
Manuel Madriñán	1873.05.14	Sin plazo fijo	Pañolones	2 docenas	\$ 237 pesos de ley
			Pañuelos	2 docenas	
			Merino fino*	47 m	
			Pañolones de hilo	2 docenas	
			Zaraza negra**	4 piezas	
			Zaraza roja de camisa	6 piezas	
			Zarasa de traje	1 pieza	
			Pañuelos lacre	1/2 docena	
César Naranjo	1873.05.14	No dice	Botines	3 pares	\$ 25 pesos de ley
			Botines	1 par	
			Corbatas	1 docena	
Juliana Caldas	1873.05.14	No dice	Pañuelos lacre	2 docenas	\$ 108 pesos de ley
			Tela bogotana	1 pieza	
			Lana para bordar	2 libras	
			Hijo en ovillo	5 libras	
			Pañuelos muselina	5 docenas	
			Pañolones	1 docena	
			Zaraza roja	4 piezas	
			Zaraza negra	3 piezas	
Linón***	2 piezas				

Feliza Clavijo	1873.05.23	3 meses	Pañolones	2 1/2 docenas	\$ 360 pesos de ley
			Pañolones bordados	9	
			Charoles	Media docena	
			Mantillas	5	
			Tela alpaca	1 pieza	
			Botines	15 pares	
			Lana para bordar	1 libra	
			Pañolones merino	1 docena	
* Merino es un tejido de cordoncillo fino.					
** Zaraza es una tela de algodón ancha y fina					
***Linón es una tela ligera de hilo de lino					
Fuente: Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, <i>Libro de facturas vendidas 1873-1877</i> , JMUU/60, ff. 1-15.					

2.4. Mercancías compradas y vendidas por las casas comerciales

José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos, 1852-1916

Los productos importados por las firmas *José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos*, aunque en su mayoría textiles, eran de diversa índole. Sobre el tipo, el precio y la cantidad se encuentra información en varias series documentales, como los documentos contables y correspondencia de las firmas. Sin embargo, donde más se especifican estos aspectos es en los conocimientos de embarque donde la información es específica debido a los protocolos de importación.

Los pedidos se realizaban según la demanda o las necesidades del cliente. Por ejemplo en zonas de clima frío como el oriente antioqueño era común el pedido de cobijas de lana y ruanas.

En cuanto a textiles, los más comunes eran: domésticas, bogotanas, zarazas, algodones, lanas, paños, driles, linos, bayetas, alpacas, entre otros. Pero estos podían

ser específicos según se necesitara. Por ejemplo, si se necesitaban para camisas, pantalones o vestidos, se pedían las telas estampadas, de colores, y de diversa calidad.

En una lista de pedidos realizada desde Bogotá a *A. y S. Henry y Co.*, fechada el 13 de agosto de 1862, se especificaba:

“...600 piezas de zarzas para camisa, mitad de 7/ y mitad de inferior precio; pero todas con poco fondo blanco i todas con listas delgadas ó pintas pequeñas: todas bien surtidas. 100 zarzas negras, mitad con pequeños puntos blancos bastante distantes uno de otro, i mitad sin pinta (...) pañuelos bonitos colores de 6 a 8/ (...) 2 bultos con género de lana pura para pantalones regular calidad...”¹⁹³

Este pedido es bastante específico en cuanto a la calidad, el color y el estampado que llevarían cada una de las telas.

Pero no sólo importaban textiles, otros productos comunes en los pedidos de mercancías eran: láminas de cobre, hilos, herraduras, botones, clavos, fósforos, hierro, paraguas, entre otros. En la misma lista de pedido anterior se observan otros productos:

“...una caja con paraguas, 50 de ceda negro, 25 café y 25 lacre, tamaño regular y varilla imitación ballena (...), 100 platinas de hierro de Grecia marcados, de muy buena calidad, cada platina doblada de 2 pies de largo, ancho y grueso surtido, y que ninguna platina pese más de 5½@ españolas, 1 cama de bronce propia para matrimonio, y que será elegida al gusto de ustedes.”¹⁹⁴

No sólo en los documentos contables internacionales se encuentra este tipo de información. También en la correspondencia internacional se halla referencias al asunto de las mercancías. En una carta dirigida a *José María Uribe e Hijos* por *Henry W. Peabody y Co.*, desde Nueva York el 10 de noviembre de 1897 (aunque para la fecha ya se había liquidado *José María Uribe e Hijos* y se había conformado *Uribe Ruiz Hermanos*) se lee:

¹⁹³ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Documentos contables internacionales, JMUU/66, f. 1, 2.

¹⁹⁴ *Ibíd.*

“...nos damos este gusto para invitarles de nuevo a que nos hagan su consignación de: caucho, pieles de chivo y venado, bálsamo de Gabi y Capasto, que son artículos que se venden muy bien. Los cueros de res, aunque están gravados con un 5% *advalorem*; pero como este gasto lo paga el comprador, en nada afecta el precio.”¹⁹⁵

La variedad en los productos de importación y exportación se ve expresada en los documentos del archivo, lo que muestra los productos a usanza de la época, los precios y los lugares a los cuales estaban destinados.

2.5. Formas de pago en Antioquia 1850-1916

Las formas de pago de los clientes de las firmas *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* eran el contado, la consignación y el crédito, esta última la más usual en Antioquia. Sobre este asunto debe remitirse a la serie documentos contables, especialmente a los libros de facturas, de cuentas, borradores de diario y libros mayores.

Como se lee en el cuadro 4 sobre los clientes de la firma *José María Uribe e Hijos* de 1873, a los clientes que compraban a crédito se les ponía un plazo para los pagos de sus cuentas. En el siguiente cuadro se puede apreciar que había una variedad de plazos en los pagos de las cuentas, la decisión para fijar estos plazos se daba posiblemente según la cantidad de mercancías compradas o la confianza que tenía la firma comercial en el cliente.

Por ejemplo se observa que Feliza Clavijo que el 23 de mayo de 1873 tenía una cuenta por \$360 pesos de ley para pagar en un plazo de tres meses a *José María Uribe e Hijos* (según el cuadro 4), el 9 de octubre del mismo año compra otras mercancías para pagar sin plazo fijo como se ve en el siguiente cuadro:

¹⁹⁵ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia internacional, JMUU/29, f. 40.

Cuadro 5. José María Uribe e Hijos. Créditos otorgados a clientes 1873-1874

Nombre del cliente	Fecha de compra	Valor total (pesos de ley)	Plazo para pagar
Nepomuceno Suárez	1873.05.15	\$ 392	4 meses
Felipe Rojas	1873.05.17	\$ 149	2 meses y medio
Cipriano M. Duarte	1873.05.03	\$ 172	1 mes
Francisco Becerra, Cipriano Duarte y Florentino Lemus	1873.09.12	\$ 328	3 meses y medio
Feliza Clavijo	1873.10.09		Sin plazo fijo
Francisco Becerra, Cipriano Duarte y Florentino Lemus	1873.10.28	\$ 719	5 i 5 meses* (cada 5 meses)
Manuel Tejada	1873.11.20	\$ 3.235	6 i 8 meses
Ana Joaquina y María Jesús Rivera	1873.11.16	\$ 653	Hasta el 31 de mayo de 1874
José María Domínguez	1874.05.10	\$ 3.293	6, 6 i 6 meses

Fuente: Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, *Libro de facturas vendidas 1873-1877*, JMUU/60, ff. 8, 13, 32, 33, 41, 45, 60, 61.

Otra forma de pago era en especie. En el *Libro de facturas N° 6, Uribe Ruiz Hermanos 1900-1904* Julio Giraldo, de la localidad de San Carlos en el oriente antioqueño, fue registrado con un crédito por \$33.716,20 pesos por la compra de mercancías hechas el 26 de julio de 1903. En el encabezado de la cuenta se lee que las mercancías las compró en compañía y que iría mandando oro y café, también en compañía para el pago de la deuda.¹⁹⁶

También en la serie documentos contables, de ambas firmas comerciales, se encuentran recibos de pago de los clientes que mandaban abonar dinero a las cuentas

¹⁹⁶ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables, *Libro de facturas N° 6 Uribe Ruiz Hermanos 1900-1904*, JMUU/136, f. 3.

de crédito. Igualmente en la serie correspondencia nacional de la secciones José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos donde hay cartas en las que los comerciantes menores y tenderos locales daban aviso del envío de dinero para los créditos que tenían o pedían plazo para pagar los mismos.

3. Relaciones comerciales en Antioquia 1850-1920

Durante el transcurso de la vida institucional de las casas comerciales *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* se desarrollaron vínculos de negocios con comerciantes tanto en el interior como en el exterior del país. Estos vínculos se relacionaban con asuntos comerciales y eran vitales para el funcionamiento del comercio ya que brindaban fluidez y dinamismo a la economía.

Estas relaciones comerciales se daban no solo con otras casas comerciales, sino con agencias bancarias, comisionistas, mercados urbanos de manufacturas, fundidoras, empresas transportadoras, entre otras. El buen intercambio en las relaciones comerciales garantizaba un buen desenvolvimiento en los negocios y la integración de las economías locales con el exterior.¹⁹⁷

Relaciones comerciales locales

Las casas comerciales *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* funcionaban gracias a la red de conexiones con sus clientes locales en pueblos como La Ceja, Sonsón, El Retiro, Marinilla, La Unión, Cocorná, entre otros. Esto se puede apreciar en la correspondencia nacional de la casa comercial, como lo muestra la carta

¹⁹⁷ M. Mercedes Botero, "Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 102.

enviada por José María Vallejo desde El Retiro el 30 de octubre de 1890 a la firma *José María Uribe e Hijos* en Rionegro. En la carta se lee: “Estimados señores, con el portador me remiten seis piezas [de] calicó, y si tienen cobertores de dos a cuatro.”¹⁹⁸ El pequeño cliente remitía una carta y con el portador esperaba el envío de las mercancías pedidas, las cuales pagaba a crédito.

Los documentos contables muestran la antigüedad de este tipo de relaciones locales y las relaciones comerciales a nivel financiero en el entorno local y nacional. Desde 1847 don José María Uribe Uribe llevaba un *Libro de Cuentas* en el cual se aprecian las moras y las deudas canceladas por concepto de fianzas. Allí se puede leer: “1847, diciembre 28: debe Francisco Agudelo por \$2.67 de resto viejísimo, de más de 6 años (...), debe Mariano Arredondo mucho antes de morir por \$4 de resto que me debía (...), debe José Osorio por \$12 pesos hace tres años...”¹⁹⁹

Relaciones comerciales nacionales

Las relaciones más importantes a nivel nacional se daban con agentes comisionistas en los puertos del Caribe colombiano. Dos de estas firmas comisionistas y de aduanas y que más contrataban con *José María Uribe e Hijos* eran *Fergusson Noguera y Co.* y *José Manuel González*.²⁰⁰ Para el caso de *Uribe Ruiz Hermanos* el mayor agente de aduanas con quien contrataban era *González y Cía.*, lo que

¹⁹⁸ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, JMUU/15, f. 80. El calicó es un tejido de algodón normalmente estampado con colores vivos en una de sus caras.

¹⁹⁹ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, *Libro de cuentas 1847-1851*, JMUU/32, f. 1-2.

²⁰⁰ El 29 de septiembre de 1890 José Manuel González se asoció con sus hijos y la casa comisionista pasó a llamarse *González y Compañía*. Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia nacional, JMUU/15, f. 46.

demuestra una continuidad en las relaciones establecidas por la casa comercial que le precedió.

Estas empresas recibían las mercancías traídas desde Europa y Estados Unidos y las despachaban por vía fluvial hasta su destino en los puertos del río Magdalena para su posterior distribución y venta. En la serie correspondencia nacional de la sección José María Uribe e Hijos se encuentra el intercambio de correspondencia que alude a la relación de esta firma con los agentes de aduanas.

Por ejemplo en la siguiente carta remitida por los agentes de aduana *Fergusson Noguera y Co.* de Barranquilla, fechada el 11 de enero de 1884, se lee:

“...el objeto de la presente es cubrir aviso de pagaré N° 3956/3969 donde están comprendidos los pagarés que hemos otorgado por el 28 y el 62%; liquidación de aduanas por vapor *Lafayette*, cuenta de gastos importación N° 9717 por \$225.80, cuyo valor lo hemos cargado a su cuenta.”²⁰¹

Relaciones comerciales internacionales

Se trata de las conexiones establecidas por las casas comerciales con países de Europa y Estados Unidos. Las relaciones establecidas en el extranjero se ven reflejadas en la correspondencia internacional, donde se aprecia el intercambio en las relaciones con el exterior desde 1862.²⁰²

Una carta enviada por *C. J. Maire y Co.* de París, del 5 de marzo de 1879, muestra lo temprano que se establecieron las relaciones con el exterior:

²⁰¹ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Documentos contables nacionales, JMUU/66, f. 11.

²⁰² En el archivo se encuentra información desde esta fecha, respecto a las relaciones comerciales internacionales, es posible que hayan tenido relaciones desde antes, sin embargo en el archivo no hay registro de ello.

“...tuvimos el gusto de recibir por el último correo y por conducto de nuestro representante el Sr. L. Fourquez viajando en este momento por ese país, una nota de pedido que ustedes tomaron a bien encargarle. Nos ha sido muy agradable notar este pedido de ustedes de cuya ejecución ya estamos ocupándonos, tratando de despacharlo a la mayor brevedad y con todo esmero posible.”²⁰³

Con el tiempo las relaciones aumentaban la confianza y la correspondencia en ocasiones se refería a asuntos personales. Firmas como *A. y S. Henry y Co., Prevost Despalanges y Ayme, John Boyd, Aepli y Co.*, entre otras, son una clara muestra de ello. En 1894 enviaron condolencias a la familia Uribe Ruiz por el fallecimiento de su socio principal José María Uribe Uribe el 31 de diciembre de 1893. Así lo anuncian desde París *Loucien Fourquez y Jdes Moutis* en una carta del 24 de marzo de 1894: “...con la mayor pena nos hemos informado de la triste noticia, que se sirven ustedes anunciarnos por su carta del 18 de enero, de la muerte de nuestro respetable amigo el señor José María Uribe Uribe, principal socio de esa, su casa. Rogamos a ustedes acojan nuestras más simpáticas condolencias por tan doloroso acontecimiento...”²⁰⁴

4. Rutas de comercio en Antioquia 1850-1916

Las rutas comerciales son los corredores marítimos, fluviales o terrestres utilizados por los diferentes medios de transporte para trasladar mercancías de un lugar a otro. Los procesos de importación de mercancías extranjeras se facilitaron en el siglo XIX en Colombia con la llegada de la navegación trasatlántica a vapor en 1842 y por el río Magdalena en 1847.²⁰⁵

La casa comercial *José María Uribe e Hijos* utilizó este sistema de transporte para realizar las importaciones de manufacturas extranjeras y distribuirlas luego a nivel

²⁰³ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia internacional, JMUU/25, f. 11.

²⁰⁴ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia internacional, JMUU/29, f. 5.

²⁰⁵ Carlos Dávila L. de Guevara, *Negocios y empresas británicas en Colombia, 1820-1940, Op. cit.*, p. 104.

nacional y local. Tanto la correspondencia como los libros contables de las firmas comerciales dan cuenta de las principales rutas utilizadas en el servicio así como las firmas transportadoras y agentes de aduanas con quienes contrataban.

Por ejemplo uno de los principales proveedores en el exterior de la casa comercial *José María Uribe e Hijos* era la firma *A. y S. Henry y Co.* de Manchester. A través de esta firma la casa comercial adquiría gran parte de las mercancías (en su mayoría textiles) vendidas en los almacenes de Rionegro y Manizales. Estos agentes comisionistas eran los encargados de comprar la mercancía en el exterior y despacharla en bultos, en buques de vapor hasta Barranquilla, Cartagena o Santa Marta.²⁰⁶

Una vez los productos llegaban a puertos colombianos eran los agentes de aduanas quienes seleccionaban y despachaban los bultos según su destino, ya a fuera Rionegro o a Manizales. Los agentes de aduana y comisionistas *Fergusson Noguera y Co.* y *González y Cia.* embarcaban los bultos en vapores que viajaban por el río Magdalena hasta su destino en puerto riverense. La mercancía que se dirigía a la sede de Rionegro desembarcaba en una bodega construida cerca de Puerto Nare, a orillas del río Magdalena, llamada Bodega de Islitas y la mercancía que se dirigía al almacén de Manizales continuaba su recorrido hasta el puerto de Honda.²⁰⁷

El proceso de importación es registrado detalladamente en los conocimientos de embarque. Se comienza desde el embarque de los bultos donde se daba cuenta del tipo de mercancías pedidas y la fecha de embarque. A su llegada a los puertos del

²⁰⁶ M. Mercedes Botero, "Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 115.

²⁰⁷ *Ibíd.*

Caribe colombiano el agente de aduanas facturaba el arribo de los bultos y su traspaso al vapor que los llevaría por el río Magdalena.

Todo está consignado en una sucesión de papeleo protocolario que era indispensable para la seguridad en el transporte: los fletes, la cantidad de bultos con los productos que llevaba, las fechas de salida y llegada, el vapor que lo transportaba y la empresa naviera contratada. Esta serie de documentos son llamados conocimientos de embarque y son los documentos del archivo JMUU 1838-1921 que mayor información proporcionan acerca de las rutas comerciales utilizadas por *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* para la importación de sus mercancías.²⁰⁸

Por ejemplo, la firma *Uribe Ruiz Hermanos* realizó en 1894 un pedido A. y S. *Henry y Co.* de los siguientes artículos:

“fardos de hilo blanco de algodón, género encauchado de algodón, alpaca de lana y algodón, alfombritas de lana y cáñamo, pañolones de lana con flecos, zarazas de algodón de color, pañuelos de algodón ordinario sin costura, pañuelos de algodón con obra de mano, pañolones de lana sin costura, hilo blanco de algodón, hilo negro de algodón, paño de lana y algodón, dril de algodón de color y doméstica cruda de algodón.”

El valor total de los 33 bultos era de \$2.000 pesos oro. Los bultos fueron despachados en mayo de 1894 en el vapor “*Engineer*” proveniente de Liverpool, un puerto inglés.²⁰⁹

El 19 de junio de ese mismo año la mercancía llegó a Barranquilla donde fue recibida por *González y Cía.*, quienes aprobaron el manifiesto de aduana y enviaron la factura de recibido en la cual se detallaba la fecha de llegada, el vapor que lo

²⁰⁸ *Código de comercio para los Estados Unidos de Colombia sancionado por el congreso nacional en 1870 i modificado por el de 1873 (lei 10 de 11 de marzo), Op. cit., p. 39.*

²⁰⁹ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables nacionales, Conocimientos de embarque González & Cía., JMUU/155, f. 1.

transportó, la marca (que en este caso fue URH), los números de los productos, la cantidad de bultos y los remitentes.²¹⁰

En este caso la compañía contratada para transportar las mercancías por el Magdalena fue la *Compañía Colombiana de Transportes* de Barranquilla. *González y Cía.*, cargó los bultos y la compañía transportadora elaboró la factura correspondiente a la navegación fluvial donde se especificaba el vapor que transportaba las mercancías por el río, el valor del flete, el peso en kilos de los bultos y la fecha de remisión, así como el contrato firmado por los agentes respectivos. Los bultos fueron embarcados el 27 de junio de 1894 y se enviaron con destino a Puerto Berrío.²¹¹

Al siguiente día los comisionistas *González y Cía.*, enviaron una carta a *Uribe Ruiz Hermanos* dando aviso del envío de los productos por parte de la compañía transportadora contratada y la fecha de partida.²¹²

Una vez llegados los bultos a su destino los comisionistas, en este caso *González y Cía.*, enviaban a *Uribe Ruiz Hermanos* en Rionegro la cuenta de gastos de importación, en la cual se detallaban los costos por concepto de flete marítimo, enfardeladura, flete del río, comisión, derecho nacional, timbres y carretaje. En una factura anexa se incluía el número de la cuenta, en la cual debían consignar el valor del trámite que en este caso ascendía a \$1.975 pesos oro con 40 centavos.²¹³

²¹⁰ *Ibid.*, f. 2.

²¹¹ *Ibid.*, f. 3.

²¹² *Ibid.*, f. 4.

²¹³ *Ibid.*, f. 5.

Todo este proceso tardaba entre dos y tres meses si no se presentaban contratiempos y de él queda constancia en las facturas, como vimos en el anterior ejemplo. Las mercancías luego eran llevadas a Rionegro o Manizales y de allí vendidas a los clientes de las casas comerciales.

Desde 1878 existe registro de la compra y transporte de las mercancías importadas que realizaba *José María Uribe e Hijos*. Los conocimientos de embarque están consignados en el archivo JMUU 1818-1838 en la serie documentos contables nacionales. Para la casa comercial *José María Uribe e Hijos* los conocimientos de embarque se extienden hasta la fecha de su liquidación, es decir 1894.

Estas son algunas de las líneas temáticas que trata el archivo. A continuación se presentan dos ensayos sobre las casas comerciales *José María Uribe e Hijos* y *Uribe Ruiz Hermanos* en los que se tratan algunos de los asuntos vistos en esta sección y en los que se utilizó como principal fuente de consulta el archivo José María Uribe Uribe 1838-1921.

CAPITULO IV: FAMILIA URIBE RUIZ 1853-1894 Y CASA COMERCIAL URIBE RUIZ HERMANOS, 1894-1916

9. La familia Uribe Ruiz, una familia de comerciantes 1853-1894

Andrea Velásquez Ochoa

Introducción

Durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX las familias más destacadas en la iniciación de empresas manufactureras, fueron aquellas que hicieron fortuna inicialmente comerciando e importando mercancías desde el exterior.²¹⁴

Durante el apogeo del intercambio comercial con países extranjeros después de la segunda mitad del siglo XIX, estas familias conformaron sociedades mercantiles utilizando el capital familiar acumulado durante el período de auge minero y asociándose con miembros de la misma familia.²¹⁵

Estas sociedades mercantiles importaban bienes manufacturados desde el exterior y los distribuían a nivel local, pero también se dedicaban a actividades como la ganadería y la agricultura. Algunas de estas sociedades prosperaron durante varias generaciones y posteriormente dieron origen al empresariado antioqueño.

La familia Uribe Ruiz fue una de esas familias que utilizó su propio capital y se asociaron entre ellos para conformar una sociedad regular de comercio bajo el nombre *José María Uribe e Hijos* hacia 1852. Esta firma superó diversos obstáculos como crisis

²¹⁴ Roger Brew, *Op. cit.*, 76.

²¹⁵ María Mercedes Botero, "Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 101.

económicas, guerras civiles, tensiones políticas, y logró prosperar, hasta el punto de abrir sedes en otras localidades, como Manizales.

Sus miembros eran dueños de fincas, terrenos y casas, y afianzaban su riqueza por medio de lazos maritales. A la muerte del socio principal en 1893, don José María Uribe Uribe, sus hijos continuaron con la dirección de los negocios, pero bajo otra razón social: *Uribe Ruiz Hermanos*. A pesar del cambio se continuó con los parámetros establecidos por la antigua sociedad, aunque abrió nuevas opciones y se estableció una sede de la nueva firma en Medellín. La casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* logró perdurar hasta bien entrado el siglo XX, y los sucesores de esta familia continuaron con el legado.

No se conoce con certeza como comenzó don José María Uribe Uribe su incursión en los negocios de importación de mercancías extranjeras, pero como se ha dicho anteriormente, provenía de una familia de tradición colonizadora y comercial, y es posible que haya aprendido su pericia en este oficio por medio de algún antepasado.

Según la información brindada por el archivo, para 1838 tenía abierto un almacén en el cual vendía mercancías como textiles, tijeras, sombreros, sombrillas, entre otros productos. Este almacén se encontraba ubicado en la plaza principal de Rionegro y tenía establecida una red de clientes locales y proveedores extranjeros. El negocio se expandió con los años y el conocimiento adquirido por el socio principal fue transmitido a sus hijos, quienes asumieron el control de los negocios años más tarde.

Antecedentes

José María Uribe Uribe nació en Rionegro, localidad de la Provincia de Antioquia, el 22 de octubre de 1807. Fueron sus padres José Ignacio de los Santos Uribe Mondragón y Juana Francisca Uribe Mejía, quienes se casaron el 25 de julio de 1809.²¹⁶

En el siguiente cuadro se observa la familia de don José María Uribe Uribe; sus padres y sus hermanos:

Cuadro 6. Hijos de José Ignacio de los Santos Uribe Mondragón y Juana Francisca Uribe Mejía

NOMBRE	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO	OBSERVACIONES
Vicente Uribe Uribe	c.a. 1804	Abejorral, 16 de octubre de 1839	Casado en 1826 con Gregoria Antonia Ángel Villegas
José María Uribe Uribe	Rionegro, 22 de octubre de 1807	Rionegro, 31 de diciembre de 1893	Casado en 1838 con María del Carmen Telesfora Ruiz Bernal
Francisco Antonio Javier Uribe Uribe	Rionegro, 3 de febrero de 1810	Santafé de Antioquia, 26 de octubre de 1839	
María Rita Gregoria Uribe Uribe	Rionegro, 25 de mayo de 1811	Medellín 18 de julio de 1900	Casada el 17 de mayo de 1830 en Rionegro con Heraclio Uribe Echeverri
Juan Pablo Uribe Uribe	Rionegro, 30 de junio de 1813	Marinilla, 4 de enero de 1864	Casado en 23 de febrero de 1852 en Rionegro con María de Jesús Inés Echeverri Llano. Coronel del ejército liberal, fallecido en combate de Cascajo junto con el

²¹⁶ Fue el segundo hijo de esta pareja, siendo el primogénito Vicente Uribe Uribe, quien nació alrededor de 1804. Tanto Vicente como José María llegaron al mundo antes de que sus padres, quienes eran primos hermanos, contrajeran nupcias en 1809. Esto se conoce por la información que brindó la partida de bautizo de José María Uribe Uribe, fechada en 26 de octubre de 1807, donde aparece de padres desconocidos y al cuidado de Ana María Echeverri. Archivo Casa de la Convención, Rionegro, Libro 11, 1807.10.26, f. 34v. La fecha real de su nacimiento fue obtenida de su lápida. Iván Restrepo Jaramillo, [en línea]: <http://gw1.geneanet.org/>, consultada el 25 de enero de 2009.

			presidente Pascual Bravo. Enterrado en Rionegro.
Estanislao Uribe Uribe	El Retiro, 7 de mayo de 1815	Rionegro, 27 de agosto de 1901	Casado con Paulina Mesa Uribe
Fuente Iván Restrepo Jaramillo, [en línea]: http://gw1.geneanet.org/ , consultada el 25 de enero de 2009.			

José María Uribe Uribe provenía de una de las familias que más se destacaron en la acumulación de fortunas a principios del siglo XIX. En la década del treinta, Juan Uribe Mondragón (tío de José María) junto con Juan Santamaría y Gabriel Echeverri, destacados comerciantes miembros de la élite antioqueña, recibieron por parte del gobierno nacional una concesión de tierras en el suroeste de la provincia antioqueña. Dicha concesión fue denominada Concesión Echeverri. En estas tierras se abrió un camino denominado Caramanta, debido a que giraba por la montaña del mismo nombre, y sirvió para el tránsito de mercancías importadas desde Jamaica hacia el Cauca, importante consumidor de estos bienes, así como ruta para la integración de Antioquia.²¹⁷

Juan Uribe Mondragón fue uno de los primeros comerciantes en aprovechar el comercio con Jamaica, y su familia amasó una gran fortuna gracias al comercio al por mayor, realizando importaciones en la época anterior al auge del café.²¹⁸

Para 1853 uno de los hijos de Juan Uribe Mondragón, llamado Eugenio Martín Uribe, percibía el ingreso más grande anual en Medellín; ganancias que se derivaron del comercio y fueron complementados con las rentas de sus tierras, algunas de las cuales conformaban haciendas ganaderas. Los descendientes y familiares de Juan

²¹⁷ J. Carlos Vélez Rendón, *Op. cit.*, pp. 23-25.

²¹⁸ R. Brew, *El desarrollo económico de Antioquia, Op. Cit.*, p. 76.

Uribe Mondragón heredaron las tierras a las cuales hoy corresponde el municipio de Valparaíso, fundado en 1860 por un hermano medio de Eugenio Martín Uribe.²¹⁹

Los empresarios que tuvieron acceso a la colonización del suroeste antioqueño promovieron la integración de la actividad económica de Antioquia con otras regiones a través de la construcción de caminos.²²⁰ Estos empresarios también estaban vinculados con las casas comerciales y de negocios más importantes de Medellín y otras regiones de Antioquia, las cuales movilizaban el flujo mercantil a través de la importación de productos desde Jamaica que distribuían por toda la provincia. Para el sostenimiento de este tipo de relaciones económicas, los lazos familiares y políticos jugaron un papel muy importante.²²¹ Así lo demuestra el caso de la familia de José María Uribe Uribe, que como vimos estaba conectada con la colonización del suroeste y desarrolló una fuerte tradición comercial.

En la década del cuarenta del siglo XIX los comerciantes antioqueños ampliaron su horizonte y establecieron contactos directos con el comercio europeo. Es en esta década también cuando fue fundado el primer Banco de Ahorros en Antioquia, lo que cambió la forma de negociar entre comerciantes y clientes.²²²

Los años cincuenta estuvieron marcados por los grandes avances en las técnicas de explotación y de fundición minera, gracias a los técnicos e ingenieros extranjeros que habían llegado al país desde la década del veinte. Estos extranjeros no superaban el medio centenar, pero su influencia fue evidente; llegaron para aplicar sus

²¹⁹ *Ibíd.*, pp. 76-77.

²²⁰ J. Carlos Vélez Rendón, *Op. Cit.*, pp. 23-27.

²²¹ R. Brew, *Op. Cit.*, pp. 81-83.

²²² *Ibíd.*, pp. 83-95.

conocimientos en las minas de Supía y Marmato, y se incorporaron a la élite regional gracias a sus relaciones maritales con hijas de familias prestigiosas y acaudaladas e invirtiendo en otros negocios diferentes a la minería.²²³

Fue al finalizar esta década y al iniciar la siguiente cuando se dinamizaron las relaciones comerciales con los Estados Unidos. Todas estas condiciones fueron aprovechadas por los comerciantes antioqueños que hicieron prosperar sus negocios comerciando con Europa y Estados Unidos, y además abasteciendo de manufacturas a las zonas mineras. José María Uribe Uribe hacía parte de este grupo de comerciantes que aprovecharon las oportunidades que brindó el nuevo mercado y sus descendientes continuaron manejando los negocios adaptándose a las coyunturas de cada época.

Aspectos cotidianos y familiares: la muerte, la vida y la educación

Una familia es un micro universo que pone de manifiesto un reflejo de la sociedad y de la época en la cual vive. Para conocer a profundidad una familia es necesario trascender los aspectos más generales y observar detalladamente los pequeños detalles. El diario vivir de una familia está lleno de muestras de la situación política, social y económica en la cual se desenvuelven; la vida, la muerte, la unión de las parejas, el luto, la celebración y otras manifestaciones culturales se representa cotidianamente al interior de una familia.²²⁴

²²³ Hacían parte de estos extranjeros el inglés Tyrell Moore (1828), los suecos Pedro Nisser (1830) y Carlos Segismundo de Greiff (1826), el alemán Carlos Greiffenstein (1858), entre otros.

²²⁴ Patricia Londoño y Santiago Londoño, "Vida diaria en las ciudades colombianas", en: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1989, p. 397.

La familia Uribe Ruiz no escapa a esas situaciones, y su caso representa una muestra de lo que fue una familia en el siglo XIX. Los Uribe Ruiz constituían una tradicional familia rionegrera dedicada a asuntos comerciales y de corte político liberal. Estos asuntos tocaron a varias generaciones de la familia, quienes se involucraron en las actividades económicas y políticas locales. Constantemente se comunicaban por correspondencia para hablar de sus pensamientos, ideas, viajes, para desearse felicidades por un año nuevo, por un nacimiento, para consolarse por la pérdida de un ser querido, o por las preocupaciones de los avatares cotidianos.

Don José María Uribe Uribe era la cabeza de esta familia. Tenía la costumbre de escribir un diario donde consignaba los hechos más importantes de su vida, como lo fue su matrimonio con Telésfora Ruiz. En su diario titulado *La edad de mis hijos y otros hechos* se lee: “El 25 de noviembre de 1838 me casé con la señora Telésfora Ruiz Bernal, yo de edad 31 años y ella de 24. Fueron padrinos los respetados Heraclio Uribe y Lorenza Ruiz de Botero.”²²⁵

²²⁵ José María Uribe Uribe, *Diario de José María Uribe Uribe “La edad de mis hijos y otros hechos”*, Primer encuentro de descendientes de José María Uribe y Telésfora Ruiz Bernal, La Ceja-Antioquia, 1995, sin páginas. Archivo personal Iván Restrepo. Es una transcripción del original.



José María Uribe Uribe y su esposa Telésfora Ruiz Bernal, hacia 1870. Archivo personal Iván Restrepo.

La familia Uribe Ruiz estaba entonces conformada por los esposos José María Uribe Uribe y Telésfora Ruiz Bernal, quienes junto con sus hijos, residían en Rionegro.

La familia se componía como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Hijos de José María Uribe Uribe y María del Carmen Telésfora Ruiz Bernal

NOMBRE	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO	OBSERVACIONES
Ana María de Jesús Jerónima Uribe Ruiz	Rionegro, 30 de septiembre de 1839	Rionegro, 30 de septiembre de 1839	Fallecida a las 11 horas de nacida
Vicente Francisco Juan Antonio de Jesús Uribe Ruiz	Rionegro, 8 de febrero de 1841	Rionegro, 10 de enero de 1852	Enterrado al día siguiente de su fallecimiento
Francisco Javier Antonio Sotero Cayo Uribe Ruiz	Rionegro, 22 de abril de 1843	Bogotá, 28 de diciembre de 1876	Falleció de una fiebre tifoidea. Enterrado en Rionegro
Ana María Martina Uribe Ruiz	Rionegro, 11 de noviembre de 1844	1906	
Pascual de Jesús Benancio Uribe Ruiz	Rionegro, 18 de mayo de 1845	Rionegro, 29 de noviembre 1907	Casado el 24 de febrero de 1868 en Rionegro con Ester Solina Williamson Mejía
José María Nicolás de Jesús Uribe Ruiz	Rionegro, 6 de diciembre de 1847	Rionegro, 16 de diciembre de 1911	Casado en Rionegro del 27 de julio de 1876 con María de Jesús González Arrubla
María Rosa Joaquina de	Rionegro, 12 de	¿?	Casada el 19 de abril

Jesús Leoncia Uribe Ruiz	septiembre 1849		de 1978 con Antonio José Pérez Lalinde
Pedro Antonio de Jesús Uribe Ruiz	Rionegro, 20 de junio de 1851	¿?	Casado el 20 de noviembre de 1876 con Isabel Mejía Duque
Juan Crisóstomo de Jesús Estanislao Uribe Ruiz	Rionegro, 27 de enero de 1854	Medellín, 1 de enero de 1925	Casado en Bogotá en 1878 con Cecilia Amador Williamson (1859-1914)
Juan Nepomuceno de Jesús Clallo Uribe Ruiz	Rionegro, 12 de febrero de 1856	Salamina (Caldas), 22 de marzo de 1879	Fallecido en el combate de Salamina en defensa del ejército liberal
Fuente: Iván Restrepo Jaramillo, [en línea]: http://gw1.geneanet.org/ , consultada el 25 de enero de 2009.			

El diario escrito por don José María Uribe Uribe aporta valiosa información sobre aspectos de su vida familiar, lo que permite ver los asuntos más privados de esta familia. En él plasmó los acontecimientos que marcaron su vida, como el nacimiento de sus hijos y luego sus matrimonios, el nacimiento de sus nietos o la muerte de sus seres más queridos.

Debido a que algunos familiares y allegados vivían en poblaciones lejanas, la forma en la cual se comunicaban era a través de correspondencia. De esta forma intercambiaban sus vivencias o realizaban anuncios importantes.

Uno de los hechos a los que ninguna familia puede escapar es a la muerte de sus integrantes. La pérdida de un hijo, de un padre, de un hermano, de un amigo, fue motivo para intercambiar palabras de aliento y consuelo entre las personas que rodeaban al finado. Don José María Uribe Uribe escribió en su diario acerca del fallecimiento de su padre, su madre, algunos de sus hermanos, hijos y hasta de un yerno. Pero el escrito que narra la muerte de su esposa Telésfora Ruiz está cargado de

palabras y sentimientos de tristeza y de dolor, y narra con detalle la pérdida de su compañera:

“Hoy 31 de agosto de 1874 a las once y diez minutos de la noche, terminó su existencia y entregó su alma a nuestro divino creador mi fiel esposa, mi leal amiga, la tierna madre de mis hijos, mi madre, mi todo... Murió con la resignación del justo, en tres meses de agudos sufrimientos no se le oyó más que encomendarse a Dios y acariciar a su familia. Sus exequias funerarias tuvieron lugar el día primero de septiembre, osea el día siguiente, verificadas éstas con toda la solemnidad posible, yo mismo con mis hijos Pascual, Pedro, Estanislao y Juan Nepomuceno, que eran los únicos que estaban presentes, conduje su cadáver al campo santo y en brazos de mis hijos deposité los restos mortales en su última mansión. Con mis hijos arrodillados al borde de la tumba recé una breve oración, arrojé un puñado de tierra y me despedí hasta la consumación de los siglos. Tengo el deber de tributar a todo el pueblo de Rionegro que espontáneamente y de manera que jamás podré agradecer debidamente tributó al cadáver de mi esposa una ovación tan grande y tan sincera cual nunca se había visto en este lugar. Las hermanas del Sagrado Corazón de Jesús reunidas en comunidad condujeron el cadáver sobre sus manos y más de mil personas hicieron el fúnebre cortejo.”²²⁶

Si bien es cierto que, como vimos en la anterior narración, la muerte de doña Telésfora Ruiz Bernal causó gran conmoción en el pueblo rionegrero, la muerte de don José María el 31 de diciembre de 1893, a la edad de 86 años, dejó un gran vacío dentro de la sociedad y del mundo comercial. Las cartas de pésame inundaron el correo de la familia Uribe Ruiz; remitidas por clientes y proveedores de la firma comercial, por familiares, amigos, vecinos y parientes lejanos. El sentimiento de tristeza invadió a todo aquel que lo conocía como lo expresan sus letras.²²⁷

En el siguiente escrito enviado por Tomás Uribe desde Medellín el 2 de enero de 1894, dirigido a Pascual Uribe Ruiz y sus hermanos, expresó lo siguiente con respecto al fallecimiento de José María Uribe Uribe:

“¿Qué puedo yo hacer ante la inmensa desgracia que hoy los abrumba? Les mando mis lágrimas para que ustedes las reúnan al raudal inmenso que vierten por el mejor de los padres, yo he

²²⁶ J. M. Uribe Uribe, *La edad de mis hijos y otros hechos*, Op. Cit.

²²⁷ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia Nacional, JMUU-24; Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU-197/198.

perdido al mejor de mis amigos, al hombre que yo amaba con ternura y que mereció siempre mi confianza. ¡Paz a las cenizas del anciano!, ¡Respeto perdurable a su memoria! Apelen ustedes a la providencia para que derrame sobre sus afligidos corazones el consuelo que no puede brindarles su mejor amigo”.²²⁸

De un modo similar, un primo llamado Juan de Dios Uribe, el cual era presbítero, escribió a los hermanos Pascual, José María y Estanislao Uribe Ruiz, el 5 de enero de 1895 desde Medellín:

“El lunes cuando estaba agonizando la suegra de Juan Crisóstomo, supimos la muerte de Pepito, y en vano trataré de pintarles la dolorosa impresión que nos ha causado tan irreparable pérdida. Viendo a mi mamá anciana, débil y enferma, alarmada porque supo que su hermano no había podido ir como siempre en diciembre a La Ceja, y vernos en la necesidad de ocultarle tan triste suceso, pues si la muerte de la madre política de su hijo la ha afligido en extremo, ¿cómo sería su pena si supiera la de su hermano, compañero de su infancia? [...] Juanita, Fermina y Juan Crisóstomo se unen a mí para dar a ustedes, a sus esposas e hijos, el más sentido pésame”.²²⁹

Pero en quienes resultaba más evidente la tristeza de esta pérdida era en los hijos del difunto. Pedro Uribe Ruiz, quien residía en Manizales, viajó a Rionegro para asistir a la ceremonia fúnebre de su padre. A su regreso a Manizales el 20 de febrero de 1894, le escribió a su hermano Estanislao:

“Es hoy el primer correo que al escribir para casa ya no lo hago para mi papá, oficio de toda la vida, que raro fue el correo que no le llevó carta mía. Cada día encuentro más terrible la pérdida que hemos hecho. [...] Aquí no encontré novedad, mi llegada fue llanto, así como mi llegada a esa y mi vuelta. Yo no puedo conformarme con que mi papá se haya muerto. Es mucho lo que he extrañado a todos ustedes ahora más que nunca. Encontré devastado el almacén, todas mis cosas en una revolución miedosa, hoy conseguí pieza y ahora voy a empezar a arreglar.”²³⁰

Si bien es cierto que la muerte es un triste hecho del cual narran numerosas cartas, la vida por el contrario, como motivo de celebración, también es una excusa para escribir a los parientes y amigos. Numerosas cartas dirigidas a esta familia narran los nacimientos de hijos, hermanos, nietos y bisnietos.

²²⁸ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU/197, f. 49.

²²⁹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU/197, f. 53.

²³⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU/197, f. 68.

La siguiente correspondencia, remitida por Vicente Uribe desde Manizales el 14 de abril de 1889, le dirige a José María Uribe Uribe las siguientes palabras: “Hoy llegó el correo y supimos que allá no había ninguna novedad y que mi mamá tenía un nuevo niño, lo que celebramos mucho.”²³¹

Del mismo modo Tomás Uribe le participó a José María Uribe Uribe un acontecimiento similar al anterior, el cual tuvo lugar en Medellín el 13 de diciembre de 1889: “La presente carta tiene por objeto enviarle mis cariñosos saludos, a la vez participarle que Sofía, la hija de Juan Clímaco, dio a luz ayer una niña. Me tiene usted pues, que ya soy hombre que tengo bisnietos.”²³²

En la siguiente carta que envió Pedro Uribe Ruiz a su hermano Pascual, no sólo celebra la llegada al mundo de un nuevo integrante de la familia, sino que se presta para una burla de la situación política de la época. La carta fue escrita desde Manizales el 4 de julio de 1887:

“Mucho celebramos el nacimiento del nuevo niño, para usted y Ester enviamos nuestros parabienes, y para el niño un cariñoso saludo. Que Dios le de buena salud a sus padres, que Ester continúe muy bien y que el niño sea muy alentado. Ya usted y Ester necesitan almanaque de otra parte para conseguir nombre para el niño, en ‘La Regeneración’ hay un San Rafael Núñez y otro San Payan, Santo Angulo. Echen mano de uno de estos porque ya el de Judas se hace preciso”.²³³

Como se observó en la anterior carta, los hermanos se hacían partícipes entre sí de este tipo de sucesos. Estanislao Uribe Ruiz se encontraba en Medellín el 19 de junio de 1885 cuando le escribió a su hermano Pascual Uribe Ruiz: “Doy gracias a Dios, y a

²³¹ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/186, f. 43.

²³² Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/187, f. 28.

²³³ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/184, f. 35.

usted los parabienes por el feliz nacimiento de su décimo hijo. Él ha de permitir que tanto la madre como la hija continúen sin novedad.”²³⁴

Al año siguiente, fue Pedro Uribe Ruiz quien el 25 de noviembre de 1886 le escribió desde Manizales a su padre José María Uribe Uribe:

“Ahora le pongo un telegrama avisándole el feliz nacimiento de un niño a las cinco de la mañana. Hasta ahora no ocurre ninguna novedad. El niño está muy sano, robusto y grande. Hoy completa 25 nietos, y éste como todos mis demás hijos queda bajo la protección de ustedes.”²³⁵

La familia Uribe Ruiz, como muchas otras familias, crecía con el pasar de los años. Cuando los niños iban creciendo, un factor que fue crucial para esta familia fue la educación.

La educación es un campo que ha tenido cierto desarrollo dentro de la historiografía colombiana. Uno de los estudios más destacados sobre este asunto lo realizó Luis Javier Villegas, quien hizo un intento por desarrollar exhaustivamente una obra sobre las políticas educativas y el desarrollo de las instituciones de enseñanza durante el período federal.²³⁶

Un claro ejemplo de lo que representaba la educación para esta familia es un libro escolar de Francisco Uribe Ruiz, que data del año de 1859 y se encuentra cuidadosamente conservado. Este libro contiene apuntes sobre diversas áreas académicas impartidas, como el inglés, el álgebra y la aritmética. Inclusive sus sobrinos

²³⁴ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU/192, f. 23.

²³⁵ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia personal, JMUU/183, f. 40.

²³⁶ Jorge Orlando Melo, *La historiografía sobre la Antioquia del siglo XIX*, [en línea]: <http://www.jorgeorlandomelo.com/historiografiaant.htm>, consultada el 5 de marzo de 2009. Jesús Alberto Echeverri, *Proceso de constitución de la Instrucción Pública 1819-1835*. (1984); Luis Javier Ortiz y Luis Javier Villegas: “Aspectos de la educación en Antioquia 1860-1915”, En: *Ciencias Humanas*, No 11, 1988.

y nietos dan cuenta, años más tarde, del interés que don José María y sus hijos mantuvieron por la educación de su familia.²³⁷

El 20 de noviembre de 1888, Pascual Uribe Ruiz recibió una carta desde Bogotá de su hijo Pascual Julio Uribe, en la que escribió:

“Ahora que no hay colegio, ¿qué piensa hacer con Vicente y conmigo? Yo tengo muy buena disposición de ayudarle en algo, la familia es muy grande y usted tiene mucho trabajo, así que como siempre estoy dispuesto a hacer lo que usted diga. ¿Estudiar?, y ¿dónde? Tengo deseos porque soy muy vaca, pero está difícil. Quisiera aprender inglés y francés bien, quiero trabajar, no sé nada, nada.”²³⁸

Años más tarde, el 19 de febrero de 1891, le escribió a José María Uribe Uribe su sobrino Ignacio Uribe desde Neira: “Mando a Alejandro para Medellín al colegio de Miguelito donde lo colocará Pascual. Como usted tiene el palito para hacer de los niños hombres juiciosos, le suplico me le dé sus consejos y vea por él como ha visto por mí.”²³⁹

A través de la correspondencia se puede ver un claro seguimiento a la situación académica de Alejandro Uribe ya que meses más tarde, el 13 de julio, el mismo Ignacio le escribe a su tío José María:

“La enfermedad de Alejandro me ha impresionado bastante, no porque haya sido grave o lo hubiera creído, porque es lástima que interrumpa el estudio. Tenía muy buenos informes de don Miguel, Pachito y Francisco Echeverry, diciéndome que iba muy bien, que prometía. [...] Cuando ya esté Alejandro restablecido, usted de acuerdo con los muchachos resuelvan si debe irse para Medellín o si conviene traerlo aquí [...] para ponerlo a trabajar está muy niño todavía y muy atrás en su educación. Mucho me gustaría que pueda volver a Medellín.”²⁴⁰

Además de cartas referidas a asuntos como los anteriormente mencionados, la familia también escribía simplemente para darse saludos y comentar asuntos más

²³⁷ Archivo JMM, Francisco Antonio Uribe Ruiz, Libro Escolar, JMUU/258, f. 1-57.

²³⁸ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/186, f. 70.

²³⁹ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/188, f. 49.

²⁴⁰ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/188, f. 77.

banales. Esto significa que los parientes siempre eran recordados y tenidos en cuenta a la hora de hacer las cosas más comunes de la vida. A continuación veremos varios ejemplos que ilustran casos de este tipo.

José María Uribe Ruiz escribió desde Bogotá una carta para su padre, el primero de enero de 1885: “Sea lo primero invocar la providencia divina, y rogarle que nos dé un año distinto al que terminó ayer, que tan funesto nos ha sido. No sé si Él se meterá en cosas de este mundo, lo cual no creo, pues si así fuera tendría que convenir en que patrocina los pícaros y los bandidos.”²⁴¹

El 16 de octubre de 1886 Rosa Uribe Mejía escribió desde Manizales a su abuelo José María Uribe Uribe: “Nosotras estamos formales y en la escuela algo aplicadas. Tenemos mucho deseo de ir a verlo, quien sabe cuando nos llevará mi papá. Mi mamá está aliviada y Emilita muy grande y habla mucho, Isabel está más grande que yo, y Juanita muy tremenda.”²⁴²

Aún siendo muy niña, una nieta de José María Uribe llamada María (apodada cariñosamente Telesforita), escribió en el año de 1886: “Con todo mi corazón lo saludo deseando esté bueno, yo me muero de ganas de verlo, ojalá venga pronto. Los trajes están muy bonitos, ya tenemos gorras, nos podemos engalanar.”²⁴³

José María Uribe Uribe recibió una carta dirigida por Tomás Uribe desde Medellín, el 13 de diciembre de 1889, el cual le comentaba: “En el ferrocarril se trabaja con método y sin descanso, tengo para mí que las diez leguas que hoy existen serán

²⁴¹ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia personal, JMUU/179, f. 62.

²⁴² Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia personal, JMUU/183, f. 34.

²⁴³ *Ibid.*, f. 70.

mejoradas satisfactoriamente, en cuanto al resto desconfío mucho. Hay tres buenos ingenieros, estos con recursos harán mucho.”²⁴⁴

Como se ve en los anteriores ejemplos, el intercambio epistolar servía no sólo para informar asuntos importantes sino también para expresar distintos sentimientos. A través del estudio de la correspondencia es posible recrear la manera en que vivía una familia antioqueña durante la segunda mitad del siglo XIX.

Incursión en la política

Si bien esta familia se preocupaba por la educación, fue la política uno de los campos en el cual se destacaron frente a la sociedad. Eran expresamente liberales y se mantenían al tanto de los hechos políticos más importantes. No sólo José María Uribe Uribe se involucraba en asuntos de este corte, sus hijos incursionaron tempranamente en actividades políticas, y durante la época de la Regeneración sufrieron cuantiosas dificultades como lo narran sus cartas. La familia Uribe Ruiz padeció las numerosas guerras civiles que se desataron durante el siglo XIX, pero sin duda alguna la que más los afectó fue la guerra civil de 1885.

La guerra civil de 1885 comenzó con una disputa en el Estado de Santander entre los generales Solón Wilches y Eustorgio Salgar en las elecciones para presidente del Estado. Rafael Núñez, quien era presidente de los Estados Unidos de Colombia, intervino en esta disputa y esto se consideró como una afrenta directa por parte del gobierno central contra la soberanía de los santandereanos. En adelante el levantamiento se generalizó en los demás Estados, quienes acusaron a Núñez de

²⁴⁴ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/187, f. 29.

traidor por haberse aliado con el partido Conservador y se alzaron contra él. Finalmente fue Núñez y sus aliados quienes ganaron esta guerra e iniciaron una profunda reforma constitucional que desencadenó en la proclamación de una nueva constitución política en el año de 1886.²⁴⁵

Los Uribe Ruiz expresaban abiertamente su tendencia liberal, y cuando llegó la época de la Regeneración, algunos de sus miembros fueron encarcelados, sus almacenes saqueados y su ganado hurtado, como lo narra la correspondencia intercambiada entre ellos.²⁴⁶

Tomás Uribe escribió desde prisión a José María, el 5 de junio de 1885 sobre los avatares de una persecución y de sus días en prisión:

“Hace 13 días que me dejé sorprender en mi almacén, me redujeron a prisión (...) la primera noche de mi prisión me hizo introducir varios pasquines sin distinguir la letra y anunciándome mi viaje a la isla de Gorgona en el Cauca. Mucho trabajo y privaciones he pasado, me han exhibido por las calles escoltado de la cárcel a los cuarteles. Ha habido noches que lo hemos pasado aglomerados, en cama fría, horrible, centinelas de vista, visita a media noche del jefe, de día contarnos uno a uno, y todo cerca de un común impuesto que servía a las necesidades de 4 a 500 hombres. Tengo en mi cuerpo un jardín zoológico de carangas, pulgas y chinches. (...) A usted no le queda más que un medio de salvación: la fuga. ¡Escóndase! Si se deja coger es hombre perdido, \$24000 valen bien la pena, hay que huir, no se deje coger, ¡huya!”²⁴⁷

Durante los años de la Regeneración la familia Uribe Ruiz fue presa del temor, como lo mostró José María Uribe Ruiz, quien en 1886 le escribió desde Albania a su padre: “Hace como un mes que no recibo carta suya, seguramente continuarán en los correos extrayendo los godos las cartas de los liberales.”²⁴⁸

²⁴⁵ “Algo de guerra”, [en línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/panam/panam2a.htm>, consultada el 4 de febrero de 2009.

²⁴⁶ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/179-181.

²⁴⁷ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/180, f. 67.

²⁴⁸ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/183, f. 12.

En 1887 los temores por una posible guerra o un nuevo levantamiento no habían desaparecido. Estanislao Uribe Ruiz se dirigió a su padre en una misiva fechada en Albania el 9 de octubre de 1887: “Me dice Pedro que hay temores o rumores de guerra goda contra Núñez. Yo digo ‘perro no come perro.’”²⁴⁹

Pero la participación de esta familia en la política fue más allá de las persecuciones, ya que eran considerados personajes respetables de la sociedad se les tenía en cuenta para varios fines locales. Fidel Cano, quien era presidente de la Corporación Municipal de Rionegro, le comunicó el 22 de julio de 1878 a Pascual Uribe Ruiz:

“La corporación municipal que presido (...) en su sesión de hoy, resolvió aceptar la devolución que usted hace de la corona de oro que el inmortal general Córdova legó al cabildo de Rionegro y que fue confiada a usted en 18 de junio del año próximo pasado, y al propio tiempo dar a usted las gracias por el importante servicio que usted ha dispensado guardando tan preciosa prenda. Desea por lo mismo que usted percibiendo de las señoras a quienes se confió la corona para la fiesta del 20 de julio, la presente mañana a las 12 en el salón de la municipalidad, en cuyo acto se acusará a usted el recibo que por su parte es puesto exigir”.²⁵⁰

En 1894 a Estanislao le fue comunicada su participación como jurado en unas votaciones locales. Al respecto Alonso González y Ricardo Rendón le escribieron una carta el 28 de abril en la que le informaron:

“Comunico a usted que hoy a las 12:30 p.m. se reunió en la alcaldía municipal de esta ciudad el jurado de votación N° 3, compuesto por los señores Antonio González, Jesús María Aguirre, Darío Ricaurte y Ricardo Rendón, con el fin de instalarse para hacer los nombramientos de presidente, vicepresidente y secretario. Habiendo quórum suficiente se procedió a la votación y por unanimidad de votos resultó la elección hecha así: para presidente del jurado mesa N° 3: Estanislao Uribe Ruiz, para vicepresidente: Antonio González, para secretario: Ricardo Rendón. Lo cual comunico a usted para que mañana a las 7:30 se presente al jurado a presidir las funciones necesarias para la votación del día de mañana.”²⁵¹

²⁴⁹ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/184, f. 103.

²⁵⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU/192, f. 14.

²⁵¹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU/198, f. 50.

En la vida familiar de los Uribe Ruiz, la participación política tuvo varios aspectos: las representaciones, las persecuciones, las guerras, los levantamientos, los cargos públicos entre otros. Los anteriores ejemplos así lo evidencian.

La incursión en el ámbito económico

El campo económico fue el más relevante para familia Uribe Ruiz. Eran reconocidos comerciantes que comenzaron con un almacén de venta de mercancías al finalizar la década del treinta del siglo XIX y que se expandió hasta abrir varias sedes (en Manizales y Medellín), consiguió una numerosa clientela y aportó riqueza a la familia hasta bien entrado el siglo XX.

Don José María Uribe Uribe tenía nexos con el mundo comercial de Rionegro y Manizales que eran bien conocidos, y por esto fue ganando reputación entre la población y su círculo de compradores se hacía cada vez más amplio. Muchos de estos clientes dieron su voto de confianza a don José María, inclusive después del establecimiento de la casa comercial *José María Uribe e Hijos* a mediados del siglo XIX. Los antiguos clientes prefirieron contactar a don José María directamente a la hora de hacer negocios, como se observa en el siguiente mensaje escrito por Jesús Henao desde Medellín el 5 de marzo de 1889: “Señor don José María Uribe [...] Tenga la bondad de mandarme a hacer dos cargas, me hace poner del género de vender a dos reales [...] Tenga la bondad de mandarme el documento y la factura por el correo.”²⁵²

Con cierta regularidad don José María recibía cartas de sus clientes en las cuales éstos le pedían plazos para realizar los pagos adeudados de los créditos en el

²⁵² Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/186, f. 40.

almacén. Un caso que ilustra esta situación es la siguiente carta enviada desde La Unión por Clímaco Botero para José María Uribe Uribe, el 24 de mayo de 1890: “Con el portador de esta le remito cien pesos de ley para abonar a mi cuenta. Muy pronto le remito el resto del contado, pues como usted muy bien sabe, la situación monetaria está sumamente trabajosa aunque uno tenga bienes.”²⁵³

Algunos de los hijos de don José María Uribe también se involucraron desde edades tempranas en los negocios familiares. Uno de los hijos mayores de esta familia, es sobre quien se conocen documentos referentes a actividad comercial en la década del sesenta del siglo XIX. Francisco Javier Antonio Uribe Ruiz nació en Rionegro el 22 de abril de 1843. Aproximadamente con 20 años de edad, Francisco Uribe Ruiz ya se encontraba inmerso en los negocios familiares y también en los suyos propios.

Para 1864 se encontraba en Bogotá, y era claro que su incursión en los negocios no era solamente en el ámbito local. Ese mismo año registraba la introducción de mercancías extranjeras bajo su propia marca, como lo muestran los documentos contables y la correspondencia concerniente a los negocios.²⁵⁴

Ese mismo año, el 5 de agosto, se encontraba viajando a Europa junto con un primo suyo llamado Juan María Uribe, como se puede leer en la correspondencia dirigida a él por proveedores como *A. & S. Henry & Co.*, ubicados en Manchester. En una de sus misivas se puede leer:

“Hemos recibido las apreciables cartas de ustedes de 30 de junio (de Cartagena) y de agosto (de Londres), y damos a usted y al señor don Juan María Uribe la enhorabuena de su llegada a este

²⁵³ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/187, f. 74.

²⁵⁴ Archivo JMUU, Francisco Antonio Uribe Ruiz, Correspondencia y Documentos contables personales, 1864-1868, JMUU/256-257.

país, y nos será muy agradable hacer su permanencia en él agradable y ventajosa. [...] Han llegado las dos barras de oro y acompañamos con la presente la correspondiente cuenta de líquido producto importando £108.10.10 valen 6 de agosto”.²⁵⁵

Este viaje fue realizado con el fin de promover los negocios de su familia e incentivar a los proveedores y fabricantes a mantener contacto y relaciones comerciales con Europa, importante distribuidor de bienes manufacturados.

En una carta escrita a Francisco, quien se encontraba en Bogotá, dirigida por James H. Jenney desde Honda, el 31 de diciembre de 1867, se aprecia lo siguiente: “Me he impuesto que el señor Ignacio Perea debe entregarme para remitir a su padre el señor José María Uribe Uribe de Rionegro: FAU/R 23/58 36 bultos mercancías del país. Después que reciba dichos bultos en bodega de Bogotá y haya buque en el puerto, serán despachados.”²⁵⁶

A nivel internacional, los agentes mayoristas con quien realizaban transacciones comerciales, mantenían un contacto constante con Francisco Uribe por medio de la correspondencia, en la cual le contaban sobre ofertas, nuevos productos, o situaciones que estuvieran atravesando, como se muestra en la siguiente carta enviada desde Manchester (Inglaterra) por *A. & S. Henry & Co.*, el 30 de septiembre de 1867:

“El característico predominante de nuestra plaza ha sido el de inactividad continua, y a pesar de que las ventajas han sido en beneficio de los compradores atendidas las tendencias a bajar los precios, no obstante, aquellos se han visto impedidos de hacer extensivas sus operaciones más allá de los estrechos límites.”²⁵⁷

Francisco Uribe Ruiz ayudó a su padre con los negocios familiares y de la casa comercial, pero no vivió los suficientes años para ver prosperar los negocios de su

²⁵⁵ Archivo JMUU, Francisco Antonio Uribe Ruiz, Correspondencia y Documentos contables personales, 1864-1868, JMUU/256, f. 1.

²⁵⁶ Archivo JMUU, Francisco Antonio Uribe Ruiz, Correspondencia y Documentos contables personales, JMUU/256, f. 72.

²⁵⁷ *Ibíd.*, f. 71.

familia. El 4 de febrero de 1877, un amigo de la familia llamado don Francisco Noguera, le escribió una carta al señor Rudesindo Lince, en la cual le encargó le diera a José María Uribe la fatal noticia de la muerte de su hijo Francisco Uribe, quien falleció de una fiebre tifoidea el 28 de diciembre de 1876 en Bogotá y del cual no se tenían noticias desde el mes de agosto de ese mismo año.²⁵⁸

Otro de los hijos de don José María Uribe Uribe que incursionó en el mundo comercial fue Pascual Uribe Ruiz, quien era socio junto a sus hijos de su casa comercial *Pascual Uribe e Hijos*.²⁵⁹

José María Ramírez Sierra escribió una carta dirigida a Pascual Uribe Ruiz, desde Medellín el 7 de mayo de 1886, en la cual le comentaba: “Recibí su apreciable carta del 3 del presente, y con ella los \$12.80 pesos que pagó el señor por arrendamiento de la casa de Palacio en el mes de abril último. Le agradezco esta remisión.”²⁶⁰

Al igual que su hermano Pascual, Pedro Uribe Ruiz también tomó acción dentro de los negocios familiares. Él manejaba la sede de la casa comercial *José María Uribe e Hijos* en Manizales. En 1889 se asoció con su padre y con su hermano Estanislao en la sociedad *José María Uribe e Hijos* que años antes funcionaba con otros de sus hermanos. Ahora la firma tendría como únicos socios a Pedro, Estanislao y a su padre. En 1894, una vez conformada la nueva casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos*, Pedro continuó dirigiendo la sede en Manizales.²⁶¹

²⁵⁸ J. M. Uribe Uribe, *La edad de mis hijos y otros hechos*, Op. Cit.

²⁵⁹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/208, f. 76.

²⁶⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMUU/192, f. 72.

²⁶¹ En el archivo JMUU 1838-192 hay información de la firma desde la década de 1850, sin embargo no se conoce la escritura de constitución de la casa comercial. No obstante, en la escritura de liquidación de la

Al igual que Pedro, Estanislao Uribe Ruiz ayudaba con la dirección de los negocios tanto de la casa comercial como de los familiares. Estanislao Uribe Ruiz también incursionó en los negocios tempranamente, pues se conoce correspondencia referida al asunto desde el año 1867. El caso de Estanislao es otro claro ejemplo de la herencia comercial legada de una generación a otra. A la muerte de su padre, fue uno de los que tomó la dirección de los negocios y manejaba la sede de la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* en Rionegro.

El 24 de Julio de 1893 Alejandro Aguilar escribió desde Concepción a Estanislao Uribe Ruiz: “Le remito unos encerados y unas coletas para que me haga el favor de hacerme empacar la mercancía que compré a usted [...] Con los peones que van por la carga me hace el favor de mandarme la factura...”²⁶²

Si bien la principal base económica sobre la cual se sustentaba la familia Uribe Ruiz provenía de la importación de mercancía, no era el único negocio al que se dedicaban. Eran propietarios de numerosas fincas y terrenos, los cuales estaban destinados al cultivo de productos agrícolas y a la cría de ganado porcino y bovino para la venta.

En el siguiente cuadro se puede observar la lista de bienes introducidos a la sociedad comercial y que hicieron parte de la liquidación de la misma en 1894:

firma en 1894, se especifica que el 26 de marzo de 1889 a través de la escritura pública 193 se constituyó la sociedad de comercio *José María Uribe e Hijos* con los socios ya mencionados en Rionegro, desafortunadamente en el fondo notarial del archivo de la Casa de la Convención no se encontró dicha escritura, que podría aportar más información acerca de los antecedentes de la firma. Archivo Casa de la Convención, Rionegro, Fondo Notarial, Vol. 506, escritura 577, 1894.05.28, f. 309. Liquidación de *José María Uribe e Hijos*.

²⁶² Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia Personal, JMM/197, f. 13.

Cuadro 8. Propiedades de la familia Uribe Ruiz en 1894

PROPIEDAD	UBICACIÓN	ADQUISICIÓN	OTROS
Casa de tapias y tejas	Acera sur de la plaza principal de Rionegro	Por introducción que hicieron los socios a la sociedad comercial <i>José María Uribe e Hijos</i>	
Finca llamada Sierra Morena	Distrito de Manizales, paraje de Sierra Morena	Por introducción que de una parte hicieron los socios a la sociedad comercial <i>José María Uribe e Hijos</i> , y por compra hecha a Jesús Ocampo, Pedro José Osorio, Pedro Pablo Castaño, Belarmino y Jesús María Parra	
Finca llamada El Plan	Distrito de Neira, paraje de Pueblo Rico	Por introducción que hicieron los socios a la sociedad comercial <i>José María Uribe e Hijos</i>	Con sembrados de hierba de Pará
Finca llamada La Mesa	Caserío de Palestina, distrito de San Francisco, Departamento del Cauca, paraje La Plata	Por introducción que de una parte hicieron los socios a la sociedad comercial <i>José María Uribe e Hijos</i> , y por otra parte por compra hecha a Bernardo Giraldo	Con mangas, potreros, montes y casa de tejas
Casa de tapias y tejas	Acera norte de la plaza principal de Rionegro	Por compra que hicieron al señor José María Sierra	Con balcón y sus correspondientes solares
Finca llamada Quirama, o Pereira y Barro Blanco	Distritos de Rionegro y El Carmen	Por compra hecha a los señores José María Sierra y Sebastián Arias	Con dos casas de tapias y tejas
Finca llamada Albania	Distrito de Neira	Por introducción que de una parte hicieron los socios a la sociedad comercial <i>José María Uribe e Hijos</i> , y por otra parte por compra hecha a Alberto María Gómez	Con potreros, montes y casas de paja y tejas, conformada por varios lotes llamados: Albania, San José, El Peruano o Peñas, Belén y La Unión
Terreno	Punto de Plaza Vieja, fracción de Pueblo Viejo, distrito de Neira	Por compra hecha a los señores Vicente y Rafael Mora	
Casa de tapias, madera y tejas	Distrito de Manizales, calle de la Expansión	Por introducción que hicieron los socios a la sociedad comercial <i>José María Uribe e Hijos</i>	Con su correspondiente solar constante de veinte varas de frente y ochenta de centro más o menos

Mitad de un terreno proindiviso llamado La Guaira	Distrito de Salento, caserío de Circasia, Departamento del Cauca	Por compra hecha al señor Sinforoso Márquez, cuya escritura se otorgó a favor del socio Pedro Uribe Ruiz y se declara que la aceptación la hizo a nombre de la sociedad	Siendo la otra mitad del señor Julio Villegas
Casa de madera y tejas	Distrito de Manizales, occidente de la plaza de Colón	Por compra hecha al señor Demetrio Cardona, cuya escritura se otorgó a favor del socio Pedro Uribe Ruiz y se declara que la aceptación la hizo a nombre de la sociedad	Con un solar que consta de cuarenta varas de frente y con el centro que contenga hasta una agüita
Solar	Distrito de Manizales, en la salida para Sierra Morena	Por compra hecha al señor Demetrio Cardona, cuya escritura se otorgó a favor del socio Pedro Uribe Ruiz y se declara que la aceptación la hizo a nombre de la sociedad	
Solar	Distrito de Manizales, barrio de Villa Nueva	Por compra hecha a los señores Ignacio Uribe y Rafael Londoño	Hacia el sur con dieciocho varas de frente hacia la carrera del Ruiz, veinte varas de frente más o menos hacia la carrera del Tolima y cuarenta de centro
Mitad proindiviso de un terreno llamado La Miranda	Caserío de Segovia, distrito de Pereira, Departamento del Cauca	Por introducción que de una parte hicieron los socios a la sociedad comercial <i>José María Uribe e Hijos</i> , y por otra parte por compra hecha a los señores Agustín y Pedro López, cuyas escrituras se otorgaron a favor del socio Pedro Uribe Ruiz y se declara que la aceptación la hizo a nombre de la sociedad	Con potreros y montes, siendo el comunero el señor José María Mejía, de Manizales
La sexta parte del camino del Fresno			Con todas las acciones y derechos obtenidos de conformidad con la escritura N° 988 de 8 de septiembre de 1892, otorgada en Manizales ante el notario público

Mitad proindiviso de una finca territorial llamada El Higuerón	Caserío de Palestina, distrito de San Francisco, Departamento del Cauca, paraje del Higuerón	La hubieron por compra a los señores Jesús María Vélez, Pascasio Vásquez, Simón Ocampo y Sucesión del finado Narciso Jaramillo, y como algunas de las escrituras se otorgaron a favor del socio Pedro Uribe Ruiz, se declaró que la aceptación la hizo a nombre de la sociedad	Siendo el comunero el señor Pascasio Vásquez, de esa vecindad
Manga	Distrito de Manizales, contigua al área de la población	La hubieron por introducción a la sociedad	
Manga con casa de tapias y tejas	Paraje de Sierra Morena	Por compra hecha a Andrés Corrales y cuya escritura se otorgó a favor del socio Pedro Uribe Ruiz y se declara que la aceptación la hizo a nombre de la sociedad	
Finca territorial conocida con el nombre del Tablazo	Distrito de Rionegro, paraje del Tablazo	Por compra hecha al señor Bernardo Cardona y cuya escritura se otorgó a favor del socio Estanislao Uribe Ruiz y se declara que la aceptación la hizo a nombre de la sociedad	Consta de mangas, rastrojos y casa de tapias y tejas
Mitad proindiviso de una finca territorial con casa de paja	Municipio de San Roque, punto de Playa Rica, paraje Saladito	Escritura de venta con pacto de retroventa otorgada por el señor Jesús Ocampo	
Fuente: Archivo Casa de la Convención, Rionegro, Fondo Notarial, Vol. 506, escritura 567, 1894.05.28, f. 309-318. Liquidación de la casa comercial <i>José María Uribe e Hijos</i> .			

En los negocios desarrollados en las diferentes propiedades estaba involucrada la mayor parte de la familia, quienes se encargaban personalmente de visitar las fincas y terrenos dispuestos para la agricultura y la ganadería, y hacían las ventas personalmente. El ganado, que tenía como marca las iniciales de la familia (UH), era vendido a comerciantes locales que lo destinaban para diferentes usos.

Pedro Uribe Ruiz, quien vivía en Manizales, se encargaba generalmente de los negocios en las propiedades cercanas a su lugar de residencia. Visitaba personalmente

las fincas, realizaba inspecciones, ventas y compras. La siguiente carta enviada por Pedro Uribe Ruiz desde Albania, el 13 de septiembre de 1885, a su padre José María Uribe Uribe, da cuenta de lo anterior: “yo vendí 120 novillos a 36% con 6 meses y prorrogables otros 6 pagando 8% anual y 24 a 43% con igual condición, muy buenas firmas y el precio es bueno hasta en tiempos de paz aunque el plazo es largo [...] El ganado de las fincas de Sierra Morena y Palestina hubo que traerlo para acá...”²⁶³

El 18 de noviembre de 1889, Pedro escribió nuevamente a su padre para informarle que:

“La semana pasada estuve en Albania y vendí nueve novillos bravísimos que tenía en San José, casi nos comen, uno que hubo que coger se dañó de atrás, pero el dueño lo verificó allá mismo, los otros salieron sueltos y enveían hasta la sombra. Para allá no mandaré ganado hasta que no mejore el tiempo.”²⁶⁴

La mayor parte de la correspondencia de este tipo es acerca del ganado bovino, pero también se encuentran algunas cartas que hacen referencia al ganado porcino, Pedro Uribe Ruiz escribió a su padre José María Uribe Uribe el 16 de septiembre de 1889:

“Los marranos no dieron pérdida, más bien muy buena utilidad, estos y 50 más que pronto irán costaron a 13/2, los que fueron comieron maíz 35 días. Yo dije que aquí valdrían a \$25 pesos, pero no ofrecieron sino a \$20, que también es una desproporción si todo el maíz se vendiera a como sale el que se comieron esos puercos, Las reses se pagaban solas y dejaban algo más. La venta de las mulas y el ganado es muy buena, todo paga bien el trabajo.”²⁶⁵

En cuanto a las actividades agrícolas, la correspondencia hace referencia a productos como tabaco, maíz, café y cacao. Sobre este último Estanislao Uribe Ruiz le contaba a su padre en una carta dirigida desde Albania el 9 de octubre de 1887: “Ya he

²⁶³ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia personal, JMUU/180, f. 70.

²⁶⁴ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/187, f. 21.

²⁶⁵ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/186, f. 82.

conseguido bastante semilla de cacao y en estos días conseguiré el resto que me falta. Ya el nuevo cacaotal está a punto de recibir semilla.”²⁶⁶

Las actividades comerciales de la familia Uribe Ruiz eran integrales, complementarias y productivas, lo que generaba considerables ganancias y la oportunidad de continuar en expansión.

Casa comercial José María Uribe e Hijos 1852-1893

En los años sesenta del siglo XIX los empresarios que amasaron fortuna con la colonización empresarial o con la explotación de la minería en las décadas anteriores, invirtieron su dinero en la conformación de nuevos negocios como ferrerías y cervecerías, lo que fue consolidando una naciente élite empresarial. En el año de 1874 comenzó la construcción del Ferrocarril de Puerto Berrío a Medellín, a través del cual, años más tarde, se introdujeron mercancías con mayor facilidad y amplió el abanico de clientes de los comerciantes. Los primeros años de la década del ochenta fueron los principales períodos de la actividad bancaria, además se duplicó el valor de la tierra en Medellín y el cultivo del café comenzó a adquirir importancia y se popularizó.²⁶⁷

Las nuevas oportunidades económicas favorecieron el surgimiento y crecimiento de sociedades comerciales conformadas por grupos familiares. Una de estas sociedades fue la casa comercial *José María Uribe e Hijos*.

Si bien es cierto que desde 1838 se conoce información sobre los negocios de don José María Uribe Uribe, sólo hasta 1852 aparecen bajo la firma *José María Uribe e*

²⁶⁶ Archivo JMUU, José María Uribe Uribe, Correspondencia Personal, JMUU/184, f. 103.

²⁶⁷ R. Brew, *Op. Cit.*, p. 249.

Hijos. De la exactitud de esta fecha no se tiene certeza, así como tampoco se tiene certeza de cuales fueron los hijos con los que inicialmente se asoció, pero la documentación sugiere que fue con sus hijos Francisco, José María y Pascual Uribe Ruiz. De lo que sí se tiene registro es de una escritura pública del año 1889 en la cual se “constituyó una sociedad regular colectiva bajo el nombre José María Uribe e Hijos” por los socios José María Uribe Uribe y sus hijos Pedro y Estanislao Uribe Ruiz.²⁶⁸

Los productos importados por la casa comercial se comercializaban en gran parte del territorio antioqueño, como lo muestra la correspondencia del archivo, la cual era enviada desde numerosos puntos de la provincia, inclusive desde otras provincias. Los primeros registros de correspondencia nacional de la casa comercial encontrados en el archivo datan del año de 1853, y se refieren a copiadores de correspondencia enviada que se utilizaban para la conservación de registros comerciales y que podían apoyar la celebración de contratos.

Sin embargo los primeros documentos contables se remontan al año de 1847, y son libros de cuentas que llevaban un registro de las finanzas relacionadas con clientes y proveedores en el país. En cuanto al ámbito internacional, los primeros documentos de correspondencia con países extranjeros se remontan al año de 1856, donde se comienza a llevar un libro de registro de facturas de las mercancías importadas. Para el año de 1862 estaban recibiendo correspondencia internacional con casas comerciales, comisionistas, fábricas y entidades financieras de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia y Estados Unidos.

²⁶⁸ Archivo Casa de la Convención, Rionegro, Fondo Notarial, Vol. 506, escritura 567, 1894.05.28, f. 309-318. Liquidación de la casa comercial José María Uribe e Hijos.

La sede principal de la casa comercial se ubicaba en Rionegro, y se dedicaba a la importación desde Europa y Estados Unidos de mercancías de todo tipo, como textiles, lozas, vajillas, clavos, hilos, entre otros. Estas mercancías eran traídas por buques desde los puertos extranjeros y a su llegada a Puerto Colombia (Barranquilla) eran enviadas en vapores a través del río Magdalena. La distribución por tierra de estas mercancías sólo se facilitó tras la llegada del Ferrocarril. Su construcción comenzó en 1874 y tardó cuarenta años en ser terminado, pero antes de esto el transporte terrestre estaba lleno de dificultades.²⁶⁹

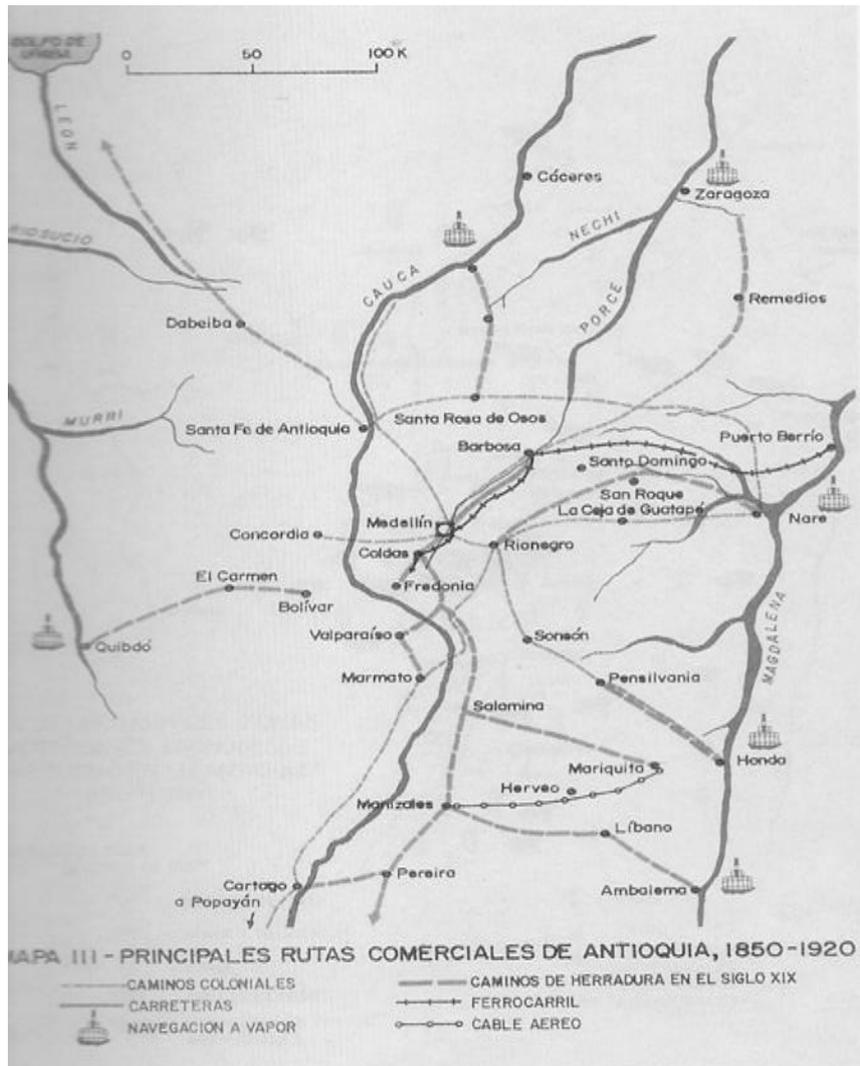
Existe numerosa documentación sobre las actividades realizadas por la firma comercial *José María Uribe e Hijos*, especialmente a partir de la década del ochenta del siglo XIX. La sede principal se encontraba estratégicamente en la plaza principal de Rionegro, el cual era un pueblo localizado en una de las principales rutas para la entrada y salida de mercancías, el camino de Islitas.²⁷⁰

El siguiente mapa muestra las principales rutas comerciales de Antioquia entre los años de 1850 a 1920, las cuales fueron utilizadas por los transportadores para distribuir las mercancías:

²⁶⁹ L. Ospina Vásquez, *Op. Cit.*, pp. 268-269.

²⁷⁰ María Mercedes Botero, "Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 101.

Mapa 1. Rutas comerciales de Antioquia 1850-1920²⁷¹



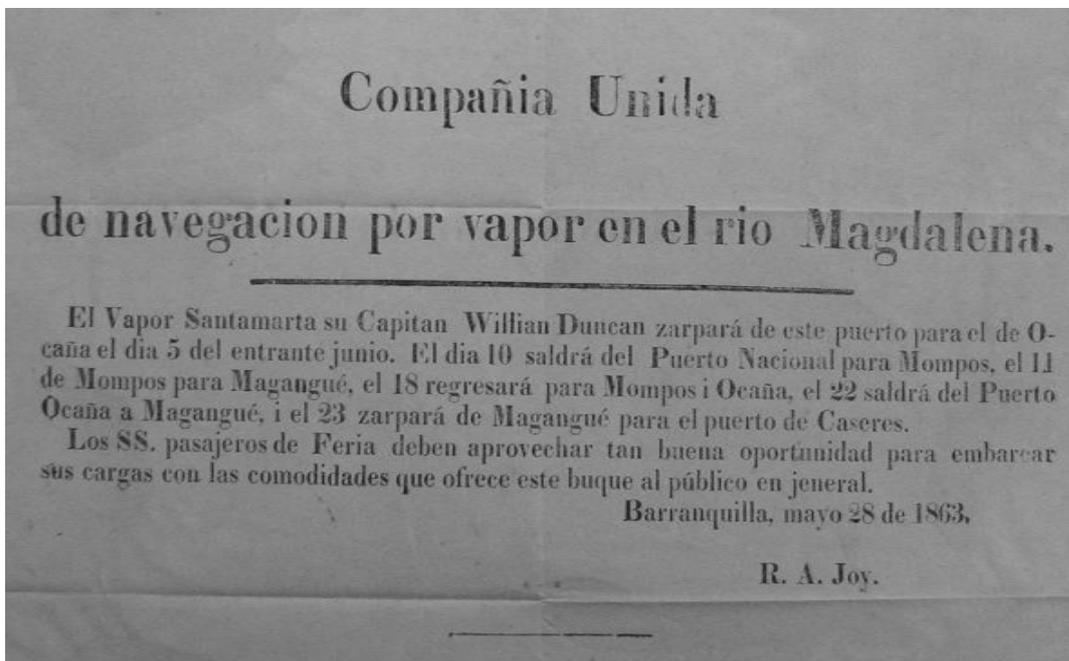
La principal ruta de entrada hacia el interior del país era a través de la navegación por el río Magdalena. Los buques atracaban en los puertos de Puerto Berrío, Nare, Honda o Ambalema, y allí los bultos de mercancías eran dejados en las bodegas para luego ser transportados en ferrocarril o por caminos terrestres.²⁷²

Por medio de la publicidad, las empresas navieras avisaban a los agentes comerciales la fecha en la cual zarparían los buques y la ruta que tomarían. Esto se

²⁷¹ R. Brew, *Op. Cit.*, pp. 405.

²⁷² M. Mercedes Botero, "Casas Comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", *Op. cit.*, p. 115.

puede observar en el siguiente cartel publicado en Barranquilla el 28 de mayo de 1863 por la Compañía Unida de navegación por vapor en el río Magdalena:



Cartel de anuncios de la Compañía Unida de Navegación por el río Magdalena, 1863. Archivo JMUU, Familia Uribe Ruiz, Escritos, JMUU-264, f. 14.

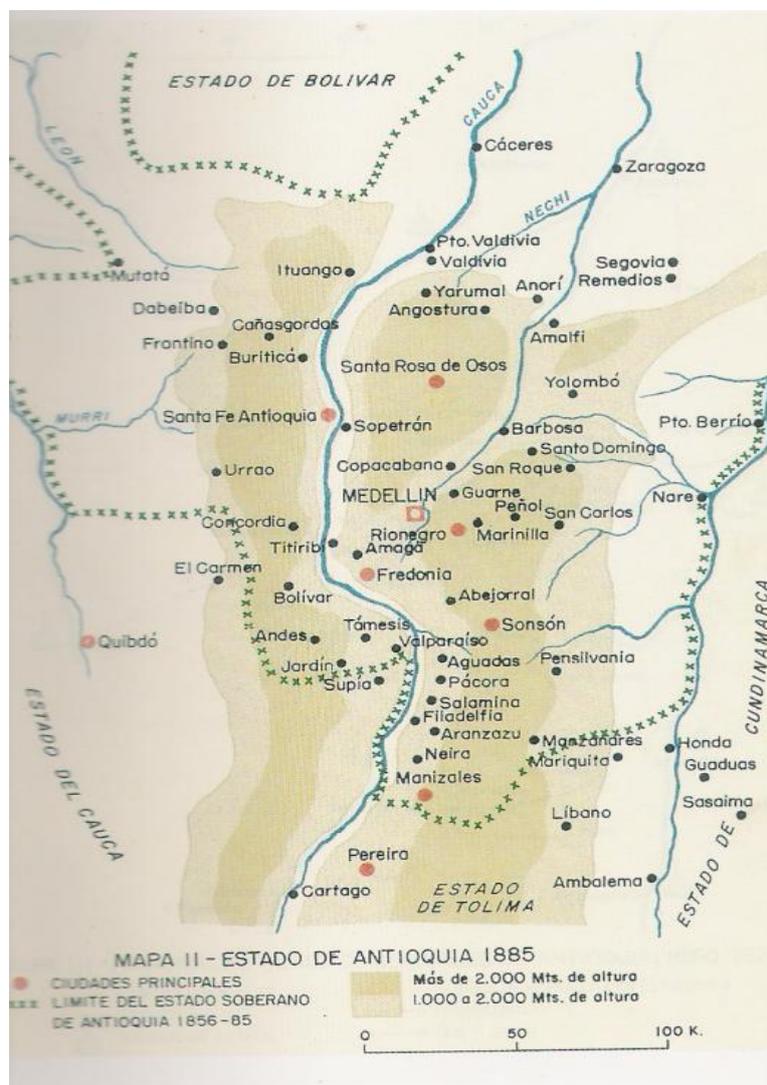
Los transportadores de las mercancías tenían la obligación de enviar un acuso de recibo de los bultos a las firmas comerciales. El 9 de octubre de 1875 el señor Benjamín Rosado comunicó desde Nare a la casa comercial *José María Uribe e Hijos* lo siguiente: “Por vapor *Isabel* recibimos para ustedes y hemos despachado a bodega de Islitas JMUEH N° 27 y 28 cajas de cigarros por una carga. Los gastos causados son importes 6 ½ que ustedes se dignarán a abonar en nuestra cuenta.”²⁷³

En la comunicación se dan detalles sobre el nombre del vapor que llegaba con la mercancía, el número de cajas con las cargas, el tipo de mercancías y la marca de la firma, que en este caso era JMUEH, que corresponde a las iniciales de la casa comercial.

²⁷³ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia Nacional, JMUU-6, f. 1.

La clientela de la casa comercial *José María Uribe e Hijos* estaba localizada en un amplio círculo geográfico. Los compradores se situaban desde los pueblos cercanos como Guarne, Marinilla, hasta lugares más apartados como Neira o Salamina. El siguiente mapa muestra la conformación del Estado Soberano de Antioquia en el año de 1885:

Mapa 2. El Estado Soberano de Antioquia 1885²⁷⁴



²⁷⁴ R. Brew, *Op. Cit.*, pp. 407.

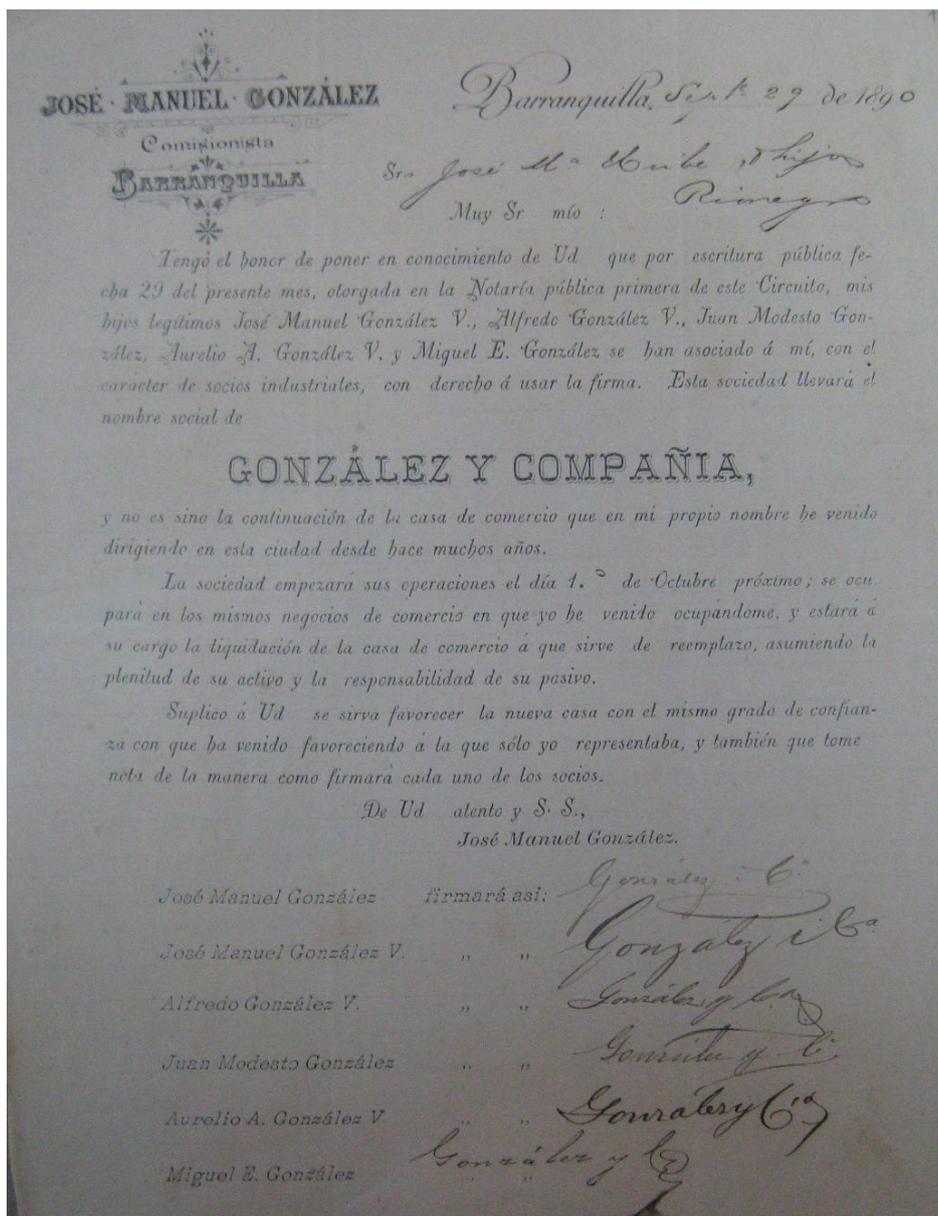
Como algunos compradores se encontraban en pueblos distintos a Rionegro no podían visitar el almacén personalmente en toda ocasión que hubiera necesidad de un producto específico. Estos clientes realizaban su pedido enviando una carta al dueño, tarea que era encomendada a personas conocidas que gozaban de gran confianza por parte del cliente o algunas veces por sus trabajadores. El 8 de julio de 1884, Baltazar Botero envió desde Sonsón un pedido a la casa comercial *José María Uribe e Hijos*: “Tengan la bondad de remitirme lo siguiente: una arroba de clavos de herrar de los de cabeza chiquita, 7/2 de calzado fino para señora de los números 36 y 37, y si el que conduce esta les pide fierro, pueden entregarlo el que pida del más angostico que tengan.”²⁷⁵

Tanto los pequeños comerciantes, como los agentes de aduanas, mantenían el contacto con sus clientes por medio de circulares y correspondencia. En ellas realizaban anuncios importantes, como la llegada de los vapores, la avería de mercancías o impases del viaje. La siguiente imagen muestra el anuncio realizado por el agente de aduanas *José Manuel González y Compañía*, de Barranquilla, que el 29 de septiembre de 1890 anunció la adición de nuevos socios y un cambio en la razón social, la cual pasó a ser *González y Compañía*.²⁷⁶

Este agente era antiguo comisionista que contrataba con *José María Uribe e Hijos* desde los primeros años de sus actividades de importación:

²⁷⁵ *Ibíd.*, f. 22.

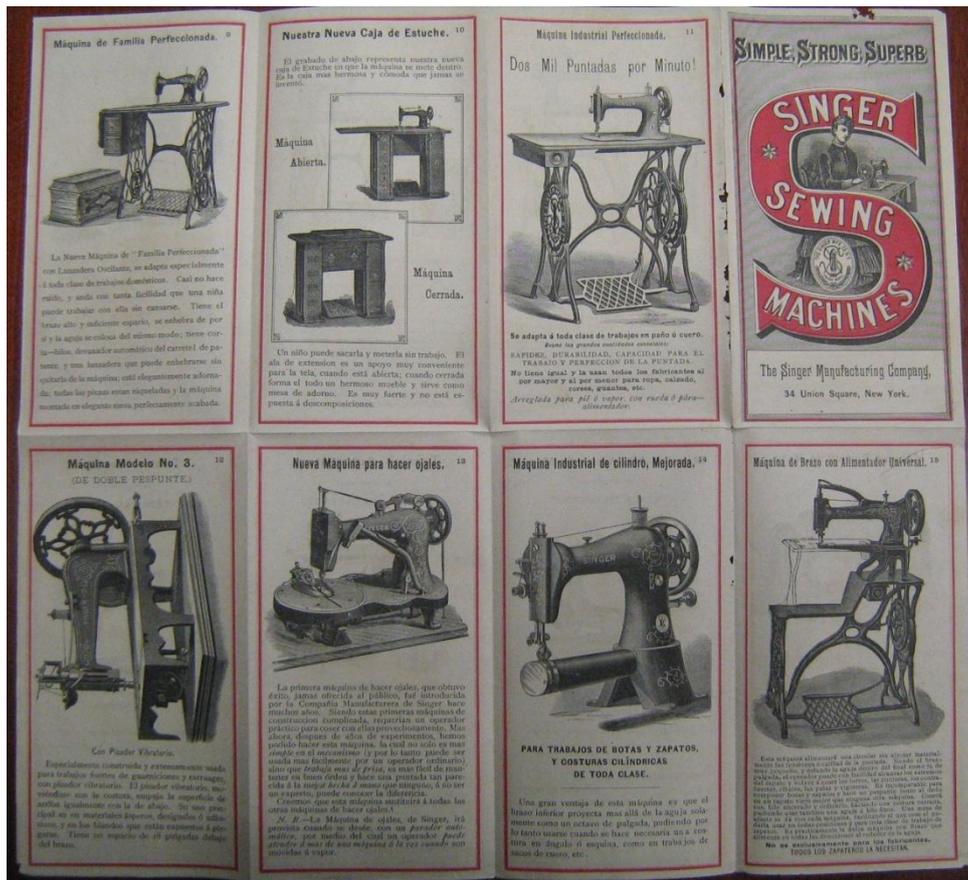
²⁷⁶ Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia Nacional, JMUU-15, f. 46.



Anuncio de cambio de razón social de José Manuel González a González y Compañía 1890. Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia Nacional, JMUU-15, f. 46.

En cuanto a las mercancías vendidas por la firma *José María Uribe e Hijos*, si bien es cierto que el mayor porcentaje se relacionaban con textiles, había cabida para otro tipo de productos que cada vez iban llegando más a los hogares antioqueños. La publicidad era clave para el éxito en la introducción de productos novedosos.

Para promocionar los productos que ofrecen, los fabricantes enviaban folletos, muestrarios e imágenes de sus mejores productos. En los documentos se describía cada artículo, su precio y se realizan las mejores ofertas. Las siguientes imágenes muestran el ingenio y la creatividad de los fabricantes a la hora de publicitar sus productos:



Folleto publicitario de la fábrica de máquinas de coser Singer a finales del siglo XIX, Archivo JMUU, Escritos, JMUU-264, f. 37.



Folleto de la fábrica *H. Schütte Gieseken y co.* de Alemania hacia finales del siglo XIX. Archivo JMUU, Escritos, JMUU-264, f. 40

Lista de precios de jabones para la exportacion.

Jabones de Lavadero.

Cajas conteniendo 60 barrillas, pesando 60 libras á 2½ centavos la libra.					
- - - 20 - - - 18 - - - 2½ - - -					
- - - 6 - - - 15 - - - 4 - - -					
- - - 140 - - - 420 - - - 3½ - - -					

Jabon Amarillo.

Cajas conteniendo 36 puros pesando, 36 libras á 3 centavos la libra.					
- - - 180 - - - 72 - - - 3 - - -					
- - - 20 barrillas - - - 56 - - - 2 - - -					
- - - 20 - - - 60 - - - 3 - - -					
- - - 16 - - - 30 - - - 3½ - - -					
- - - 12 - - - 20 - - - 3½ - - -					

Jabon Blanco.

Cajas conteniendo 30 barrillas, pesando, 30 libras á 5 centavos la libra.					
- - - 48 - - - 48 - - - 5 - - -					

Jabon Trolley.

Cajas conteniendo 100 puros pesando, 75 libras pesando y envuelto \$1.25 caja.					
- - - 75 - - - 54 - - - - - - - - - \$1.25 - - -					

Jabon Mifflin.

Cajas conteniendo 48 barrillas, pesando 30 libras á 3½ centavos la libra.					
---	--	--	--	--	--

Folleto de la *Fábrica de jabones Joseph y Thomas Elkinton* a finales del siglo XIX. Archivo JMUU, Escritos, JMUU-264, f. 47.



Muestras de telas italianas *Enrico dell'Acqua & C^a*, 1893. Archivo JMUU, José María Uribe e Hijos, Correspondencia Internacional, JMUU-28, f. 17.

Estas imágenes dan un reporte visual de los productos ofrecidos, estaban delicadamente representados por expertos artistas y lograban captar la atención de vendedores y compradores.

Don José María Uribe Uribe falleció en Rionegro el 31 de diciembre de 1893, a la edad de 86 años. A su fallecimiento la casa comercial *José María Uribe e Hijos* fue liquidada, ya que él era el principal socio. La liquidación arrojó un pasivo de \$63.000 pesos de ley, los cuales se distribuyeron en \$21.000 pesos que estaban en manos del finado y los \$42.000 pesos restantes pertenecían a los otros dos socios, Pedro y Estanislao Uribe Ruiz. Los socios dieron por hecha la diligencia y pasaron a conformar la nueva casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos*, que no era más que la continuación de los negocios abiertos por la anterior firma.

Las firmas comerciales brindaron un incremento en la dinamización de la economía antioqueña debido a la constante circulación de productos, bienes y oro. También crearon nexos que conectaron a las pequeñas poblaciones de Antioquia con las grandes capitales comerciales del mundo. En este juego de intercambio de lazos, la familia también representa una figura clave en la sociedad, ya que los asuntos cotidianos se veían mezclados de forma integral con los ámbitos político y económico, de los cuales una sociedad no podrá nunca desprenderse.

10. Empresas familiares en Antioquia. El caso de Uribe Ruiz Hermanos, casa comercial 1894-1916

Ana María Mesa Bedoya

Introducción

En Antioquia la mayoría de sociedades de negocios durante el siglo XIX tuvieron origen familiar. La red de parentesco y una ética específica de trabajo brindaban mano de obra confiable, disminuían los riesgos de costo en las transacciones e inversiones y aseguraban la continuidad de los negocios en manos de la misma familia a través de varias generaciones.²⁷⁷

Los mercaderes que realizaban comercio al por mayor precisaban del desarrollo y ampliación de redes sociales y mercantiles que les permitieran comprar, vender, contratar personal calificado, conseguir capitales y tecnología adecuada con lo que trataban de asegurar el buen funcionamiento del negocio.²⁷⁸

El hispanista Reinhard Liehr plantea, en su artículo “Redes mercantiles y organización empresarial de un comerciante del centro de México. Mercados regionales y Atlánticos, 1807-1877”, que la empresa familiar “con su red de parentesco

²⁷⁷ Víctor Álvarez Morales, “De las sociedades de negocios al “Sindicato Antioqueño”. Un camino centenario. *Op. cit.*, p. 216-2617.

²⁷⁸ Reinhard Liehr, “Redes mercantiles y organización empresarial de un comerciante del centro de México. Mercados regionales y Atlánticos, 1807-1877.” En: *Revista América Latina en la historia económica*, N°9, enero-junio de 1998, p. 26, [en línea]: <http://www.mora.edu.mx/revistas/Numero%209/9-3-ReinhardLiehr.pdf>, consultada el 6 de agosto de 2008.

y su ética específica (...) fue capaz de producir la confianza y la eficacia para reducir los costos de transacción dentro y fuera de ella.”²⁷⁹

En las empresas familiares, especialmente en las mercantiles, se buscaban representantes de confianza que hicieran las transacciones buscando siempre las mejores ganancias y la reducción de riesgos en los negocios. El tipo de representante se definía según el carácter de los tratos mercantiles, es decir, si eran de mucha cuantía o no. Por ejemplo el comerciante, y por lo general un empleado de confianza, vendía las mercancías personalmente abriendo nuevos mercados y reduciendo los riesgos de transacción; otra opción era contratar comisionistas de confianza o “en un caso de mayor intensidad mercantil podía enviarlas, para ahorrar los costos de comisión creados, a un empleado de confianza pagado en una sucursal propia.”²⁸⁰

El historiador Víctor Álvarez anota que, por lo general, las sociedades comerciales en Antioquia en el siglo XIX eran familiares. Se asociaban entre hermanos o “un padre procedía a vincular como socios a sus hijos” y ante la muerte de un gran propietario, sus herederos “optaban por construir una sociedad y así mantener el carácter del negocio.”²⁸¹

La economista María Mercedes Botero escribió en su artículo sobre casas comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia que a lo largo del siglo XIX los comerciantes individuales de la región fueron cediendo paso a “sociedades conformadas con miembros de una misma familia: el padre con sus hijos, su esposa,

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 26.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 26.

²⁸¹ Víctor Álvarez Morales, “De las sociedades de negocios al “Sindicato Antioqueño”. Un camino centenario. *Op. cit.*, p. 220-221.

hermanos, sobrinos o yernos. En algunos casos se vinculaban personas externas a la familia pero que gozaban de gran confianza.”²⁸²

Un caso representativo de estas empresas familiares en Antioquia fue el de las casas comerciales que los rionegreros José María Uribe Uribe y sus hijos Pedro y Estanislao Uribe Ruiz crearon durante la segunda mitad del siglo XIX en Rionegro, Manizales y Medellín. Las firmas *José María Uribe e Hijos* (1852-1894) y *Uribe Ruiz Hermanos* (1894-1916) fueron empresas familiares que formaron redes mercantiles y sociales que les permitieron tener éxito, no sólo en el negocio del comercio sino en otros que desarrollaron para aprovechar las ventajas que les brindaba el mercado de la región y diversificar sus inversiones.

En el presente ensayo se hace una descripción del caso de la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* fundada en 1894 por Pedro y Estanislao Uribe Ruiz en Rionegro y con sedes en Manizales y Medellín, y liquidada en 1916 tras 22 años dedicados al comercio al por mayor de mercancías importadas, a la compra y venta de ganado y cacao, a la exportación de café, a la inversión en minas, bienes rurales y urbanos, rentas del Estado y sociedades de negocios.

Se describe cómo la organización de los negocios de esta casa comercial a través de la red parental, en la que no sólo participaron los hermanos Uribe Ruiz como socios principales sino también sus hijos y uno de sus yernos, les permitió controlar las actividades desarrolladas por la firma y tener la confianza necesaria para hacer negocios que les dejaron considerables ganancias.

²⁸² María Mercedes Botero, “Casas comerciales y circuitos mercantiles. Antioquia: 1842-1880”, *Op. cit.*, p. 103.

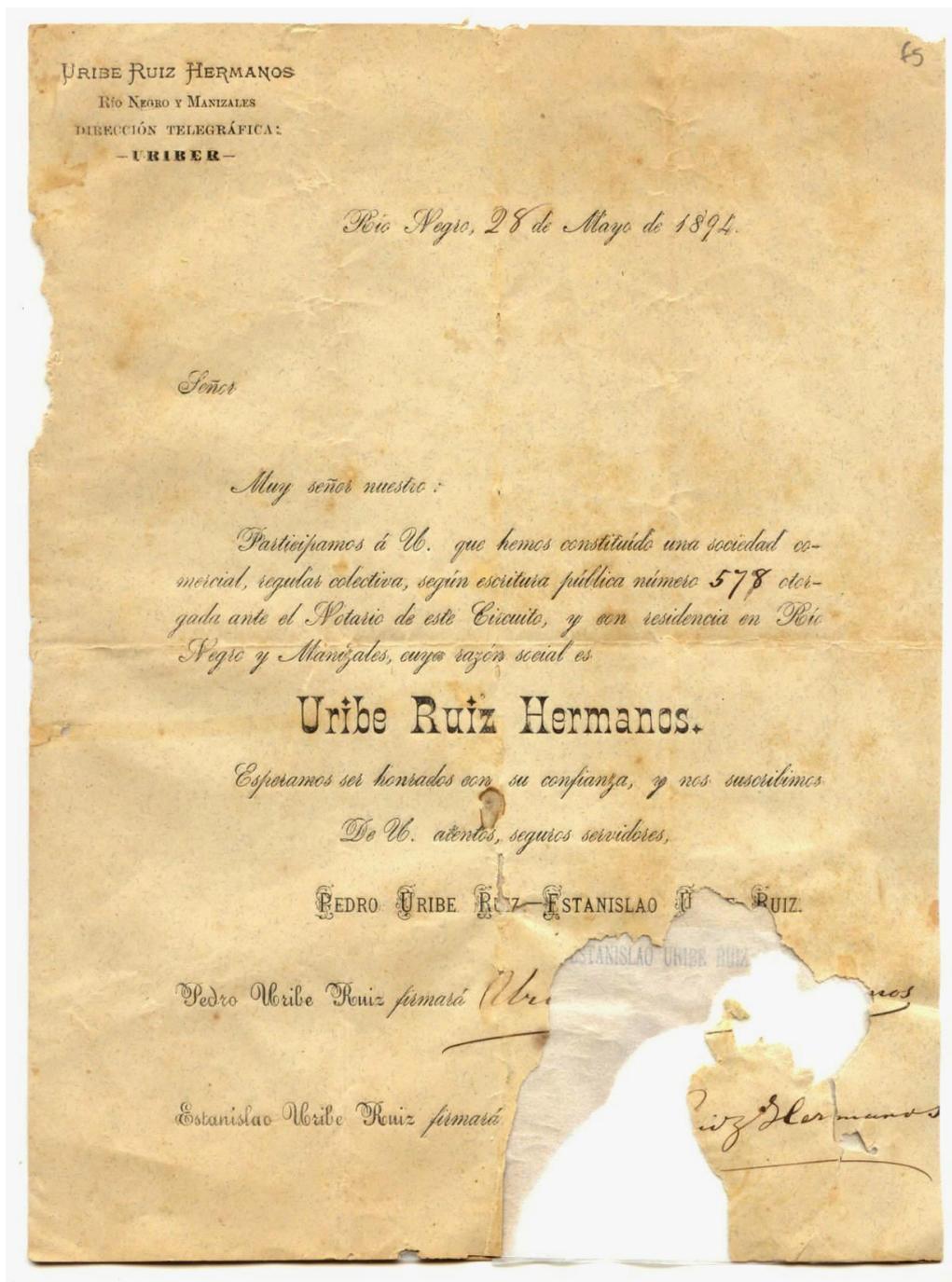
La principal fuente de consulta fue la correspondencia entre los socios de la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* entre 1894-1918. Esta serie de documentos se encuentra en el archivo José María Uribe Uribe 1838-1921 y da cuenta, entre otros asuntos, de cómo se organizó la firma a través de la red parental y que tipos de negocios desarrollaron. Se consultó además el libro *Índice de la primera sociedad de José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos* en el que las dos firmas anotaron el nombre y la vecindad de clientes, comisionistas y bancos con los que hacían transacciones y finalmente se revisaron los manifiestos de aduana de la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* entre 1894-1907 para identificar el tipo de mercancías que la firma importaba.

Constitución de la casa comercial Uribe Ruiz Hermanos 1894

Los hermanos Estanislao y Pedro Uribe Ruiz, tras la muerte de su padre José María Uribe Uribe el 31 de diciembre de 1893, socio principal de la firma *José María Uribe e Hijos* de la cual eran también socios, continuaron en el negocio del comercio bajo otra razón social: *Uribe Ruiz Hermanos*. La nueva firma, con sedes en Rionegro y Manizales, se dedicaría a “todo género de negocios comerciales y en los que por su enlace se deriven de ellos”; comenzó con un capital de 200 pesos de ley y todos los bienes de los socios que quedaban en la obligación de introducir en la sociedad, según consta en la escritura de constitución formalizada en Rionegro el 28 de mayo de 1894.²⁸³

²⁸³ Archivo Casa de la Convención, Rionegro, Fondo Notarial, Vol. 506, escritura 578, 1894.05.28, ff. 317-320.

Ese mismo día los hermanos Pedro y Estanislao dieron aviso a través de una circular sobre la liquidación de la firma *José María Uribe e Hijos* y la creación de *Uribe Ruiz Hermanos*.



Circular de aviso de constitución de la firma *Uribe Ruiz Hermanos*, mayo 28 de 1894. Archivo José María Uribe Uribe 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia nacional, JMUU/105, f. 5.

En los cinco meses que siguieron a la muerte de don José María Uribe Uribe, Pedro y Estanislao, que desde temprana edad trabajaron en el negocio del comercio al lado de su padre, decidieron crear una nueva firma comercial. Aunque sólo hasta el mes de mayo lo hicieron legalmente a través de una escritura pública, en los meses anteriores ya estaban negociando a nombre de la nueva casa.

El 12 de marzo de 1894 Pedro escribió a Estanislao desde Manizales: "...Bueno que haya estrenado a Uribe Ruiz Hermanos con un pedido de 175 bultos [de mercancías], el que da un salto largo se atiene a su pata firme..."²⁸⁴, y siete días después le comentaba en otra carta que quedaba muy a gusto con el nombre de la nueva casa y que "Dios quiera que recibamos en crédito a donde subió José María Uribe e Hijos..."²⁸⁵

Pedro y Estanislao se formaron en el negocio del comercio de importación al por mayor al lado de su padre en la casa comercial *José María Uribe e Hijos* (1852-1894) en Rionegro y Manizales. Para cuando comenzaron en la nueva firma ya tenían establecidas relaciones comerciales con agencias, casas comerciales y comisionistas extranjeras, nacionales y locales que se articulaban para hacer funcionar el negocio del comercio de mercancías importadas.

Así por ejemplo el 22 de septiembre de 1894 la casa *Aepli & Co.* de Hamburgo hizo saber a *Uribe Ruiz Hermanos* que habían recibido su circular del 28 de mayo quedando impuestos del cambio y "deseando felicidad y prosperidad a la nueva firma", finalmente anotaron que les alegraría mucho verse "favorecidos en el futuro

²⁸⁴ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/198, f. 14.

²⁸⁵ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/198, f. 21v.

con frecuentes pedidos de parte de ustedes, si ustedes desean recibir muestras sírvanse indicarnos los artículos y con mucho gusto les remitimos las respectivas muestras con sus precios.”²⁸⁶

Uribe Ruiz Hermanos no sólo se dedicó a la importación de bienes de consumo al por mayor. Como se lee en la escritura de constitución de la firma todos los bienes de los socios debían introducirse en la sociedad. Estos bienes estaban representados en propiedades rurales que heredaron de su padre y en la liquidación de la casa *José María Uribe e Hijos*. En varias de esas propiedades tenían ganado, café, cacao, maíz entre otros productos que negociaron a lo largo de la existencia de la firma. Más tarde invirtieron en minas, bancos y sociedades de negocios como se describirá más adelante.

Organización de la empresa a través de la red parental: socios y sedes de la casa comercial

Pedro y Estanislao Uribe Ruiz fueron parte de un grupo definido de comerciantes pueblerinos que crecieron en el período del Estado Soberano de Antioquia (1858-1886) “sin mayores contactos con el mundo exterior, sin un papel relevante de la educación formal y en el seno de una sociedad predominantemente agraria”, que aprendieron el valor económico que tenía el aprovechamiento de los

²⁸⁶ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/119, f. 3.

recursos naturales y el valor del trabajo para ser hombres “útiles a su familia y a los demás.”²⁸⁷

Según relata don José María Uribe Uribe en un diario que titula “*La edad de mis hijos y otros hechos*”, en la mañana del 28 de junio de 1851 su esposa Telésfora Ruiz Bernal dio a luz a Pedro Antonio de Jesús Uribe Ruiz. Fue bautizado por el presbítero Joaquín Restrepo, tres días después de su nacimiento, siendo sus padrinos los esposos Jacobo Bernal y Gregoria Bernal. Juan Crisóstomo de Jesús Estanislao Uribe Ruiz nació a las tres de la mañana el día 27 de enero de 1854. Estanislao fue bautizado tres días después, por el mismo presbítero Restrepo, siendo sus padrinos Heraclio Uribe e Inés Echeverri de Uribe.²⁸⁸

Pedro y Estanislao nacieron y crecieron en el seno de una numerosa familia en la localidad de Rionegro, ubicada en el oriente antioqueño. En esta localidad que en lo político se caracterizó por ser el bastión liberal de Antioquia, en lo económico se destacó por su actividad comercial, agricultora, ganadera y finalizando el siglo XIX por la actividad manufacturera.²⁸⁹

En Rionegro Pedro y Estanislao aprendieron el negocio del comercio al lado de su padre y sus hermanos. La firma *José María Uribe e Hijos*, una de las más importantes de la localidad, fue una escuela de aprendizaje para que estos

²⁸⁷ Víctor Álvarez Morales, “Empresarios pueblerinos en Antioquia. El caso de José María “Pepe” Sierra S. 1846-1921, En: *Élites, empresarios y fundadores. Los casos de Antioquia y sur de Bolívar (Colombia) y el Tucumán colonial (Argentina)*, Rodrigo García (compilador), Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanas, Medellín, 2003, p. 206.

²⁸⁸ J. M. Uribe Uribe, *Op. cit.*

²⁸⁹ M. Mercedes Botero, “Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente en Antioquia (1883-1887), *Op. cit.*

comerciantes, años más tarde, se abrieran paso a nuevos mercados desde Manizales, donde Pedro se radicó antes de conformar *Uribe Ruiz Hermanos*, y desde Medellín.

Durante la segunda mitad del siglo XIX el mercado antioqueño se componía de un importante número de mineros y de pequeños y medianos propietarios dedicados a la agricultura y a la ganadería en pequeña escala, ubicados en numerosos pueblos fruto de la colonización, y que constituían “un apreciable mercado para los bienes manufacturados.” Antioquia dependía de estos bienes importados de otras regiones del país y del exterior ya que la producción local era muy escasa.²⁹⁰

Cabe anotar también que durante la última década del siglo XIX la producción cafetera en el occidente colombiano aumentó “la capacidad adquisitiva y el mercado”, ya que creció la ocupación y la gran mayoría de productores eran pequeños y medianos propietarios.²⁹¹

Desde Rionegro y Manizales la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* comenzó a proveer, a partir de 1894, de mercaderías a distintas localidades de la región antioqueña. Manizales, como otras localidades del sur, fue colonizada por antioqueños del centro y oriente de la región.²⁹² Erigida en distrito en 1850 era la capital del

²⁹⁰ Víctor Álvarez Morales, “Empresarios pueblerinos en Antioquia. El caso de José María “Pepe” Sierra S. 1846-1921, *Op. cit.* p. 200.

²⁹¹ José Antonio Ocampo, *Op. cit.*, p. 221.

²⁹² Ricardo de Ríos Tobón, *Historia del Gran Caldas. Orígenes y colonización hasta 1850*, Manizales, Imprenta Departamental, 1983, p. 22.

Departamento del Sur, cuando todavía era parte de Antioquia, pues actualmente pertenece al departamento de Caldas.²⁹³

Manuel Uribe Ángel escribió sobre el comercio de esta ciudad hacia 1887:

“...el tráfico comercial es valioso en la actualidad, y se hace con el interior del Estado, con el Tolima, Cundinamarca y el Cauca. Muchas casas de comercio introducen sus géneros a la plaza directamente de Europa. El tráfico menor se efectúa con los productos de la agricultura y tanto este como la subsistencia de los habitantes se obtiene por la gran producción de maíz, frisoles, plátano, arroz, trigo, cacao, caña de azúcar, etc., etc.”²⁹⁴

Años más tarde Jorge Brisson, ingeniero civil de nacionalidad francesa que visitó el país entre 1891-1897, escribió que en Manizales existían para esa época “importantes casas de comercio, minas de oro y plata en explotación...”²⁹⁵

En esta importante plaza de comercio vivía Pedro Uribe Ruiz con su esposa Isabel Mejía Duque y sus hijos. Por otro lado Estanislao manejaba los negocios de la sede de Rionegro donde residía con su esposa Cecilia Amador Williamson y sus hijos.²⁹⁶

Los socios de la firma *Uribe Ruiz Hermanos* utilizaron las tres formas de representación comercial que se mencionaron al comienzo de este ensayo. En cada sucursal de la firma se ubicó uno de los socios, vendían personalmente en distintas localidades mercancías del país, novillos, mulas, marranos, sombreros entre otros productos y después de 1900, con miras a ampliar el negocio y ubicarse en una de las mejores plazas de comercio de la región, abrieron una nueva sucursal en Medellín. En

²⁹³ “El territorio de Caldas conformó un nuevo departamento colombiano entre 1905-1912 con territorios tomados de Antioquia, Cauca, Tolima y Chocó y en la década del setenta se dividió políticamente en tres departamentos: Caldas, Risaralda y Quindío.” *Ibid.*, p. 19.

²⁹⁴ Manuel Uribe Ángel, *Geografía General y compendio histórico del Estado Antioquia en Colombia*, Medellín, 1887, p. 266, [en línea]: <http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/38/geo-gral-ant.pdf>, consultada el 9 de marzo de 2009.

²⁹⁵ Jorge Brisson, *Viajes por Colombia en los años de 1891-1897*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1899, p. 49.

²⁹⁶ Pedro Uribe Ruiz se casó con Isabel Mejía Duque en 1876 en Rionegro. Iván Restrepo, “Descendants of Pedro Antonio de Jesús Uribe Ruiz”, Archivo personal, sin publicar.

esta sucursal acordaron ceder la administración a una persona de su entera confianza, uno de los yernos de don Estanislao: Braulio Isaac Restrepo Posada, hijo de Jesús Restrepo Cadavid y María del Carmen Posada.²⁹⁷

En la correspondencia de los socios de la firma se tiene noticia de que Isaac trabajaba para los Uribe Ruiz hacía 1896. Para esta fecha no había contraído matrimonio con Belén Justa Pastora Uribe Amador, hija de don Estanislao. No obstante, Isaac era un empleado que gozaba de gran confianza puesto que se encargaba de administrar el almacén de Rionegro cuando don Estanislao se ausentaba.

El 14 de octubre de 1896 Isaac escribió a Estanislao, que se encontraba por esos días en Medellín, para avisar que le enviaba un cheque a cargo de *Luis M. Botero e Hijos* por \$89,85 pesos “para pagar un contado del mes pasado” y le dice que ya se había encargado de hacer el abono a la cuenta.²⁹⁸

Dos años más tarde, en el mes de junio, Estanislao se hallaba en Manizales en casa de su hermano Pedro, dejando a Isaac al frente de los negocios en Rionegro. El día 13 de dicho mes Isaac comunicó a Estanislao que había vendido a “Avelino Orozco poco más o menos \$500 y aún dejó la cuenta abierta para agregarle algo cuando vuelva de Medellín. Ya empezó a venir el hierro, ayer recibí una parte...”²⁹⁹

Iván Restrepo Jaramillo, nieto de Isaac Restrepo y Belén Uribe, relata que hacía 1900 su abuelo vivía en la plaza de Rionegro en la casa contigua a la iglesia y diagonal a

²⁹⁷ *Ibíd.*

²⁹⁸ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/206, f. 41.

²⁹⁹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/210, f. 89-90.

la casa donde vivía don Estanislao con su esposa e hijos. Según sus propias palabras Isaac y Belén “coqueteaban de balcón a balcón.”³⁰⁰

Desde 1899, tras haberse ganado la confianza de la familia Uribe Ruiz, especialmente la de Estanislao y Pedro, Isaac expuso su deseo de casarse con Belén. En octubre 30 de ese año Pedro escribió a Estanislao al respecto:

“...En el asunto de Isaac estoy de acuerdo con usted, es hombre honrado, trabajador, buen hijo, familia muy honorable y siendo del agrado de la familia mi concepto es que se debe terminar diciéndole a Isaac que, al querer Belencita la familia, lo consiente gustoso, ya empieza Cristo a padecer, confianza en Dios. En casa a todos les ha parecido muy bueno Isaac y les gusta mucho el matrimonio. Que Dios les de a usted y a Cecilia una mano derecha para recibir a este nuevo hijo que por fortuna es de lo mejor...”³⁰¹

La familia estaba de acuerdo con el casamiento teniendo presentes las cualidades de Isaac como hombre honrado y trabajador. Un sobrino de Estanislao y Pedro llamado Tomás de Jesús Uribe Williamson, hijo de Pascual Benancio Uribe Ruiz y Ester Solina Williamson Mejía, escribió a su tío el 9 de noviembre de 1899, “...Celebro mucho el arreglo de matrimonio de Belén, Isaac es un magnífico muchacho, Dios quiera que sean muy felices, como hay razones para juzgar que lo serán.”³⁰²

Isaac y Belén se casaron el 30 de noviembre de 1900 en Rionegro. Isaac pasó a ser otro miembro de la familia Uribe Ruiz en quien los hermanos Pedro y Estanislao podían delegar mayores responsabilidades, como la administración de una nueva sucursal de la casa comercial en la principal plaza de comercio de la región antioqueña.³⁰³

³⁰⁰ Testimonio oral. Iván Restrepo Jaramillo, 2008.

³⁰¹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/214, f. 103.

³⁰² Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/215, f. 5.

³⁰³ Iván Restrepo, *Descendants of Jose Maria Uribe Uribe*, Archivo personal, sin publicar.



Familia de Isaac Restrepo Posada y Belén Uribe Amador en 1911. Melitón Rodríguez, Medellín, 1911, Negativo en vidrio, En: “Homenaje a la mujer y a la familia. Recuerdos del ayer”, Fotografías del Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto.

Hacia el año 1900 *Uribe Ruiz Hermanos*, a pesar de las dificultades que se les presentaban a los hermanos Pedro y Estanislao por ser liberales en medio de las luchas e incertidumbres políticas del siglo XIX, poseía la liquidez suficiente para ampliar sus negocios y tener representación en Medellín. Esta ciudad era el centro de operaciones mercantiles de las casas comerciales y de los comerciantes más importantes de la región Antioqueña.

El cuatro de mayo de 1900 Estanislao Uribe Ruiz se presentó ante el notario segundo de Medellín, Liborio Echavarría, en calidad de representante legal y socio administrador de la sociedad regular colectiva de comercio *Uribe Ruiz Hermanos* para formalizar la escritura de compraventa de un “edificio de tapias y tejas, de dos pisos”

situado en la ciudad de Medellín, “en el ángulo Sur-Este que forman al cruzar las calles de “Colombia” y “Palacé”” y que lindaba por el frente u occidente con la calle Palacé, por el costado norte con la calle Colombia, por el centro u oriente con propiedad de Ernesto Escobar y por el costado sur con propiedad de Heinegger & Bachmann. Luis M. Toro vendió la propiedad a la firma por \$39.000 pesos de ley que fueron pagados “parte en dinero y parte en un pagaré.”³⁰⁴

Muy pronto *Uribe Ruiz Hermanos* comenzó las operaciones mercantiles en la nueva sucursal. El 3 de noviembre de 1901 Carlos Rendón E. escribió, desde Puerto Berrío, a Estanislao que cumpliría la recomendación que le había dado de mandar para el Edificio de Medellín, tan pronto como llegaran, unas cajas con mercancías y se despidió anotando: “...En todo caso me esforzaré, hasta donde sea posible, en despacharle o ayudar a despachar, según el caso, las cajas que usted tan urgentemente necesita. Hice saber a Ricardo que su casa está establecida en Medellín y es allí donde debe enviársele su mercancía, para recibir pronto los billetes.”³⁰⁵

Muy pronto también comenzaron las reformas en la propiedad. Hacia 1902 contrataron con *Luis M. Toro y C^a* la provisión de unos adobes para el edificio. El 1º de abril de ese año informaron a Estanislao de la oficina de ingenieros *Duque & Olarte* de Medellín que como el contrato de los adobes lo habían encargado en compañía con *Ospina Hermanos* para dos obras distintas, es decir, una de los Opina y una de los Uribe, el adobe se entregaría en una de las dos construcciones, por lo que *Duque & Olarte* advirtió “...Por consiguiente yo entregaré el material que le adeudo en una de

³⁰⁴ AHA, Fondo Notarial, Tomo 1691, Medellín, Notaría 2ª, escritura 488, 1900.05.04, f. 1014.

³⁰⁵ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/221, f. 13. El subrayado es del texto original.

estas dos obras, sin perjuicio de que el arriero lo pase voluntariamente al lugar que usted le indique entendiendo que no será de mi cargo el gasto que el cambio de lugar ocasione.”³⁰⁶

Este edificio de la firma *Uribe Ruiz Hermanos* fue, en las dos primeras décadas del siglo XX, uno de los más altos que tuvo la ciudad de Medellín. En 1916, año en que se liquidó la firma, el edificio contaba con seis pisos.³⁰⁷

Pedro en Manizales, Estanislao en Rionegro e Isaac en Medellín fueron los representantes más importantes de la firma *Uribe Ruiz Hermanos*. Se encargaban de hacer pedidos de mercancías a los agentes en el exterior, pagar las comisiones correspondientes a los agentes de aduana cuando las mercancías llegaban a los puertos del Caribe colombiano y luego a los puertos del interior, vender mercancías al por mayor a pequeños y medianos comerciantes de los distintos pueblos antioqueños; adicional a esto comprar y vender ganado en las ferias de Itagüí y Pereira, planear la cosecha de café para exportarlo o presentarse en la capital del país para pujar por conseguir la administración de alguna de las rentas del Estado.

Si bien Pedro, Estanislao e Isaac se encargaban de hacer las operaciones más delicadas e importantes de la firma, con el tiempo algunos hijos de los fundadores de la casa comercial comenzaron a participar en el negocio, con lo que se repetía el ciclo comenzado por don José María Uribe Uribe al enseñar a sus hijos los secretos de la empresa familiar.

³⁰⁶ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/220, f. 56.

³⁰⁷ Archivo Municipal, Fondo Notarial, Manizales, Notaría 2ª, escritura 858, 1916.09.22, f. 197.

Del matrimonio de Estanislao Uribe Ruiz y Cecilia Amador Williamson, casados en Bogotá en 1878, nacieron diez hijos, seis hombres y cuatro mujeres. Por la correspondencia entre Pedro y Estanislao se sabe que Francisco Antonio Uribe Amador, nacido en Bogotá en 1879, comenzó pronto a participar en las actividades comerciales de la firma *Uribe Ruiz Hermanos*.

Cuando Estanislao se ausentaba, Pacho, como llamaban a Francisco Antonio, informaba a su padre sobre el cambio de moneda o las transacciones comerciales. El 20 de julio de 1898 escribió a su padre que se hallaba por esos días en Manizales: “...En la semana pasada y en esta hemos vendido bastante y a muy buenos marchantes”, le cuenta que vendieron a Leopoldo Paneso, Heliodoro Aristizábal y Elías Botero de Pensilvania cerca de \$300 en mercancías con seis y seis.³⁰⁸

En otra carta del 5 de julio de 1905 se aprecian las distintas transacciones que realizaba la casa comercial y de las se encargaban los miembros de la familia. Pacho escribió desde Manizales a su padre que en esa plaza había escases de mercancías por lo que vendería todo, “y aunque los precios si son en esta algo más bajos que allá, las condiciones en que puedo dar estas me parece harán ventaja sobre las demás...”; por otra parte le informaba que los sacos para empacar café se encontraban en Honda y llegarían a Manizales en 15 o 20 días y finalmente anotó: “acaban de contarme [que]

³⁰⁸ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/210, f. 101. La expresión seis y seis se refiere al plazo que tenían los compradores para pagar sus cuentas, seis y seis significaba que se debía pagar la cuenta en dos contados con diferencia de seis meses.

ahora viene todo el ganado de los godos del Cauca. A Pedro le ofrecieron 200 novillos.”³⁰⁹

Pedro y Estanislao delegaban en sus hijos la responsabilidad de hacer transacciones para la firma con la intención de que aprendieran no sólo cómo manejar con éxito el negocio sino también para que aprendieran a vivir de lo que les producía su propio trabajo. El 23 de julio de 1907 Pedro escribió a su hermano:

“...Pacho y José [José Uribe Amador, hijo de Estanislao] vinieron bien, hoy están de viaje para el Cauca, con ellos he convenido que vayan hasta Cali a ver si compran unas mulas o un cacao, que conozcan algo, se breguen en el camino por comprar en Tuluá, Buga, Palmira y algo que crean de algún beneficio y que procuren estar el 20 entrante en la feria de Pereira a donde iré y si allá se pudiese hacer algo que arredondee el viaje. No tenga cuidado, me hago cargo de ellos y bregaré porque hagan algo...”³¹⁰

La generación más joven de la familia Uribe Ruiz se insertaba así en la dinámica de una empresa familiar que desde sus comienzos, teniendo en cuenta no sólo la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* sino también la de *José María Uribe e Hijos*, había contado con la red parental para la organización y el desarrollo de una empresa dedicada al comercio.

Un año después de que Pacho y José estuvieran negociando en Manizales al lado de su tío Pedro, este último le escribió a Estanislao en una carta del 14 de enero que le parecía muy bueno lo hecho con Tanao, como llamaban a Estanislao Uribe Amador, de darle participación en las ganancias de la casa comercial “...10 unidades, 7 la casa y 3 Isaac, así él tiene un aliciente que es justo y además, la participación lo

³⁰⁹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/217, f. 4.

³¹⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/230, f. 74.

coloca en carácter de socio, que si es verdad, él es formal y serio, más lo obliga la posición...”³¹¹

Los hijos de Pedro también participaban en la empresa familiar. Como sus primos en Rionegro, cuando el padre se ausentaba uno de ellos tomaba las riendas del negocio. El 12 agosto de 1908 Pedro debía viajar a Bogotá para hacer negocios con las rentas del Estado y su hijo Pedro Uribe Mejía informó a su tío en Rionegro a través de una carta:

“...Con Ignacio Gutiérrez se le remite hoy a usted 2 cargas de cacao de 8 @ cada una. Pagué el flete a razón de \$55 @. Este es un cacao de San Juan muy bueno. Pedro Osorio que se va hoy con mi papá para Bogotá, me dio \$400 para que usted se los de allá a Luis Moreno, hermano de Francisco Moreno...”³¹²

Y el 14 de octubre de 1912 Pedro escribía a su hermano Estanislao: “...Yo haré un balance al fin de este año para fijarle participación a los muchachos, ya es tiempo de que sepan cómo deben vivir.”³¹³

No se conoce cuál era la participación económica de los socios y trabajadores directos de la casa comercial, es decir, de Isaac Restrepo, de los socios fundadores Pedro y Estanislao Uribe Ruiz y de los hijos de estos últimos. No obstante en una carta del 10 de abril de 1902, de la que no se conoce el autor, se encuentra información que ayuda a ejemplificar acerca de las comisiones que ganaban.

³¹¹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/232, f. 12.

³¹² Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/234, f. 14.

³¹³ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/242, f. 51.

La persona que escribió la carta hizo la estimación de la comisión que debían recibir Isaac y Pacho por su administración y trabajo en el Edificio de Medellín teniendo en cuenta los siguientes puntos:

“1º La posición de Estanislao como padre que quiere y debe proteger a Isaac y a Francisco. 2º La generosidad de Pedro que desea que este proteja a aquellos. 3º El trabajo que Isaac y Francisco tienen en el despacho de los negocios de URH en que no producen utilidad a Isaac y Francisco. 4º La necesidad que URH tiene de contar con agentes activos y honrados para sus negocios en Medellín y 5º Que Isaac y Francisco no pueden contar prudentemente con que la realización sea proporcional a lo que ha sido hasta hoy. 6º Que el tipo más usado de comisión de venta es 5% por pequeñas cantidades realizadas, pues cantidades tan grandes como las de los negocios de URH en Medellín no se dan nunca por nadie en consignación.”³¹⁴

Teniendo en cuenta lo anterior el autor de la carta recomendó que Isaac y Francisco devengaran un 5% de las realizaciones en los negocios de la casa comercial y adicionalmente explicó que las utilidades debían repartirse así:

Cuesta un bulto	75
Se vende por	100
Utilidad	25
Se reparte así	
URH	20
Isaac y Francisco	5
Total	25

Finalmente anotó que “... ese 5% les produce a Isaac y Francisco \$45.000 al año y aumentan si aumenta la realización.”³¹⁵

Lo que se ha visto hasta ahora es que los Uribe Ruiz organizaron una empresa de comercio a través de la red parental ya que la realización de grandes transacciones requirió del conocimiento del negocio y de personas de confianza que tuvieran

³¹⁴ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/221, f. 16.

³¹⁵ *Ibíd.*, f. 16.

vocación y dedicación para las distintas actividades comerciales que desarrolló la casa *Uribe Ruiz Hermanos* entre 1894-1916.

Importación de mercancías extranjeras

El comercio de importación colombiano durante la primera mitad del siglo XIX fue poco significativo y dinámico en comparación al que se desarrolló a mediados de siglo. Los comerciantes del país tenían escasas comunicaciones con casas europeas que les proveyeran mercancías -el comercio de importación en esta época se hizo principalmente con Jamaica-, las comunicaciones marítimas y fluviales eran irregulares y la falta de navegación por el río Magdalena hacía que un negocio se demorara por lo menos dos años.³¹⁶

Además, el poco dinamismo en la producción de oro y del desarrollo de productos de exportación alternativos incidió en el bajo valor de las importaciones del país.³¹⁷

A mediados del siglo XIX se presentaron nuevas circunstancias que incrementaron el comercio de importación, como la exportación de frutos del país, entre ellos tabaco y quina, la mejora en el sistema de transporte marítimo y fluvial y el establecimiento de compañías de transporte a vapor por el río Magdalena después de 1847; con lo que las operaciones de comercio incrementaron y demoraron menos

³¹⁶ Frank Safford, *Op. cit.* p. 377-378.

³¹⁷ José Antonio Ocampo, "Las importaciones", En: *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984, p. 141.

tiempo. Esto “indujo a un mayor número de empresarios a probar el comercio de importaciones.”³¹⁸

Antioquia fue durante la segunda mitad del siglo XIX una de las regiones del país más dinámicas económicamente, especialmente en el ramo del comercio, entre otras razones porque contaba con la minería, una industria estable que dinamizó procesos de colonización creando nuevos mercados, formando a la élite en habilidades empresariales y que permitió contar con el medio de pago más seguro en el exterior: el oro.³¹⁹

En una breve descripción del comercio en Antioquia hacía finales del siglo XIX y principios del XX Isidoro Silva, autor del *Primer directorio General de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, anotaba al respecto:

“El comercio de Antioquia es hoy únicamente un comercio de importación. A Medellín solamente, entran cada año más de 20,000 bultos de mercancías europeas. No existe, en efecto, fuera de la industria de minas, ninguna especie de industrias: el habitante más rico como el más pobre debe pues, traer de Europa lo que le es necesario. No equilibrado por una exportación correspondiente al comercio de importación, ha provocado, pues, y provoca hoy en día la salida completa del oro y de la plata de Antioquia. Estos son enviados a Europa bajo la forma de barras para no volver más...”³²⁰

Como se apuntó anteriormente, para cuando los Uribe Ruiz formaron su casa comercial en 1894 ya hacían parte de un grupo de comerciantes con los conocimientos y la experiencia suficiente para hacer de la importación de mercancías extranjeras al por mayor un negocio exitoso.

³¹⁸ *Ibid.*, p. 383.

³¹⁹ Roger Brew, p. 101-104.

³²⁰ Isidoro Silva, *Primer directorio de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, Medellín, Biblioteca Básica de Medellín, 1ª Edición facsimilar, 2003, pp. 69-70.

La casa comercial compraba a casas comerciales o comisionistas extranjeras las mercancías para que estos las enviaran a los puertos del atlántico. En la correspondencia internacional de la firma se encuentran por ejemplo las casas *A. & S. Henry & Co. Limited* de Inglaterra, *Kissing & Möllmann* de Iserlohn (Alemania) o el comerciante alemán Adolf Held, entre otros. El siguiente ejemplo ilustra cómo los comerciantes o casas comerciales antioqueñas importaban mercancías de Europa y Estados Unidos a finales del siglo XIX.³²¹

La casa comercial *Kissing & Möllmann* escribió a la firma *Uribe Ruiz Hermanos* el 5 de octubre de 1895 que habían recibido el encargo hecho por la firma a través de don Leonardo Wild, su representante, quedando a sus gratas órdenes y asegurando “interés y esmero en su pronta y satisfactoria ejecución.”³²²

Dos meses después, el día 7, *Kissing & Möllmann* avisó a la casa comercial, desde su sucursal en París, que acababan de despachar “a bordo del vapor “*Labrador*” a la consignación de los señores *González & Cía.*, Barranquilla, URH 4210/17. 8 bultos...”³²³

Así, la casa comercial local contactaba con el representante de la casa europea, en otros casos el contacto era directo a través de correspondencia, para que comprara mercancías y las despachara en consignación a un comisionista en los puertos del atlántico, en este caso en Barranquilla.

³²¹ Remitirse a: Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/119-121.

³²² Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/119, f. 16.

³²³ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/119, f. 24.

Desde Barranquilla los agentes y comisionistas se encargaban de mandar por una empresa de transportes los bultos con mercancías que llegaban según su destino a Islitas, bodega de Puerto Nare a orillas del río Magdalena, a Puerto Berrío o a Honda. Si se dirigían a la sede de Rionegro arribaban a uno de los dos primeros lugares, si se dirigían a la sede de Manizales al segundo.

En Honda por ejemplo *Uribe Ruiz Hermanos* tenía como agente de bodega a Henry Hallam. El 16 de noviembre de 1897 Pedro escribió a Estanislao: "... A conocimiento de Hallam no ha llegado aviso de que los peroles hayan sido despachados de Puerto Berrío para Honda, ojalá averigüe con el agente en aquel puerto lo que haya sobre el particular..."³²⁴ y en febrero 15 del año siguiente Pedro informó a Estanislao al respecto: "...Al fin llegan a Honda los peroles embarcados en Puerto Berrío, 5 meses fue la demora, habrá que decir más vale tarde que nunca..."³²⁵

Después de que los bultos con mercancías llegaban a los puertos, o cualquier otro bien que requiriera transporte, corría por cuenta de los arrieros. Por ejemplo el 26 de mayo de 1901 Pedro escribió a Estanislao que el arriero Francisco Álvarez iba con 20 novillos gordos, de los comprados a Robledo, "le di raciones y gastos, va ganando a 8 fuertes diarios."³²⁶

³²⁴ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/208, f. 99.

³²⁵ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/209, f. 40.

³²⁶ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/219, f. 68.

El medio de pago a los agentes en el exterior se hacía de dos maneras. Se compraban barras de oro para exportar por cuenta de la casa o se compraban letras de cambio en libras esterlinas.³²⁷

El producido del oro se abonaba a la cuenta que la firma local tuviera con la casa comercial o comisionista extranjera. *A. & S. Henry & Co. Limited* mandó a *Uribe Ruiz Hermanos* una cuenta de venta de barras de oro por £ 226,7 libras el 10 de junio de 1903, que fueron abonados a la cuenta de la firma.³²⁸

A diferencia de la antigua firma *José María Uribe e Hijos* que exportaba oro, *Uribe Ruiz Hermanos* también exportó café. En el siguiente cuadro se tomaron como muestras algunas cuentas de venta de café que remitieron las firmas *A. & S. Henry & Co. Limited* de Manchester y *Fould & Co.* de París con sede en Nueva York.

El mayor mercado para el café de la casa comercial era Gran Bretaña, aunque a principios del siglo XX Estados Unidos también representó un destino importante tal como se aprecia en el cuadro.

³²⁷ M. Mercedes Botero, *Casa comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia: 1842-1880*, Op. cit., p. 115-116.

³²⁸ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables internacionales, JMUU/172, f. 68.

Cuadro 9. Cuentas de venta de café, Casa comercial Uribe Ruiz hermanos 1899-1910

FECHA	CASA COMISIONISTA	CIUDAD DE VENTA	Nº SACOS	VALOR	MONEDA
1899.07.10	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	272	864,9	£
1899.07.24	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	77	213,19	£
1899.07.24	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	2	2,14	£
1901.10.07	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	35	70,5	£
1902.05.01	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	64	179,1	£
1902.06.09	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	1	1,19	£
1902.09.16	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	13	40,18	£
1907.04.09	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	20	47,8	£
1907.06.04	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	41	101,8	£
1907.07.09	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	20	50,12	£
1907.09.23	A. & S. HENRY & Cº LIMITED.	Manchester	28	71,15	£
1908.12.31	FOULD & Cº (París)	Nueva York	16	724,3	F
1909.01.25	FOULD & Cº (París)	Nueva York	70	4.947,85	F
1910.01.25	FOULD & Cº (París)	Nueva York	9	464,85	F
1910.05.15	FOULD & Cº (París)	Nueva York	51	2.952	F
TOTAL DE SACOS A MANCHESTER Y EN LIBRAS ESTERLINAS		Manchester	573	1642,07	£
TOTAL DE SACOS A NUEVA YORK Y EN FRANCOS		Nueva York	146	9089	F

Fuente: Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables internacionales, JMUU/172, ff. 32-34, 41, 48, 50, 55, 78, 80, 82-85, 90, 91.

Tipos de mercancías importadas

En un estudio sobre las exportaciones e importaciones de Colombia entre 1810-1930 José Antonio Ocampo anotó que un 95% de las mercancías importadas al país eran bienes de consumo (como ollas, cubiertos, espejos) y que hacia 1910 este porcentaje rebajó a un 85% pasando a la importación de un mayor número de bienes de capital e intermedios (como productos químicos y combustibles).³²⁹

En orden de importancia los principales productos importados durante ese periodo fueron los textiles, especialmente de algodón, alimentos, bebidas y manufacturas de metal. Le seguían los productos químicos como jabón y medicamentos, manufacturas de cuero como el calzado, armas y municiones, combustibles, vidrio, materiales de construcción, madera, muebles y papel.³³⁰

Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX el 90% de estos productos fueron importados desde Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Alemania. Entre estos países fue Gran Bretaña quien dominó el mercado de los textiles de algodón, lana y lino y las manufacturas de metal, aunque a finales de siglo y durante la primera década del siglo XX Estados Unidos ocupó un puesto importante.³³¹

La casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* importó textiles, hierro, zapatos, entre otros productos. En los documentos contables de la firma, tanto en los libros donde se anotaban las cuentas de los clientes y las mercancías compradas a crédito como en los manifiestos de aduana puede verse que tipo de mercancías vendía la firma.

³²⁹ José Antonio Ocampo, *Op. cit.*, p. 158.

³³⁰ *Ibíd.*

³³¹ *Ibíd.* p. 165-172.

En la aduana de Barranquilla se realizó el 9 de febrero de 1895 un manifiesto por \$222,85 pesos por 75 bultos de mercancías que habían entrado por el puerto de esa ciudad, en el vapor “Bernard Hall” procedente de Liverpool, el 8 de septiembre de 1894. Los 75 bultos los remitió *A. & S. Henry & Co.* a los comisionistas *González & Cía.* en Barranquilla para que esta casa de comercio y comisionista los despachara a *Uribe Ruiz Hermanos* en Rionegro.

Los 75 bultos contenían distintas mercancías: dos fardos de pañuelos ordinarios de algodón sin costura, 60 barras de hierro maleable en barras, dos rollos de planchas de cobre, dos cajas de acero “Milan”, ocho bultos con cuatro calderas en mitades de hierro forjado y una caja de remaches para armar las calderas.³³²

Como se ve en la descripción de los bultos que hizo el agente de aduana de Barranquilla, en esa fecha los Uribe Ruiz importaron principalmente bienes intermedios como barras de hierro y rollos de planchas de cobre. Pero estos no eran los únicos tipos de mercancías que importaba la firma.

Las casas de comercio europeas mandaban muestras de productos que pudieran interesar a los comerciantes locales para sus clientes. Aunque no se sabe si los Uribe Ruiz hicieron pedido de las canastas que ofreció la casa *H. Schütte, Gieseken & Co.* de Bremen en octubre de 1898, la hoja con dibujos “de canastas de lujo para uso en las formas y tejidos más modernas...” es una buena muestra de la manera en que podían conocerse los productos importados para vender en el país.³³³

³³² Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables nacionales, JMUU/153, f. 74.

³³³ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/120, f. 28.



Hoja con dibujos de canastas de lujo que ofreció la casa *H. Schütte, Gieseken & Co.* en 1898 a *Uribe Ruiz Hermanos*. Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Correspondencia internacional, JMUU/120, f. 28.

En los manifiestos de aduana, documento que generaba la aduana de un puerto para cobrar los impuestos cargados a las mercancías exportadas e importadas, se especifica cuáles eran los productos que la firma importaba desde el extranjero. En el archivo José María Uribe Uribe 1838-1921 se encuentran los manifiestos de la casa *Uribe Ruiz Hermanos* entre 1894-1907. Revisando estos documentos, y corroborando en los libros de cuentas, se colige que la firma importaba principalmente textiles y metales (hierro y cobre).

Pero también importó otros artículos menos usuales. En un manifiesto de la aduana de Barranquilla por ocho bultos de mercancías, llegados a ese puerto el 28 de diciembre de 1895 y remitidos por *Kissing & Möllmann* desde St. Nazaire (Francia), es posible observar la variedad de artículos importados. Los bultos se componían de cuatro cajas de papel para escribir, un fardo de paño de lana, un fardo de camisetitas de algodón, una caja de estribos de aluminio y de cobre, una caja de calzado de cuero y una caja de paraguas.³³⁴

Aunque en menor cantidad y en muchos casos esporádicamente la firma importó las mercancías que se anotan en el siguiente cuadro. Se encuentran por ejemplo vasos, vidrio, algunos alimentos, un piano. entre otros.

³³⁴ Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables nacionales, Conocimientos de embarque González y Cía., JMUU/156, f. 33.

Cuadro 10. Uribe Ruiz Hermanos. Mercancías importadas 1895-1899

FECHA	MERCANCÍA	CANTIDAD	PROCEDENTE DE*	PROVEEDOR EXTRANJERO
1895.12.00	Espejitos de mano	1 caja	Hamburgo	<i>Kissing & Möllmann</i>
1896.02.15	Loza de porcelana	4 cargas	Hamburgo	<i>Aepli & Co.</i>
1896.06.25	Fósforos de cerilla	22 cajas	Génova	<i>H. Faux & Co.</i>
1896.08.14	Piano	1	Hamburgo	<i>Kissing & Möllmann</i>
1897.06.12	Tapas de corcho para botellas	1 fardo	Hamburgo	<i>Aepli & Co.</i>
	Aceite de almendras	2 cajas		
	Vasos de vidrio	2 cajas		
1897.08.06	Vino tinto corriente	10 barriles	Cádiz	<i>M. de Bertemati</i>
1897.09.15	Vidrios planos de colores	1 carga	Hamburgo	<i>Aepli & Co.</i>
1898.09.08	Hachas de acero	1 caja	Liverpool	<i>A. & S. Henry & Co.</i>
1898.11.10	Machetes	4 cajas	Liverpool	<i>Jaffé & Sons</i>
1899.12.03	Conservas alimenticias	1 carga	Hamburgo	<i>Aepli & Co.</i>
	Perfumería			

*Las mercancías llegaban en vapores que partían de estas ciudades. Fuente: Archivo JMUU 1838-1921, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables nacionales, Conocimientos de embarque González y Cía., JMUU/156-165, ff. 72, 88, 11, 22, 84, 3, 33, 75, 81, 27.

El piano importado en agosto de 1896 no se puso a la venta. Este fue un regalo que Estanislao Uribe Ruiz hizo a sus sobrinas, las hijas de su hermano Pedro. En diciembre de 1896 este último escribió a su hermano:

“El domingo llegó el piano. A esa hora me puse a desempacarlo y quien lo creyera, no tuvo el más mínimo daño. Ese mismo día lo armé y por la tarde ya tenían las muchachas visita de amigas que lo hicieron sonar de lo bueno... [las muchachas] no hablan sino del regalo de Tanao y del piano, a mi no me han agradecido ni los 240 fuertes que costó la traída ni las demás jaranas, todo se lo han dedicado a usted.”³³⁵

³³⁵ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/207, f. 7.

Red mercantil

La casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* proveía de mercaderías a medianos y pequeños comerciantes de distintas localidades de Antioquia. En el libro *Índice de la primera sociedad de José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos* se anotaron los clientes, agentes de negocios (comisionistas, agentes de aduana, transportadores) y bancos con los que las firmas hacían tratos comerciales o en los que tenían cuentas.³³⁶

Los clientes de *José María Uribe e Hijos* fueron anotados en la parte superior de cada hoja del *Índice* en orden alfabético. Luego en la parte inferior y separada por una línea *Uribe Ruiz Hermanos* anotó a sus clientes de los años 1897 a 1899, también en orden alfabético y con su respectiva vecindad. Gracias a esto se puede tener una idea del espacio geográfico que abarcaron estos comerciantes en aquel período.

Con este propósito se tomaron en cuenta los clientes locales y nacionales descartando los registros de casas comerciales y comisionistas extranjeros de los que ya se ha hecho mención.

Entre 1897 y 1899 *Uribe Ruiz Hermanos* tuvo aproximadamente 391 clientes, entre ellos algunas sociedades de negocios como *Isaza & Cía.* de Salamina, *Chocolatería Chávez* de Medellín o *Botero & Cía.*, de Cartago y Roldanillo. Entre los pequeños y medianos comerciantes predominaban los hombres, aunque algunas mujeres aparecen en el *Índice* de la sociedad y en los libros de facturas, como Julia

³³⁶ El *Índice de la primera sociedad de José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos* remite, en el caso de *Uribe Ruiz Hermanos*, a los libros de facturas N^o3 y N^o4 de la firma de los años 1897 y 1898. En el *Índice* se indica el nombre y vecindad y en los libros de facturas se indican las cuentas que tenía cada cliente. En estas aparecen registradas las mercancías, valor y plazo para pagar. Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables, JMUU/130-133-134.

Posada y Sonia de Jesús Castaño de Santuario, Fidelia Zapata de Montoya de San Vicente, María Luisa Salazar y Juana Patiño de Bedoya de Rionegro, entre otras.

La mayor red clientelar de la firma se extendía hacia el oriente y sur antioqueño, como es lógico dada la ubicación de las sedes de la casa comercial en Rionegro y Manizales. De los 391 clientes el 71% eran vecinos de localidades del oriente, principalmente de Rionegro, Sonsón, La Ceja, San Vicente, Marinilla y El Carmen.

Otro 15% eran vecinos de lo que en aquella época era el departamento del sur de Antioquia y que hoy pertenece al departamento de Caldas, principalmente de Manizales, Pensilvania, Aguadas y Salamina. El restante 11% estaba repartido en clientes de Medellín, Girardota, Puerto Berrio, del norte (Angostura, Santa Rosa y Yarumal) y del nordeste (Remedios, San Roque y Segovia), y un último 3% en clientes y comisionistas de Cartago, Buga, Pereira, Popayán, Bolívar, Barranquilla y Cartagena.³³⁷

Seguramente después de 1900 cuando se estableció la nueva sucursal de la casa comercial en Medellín la red mercantil se amplió en las localidades del centro y occidente antioqueños.

Los clientes eran pequeños y medianos comerciantes. Por ejemplo Rodolfo Hernández de Girardota abrió una cuenta en la casa comercial en febrero de 1897 por \$6.816, 52 pesos por concepto de distintos tipos de textiles para pagar de la manera más usada en la época, a través de los tres seises. Don Rodolfo debía cancelar tres

³³⁷ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables, *Índice de la primera sociedad de José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos JMUU/130.*

contados así: uno el 17 de agosto de 1897, otro el 17 de febrero de 1898 y el último el 17 de agosto del 1898.³³⁸

Otros clientes menores abrían cuentas por menores cantidades. Por ejemplo Laureano Gutiérrez de La Ceja abrió una cuenta el 19 de febrero de 1897, también por concepto de distintos tipos de telas, por valor de \$764,65 pesos para pagar en tres contados, el primero el 20 de agosto de ese año, el segundo el 20 de febrero de 1898 y el último el 20 de agosto de 1898.³³⁹

Los pueblerinos fueron el mercado más importante de *Uribe Ruiz Hermanos*; gracias a ese mercado su negocio fue exitoso. El 13 de agosto de 1908 un hijo de Estanislao que se encontraba en Medellín le informó a su padre: “...Como lo decía en carta que debió entregarle Pacho Duque, ha habido bastante venta y creo seguirá así unos días mientras acaban de surtirse los puebleños...”³⁴⁰

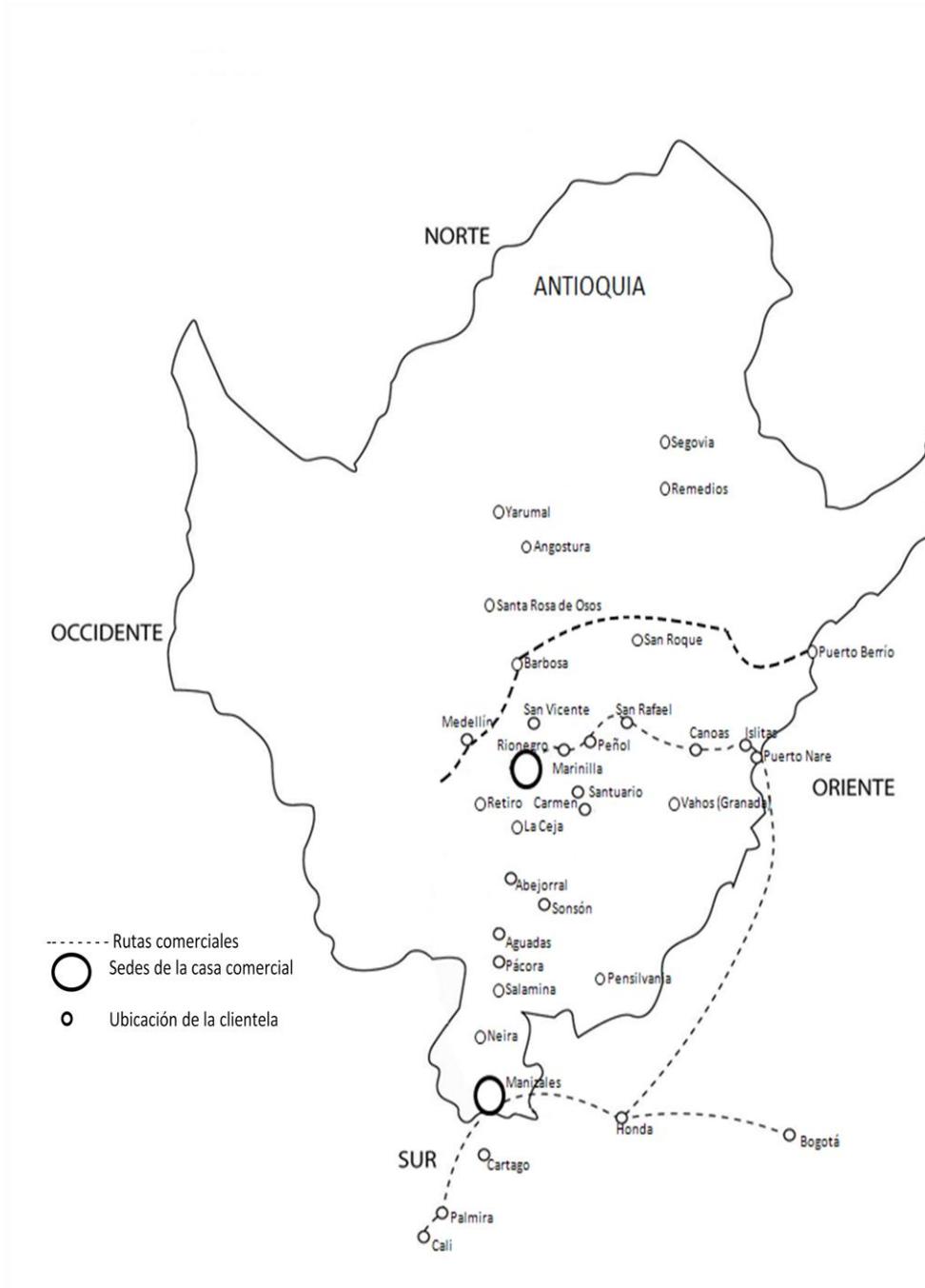
Gracias a los medianos y pequeños comerciantes pueblerinos muchos comerciantes mayoristas ubicados en las plazas de comercio más importantes, como Rionegro, Manizales y Medellín no sólo consiguieron grandes ganancias sino que también dinamizaron la economía regional y consiguieron unir a pequeñas localidades con los grandes mercados regionales.

³³⁸ Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables nacionales, *Libro de facturas Nº 3 1897-1898*, JMUU/133, f. 6-9.

³³⁹ *Ibid.*, f. 13.

³⁴⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/234, f. 15.

Mapa 3. Uribe Ruiz Hermanos
Ubicación de clientes
1897-1899



Fuentes: María Mercedes Botero, "Casas comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia: 1842-1880", En: *Sociedad y Economía: Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas*, N° 12, Cali, Universidad del Valle, Junio 2007. Archivo JMUU, Uribe Ruiz Hermanos, Documentos contables nacionales, *Índice de la primera sociedad de José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos, 1897-1899*, JMUU/130.

Otros frentes de inversión: ganado, cacao, café, rentas del Estado, y bancos

Una de las características del empresariado antioqueño durante el siglo XIX fue la utilización de la parentela para la organización de las empresas. Según Roger Brew “La familia recurría a la reserva de capital y de conocimientos técnicos de todos sus miembros, quienes consideraban que la confianza mutua y la multiplicidad de actividades significaban la seguridad a largo plazo para todos.”³⁴¹

La multiplicidad de actividades a las que aludía Brew se refiere a las diversas inversiones que la élite empresarial hizo a lo largo del siglo XIX. Por lo general un empresario no se dedicaba sólo a la minería, el comercio, la banca, la colonización o más tarde a la explotación del café, sino que combinaba varias de estas actividades para obtener ganancias seguras.

Esta tendencia a la diversificación de inversiones fue una herencia del período colonial antioqueño. La historiadora estadounidense Ann Twinam en su investigación *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1736-1810* muestra que el empresariado de la región se formó en el período 1760-1810 en los ramos de la minería y el comercio de donde surgiría más tarde, a lo largo del siglo XIX, un grupo poderoso con grandes capitales.³⁴²

Del estudio de Twinam se concluye que desde esa época la élite empresarial aprendió que, para aprovechar las ventajas que ofrecían por ejemplo los recursos naturales y de las limitaciones que imponían “los retornos esporádicos de la minería”, debía diversificarse el capital y reinvertirlo constantemente para aminorar los riesgos

³⁴¹ Carlos Dávila L. de Guevara, *El empresariado colombiano una perspectiva histórica*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1986, p. 134.

³⁴² *Ibíd.*, p. 120, 121.

de pérdida y aumentar las posibilidades de ganancia. Fue por ello que los empresarios tuvieron multifacéticas ocupaciones, convirtiéndose esto en otra de la característica del grupo.³⁴³

Un ejemplo de ello es el de los comerciantes Pedro y Estanislao Uribe Ruiz quienes además de dedicarse al comercio al por mayor de mercancías importadas diversificaron sus inversiones en varias actividades económicas que les permitieron acumular grandes capitales. En la correspondencia de los socios (1894-1918), la escritura de liquidación de la firma (1916) y en la sucesión de Estanislao Uribe Ruiz (1925) se tiene noticia de esas actividades y de lo que pudieron haber ganado en ellas.³⁴⁴

En la correspondencia de los socios de *Uribe Ruiz Hermanos* se encuentran constantes noticias acerca de la compraventa de ganado y de la participación de Pedro y Estanislao en las ferias de ganado de Itagüí y de Pereira.

Estos comerciantes poseían varias fincas en las que criaban ganado; algunas las obtuvieron por herencia de sus padres Telésfora Ruiz Bernal y José María Uribe Uribe, en la liquidación de la casa comercial *José María Uribe e Hijos* y otras por vía de compraventa. Entre algunas de estas propiedades se encontraban *Quirama* ubicada entre Rionegro y el Carmen, *El Burro* en Rionegro, *Albania* en Neira cerca a Manizales;

³⁴³ *Ibid.*, p. 122, 123.

³⁴⁴ No se conoce la sucesión o testamento de Pedro Uribe Ruiz por lo que la apreciación de las ganancias que lograron estos comerciantes con sus negocios se ilustrará a través de la sucesión de Estanislao Uribe Ruiz.

La Hermita, La Mesa y El Higuerón en la localidad de Palestina (actual departamento de Caldas), *La Guaira* en Santa Bárbara (suroeste antioqueño), entre otras.³⁴⁵

Antes de conformar la firma *Uribe Ruiz Hermanos* Pedro y Estanislao ya tenían negocios de ganado. El 27 de marzo de 1894 Pedro le informó a su hermano que el día anterior un arriero había llevado a Quirama cuarenta novillos que costaban \$37 fuertes.³⁴⁶

Estos comerciantes compraban suficiente ganado para levantar en sus fincas y luego vender en las ferias de ganado de Itagüí y Pereira. En mayo de 1896 Pedro le pedía a Estanislao que si el ganado estaba tan barato como le había comentado le comprara unos 100 novillos de 30 fuertes más o menos y se los mandara en uno o dos meses pues iba a “tener pasto en La Hermita y El Higuerón para unas 300 reses...”³⁴⁷

A pesar de que la minería y el comercio fueron las principales bases de la economía antioqueña durante el siglo XIX, y desde la última década del siglo XX la explotación del café, “...algunos antioqueños se dieron cuenta de que proveer de alimentos a las zonas mineras podría generarles buenas ganancias...”³⁴⁸, entre esos alimentos la carne.

Había varias ferias de ganado donde se negociaban los animales, como la feria de Medellín que funcionaba desordenadamente desde 1800 y la feria de Itagüí que se

³⁴⁵ Archivo Municipal, Manizales, Fondo Notarial, Notaría Segunda, escritura 858, 1916.09.22, ff. 168-171, 188. Escritura de liquidación de *Uribe Ruiz Hermanos*.

³⁴⁶ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/198, f. 28v.

³⁴⁷ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/205, f. 3.

³⁴⁸ Liliana González Cardona, *El desarrollo ganadero de Antioquia entre 1870-1920*, Medellín, IDEA, 2004, p. 139.

organizó en 1874 coincidiendo con el interés de los “ganaderos antioqueños por la importación de animales de selección, principalmente razas lecheras.”³⁴⁹

En esta última feria vendió don Estanislao algún ganado. El 25 de octubre de 1896 Pedro le escribió: “...a Pascual J. le dicen de allá que usted se había ido para Itagüí y supongo que a vender los novillos grandes que habían mandado sacar de La Loma para vender en esa feria, pueda ser que haya logrado vender fácil y si bien, tanto mejor...”³⁵⁰

Por su parte Pedro negociaba el ganado que tenía en las fincas bajo su administración en la feria de Pereira (ciudad del actual departamento de Risaralda). Rufino Gutiérrez en sus monografías de los departamentos de Colombia escribió que esta feria se celebraba desde 1894 y tenía lugar dos veces al año, en febrero y agosto y duraba ocho días, “...a cada una de ellas sacan a la venta 6.000 cabezas de ganado aproximadamente.”³⁵¹

El 26 de agosto de 1899 Pedro contaba a través de una carta a su hermano: “...En la feria de Pereira estuvo el ganado horriblemente caro, los compradores se enloquecieron y lo que no dieron por ganado lo jugaron al dado...”³⁵²

Otros productos que explotaron fueron el tabaco y el cacao. El tabaco por ejemplo lo compraban a algún negociante de Palmira. El 27 de marzo de 1894 Pedro le comentaba a Estanislao:

³⁴⁹ Juan Manuel Londoño Soto (Editor), *Panorama estadístico de Antioquia siglos XIX y XX*, Bogotá, DANE, 1981, p. 341.

³⁵⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/206, f. 55.

³⁵¹ Rufino Gutiérrez, “Pereira”, En: *Monografías*, Tomo II, Bogotá, Imprenta Nacional, 1925, pp. 54-62.

³⁵² Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/214, f. 53.

“El jueves siguen para Aguadas consignados a Ramón Mejía 11 cargas de tabaco de Palmira así: 10 marca UR y 1 marca VAN, él las remitirá a usted y le pasará la cuenta de fletes, comisión y se la paga. Este tabaco y 14 cargas más que le irán después de Víctor A. Merchán y he convenido con él en que lo vedamos pagándonos comisión, y el producido libre de gastos lo da en abono de una cuenta que tiene aquí.”³⁵³

El cacao lo cultivaron en una de sus fincas. En noviembre de 1896 Pedro se encontraba en *La Mesa* en Palestina y le escribió a su hermano que el cacaotal estaba limpio y que si no tenían problemas, por las plagas, habría una primera cosecha en enero del siguiente año, al final anotó: “...hay mucho paciando y con mucha abundancia, creo que ahora empieza a saberse si esa empresa sirve o no...”³⁵⁴

Las ganancias del cacao las repartían en partes, una para la casa comercial y otra como negocio personal. Por ejemplo el 12 de abril de 1898 Pedro le informó a Estanislao que tenía una carga para mandarle, “parte cogido en el que usted sembró y parte en el de la casa...”³⁵⁵

Pedro y Estanislao se arriesgaban en la inversión de distintos tipos de negocios como se colige de la carta de Pedro en la que se preguntaba si el cacao sería una empresa que serviría o no. Al parecer el negocio les dejó buenas ganancias. El 8 de octubre de 1907, once años después de las dudas de Pedro respecto al negocio, Estanislao Uribe Amador informó a su padre desde Medellín que había vendido a Antonio Suárez 43 arrobas de cacao, entre bueno y averiado, por valor de \$24.454,40.³⁵⁶

³⁵³ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/198, f. 28.

³⁵⁴ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/206, f. 72.

³⁵⁵ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/210, f. 12v.

³⁵⁶ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/231, f. 17.

Sobre el café ya se ha hecho mención anteriormente. La firma lo usaba como medio de pago a las casas comerciales y comisionistas extranjeras por las mercancías que importaba al país. El cultivo de café, según las noticias que se desprenden de la correspondencia de los socios, lo comenzaron hacia 1896 en la finca *La Mesa*. El 12 octubre de ese año Pedro escribió a Estanislao que en dicha finca tenía “trazados, hoyados y con buen principio de sombra, plátano, guano y lo suficiente para pasar al almácigo 10.000 palos de café lindísimos, pero el diablo de la langosta me tiene de parado, ¿qué hago?, es muy fácil que al ponerlo en su puesto se los coma...”³⁵⁷

Al parecer la dificultad de las langostas fue superada pues un mes después Pedro volvió a escribir a su hermano al respecto:

“...En La Mesa organicé mucho el trabajo de la cafetería; si el encargado se maneja bien, con la ayuda del invierno que tenemos, la superior calidad del colino, pronto estará surtido de café el pedazo de terreno que por ahora tenemos preparado para dar principio a la plantación, la cual poco a poco irá aumentando si esta clase de empresa no tiene algún detrimento...”³⁵⁸

Como en el negocio del cacao en el del café los Uribe Ruiz lograron mantenerse y conseguir ganancias. En el Cuadro 1. “Cuentas de venta de café casa comercial Uribe Ruiz Hermanos 1899-1910” se vio que la firma exportó entre 1899-1910, 719 sacos a Manchester y Nueva York. El 14 de agosto de 1908, por ejemplo, Pedro escribió a Estanislao que habían en “...Honda 462 @ de café con orden de mandarlo a los Estados Unidos a *G. Amsinck & Cía...*”³⁵⁹

Otro negocio en el que invirtieron fue en las rentas del Estado. Un mes después de que Pedro informara sobre los sacos de café en Honda escribió a su hermano una

³⁵⁷ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/206, f. 37.

³⁵⁸ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/206, f. 72.

³⁵⁹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/221, f. 39.

carta en la que detallaba el negocio que había hecho en Bogotá con el remate de rentas del Estado en compañía de José María “Pepe” Sierra, Pedro Jaramillo y los señores Pinzón y Toro, de los que no anotó el nombre.³⁶⁰

La producción, compraventa y consumo de aguardiente y tabaco fue una fuente de ingresos fiscales para el gobierno de la corona española desde la colonia y para los gobiernos que siguieron a la independencia. En Antioquia hacia 1880 además de las rentas de aguardiente y tabaco había la de degüello. Manuel Uribe Ángel explicaba al respecto hacia 1880:

“Las rentas de licores, de degüello y de tabaco se recaudan por el sistema de arrendamiento. Este se verifica por períodos de cuatro y de dos años, sacándolos a remate en pública subasta ante el Concejo del Estado. El valor del arrendamiento se paga por cuatrimestres vencidos, contados en lo general del 1º de enero en adelante. El rematador de licores tiene derecho a ser el único productor y expendedor de ellos, siempre que sean producidos en el Estado, o que el introductor de los destilados extranjeros le pague un impuesto de 80 centavos por la introducción y expendio de cada litro...”³⁶¹

El cronista Lisandro Ochoa explica en su libro *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria* que para los remates se hacía un cálculo por distritos, “con la base de recargo que era de un veinte por ciento sobre el valor del remate del cuatrienio anterior, y a ciegas del consumo de los municipios. [...] Se formaban compañías o “rosca” de rematadores con el objeto de sacar la renta y explotarla...”³⁶²

En la carta que Pedro envió a Estanislao el 15 de septiembre de 1908 se encuentra un buen ejemplo de lo expuesto por Uribe Ángel y Ochoa:

³⁶⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/234, f. 46r-v.

³⁶¹ Víctor Álvarez Morales, “Empresarios pueblerinos en Antioquia. El caso de José María “Pepe” Sierra S. 1846-1921, *Op. cit.*, 220.

³⁶² Lisandro Ochoa O., *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria*, Vol. 8, Medellín, Autores Antioqueños, 1984, p. 27.

“...Los socios aquí, Pinzón y Toro, están muy satisfechos de lo hecho en el viaje, que se reduce: 20% en la rentas de El Huila, Boyacá, Tundama, Intendencia del Chocó y (Provincia de), poblaciones de Manzanares, y por la base sin pujas y son socios Pepe Sierra, Pedro Jaramillo. Y 15% en El Tolima, que hubo que pujarlo para poder llegar a un arreglo, por fortuna salió en \$101 oro las pujas, se logró arreglar y creemos que no hay riesgos de pérdida y si algunas probabilidades de ganar...”³⁶³

Los Uribe Ruiz también invirtieron su capital en algunas sociedades financieras, por ejemplo en el *Banco de Medellín*, el *Banco de Oriente* y el *Banco Alemán Antioqueño*. María Mercedes Botero explica que en la década de 1870 se “fundaron los primeros bancos privados en Antioquia y a ellos se vincularon un gran número de comerciantes y sociedades de comercio de Medellín.” A través de estas instituciones se impulsaron e incrementaron las transacciones a las que estaban vinculados sus socios, es decir, al comercio. Por ello el crédito fue dirigido a las actividades relacionadas con él.³⁶⁴

Hacia 1884 las siguientes instituciones conformaban el sistema bancario antioqueño: *Banco de Antioquia*, *Banco de Medellín*, *Banco Popular de Medellín*, *Banco del Progreso*, *Banco de Oriente*, y tres casas bancarias: *Restrepo y Cía.*, *Botero Arango e Hijos*, y *Vicente B. Villa e Hijos*. Entre estas instituciones financieras los Uribe Ruiz participaron como accionistas, a través de la casa comercial *José María Uribe e Hijos*, en el *Banco de Medellín*, sociedad anónima fundada el 15 de diciembre de 1881 y dos años más tarde en el *Banco de Oriente*.³⁶⁵

El 5 de marzo de 1883 se constituyó el Banco de Oriente en Rionegro. Entre los comerciantes que se reunieron el 25 de noviembre de 1882 en la *Botica Bernal* para

³⁶³ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/234, f. 46r-v.

³⁶⁴ María Mercedes Botero, “De cómo los comerciantes también se hicieron banqueros. El surgimiento de la élite bancaria en Antioquia. (1905-1923)”, En: *Revista antioqueña de economía y desarrollo* (Medellín), N° 30, Sep.-Dic., 1989, p. 63.

³⁶⁵ M. Mercedes Botero, “Instituciones bancarias en Antioquia. 1872-1886”, *Op. cit.*, p. 68, 79, 81.

planear la constitución del banco “figuraban Pascual y Estanislao Uribe Ruiz, socios de la casa de comercio *José María Uribe e Hijos*.”³⁶⁶

El 22 de septiembre de 1916 Estanislao recibió 500 acciones del *Banco de Oriente* en la liquidación de la firma *Uribe Ruiz Hermanos* y Pedro 100 acciones del *Banco de Manizales*.³⁶⁷

Otra sociedad financiera en el que Estanislao Uribe e Isaac Restrepo tuvieron una activa participación fue en el *Banco Alemán Antioqueño*. Sus promotores más activos por el lado antioqueño fueron Carlos E. Restrepo, Alejandro Echavarría, Manuel María y Luis María Escobar, y por el lado alemán el comerciante Adolf Held. El banco se constituyó en Bremen el 5 de octubre de 1912 con un capital de 3.000.000 de marcos (75.000 pesos oro).³⁶⁸

El historiador Rodrigo García escribió en su artículo “Actividades de la casa alemana A. Held en Antioquia 1890-1917” que este alemán:

“recordó que estando en Bremen algunos meses antes se le acercaron los señores Estanislao Uribe Ruiz e Isaac Restrepo para hablarle de su proyecto de buscar capitales extranjeros para fundar un banco en Medellín. Explicó que el proyecto era factible siempre y cuando el comercio de Medellín apoyara la idea.”³⁶⁹

Este viaje de Estanislao e Isaac a Europa lo planearon desde mediados de 1911. Aunque su propósito inmediato no era el de buscar los capitales para el establecimiento de un banco sino más bien conocer y comprar alguna maquinaria,

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 89-91.

³⁶⁷ Archivo Municipal, Fondo Notarial, Manizales, Notaría 2ª, escritura 858, 1916.09.22, f. 187, 197.

³⁶⁸ M. Mercedes Botero, “De cómo los comerciantes también se hicieron banqueros. El surgimiento de la élite bancaria en Antioquia. (1905-1923)”, *Op. cit.* p. 68, 69.

³⁶⁹ Rodrigo de J. García, *Op. cit.* p. 77-78.

según se deduce de una carta que envió Pedro a Estanislao el 11 de mayo de 1911, aprovecharon el viaje para hacer contactos financieros. En la carta Pedro escribió:

“...A propósito de viaje a Europa no le dije cosa mayor por el correo pasado, porque no tuve lugar. Mucho me gusta que vaya con Isaac, eso si hasta Inglaterra, a Manchester donde están las fábricas mejores del mundo, que aunque no son del todo adaptables a las incipientes industrias del país, si enseñan mucho. Luego pasan a Alemania donde ellas son de una especie más adaptables a nosotros; a los EE.UU. donde hay de todo, recorran ese viejo mundo, van a Jerusalén a mojarse en agua bendita para que los libre Dios del Diablo y de los godos de Antioquia, como decía Juan M. Marulanda. (...) Yo, que deseo tanto darle gusto a usted, no les acompaño, le cedo el puesto que me ha ofrecido a Cecilia, yo me moriría de un mareo o al menos les metía un buen susto.”³⁷⁰

Como se ha visto los Uribe Ruiz diversificaron sus inversiones y reinvertieron el capital en varias actividades económicas. Como otros comerciantes de su época participaron en la fundación y dirección de bancos privados ya que a través del crédito impulsaban, entre otras actividades, la ganadería, la construcción de medios de comunicación y el comercio. También explotaron cacao, café y minas. Campos de inversión que les proporcionaban la liquidez suficiente para importar mercancías del exterior.

Liquidación de la casa comercial Uribe Ruiz Hermanos 1916

No se conoce el por qué los socios de la firma acordaron el 12 de marzo de 1913 entrar en proceso de liquidación. La sociedad había tenido varias prórrogas, la primera en 1901 y la segunda en 1907, hasta que en 1913 comenzó la liquidación quedando disuelta definitivamente en 1916.³⁷¹

Lo que si puede conocerse a través de la escritura de liquidación de la firma, otorgada en Manizales el 22 de septiembre de 1916, es que a través del comercio y de

³⁷⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/240, f. 72, 73.

³⁷¹ Archivo Municipal, Fondo Notarial, Manizales, Notaría 2ª, escritura 858, 1916.09.22, f. 168-199.

las distintas actividades económicas que los Uribe Ruiz realizaron alcanzaron buenas ganancias.

Estanislao y Pedro recibieron en la partición de los bienes, además de las 500 acciones del *Banco de Oriente* el primero y las 100 del *Banco de Manizales* el segundo, acciones en las minas *La Cascada* perteneciente a la *Compañía Minera de los Andes*, *La Esterlina* en Aguadas, *Guarínó* en Fresno y acciones de las minas *20 de julio*, *7 de agosto* y *Condoteña* localizadas en Condoto, localidad del Chocó. También obtuvieron acciones de la *Compañía fluvial de transportes del río Cauca* y de la *Empresa del camino de Perrillo*, a las que se hará alusión más adelante.³⁷²

Estanislao recibió los semovientes en Antioquia y Anserma y Pedro los del departamento de Caldas. El edificio de seis pisos donde funcionó *Uribe Ruiz Hermanos* en Medellín y otro edificio llamado “Fábrica de Medellín”, donde al parecer trataron de montar una fábrica para la producción de costales, pasaron a manos de Estanislao.³⁷³ Por su parte a Pedro correspondió un edificio de cal y canto, madera, tejas y de dos casas ubicado en la cuarta calle Real de Manizales.³⁷⁴

De las propiedades rurales Estanislao y Pedro partieron por mitad las fincas *El Burro* en La Ceja y *La Mesa* en Palestina. Al primero correspondieron las fincas *La Guaira* en Santa Bárbara que tenía casa de tapias y tejas, potreros de pasto artificial, montes, rastrojos y cementeras; la finca *Marama* en Rionegro y el Carmen y *El Chuscal* en Rionegro y El Retiro. A Pedro correspondió la mitad de la finca *La Bella* en

³⁷² *Ibíd.*, ff. 197, 198.

³⁷³ En la escritura de liquidación se especificó que en dicha fábrica había “una máquina con su motor” *Ibíd.*, f. 194.

³⁷⁴ *Ibíd.*, f. 186.

Villamaría, dos lotes de *Albania* y *San José*, cinco lotes de la *Leonera*, y las fincas *La Hermita*, *El Higuerón*, *San José de Santagueda*, *Conventos*, *La Maruja*, *Buenosaires*, *Montecristo*, y otra finca con cementera de café en Manizales. Todas estas fincas estaban localizadas en el departamento de Caldas.³⁷⁵

Estanislao obtuvo cinco casas ubicadas en El Carmen, Medellín, Rionegro y Manizales, entre ellas la casa de la Maestranza. Los demás bienes fueron muebles, mercancías y víveres, dinero, maderas aserradas, maíces, frijoles y lana de oveja (de las Haciendas *La Guaira* y *El Burro*) y sacos de cabuya y tela.³⁷⁶

Por su parte Pedro obtuvo muebles y mercancías de la oficina de la casa de Manizales, mercancías en consignación, dinero, unas mangas en Neira, Villamaría y Manizales y tres solares en esta última ciudad.³⁷⁷

En cuanto al pasivo los socios debían pagar por mitad a los siguientes acreedores, aunque no se especificaron las cantidades: *Mutualidad nacional de Medellín*, *Banco Alemán Antioqueño*, *Banco de Sucre* de Medellín, *Uribe González y C^a* de Rionegro, *A. & S. Henry & Co. Limited* de Manchester, *Ed. Víctor Aperling* de Leipzig, Rosa Uribe de Pérez y al mismo Estanislao Uribe Ruiz.³⁷⁸

Como se colige de la repartición de los bienes que obtuvieron estos comerciantes, a través de sus variados negocios amasaron una considerable fortuna. Por su parte Isaac Restrepo Posada a partir de 1914 abrió su propio almacén en

³⁷⁵ *Ibid.*, f. 188, 189, 190, 192.

³⁷⁶ *Ibid.*, f. 191-198.

³⁷⁷ *Ibid.*, f. 168-188.

³⁷⁸ *Ibid.*, f. 168v.

Medellín. Fue a través de su trabajo con los Uribe Ruiz y de su enlace matrimonial que Isaac pudo hacerse a un nombre en el mundo del comercio. En carta del 17 de septiembre de 1912 Pedro escribió a Estanislao que al parecer Isaac no estaba muy satisfecho con las unidades que le correspondían por su participación en los negocios de la casa comercial y anotó:

“...Por lo que sé de Isaac si ha hecho alguna fortuna en los negocios con nosotros, ha conseguido una muy honrosa representación social y comercial, a lo que ha contribuido en mucho su buen comportamiento y su competencia, por lo que me hace creer que es otra cosa su reclamo, que no más participación...”³⁷⁹

Un mes después el problema de la participación de Isaac en el negocio se había solucionado. Pedro escribió en una carta a Estanislao, del 14 de octubre, que celebraba “el arreglo de división de unidades en el comercio y en la fábrica con Isaac y sus muchachos [los hijos de Estanislao]...”³⁸⁰

En la *Guía Ilustrada de Medellín* de 1916 en el directorio comercial, en la sección de “Almacenes y mercancías” aparece registrado el almacén de Isaac Restrepo Posada en la calle N° 96, al lado izquierdo del Banco de Bogotá en el Parque Berrío.³⁸¹

Sucesión de Estanislao Uribe Ruiz 1925

Después de la muerte de su esposa Cecilia Amador Williamson en 1914, Estanislao vivió con su hermana soltera Rosa Uribe Ruiz en Rionegro, según relataba Eduardo Uribe Uribe (1914-1997) nieto de José María Uribe Ruiz, hermano de Estanislao. Según se colige de su relato, “Tanao”, como llamaban cariñosamente a

³⁷⁹ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/242, f. 33.

³⁸⁰ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/242, f. 51.

³⁸¹ Germán Hoyos Misas, *Guía Ilustrada de Medellín 1916*, 1ª Edición facsimilar, Medellín, Biblioteca Básica de Medellín, 2004, p. 182.

Estanislao, seguía teniendo negocios en Medellín después de la liquidación de la casa comercial:

“...Tanao tenía una gran mula para sus frecuentes viajes de negocios a Medellín, y cuentan que un día se despidió de Rosita y se montó en su mula, para viajar a Medellín, pero ocurrió, que se durmió por el camino, y cuando despertó estaba al frente de su casa en Rionegro, pues la mula había resuelto regresarse del camino. Dizque se bajó y dijo: “entonces viajaré mañana.”³⁸²

En Rionegro don Estanislao era considerado una persona no sólo de mucha fortuna sino también una autoridad moral, Eduardo Uribe Uribe escribió al respecto:

“Cuando en Rionegro se requería poner orden en alguna difícil situación, se apelaba, invariablemente, a la gran autoridad moral y sabios consejos de Tanao, hombre bíblico. Hay seres privilegiados y hay que tener el tino de saberlos utilizar. Rionegro tenía en este hombre una gran columna sobre la cual de apoyaba, siempre que era necesario. Hombres de estos hay en todas las épocas, pero hay que descubrirlos.”³⁸³

En la correspondencia de Estanislao se encuentran evidencias de la importancia que revistió este personaje en la vida local de Rionegro, esa de la que escribió Eduardo Uribe Uribe.

En varias oportunidades algunas instituciones educativas de Rionegro y aún de Medellín solicitaron a Estanislao actuar como examinador de clases. En 1899 Juan M. Calderón presidente del Liceo Demócrata de Medellín escribió a Estanislao para comunicarle que la junta directiva de esa institución había resuelto “conferir a usted el nombramiento de Miembro Honorario...”³⁸⁴

³⁸² Eduardo Uribe Uribe, “Estanislao Uribe Ruiz “Tanao”” 1854-1925, 1914-1997 (Fiel copia de el libro de memorias de Eduardo Uribe Uribe 1914-1997, hijo del Médico Francisco Uribe Echeverri 1872-1917 y de María Uribe González 1878-1948, sobrina de Estanislao, hija de José María Uribe Ruiz). Archivo Personal Iván Restrepo.

³⁸³ *Ibíd.*

³⁸⁴ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/215, f. 32.

Y el 30 de octubre de 1903 Sotero M. Martínez, rector del Colegio de Rionegro, le comunicó que la Junta Directiva de la institución le había nombrado “Miembro del Jurado de calificación de las clases de Geografía y Religión de 2º año...”³⁸⁵

Desde 1901 Estanislao fue nombrado miembro principal del Concejo municipal de Rionegro. El Concejo delegaba en él la responsabilidad de transportar cantidades de dinero de esa dependencia a Medellín. El 15 de diciembre el Concejo le comunicó a través del oficio N° 82:

“Dígase al señor Tesorero Municipal que por conducto del H. Concejal Estanislao Uribe Ruiz, remita a Medellín los capitales pertenecientes a los fondos se S.P., que hayan redimido hasta la fecha, para que el concejal Uribe Ruiz los coloque en depósito a término por el mayor tiempo posible, junto con la suma de \$1.080 que existe en depósito en el “Banco de Colombia”. El Concejo hará poner a disposición de dicho señor Uribe Ruiz dicha suma.”³⁸⁶

En varias oportunidades Estanislao cumplió estas diligencias lo que muestra la valoración social que de él tenían en la localidad.

Estanislao Uribe Ruiz murió el 2 de enero de 1925 a la edad de 71 años en Medellín sin haber otorgado testamento. Como se lee en la sucesión de sus bienes no fue poco lo que este comerciante dejó a sus herederos.³⁸⁷

En el cuadro 11, al final del texto, se puede apreciar la fortuna que, junto a su padre y a sus hermanos, recaudó durante toda una vida dedicada al negocio del comercio.

En total el activo de sus bienes fue avaluado en \$221.294.74 pesos oro representado en bienes raíces como fincas, casas, terrenos y acciones en minas; bienes

³⁸⁵ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/222, f. 67.

³⁸⁶ Archivo JMUU, Estanislao Uribe Ruiz, Correspondencia personal, JMUU/221, f. 4.

³⁸⁷ AHA, Fondo Notarial, Tomo 1988, Medellín, Notaría 2ª, escritura 1494, 1925.06.27, f. 1.

muebles como acciones en la *Compañía Naviera Colombiana*, la *Compañía Agrícola del Sinú*, la *Compañía Nacional de Fósforos Olano*, entre otras; semovientes y otros bienes.

El pasivo no representó una gran cantidad en comparación al activo, lo que muestra la buena administración que de los negocios llevó don Estanislao. En total fueron \$2.670.19 pesos oro, representados en una deuda por valor de \$2.262.19 pesos oro a favor de su hermana Rosa Uribe Ruiz, \$400 pesos oro del valor pagado a los peritos evaluadores de los bienes para el juicio de sucesión y \$8 pesos oro de los gastos hechos en dicho juicio. Por lo cual el activo real fue de \$218.624.55 pesos de oro.

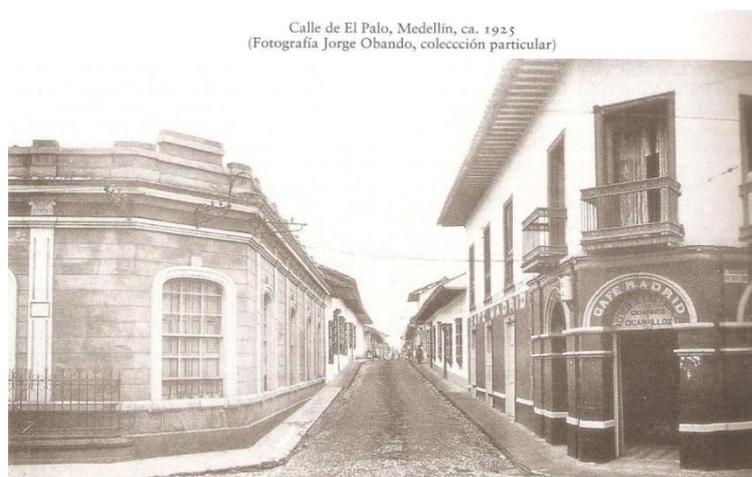
Bienes raíces

Los bienes raíces sumaron \$163.986 pesos oro. Como se aprecia en el cuadro 11 dejó seis fincas, *La Guaira* en Santa Bárbara, *Quirama* en Rionegro y El Carmen, otra en la fracción Poblado (en el suroriente del Valle de Aburrá), otra en Granada y la mitad de la fincas *El Burro* en La Ceja y *La Mesa* en Palestina Caldas. En estas fincas se criaba ganado vacuno y caballar, también cerdos y ovejas, como se observa en la sección “semovientes” de dicho cuadro.

Del mismo modo se sacaba provecho de las maderas, pues en la finca *La Guaira* se avaluaron 406 rastras de madera aserrada de cedro y piñón por valor de \$ 1.218 pesos oro, cantidad considerable si se tiene en cuenta que para la época la finca ubicada en el Poblado “con casa de habitación de tapias y tejas, con todas sus mejoras y anexidades, entre estas media paja más o menos de agua potable, una instalación de

luz eléctrica, jardines, corrales, etc.”³⁸⁸, fue evaluada en \$7.250 pesos oro. También tenía una plantación de café en la finca *La Mesa* en Palestina, departamento de Caldas.³⁸⁹

Las casas de su propiedad se encontraban en su mayoría en Medellín; una en la carrera de El Palo, otra en el cruce de la carrera El Palo con la calle Perú y la otra en un terreno del barrio Villa Hermosa. En el sector rural sólo tenía una casa de tapias y tejas en Santa Bárbara, localidad ubicada en el suroeste antioqueño. Estas cuatro casas sumaban en total \$34.000 pesos oro. Las de mayor valor eran: la que estaba ubicada en la carrera de El Palo que contaba con una paja de agua potable del distrito y una instalación de luz eléctrica (\$16.500) y la otra en la carrera El Palo con la calle Perú que contaba, además de media paja de agua y 10 focos de luz, con un contador propio (16.000).³⁹⁰



Panorámica de la calle El Palo, donde don Estanislao Uribe Ruiz tenía una casa de su propiedad. Imagen tomada de: Fernando Botero, “Regulación urbana e intereses privados, 1890-1950”, En: *Historia de Medellín*, Tomo I, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, p. 328.

³⁸⁸ *Ibíd.*, f. 16v-17r.

³⁸⁹ *Ibíd.*, f. 36v.

³⁹⁰ *Ibíd.*, f. 16r-v.

El resto de bienes raíces estaba representado en \$6 pesos oro correspondientes a las acciones que don Estanislao tenía en la *Compañía del Camino de Perrillo o del Fresno*. Este camino fue abierto en 1890 por concesión del gobierno a particulares, partía de Manizales y llegaba a Honda en el departamento del Tolima.³⁹¹

También tenía acciones en varias minas en Manizales, Aguadas, Chocó y Tolima y en la sexta parte de unos terrenos incultos en San Carlos, localidad del oriente antioqueño.³⁹²

Bienes muebles

Los bienes muebles que dejó don Estanislao estaban representados en acciones de las compañías *Naviera Colombiana*, *Colombiana de Seguros*, *Agrícola del Sinú*, *Ganadera de Antioquia* y la *Nacional de Fósforos Olano*.

Estas compañías en que invirtió don Estanislao se relacionaban con las actividades económicas a las que se dedicó durante su vida, como el comercio y la ganadería. Por ejemplo las compañías de navegación de ríos como la *Colombiana de Seguros* y la *Naviera Colombiana* y las sociedades ganaderas *Agrícola del Sinú* y *Ganadera de Antioquia*.

La *Compañía Colombiana de Seguros* fue fundada por iniciativa de Pedro Navas Azuero el 28 de octubre 1874 en Bogotá y se especializó en la navegación del río

³⁹¹ "Raíces paisas, Manizales la gran capital de la arriería", [en línea]: http://www.raicespaisas.org/1877_a_1898.htm, consultada el 20 de noviembre de 2008. CINEP (autor corporativo), "Camino del siglo XIX", En: *Colombia país de regiones*, Tomo I, Santa Fe de Bogotá, Colciencias, 1998, [en línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/region1/cap1b.htm>, consultada el 20 de noviembre de 2008.

³⁹² AHA, Fondo Notarial, Tomo 1988, Medellín, Notaría 2ª, escritura 1494, 1925.06.27, f. 20r-21r. Los terrenos incultos eran aquellos sin cultivar.

Magdalena.³⁹³ La *Compañía Ganadera de Antioquia* se fundó el 6 de diciembre de 1919 en Medellín y el objeto de la sociedad fue la compraventa de ganado de todas las clases, de terrenos para cultivos de pastos, transporte de ganado y “todo negocio lícito de comercio”.³⁹⁴ La *Compañía Agrícola del Sinú*, fue una sociedad ganadera creada el 21 de enero 1913 que tenía como objetivo abastecer de ganado a Medellín y sus alrededores.³⁹⁵

Las acciones que más valor tenían eran las 1.000 en la *Naviera Colombiana*, a \$4 pesos oro cada una, y las 2 acciones de las quinientas en que estaba dividida la *Compañía Agrícola del Sinú*, a \$1.000 pesos oro cada una.³⁹⁶

En la sucesión también se avalúo dentro de los bienes muebles una acción, por \$1.100 pesos oro, de la sociedad *Remolino y Guayabal Unidos*, y otra por el mismo valor de la sociedad *La Isleta*. Estas sociedades trabajaban las minas del mismo nombre que llevaban, situadas ambas en el Río Porce.³⁹⁷

Don Estanislao también compró dos acciones, a \$350 pesos oro cada una, en la *Sociedad Minera Doñana* que trabajaba en arrendamiento una mina de aluvión del mismo nombre en el distrito de Yolombó.³⁹⁸

³⁹³ Víctor Manuel Patiño, “Instrumentos comerciales y organización gremial”, En: *Historia de cultura material en la América equinoccial*, Tomo VI Comercio, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990-1993, [en línea]: http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/equinoccial_6_comercio/capitu31.htm, consultada el 22 de noviembre de 2008.

³⁹⁴ AHA, Fondo Notarial, Tomo 0562, Medellín, Notaría 1ª, escritura 3143, 1919.12.06, ff. 8066-8068.

³⁹⁵ Liliana González Cardona, *El desarrollo ganadero en Antioquia entre 1870-1920*, Medellín, IDEA, 2004, p. 180.

³⁹⁶ AHA, Fondo Notarial, Medellín, Notaría 2ª, Tomo 1988, escritura 1494, 1925.06.27, f. 21v-22v.

³⁹⁷ *Ibid.* f. 22r.

³⁹⁸ *Ibid.*

El resto de bienes muebles los representaban los créditos a favor de don Estanislao. Como se lee en el cuadro 11 al momento de la sucesión los deudores ya habían saldado parte de su deuda, así por ejemplo, el de Roberto Cardona por \$450 pesos oro fue avaluado en \$381.33 pesos oro, el de Juan Bautista Uribe de \$200 pesos oro se había reducido a la mitad, el de Maximiliano Mejía de \$100 pesos oro fue avaluado en \$30, y el de Rafael García de \$1.280,40 pesos oro fue avaluado en \$100 pesos oro. El único crédito que para el momento seguía siendo el mismo era el de los señores Luis E. y Abraham Jaramillo por \$400,02 pesos oro. En total los bienes muebles sumaban la cantidad de \$11.024,15 pesos oro.³⁹⁹

Semovientes

Como ya se había anotado, en varias fincas de don Estanislao había ganado, cerdos y ovejas. En *La Guaira*, *Quirama* y *El Burro* había entre reses machos y hembras 1.126 cabezas avaluadas en \$34.025,5 pesos oro. También tenía “bestias mulares y caballares” en las fincas *El Burro*, *Quirama* y *La Guaira*, sumaban en total 75 cabezas avaluadas en \$ 3.344 pesos oro. Finalmente, los 15 cerdos y las 41 ovejas de las fincas *La Guaira* y *El Burro* fueron avaluados en \$295 pesos oro. Así, los semovientes sumaban en total \$37.664,5 pesos oro.⁴⁰⁰

Otros bienes

En la hacienda *La Guaira* se avaluaron las 406 rastras de madera aserrada mencionada anteriormente, las mercancías y víveres en la tienda de dicha hacienda y

³⁹⁹ *Ibid.*, f. 22r-v.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, f. 22v-23r.

la caja de hierro para servicio de la finca. En Rionegro quedaron dos cajas de hierro, un escritorio y tres sillas, todas antiguas o viejas y de uso personal de don Estanislao en su oficina, y finalmente \$6.978.09 pesos oro en efectivo. En la sucesión los “otros bienes” sumaban \$8.620.09 pesos de oro.⁴⁰¹

Cada uno de los ocho hijos de don Estanislao Uribe Ruiz y Cecilia Amador Williamson heredó \$27.250 pesos correspondientes a los distintos bienes de la sucesión.

Cuadro 11. Sucesión de Estanislao Uribe Ruiz (1854-1925)

ACTIVO			
Nº	Bien	Lugar	Avalúo \$ pesos oro
BIENES RAÍCES			
1	Finca La Guaira	Santa Bárbara	100.000
2	Casa de tapias y tejas con una paja de agua y una instalación eléctrica	Medellín, en la carrera de El Palo	16.500
3	Casa de tapias y tejas con media paja de agua, 10 focos y contador propio	Medellín, en el cruce de la carrera El Palo con la calle Perú	16.000
4	Finca Quirama	Rionegro y El Carmen	10.680
5	Finca con casa de tapias y tejas con media paja de agua, una instalación eléctrica, jardines y corrales	Medellín, El Poblado	7.250
6	Mitad de la finca El Burro	La Ceja	6.750
7	Mitad de la finca La Mesa	Caldas (Dpt.), Palestina	5.000
8	Casa de tapias y tejas	Santa Bárbara	800
9	Lote de terreno con casa de tapias y tejas	Medellín, Villa Hermosa	700
10	Finca	Granada, Tafetanes (paraje)	300
11	Mitad de la sexta parte en la Compañía del Camino de Perrillo o del Fresno	Entre Manizales y Honda	1

⁴⁰¹ *Ibid.*, f. 23v.

12	10 acciones de 24ª parte en la Mina de oro La Esterlina	Aguadas	1
13	33 acciones de 384ª parte en la mina de oro Condoto	Chocó, Itsmina	1
14	1 acción de 24ª parte en la mina de oro Guarinó	Tolima, El Fresno	1
15	Mitad de un terreno	Aguadas, La Picarra (paraje)	1
16	Sexta parte en terrenos incultos	San Carlos	1
BIENES MUEBLES			
20	1.000 acciones en la Compañía Naviera Colombiana (\$ 4 c/u)	Medellín	4.000
21	2 acciones de las 500 de la Compañía Agrícola del Sinú	Medellín	2.000
22	1 acción de las 100 de la sociedad Remolino y Guayabal Unidos, minas (\$ 1.100 c/u)	Río Porce	1.100
23	1 acción de las 100 de la sociedad La Isleta, minas (\$ 1.100 c/u)	Río Porce	1.100
24	492 acciones en la Compañía Nacional de Fósforos Olano (\$ 1,50 c/u)	Medellín	738
25	2 acciones de las 100 de la Sociedad Minera Doñana (\$ 350 c/u)	Yolombó	700
17	Crédito por \$ 400, 02 contra Luis E. y Abraham Jaramillo		400,02
18	Crédito por \$ 450 contra Roberto Cardona		381,33
19	76 acciones en la Compañía de Seguros (\$ 4, 80 c/u)	Bogotá	364,80
26	Crédito por \$ 1.280,40 contra Rafael García		100
27	Crédito por \$ 200 contra Juan Bautista Uribe		100
28	Crédito por \$ 100 contra Maximiliano Mejía		30
29	10 acciones en la Compañía Ganadera de Antioquia (\$ 1 c/u)		10
SEMOVIENTES			
30	899 reses	Hacienda La Guaira	29.394
31	133 reses	Finca Quirama	2.403
32	94 reses	Finca El Burro	2.228,50
33	28 bestias mulares y cabalares	Hacienda La Guaira	1.970
34	34 bestias cabalares	Finca El Burro	896

35	13 bestias caballares y mulares	Finca Quirama	478
36	15 cerdos	Hacienda La Guaira	208
37	41 ovejas	Finca El Burro	87
OTROS BIENES			
38	Dinero en efectivo		6.978,09
39	406 rastras de madera aserrada de cedro y piñón	Hacienda La Guaira	1.218
40	Mercancías y víveres en la tienda	Hacienda La Guaira	300
41	2 cajas de hierro antiguas	Rionegro, oficina	70
42	Caja de hierro	Hacienda La Guaira	40
43	Escritorio de construcción antigua	Rionegro	8
44	3 sillas viejas	Rionegro	6
TOTAL ACTIVO			221.294,74
PASIVO			
1	A favor de la señora Rosa Uribe Ruiz		2.262,19
2	Valor pagado a los peritos evaluadores		400
3	Gastos hechos en el juicio de sucesión		8
TOTAL PASIVO			2.670,19
ACTIVO			221.294,74
PASIVO			2.670,19
TOTAL SUCESIÓN			218.624,55
Fuente: AHA, Fondo Notarial, Tomo 1988, Medellín, Notaría 2ª, escritura 1494, 1925.06.27, ff. 1-56.			

Conclusiones

La descripción del funcionamiento de la casa comercial *Uribe Ruiz Hermanos* entre 1894-1916 en Rionegro, Manizales y Medellín muestra cómo la unidad familiar sirvió a algunos empresarios antioqueños como base para la conformación, organización y realización de negocios mercantiles, buscando ante todo la confianza y la seguridad en las inversiones.

Además del uso de la red parental, y como una herencia de la élite empresarial antioqueña durante su período de formación en la época colonial (1760-1810), la inversión del capital en distintas actividades económicas permitieron asegurar los capitales familiares en varios frentes económicos.

Los hermanos Pedro y Estanislao Uribe Ruiz abarcaron desde su casa comercial en Rionegro, Manizales y Medellín gran parte de pueblos del oriente y sur antioqueños dinamizando los pequeños mercados locales y uniéndolos a través del comercio con los centros urbanos de la época, que a su vez lograron intercambios económicos con grandes centros económicos mundiales como Londres, Manchester, París y Nueva York.

Conclusiones generales

Para la realización del presente trabajo de grado se trazaron como objetivos organizar el archivo histórico JMUU 1838-1921 con el fin de lograr su adecuada conservación y servir como fuente de consulta a los investigadores. También realizar una valoración documental con la que se establecieron las posibles líneas temáticas para la investigación histórica. Además, con el fin de mostrar el valor del archivo como patrimonio histórico documental, se realizaron dos ensayos en los que la principal fuente de consulta fue el mismo archivo.

Puede concluirse que se lograron los objetivos propuestos. El archivo JMUU 1838-1921 está a disposición de los investigadores en la Sala de Patrimonio documental de la Universidad EAFIT, como una nueva fuente para la investigación histórica relacionada con el desarrollo económico de una parte de la región antioqueña (Rionegro, Medellín y Manizales), sobre el comercio, los comerciantes, las casas comerciales y las empresas familiares, entre otros temas durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX.

Como se mostró en los ensayos *La familia Uribe Ruiz, una familia de comerciantes, 1853-1894* y *Empresas familiares en Antioquia. El caso de Uribe Ruiz Hermanos, casa comercial 1894-1916*, del archivo JMUU 1838-1921 pueden obtenerse muchos enfoques de investigación; desde una historia familiar en la que se usa la correspondencia epistolar para mostrar los modos de vida de la época o describir las actividades comerciales de una empresa familiar utilizando los registros contables de la firma, hasta poder mostrar la situación sociopolítica local y regional de la época.

El archivo JMUU 1838-1921, después del proceso de organización y de valoración documental, es una fuente primaria valiosa para futuras investigaciones históricas. No son muchos los archivos de carácter comercial o empresarial privados que se conserven, este archivo es valioso porque facilita la investigación sobre los temas propuestos en las líneas temáticas.

La organización de este tipo de archivos por parte de historiadores es importante porque se valora mejor la información que contiene y se proponen posibles temas de investigación. En el presente trabajo, a través de la descripción del contenido informativo del archivo, de establecer las líneas temáticas y escribir los ensayos ya mencionados, se presentó un abre bocas o se mostró apenas la punta de un iceberg de la información que puede encontrarse en el archivo y las investigaciones que pueden realizarse.

ANEXO A

MARCO LEGAL DE LOS ARCHIVOS EN COLOMBIA

1. Ley 80 de 1989 por medio de la cual se crea el Archivo General de la Nación

La Ley 80 de 1989 que creó el AGN fue un importante paso para el que hacer archivístico e investigativo en Colombia, además de que se reconoció “el papel estratégico de los archivos para el progreso integral y permanente de la sociedad.”⁴⁰²

El artículo segundo de esta ley fija como funciones del AGN,

- a) “Establecer, organizar y dirigir de Sistema Nacional de Archivos con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad;
- b) Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la Junta Directiva;
- c) Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integre el Archivo de la Nación así como el que se le confié en custodia;
- d) Formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Sistema Nacional de Archivos;
- e) Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal, y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica;
- f) Establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas, culturales, de investigación y con archivos extranjeros.”⁴⁰³

Como se desprende de las funciones del AGN este órgano es de vital importancia en la vida nacional pues conserva y difunde “el conjunto documental más valioso del patrimonio cultural del país”, ya que los documentos que componen el acervo de la institución “constituyen parte esencial de la memoria histórica de los

⁴⁰² Archivo General de Nación (autor corporativo), *Tesoros documentales. Guía del Archivo General de la Nación*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996, p. v.

⁴⁰³ Colombia. Ministerio de Gobierno (autor corporativo), *Ley 80 de 1989*, Bogotá, Ministerio de Gobierno, 1990, pp. 348-349.

colombianos, son los testimonios del pasado de la nación y de las culturas que la definen y dan identidad, [y] conforman la fuente principal para la construcción de su historia.”⁴⁰⁴

El AGN además de ser el órgano director de las instituciones donde se gestionan los documentos de archivo, tiene la tarea de “velar por el patrimonio documental del país acumulado a lo largo de los tiempos”, y la responsabilidad de crear una política archivística que garantice, “mediante procesos rigurosos y técnicos de selección, la conservación del patrimonio archivístico del presente.”⁴⁰⁵

La conservación de este patrimonio es fundamental para la memoria histórica del país y para el desarrollo de la investigación histórica, científica y tecnológica.⁴⁰⁶

2. Constitución política de Colombia de 1991

Las leyes dictadas en la Constitución política de 1991 referentes al patrimonio cultural y documental vinieron a reforzar e impulsar el quehacer de órganos y ciudadanos encargados e interesados en el patrimonio documental de la nación.

Desde el 4 de julio de ese año comenzó a regir en Colombia una nueva carta política en la que se dictaron unos derechos y deberes que se relacionan con el

⁴⁰⁴ El AGN está compuesto por las secciones Colonia, República, Archivo Anexo, Colecciones, Notarías y Mapas y Planos. Este acervo ofrece información desde la segunda mitad del siglo XVI hasta 1994.

Archivo General de Nación, *Tesoros documentales*, *Op. cit.*, p. xxiii.

⁴⁰⁵ Jorge Palacios Preciado, “Razón y sentido de los archivos”, En: *Revista Credencial Historia*, Bogotá, ed. Nº 106, octubre 1998, p. 9.

⁴⁰⁶ Clara Inés Rojas Casimilas y Juan Carlos Ramírez Moreno, *Fondos acumulados. Manual de organización*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 2004, p. 8, [en línea]: <http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/txt/MANUAL%20DE%20FONDOS%20ACUMULADOS.pdf>, consultada el 11 de agosto de 2008.

patrimonio cultural, el acceso a la información veraz, a los documentos públicos y a la investigación.

Los artículos que se relacionan con los temas mencionados son garantía y base para la salvaguarda, gestión y difusión del patrimonio cultural y dentro de éste el patrimonio documental del país.

Respecto a los derechos y deberes de las personas y del Estado con los bienes culturales, dentro de los que se encuentra el patrimonio documental, el artículo 8º establece la protección de “las riquezas culturales y naturales de la nación”⁴⁰⁷; el artículo 63 determina que estos bienes son “inalienables, imprescriptibles e inembargables.”⁴⁰⁸ También el artículo 72 estipula la protección que el Estado debe dar al patrimonio cultural ya que este conforma la identidad nacional.⁴⁰⁹

Los archivos en sus dos acepciones, como ya se había anotado, son importantes ya que son garantes de la transparencia administrativa y de la memoria histórica del país. En este sentido no sólo el Estado debe velar por ellos; en el artículo 95 se estipula que los ciudadanos tienen el deber de “proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.”⁴¹⁰

La protección del patrimonio cultural, y dentro de él el documental, que se custodia en archivos (como instituciones), bibliotecas y centros de documentación, garantiza los derechos a la información y a la investigación, tal como se establece en

⁴⁰⁷ Colombia. Constitución, 1991 (autor corporativo), *Constitución política de Colombia de 1991*, 5ª ed., Bogotá, Panamericana Editorial, 1995, p. 14.

⁴⁰⁸ *Ibid.*, p. 32.

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p. 35.

⁴¹⁰ *Ibid.*, p. 43.

los siguientes artículos: el artículo 15 precisa que las personas en aras a su derecho a la intimidad personal y familiar y a su buen nombre “tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas”.⁴¹¹ Los artículos 20 y 23 también garantizan el derecho a recibir información veraz e imparcial y el artículo 74 estipula el derecho de las personas a “acceder a los documentos públicos.”⁴¹²

Otro artículo que se relaciona con el derecho al acceso a los documentos e información pública, y que garantiza el sano funcionamiento de una democracia, es el 112 (del estatuto de la oposición), en el que se estipula que para “ejercer libremente la función crítica frente [al gobierno] y plantear y desarrollar alternativa política” se garantiza, entre otros derechos, el “acceso a la información y a la documentación oficiales.”⁴¹³

En cuanto a la investigación, el Estado tiene el deber de garantizar “las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” (art. 27); de promover y fomentar “la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación” (art. 70); e incentivar a personas e instituciones que “desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales” (art. 71) a través de estímulos especiales.⁴¹⁴

Para garantizar el cumplimiento de estos derechos y deberes se hace necesario, entre muchas otras medidas, el buen mantenimiento y la constante difusión del

⁴¹¹ *Ibid.*, p. 36.

⁴¹² *Ibid.*

⁴¹³ *Ibid.* p. 53

⁴¹⁴ *Ibid.* p. 35.

patrimonio documental y por tanto de los archivos. Lo que se deriva de los artículos consagrados en la Constitución es que, para que se cumplan los derechos de acceso a la documentación pública, a la información veraz y al ejercicio de la investigación se hace necesaria la normalización de los procesos de gestión de los documentos y el buen mantenimiento de las instituciones que los custodian.

3. Reglamento general de archivos de 1994

La preocupación del Estado y de la sociedad por salvaguardar los documentos y dictar políticas tendientes al buen funcionamiento y gestión de los archivos como parte del patrimonio documental se relaciona, como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones, con la transparencia en la administración pública y la preservación de la memoria histórica. En el *Reglamento general de archivos*, dictado por el AGN en 1994 como punto de partida para el cumplimiento del artículo segundo de la Ley 80 de 1989, se establece por qué los documentos son fundamentales en el aspecto administrativo, histórico y cultural del país.

El AGN tuvo como propósito al formular este *Reglamento*, ayudar a los archivos colombianos “a cumplir sus objetivos esenciales de ser apoyo para la administración y elementos de la cultura.” También para que los archivos pudieran servir de centros de información eficaces que contribuyeran a la “consolidación de una democracia participativa y (...) el establecimiento de sistemas de control” salvaguardando los derechos y defensa de los intereses de los ciudadanos.⁴¹⁵

⁴¹⁵ Archivo General de la Nación, *Reglamento General de Archivos*, Op. cit., p. 11.

En el artículo primero del *Reglamento* se estipula que los documentos de archivo son importantes para la administración y la cultura “porque son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes y por qué pasada su vigencia se convierten en fuentes de la historia y componentes valiosos del patrimonio cultural; y de la identidad nacional.”⁴¹⁶

En la dimensión de la administración pública los archivos funcionan como órganos consultivos y manifestaciones de la gestión política y finalidad del Estado. Los archivos son consustanciales al buen funcionamiento del Estado ya que “son testimonio de los hechos y obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones; favorecen la acumulación de los elementos necesarios para la comunicación de las ideas y la continuidad de los pueblos.”⁴¹⁷ Los archivos son la garantía de la transparencia en la actividad pública y son esenciales para el control político que se lleva en todo Estado de derecho.

En la dimensión de los archivos como elementos para la preservación de la memoria histórica y de la cultura, son esenciales ya que son testimonios que ayudan a esclarecer problemas históricos relacionados no sólo con el Estado sino también con los particulares, teniendo en cuenta que los archivos privados de interés cultural e histórico pueden ser consultados dado su carácter de interés público. Además, en ellos se encuentran parte de los testimonios que dan identidad a la sociedad colombiana.

La publicación del *Reglamento* suministró pautas y principios básicos para regular la función archivística en las entidades oficiales. El *Reglamento* trata temas

⁴¹⁶ *Ibíd.*, p. 18.

⁴¹⁷ *Ibíd.*

como la organización y funcionamiento de los archivos (como instituciones), sus funciones archivísticas, el acceso y la consulta; la gestión, la clasificación de fondos documentales, la descripción, la reprografía (reproducción por medios digitales) y la conservación de los documentos. También suministra un glosario que precisa los conceptos de la archivística y las leyes que regulan lo relativo a los archivos.⁴¹⁸

El *Reglamento* fue una importante herramienta de trabajo con la que se empezó a buscar la normalización del lenguaje archivístico dando un paso significativo en la construcción de una política de conservación de los documentos para la administración y para la cultura.⁴¹⁹

4. Ley 397 de 1997 Ley general de cultura y Ley 1185 de 2008

Hasta ahora se ha visto que los documentos de archivo hacen parte del patrimonio cultural del país en tanto son testimonio material de las actividades de la sociedad. En la Ley General de Cultura 397 dictada el 7 de agosto de 1997 se desarrollaron los artículos 70, 71, 72, entre otros, de la Constitución política de 1991, relacionados con la cultura y dentro de esta con el patrimonio documental.

Esta Ley además de dictar normas sobre patrimonio cultural y fomento y estímulo a la cultura, creó el Ministerio de Cultura con unidades administrativas especiales como y la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, el Instituto

⁴¹⁸ *Ibíd.* pp. 14-16.

⁴¹⁹ *Ibíd.* p. 10.

Colombiano de Antropología e Historia, el Instituto Caro y Cuervo, el Museo Nacional y COLDEPORTES.⁴²⁰

La Ley General de Cultura establece en su artículo primero que la cultura es el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, *materiales*, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.”⁴²¹ En este sentido los documentos de archivo son expresión de la cultura ya que son prueba y testimonio material del quehacer de instituciones y personas del pueblo colombiano.

El patrimonio cultural es, según la recientemente promulgada Ley 1185 de 2008 que modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 y dicta otras disposiciones,

“El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.”⁴²²

⁴²⁰ Medellín Secretaría de Educación y Cultura, *Op. cit.*, p. 11. Ministerio de Cultura, [en línea]: <http://www.mincultura.gov.co/eContent/home.asp>, consultada el 4 de noviembre de 2008. Estas entidades gubernamentales se relacionan con la gestión del patrimonio cultural en los siguientes aspectos: la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación respecto al patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental; el Instituto Colombiano de Antropología e Historia con el patrimonio antropológico; el Instituto Caro y Cuervo con el lingüístico y el Museo Nacional con el artístico. Lucelly Torres Villegas y León Restrepo Mejía, “El mapa patrimonial de Colombia, una tarea pendiente”, En: *Códice. Boletín Científico y Cultural del Museo Universitario*, Año 9, N.º 16, Medellín, Universidad de Antioquia, noviembre 2008, p. 28.

⁴²¹ El subrayado es nuestro. Medellín Secretaría de Educación y Cultura, *Op. cit.*, p. 12.

⁴²² Lucelly Torres Villegas y León Restrepo Mejía, *Op. cit.*, p. 16.

Como se ve en la anterior definición de patrimonio cultural dentro de él se encuentra el documental. En el artículo doce de la Ley 397, no modificado por la 1185, se asigna la tarea de “reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación”⁴²³, a la Biblioteca Nacional y al Archivo General de la Nación. Además, las bibliotecas departamentales y regionales y los archivos municipales, distritales y departamentales pueden ser depositarios de patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental.⁴²⁴

En el marco de estas leyes es que puede entenderse por que en algunas bibliotecas y centros de documentación; además de archivos, como instituciones, se encuentran fondos documentales que revisten un especial interés para la investigación de la sociedad. Por ejemplo en la Universidad Nacional donde se encuentra el archivo judicial, en la biblioteca de la Universidad de Antioquia se encuentran los archivos personales de importantes personajes de la vida política, económica y cultural del país o en la biblioteca de la Universidad EAFIT donde se encuentra, además de otros archivos, el de JMUU 1838-1921.

La promulgación de estas leyes es “el reflejo de la creciente preocupación que tiene el mundo contemporáneo, y dentro de él, la sociedad colombiana por el patrimonio cultural.”⁴²⁵

⁴²³ *Ibíd.*, p. 20-21

⁴²⁴ *Ibíd.*

⁴²⁵ L. Torres Villegas y L. Restrepo Mejía, *Op. cit.*, p. 16.

5. Ley 594 de 2000: Ley general de archivos

Finalmente debe hacerse mención de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, ya que está vino a consolidar el proceso de normalización en el quehacer archivístico del país iniciado en 1989 con la Ley 80. El objeto de esta Ley fue “establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado”⁴²⁶, con ámbito de aplicación a la administración pública en todos sus niveles (distrital, municipal, departamental y nacional) pero también en las entidades privadas que cumplen funciones públicas, como por ejemplo las bibliotecas privadas.

El archivo José María Uribe Uribe 1838-1921 es privado en la medida en que se encuentra en una institución de ese carácter. La Ley General de archivos define archivo privado como “al conjunto de documentos pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado y aquellos que se deriven de la prestación de sus servicios”.⁴²⁷ No obstante, estudiantes e investigadores interesados en la información que brinda este archivo pueden acceder a él en la Sala de patrimonio documental de la Universidad EAFIT.

La Ley general de archivos recogió en gran parte las disposiciones dictadas en las leyes que le antecedieron, como la 80 de 1989 y las dispuestas en el *Reglamento General de Archivos*. En sus principios generales la Ley enfatiza la importancia de los archivos en un Estado de Derecho ya que ellos cumplen funciones probatorias, garantizadoras y de mantenimiento de la memoria histórica.⁴²⁸

⁴²⁶ Archivo General de la Nación, *Ley General de Archivos, Op. cit.*, p.1.

⁴²⁷ *Ibíd.*, p. 20.

⁴²⁸ *Ibíd.*, p. 3.

La Ley regula aspectos como el Sistema Nacional de Archivos, conjunto de instituciones archivísticas articuladas que “posibilitan la homogenización y normalización de los procesos archivísticos, promueven el desarrollo de estos centros de información, la salvaguarda del patrimonio documental y el acceso de los ciudadanos a los documentos.”⁴²⁹ También define y estipula las funciones de los archivos públicos (General de la Nación, departamental, municipal, distrital) y dentro de estos los procesos que regulan la gestión de documentos, su acceso y consulta, su control, instalaciones, y ofrece un glosario que precisa los términos archivísticos.

Con la Ley 594 ha quedado constancia del avance en materia de legislación archivística que recoge el esfuerzo hecho por los profesionales, el Estado y la sociedad en relación a la conservación, servicio y difusión de los documentos de archivo como parte del patrimonio documental del país.

⁴²⁹ *Ibíd.*

ANEXO B

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL					
ARCHIVO JOSÉ MARÍA URIBE URIBE 1838-1921					
Sección	Serie	Subserie	Fechas extremas	Observaciones	
José María Uribe e Hijos, casa comercial	Correspondencia nacional		1853-1896	Enviada y recibida. Incluye cinco libros copiadore de correspondencia. En 1896 a pesar de haberse disuelto la casa comercial seguía recibiendo correspondencia.	
	Correspondencia internacional		1862-1899	Recibida. En 1899 a pesar de haberse disuelto la casa comercial seguía recibiendo correspondencia.	
	Telegramas		1889-1895	Recibidos	
	Documentos contables nacionales	Libros de cuentas		1847-1892	8 libros
		Libros borrador de diario		1857-1894	16 libros
		Libros mayores		1867-1892	4 libros
		Libros de facturas		1873-1893	3 libros
		Otros libros		1860-1881	<i>Libro de caja, Libro de cuentas en la tienda del peñol, Libro de apuntamientos ligeros</i>
		Documentos contables		1858-1897	Incluye cuentas de pago, facturas, letras de cambio, recibos de pagos, pagos de derechos de importaciones, comprobantes de egresos, cuentas por cobrar y pagar, consignaciones bancarias, entre otros.
		Pagarés y recibos de abono a cuentas de Fergusson, Noguera y Cía., Barranquilla		1883-1891	Los comisionistas fueron: Fergusson Noguera y Cía., Pedro Maciá, José Manuel González y Villa y Hernández.
		Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con comisionistas		1883-1891	
		Conocimientos de embarque varios		1878-1894	De Fergusson Noguera & Cía., Pedro Maciá, J. M. & Eugenio Montoya.
		Conocimientos de embarque José Manuel González-González & Cía.		1889-1894	

José María Uribe e Hijos, casa comercial	Documentos contables internacionales	Libros de registros de mercancías importadas	1856-1886	4 libros	
		Cuentas de gastos y facturas por mercancías embarcadas	1878-1886		
		Facturas de mercancías compradas en Europa y de importación	1871-1886	Estas están pegadas y muy desgastadas, no se separaron por razones de conservación.	
		Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales.	1878-1896		
		Extractos de cuentas corrientes	1883-1894		
Uribe Ruiz Hermanos, casa comercial	Correspondencia nacional		1895-1913	Enviada y recibida. Incluye tres libros copiadores de correspondencia.	
	Correspondencia internacional		1894-1917	Recibida	
	Telegramas		1894-1917	Recibidos	
	Documentos contables nacionales	Libros borrador de diario		1892-1914	2 libros. La mitad de uno de los libros es de JMUEH, casa comercial
		Libros de facturas		1897-1913	5 libros
		Otros libros		1895-1918	<i>Índice de la primera sociedad de José María Uribe e Hijos y de Uribe Ruiz Hermanos, Libro de cuentas de la zapatería, Libro de correos, Índice (sin nombre).</i>
		Documentos contables		1894-1913	Se refieren a cuentas de averías y de bodegaje, cuentas por pagar y por cobrar, facturas por fundición de oro, por compraventa de mercancías y de transporte, recibos de pagos, relaciones de cargas de importación, consignaciones, letras de cambio, balances, cuentas de cobros, recibos de caja, cuentas de gastos en minas ganado y café, entre otros.

Uribe Ruiz Hermanos, casa comercial	Documentos contables nacionales	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales	1894-1901	
		Cuentas con el Banco Popular de Medellín	1895-1901	
		Letras de cambio, recibos de caja y consignaciones de bancos y casas comerciales	1896-1916	
		Conocimientos de embarque de varios comisionistas	1894-1912	De J. M. & Eugenio Montoya y de Pedro Vélez
		Conocimientos de embarque González & Cía.	1894-1907	
	Documentos contables internacionales	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales	1894-1911	
		Extractos de cuenta	1894-1910	
		Facturas y cuentas de gastos de mercancías compradas, embarcadas y remitidas del exterior	1895-1912	
José María Uribe Uribe	Correspondencia personal		1853-1893	Enviada y recibida.
	Telegramas		1885-1893	Recibidos
	Documentos contables personales		1838-1846	4 libros: <i>Libro en que constan las partidas de esta tienda, Libro borrador de diario, Libro de obras públicas, Libro de cargo y data de la sociedad Páramo de Erve</i>
	Otros documentos	Libro de recortes de prensa	Sin fecha	
Estanislao Uribe Ruiz	Correspondencia personal		1867-1918	Incluye de familiares.
	Telegramas		1888-1917	Incluye un <i>Copiador de telegramas enviados</i>
	Documentos contables personales	Facturas, cuentas de crédito, recibos de caja y cuentas de gastos	1885-1909	<i>Libro de facturas de Pedro Antonio Uribe y Libro borrador de cuentas N° 1 de Francisco Uribe Amador</i>
		Facturas y recibos de caja	1910-1921	

Francisco Antonio Uribe Ruiz	Correspondencia		1864-1868	Incluye personal, de negocios, nacional e internacional
	Documentos contables	Facturas, conocimientos de embarque	1864-1878	
	Otros documentos	Libro escolar	1859	
Familia Uribe Ruiz	Denuncio y registro de posesión de la mina de oro Las Ánimas en Cocorná		1904-1905	
	Pagarés, libranzas, compraventas, contratos y seguros		1843-1906	
	Documentos judiciales de remate de bienes, demandas, certificados, pleitos, juicios posesorios y autos		1882-1905	
Escritos	Avisos y documentos publicitarios, revistas, circulares, plegables y listas de precios de casas comerciales nacionales y extranjeras.		1882-1911	
	Diario personal: recetas médicas caseras y notas sobre heridas, enfermedades y tratamientos médicos de tipo casero			No se especifica a quien pertenece, ni tampoco la fecha.
Documentos sueltos	Correspondencia		1862-1908	Correspondencia enviada y recibida entre miembros ajenos a la familia, generalmente referida a negocios. Incluye recibos de pago.
	Telegramas		1885-1914	
	Documentos contables	<i>Libro de cuentas de José Ignacio Marulanda</i>	1858	
		<i>Libros de jornales de la hacienda las Mercedes</i>	1950-1957	Estos libros venían con el archivo pero no se relacionan con el contenido del mismo.

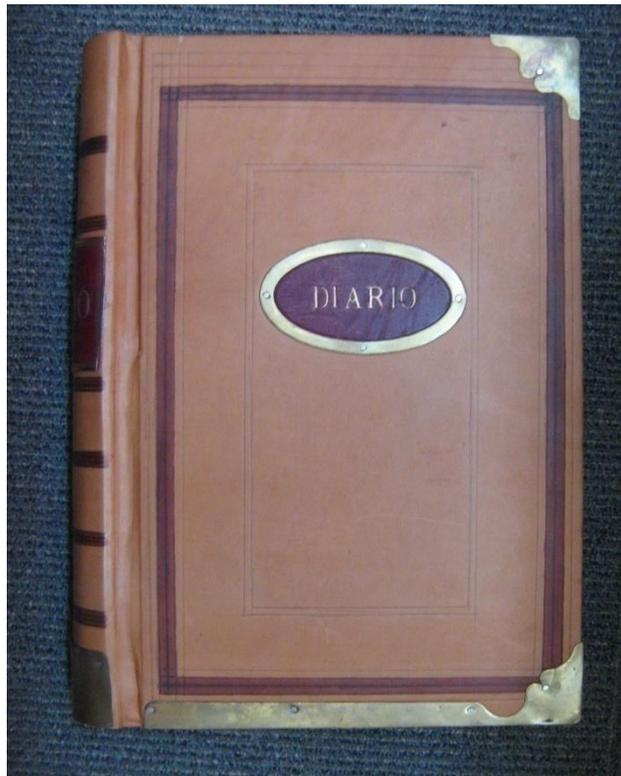
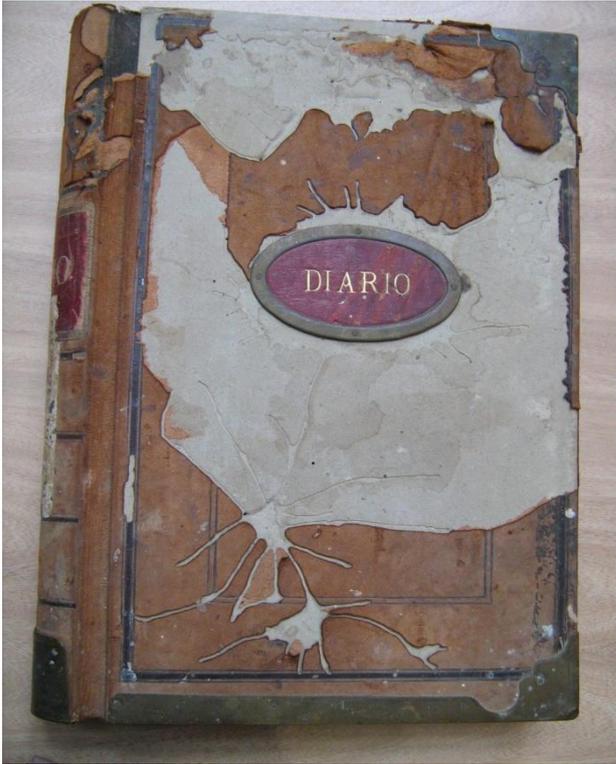
ANEXO C

IMÁGENES

LIBROS DETERIORADOS Y RESTAURADOS



Arriba: Caja con libros del Archivo José María Uribe Uribe (Antes del proceso de organización y restauración). Abajo: *Libro de registro de facturas de mercancías importadas* de 1856, 1865 y 1866-1894 de la casa comercial *José María Uribe e Hijos*. Sala de Patrimonio documental Universidad EAFIT.



Libro diario de *José María Uribe e Hijos* antes y después de la restauración.

UBICACIÓN DE CAJAS CON DOCUMENTOS EN ESTANTERÍAS



Arriba: Cajas y carpetas con documentos del Archivo José María Uribe Uribe sin organizar. Abajo: libros mayores del archivo José María Uribe Uribe (antes del proceso de restauración). Sala de patrimonio documental Universidad EAFIT.

CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



Clasificación de documentos en carpetas



Durante el proceso de clasificación los documentos se dividieron en carpetas según las series *correspondencia* y *documentos contables*. En las anteriores fotografías se ven algunas de las carpetas con correspondencia y documentos contables. En la última fotografía se observan las carpetas finales en que se guardaron los documentos. Sala de patrimonio documental Universidad EAFIT.

ANEXO D

INVENTARIO ARCHIVO JOSÉ MARÍA URIBE URIBE 1838-1921

	Pág.
JOSÉ MARÍA URIBE E HIJOS CASA COMERCIAL	
1. CORRESPONDENCIA NACIONAL	234
2. CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL	236
3. TELEGRAMAS	236
4. DOCUMENTOS CONTABLES NACIONALES	237
5. DOCUMENTOS CONTABLES INTERNACIONALES	240
URIBE RUIZ HERMANOS CASA COMERCIAL	
1. CORRESPONDENCIA NACIONAL	242
2. CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL	243
3. TELEGRAMAS	244
4. DOCUMENTOS CONTABLES NACIONALES	245
5. DOCUMENTOS CONTABLES INTERNACIONALES	248
JOSÉ MARÍA URIBE URIBE	
1. DOCUMENTOS CONTABLES PERSONALES	249
2. CORRESPONDENCIA PERSONAL	249
3. TELEGRAMAS	250
4. OTROS DOCUMENTOS	250
ESTANISLAO URIBE RUIZ	
1. CORRESPONDENCIA PERSONAL	251
2. TELEGRAMAS	254
3. DOCUMENTOS CONTABLES PERSONALES	255

FRANCISCO ANTONIO URIBE RUIZ

- | | |
|------------------------------------|-----|
| 1. CORRESPONDENCIA PERSONAL | 256 |
| 2. DOCUMENTOS CONTABLES PERSONALES | 256 |
| 3. OTROS DOCUMENTOS | 256 |

FAMILIA URIBE RUIZ

DOCUMENTOS NOTARIALES Y JUDICIALES 257

ESCRITOS 257

DOCUMENTOS SUELTOS

- | | |
|---|-----|
| 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA | 258 |
| 2. TELEGRAMAS | 258 |
| 3. LIBRO DE CUENTAS DE VENTAS DE JOSÉ IGNACIO MARULANDA | 258 |
| 4. LIBRO DE JORNALES HACIENDA LAS MERCEDES | 258 |

INVENTARIO
ARCHIVO
JOSÉ MARÍA URIBE URIBE
(1838 - 1921)
JOSÉ MARÍA URIBE E HIJOS CASA COMERCIAL
(1847 – 1896)⁴³⁰

CORRESPONDENCIA NACIONAL⁴³¹

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-1	Libro copiador de correspondencia enviada ⁴³²	Nov. 1853 - Jun. 1857	93 f.
JMUU-2	Libro copiador de correspondencia enviada	Mar. 1862 - Ago. 1863	18 f.
JMUU-3	Libro copiador de correspondencia enviada ⁴³³	Ago. 1863 - Dic. 1869	499 f.
JMUU-4	Libro copiador de correspondencia enviada ⁴³⁴	1872	71 f.
JMUU-5	Libro copiador de correspondencia enviada ⁴³⁵	Nov. 1889 - Jun. 1892	500 f.
JMUU-6	Correspondencia recibida	1875 - 1884 ⁴³⁶	85 f.
JMUU-7	Correspondencia recibida ⁴³⁷	1885 - Ago. 1886	95 f.
JMUU-8	Correspondencia recibida	Sep. 1886 - Abr. 1887	80 f.

⁴³⁰ No se estableció la fecha exacta de creación de la casa comercial, pero la documentación sugiere que fue hacia 1852, aunque José María Uribe ya tenía negocios antes de esa fecha por lo que algunos documentos relacionados con comercio se ubicaron en esta sección. La casa comercial se liquidó en 1894, sin embargo hay una carta de 1896 que envían desde el exterior a la firma *José María Uribe e Hijos*.

⁴³¹ Correspondencia de la casa comercial enviada y recibida por agentes de negocios, comerciantes, comisionistas y clientes de Colombia. En general, se refiere a envíos de dinero para cuentas de crédito, acuso de recibos de mercancías, pedidos, remisiones y devoluciones de mercancías, peticiones de plazos para pagos de créditos, préstamos de dinero, remisión letras de cambio y cheques, concesiones de créditos, recomendaciones de personas, órdenes de pago, guerras civiles, sorteos de loterías, informes de bancos, acciones, entre otros asuntos.

⁴³² El libro copiador constituye un registro de la correspondencia enviada. Interesa en particular la conservación de la correspondencia porque mediante ella se pueden celebrar contratos comerciales, es considerado un libro de comercio y por lo tanto, puede servir de prueba. Incluye hojas en blanco.

⁴³³ Incluye correspondencia nacional e internacional y hojas en blanco.

⁴³⁴ Incluye correspondencia nacional e internacional.

⁴³⁵ *Ibíd.*

⁴³⁶ Incluye documentos sin fecha.

⁴³⁷ Incluye correspondencia enviada y recibida

JMUU-9	Correspondencia recibida ⁴³⁸	May.- Nov. 1887	103 f.
JMUU-10	Correspondencia recibida ⁴³⁹	Dic.- 1887 -1888	86 f.
JMUU-11	Correspondencia recibida ⁴⁴⁰	Ene.- Jun. 1889	101 f.
JMUU-12	Correspondencia recibida	Jul.- Oct. 1889 ⁴⁴¹	94 f.
JMUU-13	Correspondencia recibida	Nov. 1889 - feb. 1890	100 f.
JMUU-14	Correspondencia recibida	Mar.- Jul. 1890	102 f.
JMUU-15	Correspondencia recibida	Ago.- Nov. 1890 ⁴⁴²	106 f.
JMUU-16	Correspondencia recibida	Dic. 1890 - Mar. 1891 ⁴⁴³	85 f.
JMUU-17	Correspondencia recibida	Abr.- Jul. 1891	99 f.
JMUU-18	Correspondencia recibida	Ago.- Dic. 1891 ⁴⁴⁴	106 f.
JMUU-19	Correspondencia recibida	Ene.- Ago. 1892	103 f.
JMUU-20	Correspondencia recibida	Sep.- Dic. 1892 ⁴⁴⁵	90 f.
JMUU-21	Correspondencia recibida	Ene.- Abr. 1893	88 f.
JMUU-22	Correspondencia recibida	May.- Jul. 1893	94 f.
JMUU-23	Correspondencia recibida ⁴⁴⁶	Ago.- Dic. 1893 ⁴⁴⁷	92 f.
JMUU-24	Correspondencia recibida ⁴⁴⁸	1894 -1896 ⁴⁴⁹	87 f.

⁴³⁸ *Ibid.*

⁴³⁹ *Ibid.*

⁴⁴⁰ *Ibid.*

⁴⁴¹ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁴² *Ibid.*

⁴⁴³ *Ibid.*

⁴⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁴⁶ Incluye correspondencia enviada y recibida.

⁴⁴⁷ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁴⁸ Incluye condolencias por la muerte del socio principal José María Uribe Uribe, quien falleció en Rionegro el 31 de diciembre de 1893. La casa comercial fue liquidada y continuó bajo la razón social Uribe Ruiz Hermanos

⁴⁴⁹ Para esta fecha ya había fallecido José María Uribe Uribe, pero se continuó enviando la correspondencia dirigida a la casa comercial José María Uribe e Hijos durante el proceso de liquidación.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL⁴⁵⁰

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-25	Correspondencia recibida ⁴⁵¹	1862 - 1885 ⁴⁵²	58 f.
JMUU-26	Correspondencia recibida	1886 - 1888	91 f.
JMUU-27	Correspondencia recibida ⁴⁵³	1889 - 1891	101 f.
JMUU-28	Correspondencia recibida	1892 - 1893 ⁴⁵⁴	107 f.
JMUU-29	Correspondencia recibida ⁴⁵⁵	1894 - 1899 ⁴⁵⁶	44 f.

TELEGRAMAS

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-30	Telegramas recibidos	1889 - feb. 1892	97 f.
JMUU-31	Telegramas recibidos	Mar. 1892 - 1895	107 f.

⁴⁵⁰ Referida a negocios y ofertas de servicios con las siguientes casas comerciales, comisionistas, fábricas y entidades financieras extranjeras: **Inglaterra:** Stibel Brothers, Scholoss Brothers, A y S. Henry y Co., David Midgley y Sons, Steinthal y Co., Jeffé y Sons, Ancizar Brothers y Co., Leisles, Bock y Greig, The Central Agency, Fred K. J. Jackson y Co., Oetling y Co., Simon May y Co., y James Rattray y Co. **Francia:** Brisset y Noailles Noailles y Royerfreres, C. J. Maire y Co., Prevost Despalangues y Ayme, Rodulfo Samper, Kissing y Mólann, Lucien Fourquez y Jdes Moutis, Zapata y Faux, Fernando Esser y Cía., Pedro Sánchez y Cía. y A. Dorneau y Cie. **Bélgica:** Societé Anonyme de Lunion des Papeteries. **Alemania:** Emilio Grund, Aelpi y Co., Theile y Quack y H. Schüte, Gisecken y Co. **Italia:** Enrico Dell' Acqua y C., Perale y Francesco Rossi. **Estados Unidos:** A.M. Capen's Sons, Lanman y Kemp, Herbts Brothers, The Singer Manufacturing Company, Scott y Bowne Manufacturing Chemists, Henry W. Peabody y Co. Shipping, Smith, Lyon y Field, John Boyd, Jr. Y Co. y Joseoh S. y Thomas Elkiton.

⁴⁵¹ Se refiere a avisos de representantes extranjeros en Colombia, pedidos y envíos de mercancías y muestrarios, movimientos mercantiles en Europa y Asia, listas de precios, cambios monetarios, descripciones de productos, efectos de las guerras sobre el mercado, entre otros.

⁴⁵² Incluye documentos sin fecha.

⁴⁵³ Incluye documentos incompletos.

⁴⁵⁴ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁵⁵ La correspondencia, después de la muerte de José María, se continuó recibiendo a nombre de la casa comercial José María Uribe e Hijos en liquidación.

⁴⁵⁶ Incluye documentos sin fecha.

DOCUMENTOS CONTABLES NACIONALES⁴⁵⁷

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-32	Libro de cuentas	1847 - 1851	292 f.
JMUU-33	Libro de cuentas	1866 - 1868	115 f.
JMUU-34	Libro de cuentas	1868 - 1886	392 f.
JMUU-35	Libro de cuentas	1870 - 1875	92 f.
JMUU-36	Libro de cuentas	1872 - 1873	100 f.
JMUU-37	Libro de cuentas	1876 -1897	146 f.
JMUU-38	Libro de cuentas	1889 -1895	104 f.
JMUU-39	Libro borrador de cuentas	1891 - 1892	281 f.
JMUU-40	Libro borrado de diario	1857 - 1858	34 f.
JMUU-41	Libro borrador de diario	1857 - 1863	64 f.
JMUU-42	Libro borrador de diario	1860 - 1861	44 f.
JMUU-43	Libro borrador de diario	1863 - 1864	90 f.
JMUU-44	Libro borrador de diario ⁴⁵⁸	1863 - 1864	191 f.
JMUU-45	Libro borrador de diario	1867 - 1872	46 f.
JMUU-46	Libro borrador de diario	1869 - 1871	80 f.
JMUU-47	Libro borrador de diario	1869 - 1873	157 f.
JMUU-48	Libro borrador de diario	1870 - 1874	89 f.
JMUU-49	Libro borrador de diario	1870 - 1883	191 f.
JMUU-50	Libro borrador de diario ⁴⁵⁹	1878 - 1881	295 f.
JMUU-51	Libro borrador de diario N° 2	1878 - 1885	595 f.
JMUU-52	Libro borrador de diario	1881 - 1882	133 f.
JMUU-53	Libro borrador de diario	1885 - 1886	45 f.

⁴⁵⁷ Se refieren a documentos contables financieros relacionados con casas comerciales, bancos, agentes comerciales, comisionistas, entre otros, de Colombia.

⁴⁵⁸ Incluye hojas en blanco

⁴⁵⁹ *Ibíd.*

JMUU-54	Libro borrador de diario	1887 - 1889	378 f.
JMUU-55	Libro borrador de diario N° 2 ⁴⁶⁰	1886 - 1894	700 f.
JMUU-56	Libro mayor	1867 - 1883	492 f.
JMUU-57	Libro mayor	1870 - 1878	167 f.
JMUU-58	Libro mayor	1873 - 1874	158 f.
JMUU-59	Libro mayor	1890 - 1892	141 f.
JMUU-60	Libro de facturas vendidas	1873 - 1877	172 f.
JMUU-61	Libro de facturas	1887 - 1888	282 f.
JMUU-62	Libro de facturas	1892 - 1893	288 f.
JMUU-63	Libro de caja	1860 - 1862	45 f.
JMUU-64	Libro de cuentas en la tienda de El Peñol ⁴⁶¹	1870 - 1872	138 f.
JMUU-65	Libro de apuntamientos ligeros	1877 - 1881	83 f.
JMUU-66	Documentos contables ⁴⁶²	1858 - 1884	109 f.
JMUU-67	Documentos contables	1885 - 1891 ⁴⁶³	67 f.
JMUU-68	Libreta de recibos de caja	1892	144 f.
JMUU-69	Documentos contables	1892 - 1897 ⁴⁶⁴	63 f.
JMUU-70	Cuentas con el Tesoro Nacional por importación de mercancías	1882 - 1884	55 f.
JMUU-71	Pagarés y recibos de abono a cuentas de Fergusson, Noguera y Cía., Barranquilla	1883 - 1891	67 f.
JMUU-72	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de	1883 - 1891	85 f.

⁴⁶⁰ La mitad de este libro corresponde a la casa comercial José María Uribe e Hijos, y a partir del folio 441 corresponde a la casa comercial Uribe Ruiz Hermanos.

⁴⁶¹ Incluye documentos personales de José María Uribe Uribe e incluye hojas en blanco.

⁴⁶² Todos los documentos contables incluyen cuentas de pago, facturas, letras de cambio, recibos de pagos, pagos de derechos de importaciones, comprobantes de egresos, cuentas por cobrar y pagar, cuentas por bodegaje de mercancía, relaciones de carga de importación, consignaciones bancarias, entre otros.

⁴⁶³ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁶⁴ *Ibid.*

	mercancías embarcadas, estados de cuentas con comisionistas ⁴⁶⁵		
JMUU-73	Conocimientos de embarques de Fergusson Noguera y Cía. ⁴⁶⁶	1878 - Sep. 1884	79 f.
JMUU-74	Conocimientos de embarques de Fergusson Noguera y Cía. y Pedro Macía.	Oct. 1884 - 1886	72 f.
JMUU-75	Conocimientos de embarque de Fergusson Noguera y Cía., Martínez Montoya, Pedro Maciá, J. M. y Eugenio Montoya	1887 - 1894	110 f.
JMUU-76	Conocimientos de embarque de José Manuel González	1889-1890	78 f.
JMUU-77	Conocimientos de embarque de José Manuel González ⁴⁶⁷	1890-1891	78 f.
JMUU-78	Conocimientos de embarque de José Manuel González	1891	80 f.
JMUU-79	Conocimientos de embarque de José Manuel González	Ene.- May. 1892	82 f.
JMUU-80	Conocimientos de embarque de José Manuel González	May. 1892 – Ago. 1893	90 f.
JMUU-81	Conocimientos de embarque de José Manuel González	Jul. 1893 - 1894	84 f.

⁴⁶⁵ Los comisionistas fueron: Fergusson Noguera y Cía., Pedro Maciá, José Manuel González y Villa y Hernández.

⁴⁶⁶ El conocimiento de embarque incluye varios documentos que se refieren a todo el trámite de importación, desde su salida en puerto extranjero (conocimiento de embarque), su posterior confirmación de envío, su llegada a puerto colombiano (aduana) y la factura de cobro, así como las respectivas cuentas de ventas y gastos de envío. En algunas ocasiones se encuentran las cuentas de averías por daños o pérdidas de las mercancías, y también se encuentran cuentas de ventas de barras de oro y posteriormente café, que se han exportado.

⁴⁶⁷ El 29 de septiembre de 1890 José Manuel González se asoció con sus hijos y la casa comisionista pasó a llamarse González y Compañía. Véase: JMUU-15, f. 46.

DOCUMENTOS CONTABLES INTERNACIONALES⁴⁶⁸

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-82	Libro de registro de facturas de mercancías importadas	1856	26
JMUU-83	Libro de registro de facturas de mercancías importadas	1865	13 f.
JMUU-84	Libro de registro de facturas de mercancías importadas	1866 - 1894	26 f.
JMUU-85	Libro de registro de facturas de mercancías importadas	1885 - 1886	20 f.
JMUU-86	Cuentas de gastos y facturas por mercancías embarcadas	1878 - 1887	57 f.
JMUU-87	Cuentas de gastos y facturas por mercancías embarcadas	1888 - 1894	73 f.
JMUU-88	Facturas de mercancías compradas, embarcadas y remitidas por casas comerciales extranjeras	1870 - 1879	118 f.
JMUU-89	Facturas de mercancías compradas, embarcadas y remitidas por casas comerciales extranjeras	1871	32 f.
JMUU-90	Facturas de mercancías compradas, embarcadas y remitidas por casas comerciales extranjeras	1880 - 1881	98 f.
JMUU-91	Facturas de mercancías compradas, embarcadas y remitidas por casas comerciales extranjeras	1882 - 1884	85 f.
JMUU-92	Facturas de mercancías compradas, embarcadas y remitidas por casas comerciales extranjeras	1884 - 1886	64 f.
JMUU-93	Facturas de mercancías compradas, embarcadas y remitidas por casas comerciales extranjeras ⁴⁶⁹		

⁴⁶⁸ Se refiere a las facturas y cuentas de gastos por compra y envío de mercancías, cuentas de averías, recibos de cajas, entre otros, de casas comerciales extranjeras.

⁴⁶⁹ Incluye documentos muy deteriorados, por lo tanto no se pudieron foliar ni establecer la fecha.

JMUU-94	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales.	1878 - 1884	60 f.
JMUU-95	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales.	1885 - Ene. 1887	51 f.
JMUU-96	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales.	Feb. 1887 - 1888	61 f.
JMUU-97	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales.	1889 - Ago. 1891	93 f.
JMUU-98	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales.	Sep. 1891 - 1896	115 f.
JMUU-99	Extractos de cuentas corrientes ⁴⁷⁰	1883 - 1888	66 f.
JMUU-100	Extractos de cuentas corrientes	1889 - 1891	55 f.
JMUU-101	Extractos de cuentas corrientes	1892 - 1894	63 f.

⁴⁷⁰ Algunos extractos de cuenta tienen carta de remisión.

URIBE RUIZ HERMANOS CASA COMERCIAL
(1894 – 1916)

CORRESPONDENCIA NACIONAL⁴⁷¹

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-102	Libro copiator de correspondencia enviada ⁴⁷²	Ago. 1895 - Oct. 1896	500 f.
JMUU-103	Libro copiator de correspondencia enviada ⁴⁷³	Nov. 1897 - Oct. 1898	500 f.
JMUU-104	Libro copiator de correspondencia enviada ⁴⁷⁴	Oct. 1898 - feb. 1900	498 f.
JMUU-105	Correspondencia recibida ⁴⁷⁵	1893 - Abr. 1895	93 f.
JMUU-106	Correspondencia recibida ⁴⁷⁶	May.- Nov. 1895	101 f.
JMUU-107	Correspondencia recibida	Dic. 1895 - Mar. 1896 ⁴⁷⁷	89 f.
JMUU-108	Correspondencia recibida	Abr.- Jul. 1896 ⁴⁷⁸	83 f.
JMUU-109	Correspondencia recibida	Ago.- Dic. 1896 ⁴⁷⁹	111 f.
JMUU-110	Correspondencia recibida	1897 - feb. 1898	112 f.
JMUU-111	Correspondencia recibida	Mar. – Jul. 1898	111 f.
JMUU-112	Correspondencia recibida	Ago.- Dic. 1898 ⁴⁸⁰	112 f.
JMUU-113	Correspondencia recibida	Ene.- Abr. 1899 ⁴⁸¹	98 f.

⁴⁷¹ Correspondencia de la casa comercial, enviada y recibida de agentes de negocios, comerciantes, comisionistas y clientes de Colombia. En general, se refiere a envíos de dinero para cuentas de crédito, acuso de recibos de mercancías, pedidos, remisiones y devoluciones de mercancías, peticiones de plazos para pagos de créditos, préstamos de dinero, remisión letras de cambio y cheques, concesiones de créditos, recomendaciones de personas y empresas, órdenes de pago, informes de bancos, acciones, entre otros.

⁴⁷² Incluye correspondencia nacional e internacional.

⁴⁷³ *Ibid.*

⁴⁷⁴ *Ibid.*

⁴⁷⁵ Incluye correspondencia enviada y recibida. Uno de los documentos da aviso de la liquidación de la casa comercial José María Uribe e Hijos, y la constitución de Uribe Ruiz Hermanos.

⁴⁷⁶ Incluye correspondencia enviada y recibida.

⁴⁷⁷ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁷⁸ *Ibid.*

⁴⁷⁹ *Ibid.*

⁴⁸⁰ *Ibid.*

⁴⁸¹ *Ibid.*

JMUU-114	Correspondencia recibida	May.- Nov. 1899 ⁴⁸²	101 f.
JMUU-115	Correspondencia recibida	Ene.- Oct. 1900	97 f.
JMUU-116	Correspondencia recibida ⁴⁸³	Nov. 1900 - 1901 ⁴⁸⁴	116 f.
JMUU-117	Correspondencia recibida ⁴⁸⁵	1902 - 1903 ⁴⁸⁶	92 f.
JMUU-118	Correspondencia recibida ⁴⁸⁷	1904 - 1913	87 f.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL⁴⁸⁸

JMUU-119	Correspondencia recibida	1894 - 1897 ⁴⁸⁹	119 f.
JMUU-120	Correspondencia recibida	1898 - 1901	113 f.
JMUU-121	Correspondencia recibida	1902 - 1917 ⁴⁹⁰	119 f.

⁴⁸² *Ibíd.*

⁴⁸³ Incluye correspondencia enviada y recibida.

⁴⁸⁴ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁸⁵ Incluye correspondencia enviada y recibida.

⁴⁸⁶ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁸⁷ Incluye correspondencia enviada y recibida.

⁴⁸⁸ La casa comercial Uribe Ruiz Hermanos continuó teniendo contactos con varias de las casas comisionistas, comerciales y entidades financieras que entablaron negocios con la liquidada sociedad José María Uribe e Hijos. Así mismo negociaron con nuevos clientes como la casa A. Held, de Bremen. Véase nota No. 21.

⁴⁸⁹ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁹⁰ *Ibíd.*

TELEGRAMAS

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-122	Telegramas recibidos	Jul. 1894 - Abr. 1896	99 f.
JMUU-123	Telegramas recibidos	May. 1896 - 1897	108 f.
JMUU-124	Telegramas recibidos	1898 - Ago. 1899	106 f.
JMUU-125	Telegramas recibidos	Sep. 1899 - Abr. 1903	119 f.
JMUU-126	Telegramas recibidos	May. 1903 - Ago. 1905	102 f.
JMUU-127	Telegramas recibidos	Sep. 1905 - 1907	105 f.
JMUU-128	Telegramas recibidos	1908 - Oct. 1909	106 f.
JMUU-129	Telegramas recibidos	Nov. 1909 - 1914	115 f.

DOCUMENTOS CONTABLES NACIONALES⁴⁹¹

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-130	Índice de la primera sociedad de José María Uribe e Hijos y Uribe Ruiz Hermanos	Sin fecha	42 f.
JMUU-131	Libro borrador de diario ⁴⁹²	1892 - 1896	447 f.
JMUU-132	Libro borrador de diario N° 2	1899 - 1914	1324 f.
JMUU-133	Libro de facturas N° 3	1897 - 1898	396 f.
JMUU-134	Libro de facturas N° 4	1898 - 1899	300 f.
JMUU-135	Libro de facturas N° 5	1899 - Oct. 1900	292 f.
JMUU-136	Libro de facturas N° 6	Oct. 1900 - 1904	292 f.
JMUU-137	Libro de facturas N° 1	1907 - 1913	96 f.
JMUU-138	Libro de cuentas de la zapatería	1895	26 f.
JMUU-139	Libro de correos ⁴⁹³	1913 - 1918	292 f.
JMUU-140	Índice ⁴⁹⁴	Sin fecha	48 f.
JMUU-141	Documentos contables ⁴⁹⁵	1894 - 1897 ⁴⁹⁶	107 f.
JMUU-142	Documentos contables	1898 - 1901 ⁴⁹⁷	100 f.
JMUU-143	Documentos contables	1902 - Mar. 1903	98 f.
JMUU-144	Documentos contables	Mar. 1903 - 1908 ⁴⁹⁸	114 f.
JMUU-145	Documentos contables	1909 - 1913 ⁴⁹⁹	55 f.

⁴⁹¹ Se refieren a documentos contables financieros relacionados con casas comerciales, bancos, agentes comerciales, comisionistas, entre otros, de Colombia.

⁴⁹² Posiblemente sea la continuación del Libro borrador de diario 1886 - 1894 de JMUEH. Véase: JMUU-55. Incluye hojas en blanco.

⁴⁹³ Incluye hojas en blanco.

⁴⁹⁴ Posiblemente pertenece a un libro de contabilidad, aunque no se identificó a cual.

⁴⁹⁵ Se refieren a cuentas de averías y de bodegaje, cuentas por pagar y por cobrar, facturas por fundición de oro, por compraventa de mercancías y de transporte, recibos de pagos, relaciones de cargas de importación, consignaciones, letras de cambio, balances, cuentas de cobros, recibos de caja, cuentas de gastos en minas ganado y café, entre otros.

⁴⁹⁶ Incluye documentos sin fecha.

⁴⁹⁷ *Ibíd.*

⁴⁹⁸ *Ibíd.*

⁴⁹⁹ *Ibíd.*

JMUU-146	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales	1894 - 1901	31 f.
JMUU-147	Cuentas de letras y corrientes con el Banco Popular de Medellín	1895 - 1901	22 f.
JMUU-148	Letras de cambio, recibos de caja y consignaciones de bancos y casas comerciales	1896 - Ago. 1899	103 f.
JMUU-149	Letras de cambio, recibos de caja y consignaciones de bancos y casas comerciales	Sep. 1899 - Nov. 1900	103 f.
JMUU-150	Letras de cambio, recibos de caja y consignaciones de bancos y casas comerciales	Dic. 1900 - 1901	102 f.
JMUU-151	Letras de cambio, recibos de caja y consignaciones de bancos y casas comerciales	1902 - Oct. 1903	94 f.
JMUU-152	Letras de cambio, recibos de caja y consignaciones de bancos y casas comerciales	Nov. 1903 - 1916	85 f.
JMUU-153	Conocimientos de embarque de varios comisionistas ⁵⁰⁰	1894 - 1912	67 f.
JMUU-154	Conocimientos de embarque de González y Cía. ⁵⁰¹	1894 - Jun. 1895	92 f.
JMUU-155	Conocimientos de embarque de González y Cía.	Abr.- Oct. 1895	82 f.
JMUU-156	Conocimientos de embarque de González y Cía.	Nov. 1895 - Jun. 1896	127 f.

⁵⁰⁰ El conocimiento de embarque incluye varios documentos que se refieren a todo el trámite de importación, desde su salida en puerto extranjero (conocimiento de embarque), su posterior confirmación de envío, su llegada a puerto colombiano (aduana) y la factura de cobro, así como las respectivas cuentas de ventas y gastos de envío. En algunas ocasiones se encuentran las cuentas de averías por daños o pérdidas de las mercancías.

⁵⁰¹ Para la ordenación de estos documentos, se tomó en cuenta para la fecha inicial, el documento de embarque de la mercancía en Europa y para la fecha final, la factura de llegada a Colombia.

JMUU-157	Conocimientos de embarque de González y Cía.	May. 1896 - Ene. 1897	96 f.
JMUU-158	Conocimientos de embarque de González y Cía.	Ene.- Mar. 1897	85 f.
JMUU-159	Conocimientos de embarque de González y Cía.	Abr.- Jul. 1897	95 f.
JMUU-160	Conocimientos de embarque de González y Cía.	Ago.- Dic. 1897	83 f.
JMUU-161	Conocimientos de embarque de González y Cía.	1898	94 f.
JMUU-162	Conocimientos de embarque de González y Cía.	1899 - Jun. 1901	91 f.
JMUU-163	Conocimientos de embarque de González y Cía.	Jul. 1901 - Jun. 1902	93 f.
JMUU-164	Conocimientos de embarque de González y Cía.	Jul. 1902 - Abr. 1903	92 f.
JMUU-165	Conocimientos de embarque de González y Cía.	May. 1903 - 1907	40 f.

DOCUMENTOS CONTABLES INTERNACIONALES⁵⁰²

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-166	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales	1894 - 1899	97 f.
JMUU-167	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales	1900 - 1902	87 f.
JMUU-168	Comprobantes de egreso o de pago, facturas, letras de cambio, valor de mercancías embarcadas, estados de cuentas con entidades financieras, comisionistas y casas comerciales	1903 - 1911	45 f.
JMUU-169	Extractos de cuentas corrientes	1894 - 1899	70 f.
JMUU-170	Extractos de cuentas corrientes	1900 - 1901	56 f.
JMUU-171	Extractos de cuentas corrientes	1902 - 1910	54 f.
JMUU-172	Facturas y cuentas de gastos de mercancías compradas, embarcadas y remitidas del exterior	1895 - 1912	97 f.
JMUU-173	Facturas y cuentas de gastos de mercancías compradas, embarcadas y remitidas del exterior	1896 - Mar.1897	106 f.
JMUU-174	Facturas y cuentas de gastos de mercancías compradas, embarcadas y remitidas del exterior	May. 1897 - 1898	122 f.

⁵⁰² Se refiere a las facturas de cuentas de gastos por compra y envío de mercancías, cuentas de averías, recibos de cajas, entre otros, de casas comerciales extranjeras.

JOSÉ MARÍA URIBE URIBE
DOCUMENTOS PERSONALES⁵⁰³

DOCUMENTOS CONTABLES

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-175	Libro en que constan las partidas de esta tienda ⁵⁰⁴	1838 - 1842	89 f.
JMUU-176	Libro borrador de diario	1843 - 1844	100 f.
JMUU-177	Libro de obras públicas	1844	5 f.
JMUU-178	Libro de cargo y data de la sociedad Páramo de Erve	1846 - 1848	7 f.

CORRESPONDENCIA PERSONAL⁵⁰⁵

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-179	Correspondencia recibida ⁵⁰⁶	1853 - Mar. 1885 ⁵⁰⁷	70 f.
JMUU-180	Correspondencia recibida	Abr.- Sep. 1885 ⁵⁰⁸	89 f.
JMUU-181	Correspondencia recibida	Oct. 1885 - Ene. 1886 ⁵⁰⁹	79 f.
JMUU-182	Correspondencia recibida	Feb.- Jul. 1886	91 f.
JMUU-183	Correspondencia recibida	Ago. 1886 - Ene. 1887 ⁵¹⁰	85 f.
JMUU-184	Correspondencia recibida	Feb.- Oct. 1887	113 f.
JMUU-185	Correspondencia recibida	Nov. 1887 - Sep. 1888 ⁵¹¹	93 f.

⁵⁰³ Aunque no se estableció la fecha exacta de la formación de la casa comercial José María Uribe e Hijos, se separaron los documentos referidos a negocios, asuntos personales y familiares a nombre de José María Uribe Uribe.

⁵⁰⁴ Incluye hojas en blanco.

⁵⁰⁵ Se trata de correspondencia de negocios, asuntos personales y familiares.

⁵⁰⁶ Incluye correspondencia enviada y recibida.

⁵⁰⁷ Incluye documentos sin fecha.

⁵⁰⁸ *Ibíd.*

⁵⁰⁹ *Ibíd.*

⁵¹⁰ *Ibíd.*

JMUU-186	Correspondencia recibida	Oct. 1888 - Sep. 1889	89 f.
JMUU-187	Correspondencia recibida	Oct. 1889 - Ago. 1890 ⁵¹²	88 f.
JMUU-188	Correspondencia recibida	Sep. 1890 - Oct. 1891 ⁵¹³	96 f.
JMUU-189	Correspondencia recibida	Nov. 1891 - 1893 ⁵¹⁴	67 f.

TELEGRAMAS

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-190	Telegramas recibidos	1885 - 1893	64 f.

OTROS DOCUMENTOS

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-191	Libro de recortes de prensa	Sin fecha	152 f.

⁵¹¹ *Ibíd.*

⁵¹² *Ibíd.*

⁵¹³ *Ibíd.*

⁵¹⁴ *Ibíd.*

ESTANISLAO URIBE RUIZ
DOCUMENTOS PERSONALES⁵¹⁵

CORRESPONDENCIA PERSONAL⁵¹⁶

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-192	Correspondencia ⁵¹⁷	1867 - Nov. 1886	95 f.
JMUU-193	Correspondencia	Dic. 1886 - 1888 ⁵¹⁸	81 f.
JMUU-194	Correspondencia	1889 - Nov. 1890 ⁵¹⁹	105 f.
JMUU-195	Correspondencia	Dic. 1890 - 1891 ⁵²⁰	95 f.
JMUU-196	Correspondencia	1892 - Jun. 1893 ⁵²¹	98 f.
JMUU-197	Correspondencia	Jul. 1893 - feb. 1894 ⁵²²	81 f.
JMUU-198	Correspondencia	Mar.- Jun. 1894	102 f.
JMUU-199	Correspondencia	Jul.- Oct. 1894	94 f.
JMUU-200	Correspondencia	Sep. 1894 - Ene. 1895	93 f.
JMUU-201	Correspondencia	Feb.- May. 1895	104 f.
JMUU-202	Correspondencia	Jun.- Sep. 1895	90 f.
JMUU-203	Correspondencia	Oct.- Dic. 1895 ⁵²³	109 f.

⁵¹⁵ Se separaron los documentos referidos a negocios, asuntos personales y familiares a nombre de los hijos de José María Uribe Uribe, aunque algunos de ellos hacen referencia a la casa comercia Uribe Ruiz Hermanos.

⁵¹⁶ Referida a negocios, asuntos personales y familiares, la mayoría dirigida a Estanislao Ruiz. Incluye correspondencia enviada a Pascual y José María Uribe Ruiz, hermanos de Estanislao, así como a otros miembros de la familia. En su mayoría la correspondencia es intercambiada entre Estanislao Uribe Ruiz (quien manejaba la sede Rionegro), Pedro Uribe Ruiz (quien manejaba la sede Manizales) e Isaac Restrepo Posada (quien manejaba la sede Medellín). Éste último es esposo de una de las hijas de Estanislao Uribe Ruiz, Belén Uribe Amador.

⁵¹⁷ Toda la correspondencia incluye enviada y recibida.

⁵¹⁸ Incluye documentos sin fecha.

⁵¹⁹ *Ibíd.*

⁵²⁰ *Ibíd.*

⁵²¹ *Ibíd.*

⁵²² *Ibíd.*

⁵²³ *Ibíd.*

JMUU-204	Correspondencia	Ene.- Abr. 1896	108 f.
JMUU-205	Correspondencia	May.- Ago. 1896	112 f.
JMUU-206	Correspondencia	Sep.- Nov. 1896 ⁵²⁴	99 f.
JMUU-207	Correspondencia	Dic. 1896 - Ene. 1897 ⁵²⁵	103 f.
JMUU-208	Correspondencia	Feb.- Dic. 1897 ⁵²⁶	131 f.
JMUU-209	Correspondencia	Ene.- Mar. 1898	90 f.
JMUU-210	Correspondencia	Abr.- Jul. 1898	110 f.
JMUU-211	Correspondencia	Ago.- Nov. 1898	99 f.
JMUU-212	Correspondencia	Dic. 1898 - Ene. 1899 ⁵²⁷	84 f.
JMUU-213	Correspondencia	Feb.- Jun. 1899	94 f.
JMUU-214	Correspondencia	Jul.- Oct. 1899	103 f.
JMUU-215	Correspondencia	Nov. 1899 - Ene. 1900 ⁵²⁸	93 f.
JMUU-216	Correspondencia	Feb.- Jun. 1900	111 f.
JMUU-217	Correspondencia	Jul.- Sep. 1900 ⁵²⁹	100 f.
JMUU-218	Correspondencia	Oct.- Dic. 1900 ⁵³⁰	132 f.
JMUU-219	Correspondencia	Ene.- Jun. 1901 ⁵³¹	100 f.
JMUU-220	Correspondencia	Jul.- Dic. 1901 ⁵³²	96 f.
JMUU-221	Correspondencia	1902 ⁵³³	104 f.
JMUU-222	Correspondencia	1903 ⁵³⁴	113 f.

⁵²⁴ *Ibid.*

⁵²⁵ *Ibid.*

⁵²⁶ *Ibid.*

⁵²⁷ *Ibid.*

⁵²⁸ *Ibid.*

⁵²⁹ *Ibid.*

⁵³⁰ *Ibid.*

⁵³¹ *Ibid.*

⁵³² *Ibid.*

⁵³³ *Ibid.*

⁵³⁴ *Ibid.*

JMUU-223	Correspondencia	Ene.- Mar. 1904	94 f.
JMUU-224	Correspondencia	Jun.- Sep. 1904	103 f.
JMUU-225	Correspondencia	Oct.- Dic. 1904 ⁵³⁵	106 f.
JMUU-226	Correspondencia	1905 ⁵³⁶	107 f.
JMUU-227	Correspondencia	Ene.- Jun. 1906	99 f.
JMUU-228	Correspondencia	Jul.- Nov. 1906	113 f.
JMUU-229	Correspondencia	Dic. 1906 - Mar. 1907 ⁵³⁷	90 f.
JMUU-230	Correspondencia	Abr.- Ago. 1907	99 f.
JMUU-231	Correspondencia	Sep.- Dic. 1907 ⁵³⁸	106 f.
JMUU-232	Correspondencia	Ene.- Abr. 1908 ⁵³⁹	119 f.
JMUU-233	Correspondencia	May.- Jul. 1908 ⁵⁴⁰	97 f.
JMUU-234	Correspondencia	Ago.- Oct. 1908	95 f.
JMUU-235	Correspondencia	Nov.- Dic. 1908 ⁵⁴¹	86 f.
JMUU-236	Correspondencia	Ene.- Abr. 1909	100 f.
JMUU-237	Correspondencia	May.- Oct. 1909	96 f.
JMUU-238	Correspondencia	Nov. 1909 - Mar. 1910 ⁵⁴²	104 f.
JMUU-239	Correspondencia	Abr.- Oct. 1910	100 f.
JMUU-240	Correspondencia	Nov. 1910 - feb. 1911 ⁵⁴³	96 f.
JMUU-241	Correspondencia recibida	Mar. 1911-Jul. 1912 ⁵⁴⁴	105 f.

⁵³⁵ *Ibid.*

⁵³⁶ *Ibid.*

⁵³⁷ *Ibid.*

⁵³⁸ *Ibid.*

⁵³⁹ *Ibid.*

⁵⁴⁰ *Ibid.*

⁵⁴¹ *Ibid.*

⁵⁴² *Ibid.*

⁵⁴³ *Ibid.*

JMUU-242	Correspondencia recibida	Ago.- Dic. 1912 ⁵⁴⁵	111 f.
JMUU-243	Correspondencia recibida	1913 ⁵⁴⁶	111 f.
JMUU-244	Correspondencia recibida	1914 - 1918 ⁵⁴⁷	112 f.
JMUU-245	Correspondencia recibida	Sin fecha	59 f.

TELEGRAMAS⁵⁴⁸

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-246A	Copiadore de telegramas enviados	1891 - 1892	6 f.
JMUU-246	Telegramas recibidos	1888 - Jul. 1895	96 f.
JMUU-247	Telegramas recibidos	Ago. 1895 - Nov. 1900	102
JMUU-248	Telegramas recibidos	1901 - 1917	92 f.

⁵⁴⁴ *Ibíd.*

⁵⁴⁵ *Ibíd.*

⁵⁴⁶ *Ibíd.*

⁵⁴⁷ *Ibíd.*

⁵⁴⁸ Incluye telegramas enviados y recibidos.

DOCUMENTOS CONTABLES PERSONALES⁵⁴⁹

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-249	Libro de facturas de Pedro Antonio Uribe ⁵⁵⁰	1873	7 f.
JMUU-250	Facturas, cuentas de crédito, recibos de caja y cuentas de gastos	1885 - 1898 ⁵⁵¹	91 f.
JMUU-251	Facturas, cuentas de crédito, recibos de caja y cuentas de gastos	1899 - 1900 ⁵⁵²	78 f.
JMUU-252	Facturas, cuentas de crédito, recibos de caja y cuentas de gastos	1901 - 1904 ⁵⁵³	95 f.
JMUU-253	Facturas, cuentas de crédito, recibos de caja y cuentas de gastos	1905 - 1909	98 f.
JMUU-254	Facturas y recibos de caja	1910 - 1921 ⁵⁵⁴	52 f.
JMUU-255	Libro borrador de cuentas N° 1 de Francisco Uribe Amador ⁵⁵⁵	1897	48 f.

⁵⁴⁹ Incluye documentos de otros miembros de la familia.

⁵⁵⁰ Pedro Uribe Ruiz es hermano de Estanislao Uribe Ruiz y socio de la casa comercial Uribe Ruiz Hermanos. Las facturas se refieren a mercancías remitidas a varios, entre ellos a José María Uribe e Hijos.

⁵⁵¹ Incluye documentos sin fecha.

⁵⁵² *Ibíd.*

⁵⁵³ *Ibíd.*

⁵⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵⁵ Francisco Uribe Amador es hijo de Estanislao Uribe Ruiz y Cecilia Amador Williamson.

FRANCISCO ANTONIO URIBE RUIZ⁵⁵⁶

CORRESPONDENCIA PERSONAL

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-256	Correspondencia personal y de negocios	1864 – 1868	73 f.

DOCUMENTOS CONTABLES PERSONALES

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-257	Facturas y conocimientos de embarque	1864 - 1867	41 f.

OTROS DOCUMENTOS

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-258	Libro escolar	1859	57 f.

⁵⁵⁶ Francisco Antonio Uribe Ruiz, hijo de José María Uribe Uribe y de Telésfora Ruiz Bernal, tenía negocios de comercio e importaba mercancías con su propia marca.

FAMILIA URIBE RUIZ

DOCUMENTOS NOTARIALES Y JUDICIALES⁵⁵⁷

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-259	Denuncio y registro de posesión de la mina de oro Las Ánimas en Cocorná	1904 - 1905	13 f.
JMUU-260	Pagarés, libranzas, compraventas, contratos y seguros	1843 - 1859	40 f.
JMUU-261	Pagarés, libranzas, compraventas, contratos y seguros	1860 - 1888	42 f.
JMUU-262	Pagarés, libranzas, compraventas, contratos y seguros	1889 - 1906	34 f.
JMUU-263	Documentos judiciales de remate de bienes, demandas, certificados, pleitos, juicios posesorios y autos	1882 - 1905	53 f.

ESCRITOS

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-264	Avisos y documentos publicitarios, revistas, circulares, plegables y listas de precios de casas comerciales nacionales y extranjeras.	1882 - 1911 ⁵⁵⁸	54 f.
JMUU-265	Diario personal: recetas médicas caseras y notas sobre heridas, enfermedades y tratamientos médicos de tipo casero ⁵⁵⁹	Sin fecha	25 f.

⁵⁵⁷ Son documentos públicos sobre los asuntos legales acerca de los bienes, las propiedades y los negocios tanto personales como de las casas comerciales.

⁵⁵⁸ Incluye documentos sin fecha.

⁵⁵⁹ No se especifica a quien pertenece, ni tampoco la fecha.

DOCUMENTOS SUELTOS

CÓDIGO	SERIE DOCUMENTAL	FECHAS	FOLIOS
JMUU-266	Correspondencia ⁵⁶⁰	1862 - 1908 ⁵⁶¹	117 f.
JMUU-267	Telegramas ⁵⁶²	1885 - 1914	73 f.
JMUU-268	Libro de cuentas de ventas de José Ignacio Marulanda ⁵⁶³	1858	43 f.
JMUU-260	Libro de jornales Hacienda Las Mercedes ⁵⁶⁴	1950	51 f.
JMUU-270	Libro de jornales Hacienda Las Mercedes	1956 - 1957	100 f.

⁵⁶⁰ Correspondencia enviada y recibida entre miembros ajenos a la familia, generalmente referida a negocios. Incluye recibos de pago.

⁵⁶¹ Incluye documentos sin fecha.

⁵⁶² Incluye copiadore de telegramas.

⁵⁶³ Incluye hojas en blanco.

⁵⁶⁴ No se identificó a quien pertenecen estos documentos.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS Y ARCHIVOS

Archivo José María Uribe Uribe 1838-1921. Sala de patrimonio documental, Universidad EAFIT.

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín

Fondo Notarial

Archivo de la Casa de la Convención, Rionegro

Fondo Notarial

Archivo personal de Iván Restrepo Jaramillo

Código de comercio para los Estados Unidos de Colombia sancionado por el congreso nacional en 1870 i modificado por el de 1873 (lei 10 de 11 de marzo). Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1874.

Leyes y decretos espedidos por el Congreso Constitucional de Nueva Granada en el año de 1853. Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1853.

Testimonio oral. Iván Restrepo Jaramillo, 2008.

Uribe Uribe, Eduardo. "Estanislao Uribe Ruiz "Tanao" 1854-1925", Fiel copia del libro de memorias de Eduardo Uribe Uribe 1914-1997, sin publicar. Archivo Iván Restrepo, 2008.

Uribe Uribe, José María. *Diario de José María Uribe Uribe "La edad de mis hijos y otros hechos" 1879*. La Ceja-Antioquia, 1995, sin páginas. Archivo personal Iván Restrepo. Transcripción del original.

ARCHIVÍSTICA

Archivo General de la Nación (autor corporativo). *Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000: por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y otras disposiciones*. Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, pp. 89.

_____ (autor corporativo). *Reglamento General de Archivos*. 2ª ed. Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996, pp. 94.

_____ (autor corporativo). *Tesoros documentales, Guía del Archivo General de la Nación*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996, pp. 814.

Colombia, Constitución 1991 (autor corporativo). *Constitución política de Colombia*, 5ª ed. Bogotá, Panamericana Editorial, 1995, pp. 276.

Colombia, Ministerio de Gobierno (autor corporativo). *Ley 80 de 1989*. Bogotá, Ministerio de Gobierno, 1990, pp. 348-349.

Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de Archivística*, 4ª ed. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, pp. 413.

Farge, Arlette. *La atracción del archivo*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1991, pp. 97.

Heredia Herrera, Antonia. *Archivística General: teoría y práctica*, 5ª ed. España, Diputación Provincial de Sevilla, 1991, pp. 312.

_____ *¿Qué es un archivo?*. España, Ediciones Trea, 2007, pp. 135.

Medellín, Secretaría de Educación y Cultura (autor corporativo). *Ley General de Cultura*. Medellín, Subsecretaría de Cultura y Divulgación Científica, 1999, pp. 184.

Miller, Frederick. *Ordenación y Descripción de Archivos y Manuscritos*. Santa Fe de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1988, pp. 200.

Núñez Fernández, Eduardo. *Organización y gestión de archivos*. España, Trea, pp. 660.

Palacios Preciado, Jorge. "Razón y sentido de los archivos", En: *Revista Credencial Historia*. Bogotá, ed. N° 106, octubre 1998, pp. 1.

Rojas Casimilas, Clara Inés y Ramírez Moreno, Juan Carlos. *Fondos acumulados, Manual de organización*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 2004, pp. 81, [en línea]: <http://www.sociedadcolombianadearchivistas.org/txt/MANUAL%20DE%20FONDOS%20ACUMULADOS.pdf>, consultada el 11 de agosto de 2008.

Ruiz Rodríguez, Antonio Ángel (editor). *Manual de archivística*. Madrid, Síntesis S.A, 1995, pp. 343.

Tovar, Mauricio. "Archivo General de la Nación. Cuatro siglos y medio de papel-historia", En: *Revista Credencial Historia*. Bogotá, ed. N° 106, octubre 1998, pp. 8.

Torres Villegas, Lucelly y Restrepo Mejía, León. "El mapa patrimonial de Colombia, una tarea pendiente", En: *Códice. Boletín Científico y Cultural del Museo Universitario*. Año 9 N ° 16, Medellín, Universidad de Antioquia, noviembre 2008, p. 14-29.

COMERCIO, COMERCIANTES Y CASAS COMERCIALES

Artículos y capítulos de libros

Álvarez Morales, Víctor. "De las sociedades de negocios al "Sindicato Antioqueño", Un camino centenario", En: Dávila L. de Guevara, Carlos (compilador), *Empresas y*

empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX, una colección de estudios recientes. Bogotá, Norma y Uniandes, 2003, pp. 213-246.

_____. "Empresarios pueblerinos en Antioquia, El caso de José María "Pepe" Sierra S. 1846-1921, En: *Élites, empresarios y fundadores. Los casos de Antioquia y sur de Bolívar (Colombia) y el Tucumán colonial (Argentina)*. Rodrigo García (compilador). Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanas, Medellín, 2003, pp. 197-251.

Botero, María Mercedes. "Casas comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880", En: *Sociedad y Economía: Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas*. Nº 12, Cali, Universidad de Valle, Junio, 2007, pp. 100-122.

_____. "Comercio y bancos, 1850-1923", En: Jorge Orlando Melo (director), *Historia de Antioquia*. Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, pp. 243-248.

_____. "De cómo los comerciante también se hicieron banqueros. El surgimiento de la élite bancaria en Antioquia. (1905-1923)", En: *Revista antioqueña de economía y desarrollo*, Nº 30. Medellín, Sep.-Dic., 1989, p. 61-71.

_____. "Instituciones Bancarias en Antioquia: 1872-1886", En: *Lecturas de Economía*, Nº 17. Medellín, May.- Ago., 1985, pp. 43-148.

Brisson, Jorge. "Manizales", En: *Viajes por Colombia en los años de 1891-1897*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1899, pp. 49-60.

Carvajal & Cía. "La provincia de Antioquia. Carlos Saffray 1860", En: *Viajeros extranjeros en Colombia siglo XIX*. Cali, Carvajal & Cía., 1970, pp. 167-198.

Dávila L. de Guevara, Carlos. *Negocios y empresas británicas en Colombia, 1820-1940*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1990, pp. 100-150.

- García, Rodrigo de J. "Actividades de la casa alemana A. Held en Antioquia 1890-1917", En: *Estudios Sociales*, Nº 6. Medellín, Sep., 1993, pp. 63-87.
- Gutiérrez, Rufino. "Pereira", En: *Monografías*, Tomo II. Bogotá, Imprenta Nacional, 1925, pp. 54-62.
- Londoño Vega, Patricia. "Prólogo: Antioquia y sus gentes", En: *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 11-27.
- _____, Londoño, Santiago. "Vida diaria en las ciudades colombianas", En: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV. Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1989, pp. 313-399.
- Londoño Soto, Juan Manuel (Editor). "Estadísticas agropecuarias", En: *Panorama estadístico de Antioquia siglos XIX y XX*. Bogotá, DANE, 1981, p. 305-341.
- Ripoll Echeverría, María Teresa. "Las redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Compañía. (1861-1890)", En: Dávila L. de Guevara, Carlos (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX, una colección de estudios recientes*. Bogotá, Norma y Uniandes, 2003, pp. 548-591.
- Safford, Frank. "El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés", En: Dávila L. de Guevara, Carlos (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX, una colección de estudios recientes*. Bogotá, Norma y Uniandes, 2003, pp. 375-406.
- Uribe de Hincapié, María Teresa. "Bajo el signo de Mercurio. La influencia de los comerciantes de Medellín en la segunda mitad del siglo XIX", En: *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, Nº 30. Medellín, 1989, pp. 39-50.

Libros

Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*, 2° ed. Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, pp. 537.

Cornare-INNER. *Estudios de localidades, Rionegro*. Medellín, INNER-Cornare, 1990, pp. 110.

Dávila L. de Guevara, Carlos. *El empresariado colombiano una perspectiva histórica*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1986, pp. 145.

De los Ríos Tobón, Ricardo. *Historia del Gran Caldas, Orígenes y colonización hasta 1850*. Manizales, Imprenta Departamental, 1983, p. 445.

González Cardona, Liliana. *El desarrollo ganadero de Antioquia entre 1870-1920*. Medellín, IDEA, 2004, pp. 180.

Hoyos Misas, Germán. *Guía Ilustrada de Medellín 1916*, 1ª Edición facsimilar. Medellín, Biblioteca Básica de Medellín, 2004, pp. 214.

Ocampo, José Antonio. *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Bogotá, Siglo XXI, 1984, pp. 456.

Ochoa O., Lisandro. *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria*, Vol. 8. Medellín, Autores Antioqueños, 1984, pp. 461.

Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, 4ª ed. Medellín, FAES, 1987, pp. 573.

Silva, Isidoro. *Primer directorio de la ciudad de Medellín para el año de 1906*. Medellín, Biblioteca Básica de Medellín, 1ª Edición facsimilar, 2003, pp. 510.

Tirado Mejía, Álvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*, 2ª ed. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972, pp. 310.

Vélez, Juan Carlos. *Los pueblos allende el río Cauca: La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2002, pp. 393.

Páginas web

Botero, María Mercedes. "Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente en Antioquia (1883-1887)", En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, N° 17, Vol. XXV, 1988. [En línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti3/bol17/bancosa.htm>, consultada el 11 de septiembre de 2008.

CINEP (autor corporativo). "Camino del siglo XIX", En: *Colombia país de regiones*, Tomo I. Santa Fe de Bogotá, Colciencias, 1998. [En línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/region1/cap1b.htm>, consultada el 20 de noviembre de 2008.

Ferro Medina, Germán. "Camino de arriería", En: Jorge Orlando Melo, *et al.*, *Camino reales de Colombia*. Bogotá, Fondo Fen, 1988. [En línea]: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/caminos/arrier12c.htm>, consultada el 11 de septiembre de 2008.

Greco, Orlando. *Diccionario contable*. Argentina, Valletta Ediciones, 2007, pp. 472. [En línea]: <http://books.google.com.co/books?id=kmLRuyVVJNsC&dq=Diccionario+de+contabilidad&pg=PA6&lpg=PA6&sig=ACfU3U0IKFP8brjRjCZeHNznZPeKCPgwew&q=documentaci%C3%B3n+contable#PPA208,M1>, consultada el 13 de noviembre de 2008.

Liehr, Reinhard. "Redes mercantiles y organización empresarial de un comerciante del centro de México, Mercados regionales y Atlánticos, 1807-1877." En: *Revista América Latina en la historia económica*, N°9. México, Ene.-Jun., 1998, pp. 25-37. [En línea]: <http://www.mora.edu.mx/revistas/Numero%209/9-3-ReinhardLiehr.pdf>, consultada el 6 de agosto de 2008.

Melo, Jorge Orlando. *La historiografía sobre la Antioquia del siglo XIX*. [En línea]: <http://www.jorgeorlandomelo.com/historiagrafiaant.htm>, consultada el 5 de marzo de 2009.

Patiño, Víctor Manuel. "Instrumentos comerciales y organización gremial", En: *Historia de cultura material en la América equinoccial*, Tomo VI, Comercio. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990-1993. [En línea]: http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/equinoccial_6_comercio/capitu31.htm, consultada el 22 de noviembre de 2008.

Uribe Ángel, Manuel. *Geografía General y compendio histórico del Estado Antioquia en Colombia*. Medellín, 1887, pp. 356. [En línea]: <http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/38/geo-gral-ant.pdf>, consultada el 9 de marzo de 2009.

GENEALOGÍAS

Álvarez Morales, Víctor. *Family group record*. Base de datos, febrero 2007.

Restrepo Jaramillo, Iván. "Descendants of José María Uribe Uribe". Sin publicar, 2008.

_____. "Descendants of Pedro Antonio de Jesús Uribe Ruiz". Sin publicar, 2008.

_____. "Descendants of Juan Crisóstomo de J. Estanislao Uribe Ruiz". Sin publicar, 2008.

_____. "Genealogía de los Uribe Ruiz". [En línea]: <http://gw1.geneanet.org/>, consultada el 25 de enero de 2009.